

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 20
21 de Mayo de 2020

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad
Doctora Silvia Sandra Carqueijeda Román

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTIN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

ÍNDICE

Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión.....	3
Pase de lista.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de marzo de 2020.....	7
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	8
Punto 6 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	8
Punto 7.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	8
Punto 7.2 del Orden del Día. Mandatos de Autoridades.....	8
Punto 7.3 del Orden del Día. Elecciones CPACF.....	26
Punto 7.4 del Orden del Día. Procedimiento inscripción nuevos matriculados.....	33
Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	40
Punto 9 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	40
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	41
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	41
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	41
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	41
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	42
Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	61
Pase de lista.....	63
Apéndice.....	67
Orden del Día.....	69

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:40 del jueves 21 de mayo de 2020 da comienzo la sesión telemática del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el PEN, por decreto 297/20 y sus respectivas prórrogas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señoras y señores consejeros.

Bienvenidos a todos a esta sesión del Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2020, una sesión histórica, porque es la primera vez que celebramos una sesión por vía Internet.

Antes de pedirle al doctor Martín Aguirre que tome la palabra quiero expresarles que en caso de que yo no advierta que alguien esté pidiendo la palabra, voy a autorizar al prosecretario, el doctor Marcos Alí, a que me lo avise y yo daré la palabra. Ello en caso de que yo no advierta que alguien la está pidiendo.

Doctor Martín Aguirre, adelante.

–Luego de unos instantes:

Dr. Alí.- Señor presidente: empezaré yo porque el doctor Aguirre está teniendo problemas técnicos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Alí.

Dr. Alí.- Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha, 21 de mayo de 2020.

Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Pase de lista.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Alí.

Dr. Alí.- Les recuerdo a todos consejeros que está presente el escribano Asenjo, quien estará tomando nota de la asistencia y de todos los participantes.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- También se encuentran presentes los taquígrafos que están tomando debida nota de lo que estamos tratando.

¿Quién pidió la palabra?

Dr. Dedeu.- Diego Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Dedeu.- Gracias.

El escribano está... O sea, ¿nos va a certificar la identidad? ¿Cómo va a funcionar esto?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora va a explicarlo el doctor Alí.

Dr. Alí.- El escribano está presente. Pueden verlo en alguna de las ventanas de

Zoom...

Dr. Dedeu.- Sí, lo veo. Sería mejor si se identifica para que lo vea el resto.

Esc. Asenjo.- Buenas tardes. Soy el escribano Luis Antonio Asenjo, matrícula N° 1.929.

Dr. Dedeu.- Gracias, escribano.

Dr. Alí.- A solicitud del Colegio Público de Abogados, el escribano va a tomar nota de todos los asistentes al Consejo. Les pido, por favor, que cada vez que hablen – también es para el acta y para los taquígrafos– mencionen su nombre, así nos ordenamos.

Cuando pidan la palabra, abajo tienen un *link* para levantar la mano, o bien la levantan por la cámara. Yo los iré viendo y autorizando el uso de la palabra.

Esc. Asenjo.- Perdón, ¿van a pasar lista?

Dr. Alí.- Sí, escribano.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Alí.- Les pido un momento a los consejeros, porque los tengo en ventanas divididas y no los veo a todos. Un segundito, por favor...

Esc. Asenjo.- Al dar el presente, mencionen su documento de identidad, por favor.

Dr. Alí.- Awad, Eduardo Daniel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Presente. Mi documento de identidad es: 10.605.351.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román, Silvia Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- 14.618.101.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Stasevich.- Señor presidente, si se acerca más a la cámara, vamos a verlo mejor. En este momento está al costado de la cámara.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora sí. Muchas gracias.

Adelante, doctor Alí.

Dr. Alí.- Lipovetzky, Daniel Andrés.

Dr. Lipovetzky.- Aquí estoy. Muestro mi documento: 18.393.541.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias. Es una formalidad.

Dr. Alí.- Aguirre, Martín Álvaro.

Dr. Aguirre.- Buenas tardes. DNI: 23.327.140.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel, soy yo, escribano. DNI 27.560.703.

Decoud, Julio Argentino.

Dr. Decoud.- Buenas tardes. DNI 8.586.176.

Dr. Alí.- Iamurri, Marina Mercedes.

Dra. Iamurri.- Buenas tardes. DNI 33.346.262.

Dr. Alí.- Colledani, Carina Marcela.

Dra. Colledani.- Buenas tardes. Mi número es 22.277.541.

Dr. Alí.- Martínez, Ángeles.

Dra. Martínez.- Buenas tardes. Mi documento es 25.970.380.

Dr. Alí.- Badino, Carmen Virginia.

Dra. Badino.- Muy buenas tardes. Mi documento es 17.580.189.

Dr. Alí.- Perrupato, Alejandra Elena.

- *La consejera Perrupato solo transmite imagen.*

Dra. Badino.- No debe tener micrófono.

Dr. Dedeu.- Está con el micrófono *muteado*.

Dr. Alí.- Doctora, no se la escucha. Tiene el micrófono en silencio.

Dra. Perrupato.- Se apagaba, no sé por qué razón.

Buenas tardes, mi DNI es 17.617.236.

Dr. Alí.- Besteiro, María del Carmen.

Dra. Besteiro.- Buenas tardes. Mi DNI es 16.245.881.

Esc. Asenjo.- Perdón. El consejero Dellepiane fue salteado acá en la lista. ¿Está ausente?

Dr. Dedeu.- No. El consejero Dellepiane renunció, señor escribano, y por eso la titularidad la ejerce el que está hablando, que soy Diego Dedeu.

Esc. Asenjo.- Gracias.

Dr. Dedeu.- DNI 22.277.112

Esc. Asenjo.- Diego, ¿me repite, por favor?

Dr. Dedeu.- Diego Martín Dedeu. 22.277.112

Esc. Asenjo.- Lo voy a agregar, porque no está en la lista que me dieron. Perdón.

Dr. Dedeu.- Siempre me quieren sacar, no sé por qué. (*Risas.*)

Dr. Alí.- Estás, Diego, en el número 26 de la lista, pero estás. No te sacamos, quédate tranquilo.

Dr. Dedeu.- No, está muy bien.

Esc. Asenjo.- Acá está. Está, sí, gracias, muchas gracias.

Dr. Alí.- Sigo con el 14. Besteiro, María del Carmen.

Esc. Asenjo.- Ya lo dijo.

Dra. Besteiro.- Sí, ya lo dije. ¿Pero lo repito?

Dr. Alí.- Sí. No sé si llegó a tomar nota, por eso.

Dra. Besteiro.- Está bien. 16.245.881

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dra. Besteiro.- Gracias.

Dr. Alí.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice, José Luis.- Hola, buenas tardes a todos.

Mi documento es 18.123.552

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Alí.- Fadel, María Inés.

Dra. Fadel.- Hola, buenas tardes.

Esc. Asenjo.- Buenas tardes.

No la escucho, por favor.

Dra. Fadel.- 20.893.034

Esc. Asenjo.- ¿20 millones, dijo?

Dra. Fadel.- Sí. 20.893.034

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Alí.- Romero, Leandro Rogelio.

Dr. Romero.- Buenas tardes a todos. Mi número de documento es 21.126.427

Esc. Asenjo.- 21.126.427.

Muchas gracias, doctor.

Dr. Romero.- No. Por favor.

Dr. Alí.- Rizzo, Graciela.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes. ¿Qué tal, escribano, cómo está?

Esc. Asenjo.- Bien, muchas gracias.

Dra. Rizzo.- 14.922.503

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dra. Rizzo.- Gracias a usted.

Dr. Alí.- Amestoy, Carlos Aníbal.

Dr. Amestoy.- Buenas tardes a todos. 8.104.512.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctor.

Dr. Amestoy.- A usted.

Dr. Alí.- Van Marrewijk, María Gabriela.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes. Mi DNI es 16.092.272.

Muchas gracias, escribano.

Esc. Asenjo.- Gracias a usted.

Dr. Alí.- Marías, Diego Sebastián.

Dr. Dedeu.- No está presente. Está en el exterior.

Esc. Asenjo.- Ausente.

Dr. Alí.- Giudice, María Rosario.

Dra. Giudice, María Rosario.- Buenas tardes. Mi DNI es 26.587.298.

Esc. Asenjo.- Repita: ¿26.587.298?

Dra. Giudice, María Rosario.- Exacto.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Alí.- Schlosser, Julio.

Dr. Schlosser.- Buenas tardes.

Esc. Asenjo.- Buenas tardes.

Dr. Schlosser.- Me da vergüenza el número: 4.519.045.

Esc. Asenjo.- ¿4.519.045?

Dr. Schlosser.- Correcto, escribano.

Dr. Alí.- Yaconis, María del Carmen.

Dra. Yaconis.- Buenas tardes. Mi DNI es 26.736.818.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctora.

Dra. Yaconis.- No, a usted.

Dr. Alí.- Raposo, Gonzalo Javier.

Dr. Raposo.- Buenas tardes a todos.

¿Cómo anda, don Luis? Le paso el DNI es 22.147.523.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctor.

Dr. Alí.- Hernández, Marcela Alejandra.

Esc. Asenjo.- ¿Ausente?

Dra. Hernández.- Buenas tardes, aquí estoy. Mi DNI es 17.632.770.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctora.

Dra. Hernández.- Gracias a usted.

Dr. Alí.- Moret, Pablo Antonio.

Dr. Moret.- Buenas tardes, mi DNI es 22.149.457.

Esc. Asenjo.- Gracias, doctor.

Dr. Alí.- Stasevich, Eugenio Daniel.

Dr. Stasevich.- Buenas. Mi DNI es 11.427.737.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctor.

Dr. Alí.- Salgado, María Cristina.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No está presente.

Esc. Asenjo.- ¿Ausente?

Dr. Alí.- Ausente.

Esc. Asenjo.- Ausente.

Dr. Alí.- Pusineri, Pedro Pablo.

Dr. Dedeu.- Está con el micrófono cerrado, Pusineri.

Dr. Pusineri.- Perfecto, buenas tardes, mi DNI es 16.893.567.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias, doctor.

Dr. Pusineri.- De nada, escribano.

Dr. Alí.- Sin perjuicio de que ya votamos y votamos por unanimidad ahora que tenemos todas las identidades acreditadas y la permanencia de los consejeros volvemos a votar el punto 1 de validez de la sesión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Aguirre.

Punto 2 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de marzo de 2020

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De nada.

Dr. Dedeu.- En el acta que nos pasaron hay algunos errores en varios de los pasajes. Para no dejarla sin aprobar, lo que propongo es que les mandemos a los señores taquígrafos las modificaciones que no llegaron a escuchar para poder incorporarlas posteriormente, de manera tal que podamos aprobarla en este instante.

Así que hago esa moción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Está en consideración la moción.

Dr. Alí.- Pido la palabra

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Marcos.

Dr. Alí.- Diego, consulta: cuando vos te referís a errores –esta es una pregunta puntual a vos–, ¿son sustanciales o son errores materiales?

Dr. Dedeu.- Faltan algunas palabras o están cambiadas: en algún lugar decía "paritario" en lugar de "partidario", la que estoy recordando. Entonces, para no agotarlos a todos con todas y cada una de ellas, por eso, propongo directamente pasársela después a los taquígrafos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien, no cambia el sentido.

Dr. Dedeu.- No cambia el sentido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Son errores cosméticos.

Dr. Alí.- Es buena la aclaración.

Okey, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, vamos a aprobar directamente el acta.

Dr. Alí.- Con la salvedad que después se la mandaremos a los taquígrafos para que la puedan modificar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Correcto.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobada, entonces, por unanimidad.
Doctor Aguirre.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 4 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- Tampoco tenemos el informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Tampoco tenemos el informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Punto 6 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- Informe por asuntos legislativos no hay.

Asuntos a tratar.

Punto 7.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dr. Aguirre.- Inscripciones no tuvimos.

Punto 7.2 del Orden del Día. Mandato de autoridades.

Dr. Aguirre.- Para el caso, solicitamos que se invite al doctor Fernando Britos, letrado de la Junta Electoral, a que nos pueda hacer una exposición.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, entonces, estimado doctor.

Dr. Britos.- Hola, buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo le va?

Dr. Britos.- Bueno. Acá el presidente...

Dr. Alí.- Que te identifiques primero, Fernando.

Dr. Britos.- ¿Cómo?

Dr. Alí.- Que te identifiques primero.

Dr. Britos.- Fernando Britos, DNI 17.761.912.

Yo soy el secretario letrado de la Junta Electoral y de la Asamblea de Delegados del Colegio.

El señor presidente, oportunamente, me convocó para consultarme qué ideas tenía respecto de la situación que estamos viviendo por el tema de la pandemia de público conocimiento y que nos afecta en un año donde justamente teníamos elecciones en el Colegio y cambio de autoridades, con todo lo que esto implica en la vida institucional.

Primero, quisiera hacer un pequeño *racconto* de cómo llegamos a esta situación. El día 28 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo convocó a elecciones de autoridades para el día 22 de abril de 2020. De ahí, nos vamos – cronológicamente hablando– a marzo de este año. El día 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 se caracteriza como pandemia a nivel mundial. En base a eso, al día siguiente –el 12/03 de 2020–, el Poder Ejecutivo Nacional emite el decreto N° 260/20, en virtud del cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con todas las implicancias que esto tenía en cuanto al desenvolvimiento de las actividades.

El día 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo saca otro decreto de necesidad y urgencia, el N° 297/20, en virtud del cual decreta el ASPO, o sea el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 30 de marzo. Ese mismo día se reunió el Consejo Directivo y suspendió las elecciones fijadas para el 22 de abril y las pospuso para el día 24 de junio.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional emite otros DNU: el 325, 355, 408 y el 459, que son las distintas prórrogas que se le fueron dando al aislamiento social, preventivo y obligatorio, más allá de que hubo ciertas aperturas para determinadas actividades, pero que en ningún caso aplicaban a la realización de las elecciones, ni siquiera a la apertura del Colegio para que se pueda atender en forma física a los matriculados.

Acá, señor presidente, voy a adelantarme un paso porque viene a la cuestión. El señor presidente, el día 15 de abril –en base a las atribuciones que le otorga el artículo 73–, teniendo en cuenta cómo iba evolucionando la pandemia y las resoluciones que tomaban las autoridades nacionales y de la ciudad, emite una resolución suspendiendo las elecciones que había fijado el Consejo Directivo para el 24/06, pasándolas para el 26 de agosto de 2020. Esta resolución que saca el señor presidente en base al artículo 73 tiene que darse cuenta en la primera sesión del Consejo, que sería esta. Le pido disculpas, señor presidente, porque me estoy adelantando...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, está bien.

Dr. Britos.- ...pero hace a la cuestión global.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Asesoría Letrada del Colegio – con buen tino– presentó en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, en la Secretaría Electoral, una medida autosatisfactiva para obtener algún tipo de resolución judicial que nos guíe en relación a la suspensión de las elecciones y a la asunción de las autoridades.

Doy gracias a la Asesoría Letrada, que es quien me dio el material. Yo

solamente voy a hacer mención a la resolución, seguramente después y con mucho más conocimiento, el asesor letrado podrá hablar sobre la medida más profundamente. El día 25 de marzo, el doctor Martínez de Giorgi –que estaba subrogando a la doctora Servini de Cubría–, estableció que la decisión que se procura obtener de este tribunal se encuentra contemplada en la ley 23.187, que establece entre otras regulaciones las correspondientes al régimen electoral para los comicios del cual se desprende que es facultad del Consejo Directivo efectuar a las convocatorias.

Evidentemente, nos encontramos en una situación donde ya sabemos que las elecciones del Colegio –que se van a llevar a cabo en algún momento– van a ser con posterioridad a una fecha medular que se establece en el artículo 151 de nuestro reglamento interno, que es la del 30 de mayo, fecha de asunción de las nuevas autoridades, nuevas autoridades que lógicamente no van a existir.

El Colegio no es la única institución a nivel país que vive esta situación, sino que otro tipo de instituciones también tienen estos problemas. Entonces, hicimos una investigación y nos encontramos, por ejemplo, que la Inspección General de Justicia sacó la resolución N° 18/20, en cuyo artículo 1° estableció:

“Prorróganse los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno, administración y fiscalización de las asociaciones civiles controladas por esta Inspección General de Justicia cuyos vencimientos operaron u operen a partir de la entrada en vigencia del DNU 297.” Lo que busca la Inspección General de Justicia es evitar el estado de acefalía de todas aquellas instituciones que dependen de su regulación.

El mismo criterio siguió el Ministerio de Trabajo para las asociaciones sindicales cuando, por medio de las resoluciones 238 y 259, estableció –en la primera– que se suspende la celebración de los procesos electorales de todo tipo, asambleas y/o congresos, tanto ordinarios como extraordinarios. En la segunda resolución establece que se prorroga por 120 días corridos la vigencia de los mandatos de los miembros de los cuerpos directivos, deliberativos, de fiscalización y representativos de las asociaciones sindicales.

Ambos organismos buscan evitar la acefalía. El Ministerio de Trabajo fue más allá y también suspendió cualquier tipo de elecciones para las organizaciones sindicales. Claramente son dos resoluciones que no son aplicables al Colegio Público, porque este tiene su propia personalidad jurídica: es una institución de orden público no estatal que se rige por su propia normativa, pero claramente la problemática es exactamente la misma, entonces ¿por qué no podría ser también la misma solución que se adoptó en su momento? Eso es lo que yo considero, o por lo menos lo que veo que el doctor Martínez de Giorgi...

Dr. Dedeu.- Perdón, doctor. Lo voy a interrumpir. ¿A qué decisión se refiere que se adoptó en su momento?

Dr. Britos.- Las decisiones que adoptaron la IGJ y el Ministerio de Trabajo...

Dr. Dedeu.- Ah, okey. Es que no quedaba claro.

Dr. Britos.- Si bien no se aplican para el Colegio, son decisiones que regulan sobre la misma problemática fáctica que nosotros tenemos y que encontraron una solución para no caer en el estado de acefalía y para que las instituciones que ellos regulan

puedan seguir funcionando.

Creo que el Colegio debería buscar una solución similar y encuentro los resortes legales para que así sea. Creo que lo mismo entendió el doctor Martínez de Giorgi cuando dice que la problemática que tiene el Colegio tiene que encontrar su solución en el propio reglamento del Colegio. ¿Por qué? Porque el mismo artículo 151, que es el que establece la fecha de asunción de las nuevas autoridades, inmediatamente a continuación dice así: “El mandato de los miembros de cada uno de los órganos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal comenzará los días 30 de mayo de los años pares, manteniéndose en sus funciones hasta la asunción de las nuevas autoridades”. ¿Qué significa? La norma, hay que interpretarla con un espíritu: aquel que le quiso dar el legislador. Cuando el legislador creó esta institución, lo que menos pensó es que deje de existir por alguna causa no prevista y por eso creo que se pone esta disposición de que “las autoridades siguen hasta que asumen las nuevas”, de manera de evitar la acefalía y que la institución pueda seguir funcionando.

Por otra parte, creo que es el Consejo Directivo el que tiene que tomar esta decisión. En cuanto al tema de las elecciones, no hay dudas, porque tanto nuestro reglamento interno, la propia ley 23.187 y el reglamento electoral –creo que en su artículo 2º– facultan al Consejo Directivo a establecer la fecha de las elecciones.

Además, el artículo 35 de la ley 23.187 –que establece las competencias del Consejo Directivo–, en su inciso i), establece que es competencia del Consejo Directivo ejercer todas las facultades y atribuciones emanadas de la presente ley que no hayan sido conferidas a otro órgano del Colegio. Claramente, esta es una cuestión no prevista bajo ningún concepto que la podemos asimilar a lo determinado en el artículo 1730 del Código Civil, en relación al caso fortuito o fuerza mayor, cuando establece que se configura ante un hecho que no pudo ser previsto o habiendo sido previsto, no puede ser evitado.

En base a este análisis jurídico que estoy realizando y que a pedido del presidente lo estoy esbozando aquí, es que yo me atrevo a sugerir que el Consejo Directivo considere tomar una resolución en base a las atribuciones que le da el artículo 35, inciso i), los artículos 23, 24, 26, 27 y 29 de la ley 23.187, y en base a lo determinado en el artículo 151 del Reglamento Interno para que prorrogue la vigencia de los mandatos de las autoridades del Colegio que asumieron en junio de 2018 y cuyos mandatos vencen el 30 de mayo de 2020, según el siguiente detalle:

Consejo Directivo. Prorrogar el mandato del presidente del Colegio Público y de los restantes 14 miembros titulares. En cuanto a los miembros suplentes, ahí yo me enteré que hubo una renuncia con lo cual serán 14 los miembros suplentes. De los 15 miembros del Tribunal de Disciplina titulares y de los 15 miembros suplentes del Tribunal de Disciplina y de la Asamblea de Delegados prorrogar los mandatos de los 372 miembros titulares y de los delegados suplentes que estuvieren vigentes al momento de tomar esta resolución.

También le sugiero al presidente –que sacó la resolución por el artículo 73– que se suspenda el acto comicial que él previó para el 26 de agosto de 2020. No me cabe duda de que el presidente lo hizo por ese espíritu democrático que tiene, pero creo que no vamos a llegar a esa fecha y que deberíamos dejarla abierta para

cuando el Poder Ejecutivo nacional disponga que se puedan hacer este tipo de reuniones. Tengan en cuenta que una elección del Colegio Público implica reunir a más o menos 25 mil personas en un solo lugar, en un acto de 10, 12 horas sin distanciamiento social; por lo cual yo veo imposible que se haga en esa fecha.

Cabe mencionar que más allá que el sentido común indica que no se pueden realizar las elecciones también hay disposiciones legales que nos lo prohíben, como ser los decretos de necesidad y urgencia que mencioné y los que surgieron del Poder Ejecutivo Nacional que a su vez los emite en base a las delegaciones que le dio oportunamente el Congreso de la Nación.

Eso es todo lo que tengo para aportar y muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Britos.

Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- Gracias.

Invitamos al doctor Echeverría, asesor legal de este Colegio para que pueda explicitar algo ante el pedido del señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a invitar, entonces, al doctor Echeverría.

Te pido, Martín, si te podés acercar un poquito más a tu micrófono, porque salís lejos del micrófono y no se te escucha muy bien.

Dr. Aguirre.- ¿Ahora se escucha bien?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora un poquito mejor. Sí.

Bueno, le damos la palabra al doctor Echeverría. Adelante. Buenas tardes, doctor.

Dr. Echeverría.- Buenas tardes para todos.

Para el escribano: soy el doctor Echeverría, DNI 24.171.632.

Vengo a hablar aquí como asesor letrado del Colegio. La verdad es que no tengo mucho que agregar después de la exposición del doctor Britos. Lo que sí quisiera agregar son dos o tres puntos concretos y después les digo concretamente la conclusión a la que llega la Asesoría Letrada. La medida autosatisfactiva que interpusimos fue al día siguiente de la última sesión del Consejo Directivo el día 20 de marzo y la resolución del doctor Martínez de Giorgi fue a los dos o tres días hábiles, el día 25 de marzo.

Quiero aclarar, también, con respecto al punto que nos ocupa que en la medida no solamente solicitamos la venia judicial para que se postergue el acto comicial del 22 de abril, sino que habíamos incluido un punto expreso para que la jurisdicción se expida sobre la prórroga de los mandatos vigentes.

Bueno, como dijo el doctor Britos, Martínez de Giorgi no se expidió concretamente sobre los puntos concretos, pero cuando en el régimen electoral del Colegio se señala que corresponde al Consejo Directivo la fijación de las fechas en cuanto al cronograma electoral, también corresponde al Consejo Directivo su suspensión y todo lo que tenga que ver con los mandatos de las autoridades de los órganos.

Por lo tanto entendemos nosotros que la jurisdicción está determinando que el Consejo Directivo va a ser el que tiene la última palabra para decidir en todo lo que tenga que ver con el tema que nos ocupa.

Después, para no ser repetitivo, nosotros hemos visto también que las

distintas resoluciones, la 238 y la 259 del Ministerio de Trabajo, aunque no se pueden aplicar expresamente, sí nos dan una pauta de lo que pasa en cuanto a procesos electorales, reuniones y convocatoria de todo tipo de asambleas las cuales están suspendidas durante la emergencia sanitaria. Lo mismo sucede con la resolución 259 del Ministerio y la resolución 18 de la Inspección de Justicia en cuanto prorrogó por 120 días las funciones o los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno, tanto de asociaciones sindicales en el caso del Ministerio de Trabajo como de las asociaciones civiles en el caso de la resolución de la Inspección General de Justicia.

Por lo tanto, con los argumentos que dijo el doctor que me antecedió en la palabra, lo que aconseja la Asesoría es que resultando incierta la fecha de finalización de las medidas excepciones adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional, a los efectos de garantizar la vida institucional de la entidad y asegurar la continuidad de su funcionamiento, por razones de fuerza mayor, artículo 1730 del Código Civil y Comercial de la Nación, resulta necesario que el Consejo Directivo prorrogue los mandatos vigentes de los integrantes de sus cuerpos directivos representativos y del Tribunal de Disciplina, los cuales fenecen el día 30 de mayo del 2020 y hasta el momento en que asuman las nuevas autoridades elegidas mediante el acto eleccionario que se fije a tal efecto, no implicando ello una violación de la ley 23.187 ni al reglamento interno.

Por lo tanto, acá lo que queremos hacer es una distinción en cuanto a, por ejemplo, las resoluciones del Ministerio de Trabajo o la resolución de la Inspección General de Justicia en cuanto a que estas determinaron con una fecha límite o un tiempo límite de 120 días de la prórroga de los mandatos. Nosotros consideramos que en el caso del Colegio Público, la prórroga de los mandatos vigentes tiene que ser hasta el momento en que asuman las nuevas autoridades lo cual, obviamente, se va a determinar en el momento en que se fije el cronograma electoral definitivo.

Para concluir, también coincidimos con el doctor que me antecedió en la palabra, con lo cual aconsejamos también suspender el acto comicial previsto para el día 26 de agosto, delegando en el Consejo Directivo la facultad de fijar una nueva fecha cuando las condiciones sanitarias y vigentes dispuestas por el Poder Ejecutivo nacional y las autoridades locales así lo permitan.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Echeverría.

Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- En base a esto habría que mocionar. Tenemos la prórroga de los mandatos, la ratificación de la Mesa Directiva y, obviamente, suspender las elecciones del 26 de agosto hasta que la pandemia nos permita realizar la elección.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está, entonces, la moción establecida.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esperá que todavía no la puse en consideración.

Además te la iba a dar directamente...

Dr. Dedeu.- Bueno, bueno, perdón.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está, entonces, formulada la moción.

Está en consideración.

Tiene la palabra el doctor Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De nada.

Dr. Dedeu.- Quiero tomarme el tiempo para aclarar un par de conceptos que veo que me parece que no se compadecen con la realidad.

El primer punto que quiero marcar es agradecer la predisposición del señor presidente y de todos los consejeros en, finalmente, presentarnos a hacer una videoconferencia virtual. Esta situación fue solicitada por Cambio Pluralista previo a la última sesión donde ya se sabía y ya se había indicado por la OMS la pandemia de COVID-19.

Dr. Alí.- Diego...

Dr. Dedeu.- ¡Déjame terminar!

He dejado hablar a todo el mundo sin interrupciones. Les pido, por favor, no me interrumpan en el uso de la palabra, porque tengo que, de alguna manera, decir varias cosas respecto de lo que sucedió previamente y quiero poder terminar. Después, digan todo lo que quieran. Déjenme terminar de hablar. ¿Puede ser?

Dr. Alí.- ¿Después de cuánto, Diego?

Dr. Dedeu.- No sé, del mismo tiempo que se tomaron todos los que estuvieron hablando.

Dr. Alí.- Está bien, pero vos decís que es a cambio de una nota presentada y en el Consejo estaba decidido desde antes. Lo que pasa es que necesitábamos una licencia segura y tuvimos que salir a comprar la licencia de Zoom para poder sesionar, pero hace 63 días que estamos trabajando en el Colegio.

Dr. Dedeu.- Pero me estoy refiriendo a la convocatoria del 19 de marzo y no a la del día de la fecha. En esa misma convocatoria, yo envié un correo electrónico a la Secretaría General y a todos los consejeros solicitando que se realice la sesión del Consejo Directivo de la manera que la estamos celebrando en este momento, por lo cual, vuelvo a repetir, agradezco que finalmente hayan tomado una proposición de la oposición. Punto y aparte.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cuando son útiles y constructivas, las tomamos, Diego. Cuando las hagan, las seguiremos tomando.

Dr. Dedeu.- Me llama la atención... entiendo que está el secretario electoral, pero no sé por qué no fueron convocados el presidente ni las autoridades de la Junta. Hubiera sido interesante conocer la posición de la misma respecto de esta situación, porque fue la que finalmente suspendió el cronograma electoral. Lamentablemente no están presentes.

Creo que sería interesante también escuchar cuál es la posición de la Junta Electoral. De alguna forma u otra, el secretario electoral también trabaja con la misma.

Se ha hablado de muchas cosas, pero con relación a la presentación que hizo el Colegio al doctor Martínez de Giorgi, con fecha posterior a la sesión del Consejo Directivo, dicha presentación no fue votada favorablemente por el grupo de la lista Cambio Pluralista. Es más, se aclaró a todos los consejeros en esa misma sesión, que no hacía falta la presentación de ninguna dispensa judicial para la suspensión de las elecciones. Sin embargo, en contra de esta situación, presentaron la acción

judicial y el doctor Martínez de Giorgi, en un párrafo, rechazó esa presentación sin dar lugar a ningún tipo de interpretación respecto a los mandatos, ni a las prórrogas; simplemente verificó que el propio Consejo Directivo era la autoridad que requería decidir la suspensión y la fijación de la nueva fecha.

En esa oportunidad se discutió y claramente les dijimos que no hacía falta la presentación de ninguna acción judicial en ese sentido. No hablaron absolutamente nunca del tema de los mandatos ni de la prórroga de los mandatos. Ahora, el asesor letrado nos está ilustrando que también incluyó ese pedido y que, evidentemente, fue rechazado ya que no fue tratado por el doctor Martínez de Giorgi. En esa resolución del doctor Martínez de Giorgi, que vuelvo a repetir, se limita a un párrafo, de lo único que habla es de lo relativo a la suspensión y a la facultad del Consejo Directivo de efectuar la convocatoria a las elecciones. En ningún lugar habla de la autoridad o de la potestad del Consejo de autoprorrogarse sus mandatos.

Como bien dijo el secretario electoral de la Junta, las resoluciones o las decisiones de la IGJ respecto a las entidades privadas, a las empresas y a las sociedades, no son aplicables al Colegio Público, que tiene su propio cuerpo normativo. En ese cuerpo normativo existe un reglamento que está tipificado en el artículo 151 –explicado por el secretario electoral–, pero existe también un artículo 28 de la ley 23.187, que especifica claramente cuál es el mandato de los miembros del Consejo Directivo, que es de dos años. Ese mandato está fijado por la ley, no por un reglamento. Ante cualquier tipo de oposición entre una ley y un reglamento, todos sabemos que un reglamento no puede estar por encima de la ley. Es cierto además que la interpretación del artículo 151 está relacionada con las autoridades que fueron electas en los comicios y que todavía no asumieron y por eso dice que tienen que continuar en las mismas autoridades.

Por lo tanto, no creo que sea aplicable ninguna de todas las propuestas que han realizado tanto el secretario electoral como el asesor letrado y creo que estamos en una situación de muy difícil tratamiento, que requiere mínimamente un tratamiento político de la cuestión y armar algún tipo de mesa de trabajo antes del 30 de mayo – fecha en que terminan nuestros mandatos–, para poder encontrar de consuno y con la participación de todos los sectores que están representados en el Consejo Directivo y en la Asamblea, algún tipo de salida que permita el funcionamiento de este Colegio. Entiendo que primeramente debiera votarse esa situación y desde Cambio Pluralista me tomo la representatividad de aportar y de ayudar a lograr cualquier tipo de situación en este sentido.

Así que voy a hacer una moción: si ustedes están de acuerdo en generar algún tipo de espacio en donde se pueda conversar políticamente y llegar a una solución, abrir un cuarto intermedio respecto a este punto y seguirlo antes del 30 de mayo. Esa es mi moción.

Gracias, señor presidente.

Dr. Romero.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Leandro Romero.

En primer lugar, quiero manifestar que la última sesión del Consejo Directivo que se llevó a cabo en el Colegio de forma presencial fue porque todavía no estaba

decretada la pandemia. O sea, todavía existía la posibilidad de reunirse en forma presencial. De modo que todo lo que podamos llegar a especular respecto de lo que pudo haber pasado ese día, es una mera especulación, porque es impredecible. Nosotros nos reunimos... Más allá de que yo recuerdo haber recibido el correo del doctor Dedeu, era como si teniendo la posibilidad de reunirse presencialmente, lo hiciéramos por vía remota.

Respecto de la presencia de los miembros de la Junta Electoral en esta sesión virtual, solo quiero decir que esto es reunión del Consejo Directivo y no es de los miembros de la Junta Electoral.

Por último, lo que propone o dice el consejero son todas cuestiones vinculadas a una situación de hecho. Yo voy a mocionar para que se ratifique lo dicho por el bloque de la lista 47, porque estamos ante esta situación: si no hay elecciones, no va a haber nuevas autoridades. Entonces, estamos obligados institucionalmente –para preservar las autoridades de este Colegio y que no quede en una situación de acefalía– a prorrogar las autoridades de los tres órganos del Colegio que en este momento tienen mandato, para que dentro de las posibilidades que nos permite la virtualidad a la que estamos sometidos en este momento, el Colegio no se quede sin autoridades. Si no hay nuevas autoridades, vamos a tener que prorrogar. Creo que sería imprudente y estaríamos exponiendo a todos los colegas a un riesgo muy grande si se decide convocar a elecciones en esta situación.

No tenemos certeza respecto de cuánto va a durar la cuarentena, entonces creo que debemos ratificar lo que se dijo anteriormente respecto de prorrogar los cargos. Esa es mi moción, señor presidente, señores consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Romero.

Tiene la palabra la doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Buenas tardes. Soy la doctora Carqueijeda.

En principio, la acción judicial fue necesaria porque la discusión que usted planteó, doctor Dedeu, fue que era la Junta por sí misma la que podía decidir respecto de las elecciones. Nuestra discusión fue en torno a si era una facultad del Consejo o era de la Junta, y como usted propiciaba que era de la Junta, para darle certeza...

Dr. Dedeu.- No es cierto, doctora. Lea las actas, en ningún momento...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No interrumpas, Diego, no interrumpas.

Adelante, doctora.

Dra. Carqueijeda Román.- ...para eso se inició la acción.

Respecto de la interpretación que el doctor hace del artículo 151 del Reglamento –lo acabo de leer–, en ningún lugar dice que eso es, porque si mientras tanto no... No dice nada de todo eso.

Dr. Dedeu.- No, no.

Dra. Carqueijeda Román.- No podemos mantener –si quiere se lo leo–, no podemos mantener el Colegio acéfalo; es necesario darle legitimidad a los actos que se realicen y la aplicación analógica de las disposiciones me parece que es la correcta.

Entonces, por lo tanto, yo también mociono –conforme lo hizo el doctor Aguirre– siguiendo las recomendaciones tanto de la Asesoría como del doctor Britos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- Bueno, entonces...

–Contenido no inteligible.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, Martín, se te escucha como adentro de un tubo.

Dr. Aguirre.- Mocionamos en este momento la prórroga de los mandatos.

Dr. Giudice, José Luis.- No se escucha.

Dr. Alí.- No se escucha, Martín, se corta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A ver si podés mejorar tu audio, Martín.

Dr. Aguirre.- Moción por la prórroga de los mandatos. ¿Se escucha mejor?

Dr. Alí.- Disculpen.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Habla Marcos.

Dr. Alí.- Tomo la palabra. Se mociona el punto 1 de la prórroga de los mandatos.

Dr. Dedeu.- Quiero hacerles una última intervención para que lo piensen –después, obviamente, decidan lo que claramente van a decidir–. ¿Qué es lo que va a suceder con el próximo Consejo Directivo que sea electo? O sea, ¿le van a achicar el mandato y va a ser un mandato corto de un año y pico? Se los digo para que lo tengan presente, no más.

Dra. Carqueijeda Román.- Doctor, la ley establece cuál es el procedimiento, no es una cuestión política, es una cuestión exclusivamente de respeto a la ley.

Dr. Dedeu.- La ley habla del artículo 28, dos años, doctora, no permite que se prorroguen las autoridades.

Dra. Carqueijeda Román.- El 151 es claro.

Dr. Dedeu.- El 151 es un reglamento, no es una ley. No vamos a discutir.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Cómo vamos a proceder a la votación? Pregunto.

Dr. Alí.- Lo vamos a hacer nominal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro.

Dr. Alí.- Cada uno dice su nombre y la forma en la que vota.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Afirmativo o negativo.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, pido la palabra, ¿puede ser?, antes de votar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor Lipovetzky, adelante.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, presidente.

Solo para agregar un poco a este debate. Está claro que estamos viviendo en una situación absolutamente excepcional, ninguna de las normas que articulan ni el Colegio ni otras instituciones que tienen a sus autoridades electas por el voto –como pueden ser los sindicatos o los partidos políticos– tenían prevista una situación como esta, por lo tanto eso requiere que hagamos una interpretación de cada una de las normas. Y está claro que, en este caso en particular, la interpretación es que tenemos que garantizar la continuidad y el funcionamiento del Colegio, no queda ninguna duda de eso. Y, por lo tanto, está claro que lo que hay que hacer es prorrogar el mandato de las actuales autoridades. No hay otro mecanismo. Por supuesto que quizá para el futuro, en algún momento, muchas legislaciones van a tener que modificarse para estar preparadas para una pandemia como la que estamos viviendo.

Tiene que haber una interpretación de la ley, y la interpretación de la ley correcta es garantizar el funcionamiento del Colegio, como lo han hecho con los sindicatos, lo han hecho con las asociaciones civiles –aunque no tengan parangón–

de alguna manera los sindicatos tienen una ley especial que los regula y también el gobierno los ha prorrogado por resoluciones del Ministerio. También los propios pactos de derechos civiles que están incorporados a la Constitución prevén la posibilidad de que uno, ante esta situación, tome una decisión excepcional como la que estamos tomando. Por lo tanto, creo que no hay un obstáculo para eso.

Respecto al mandato de las nuevas autoridades, es un tema que discutiremos una vez que podamos resolver esta situación en particular que es la prórroga de los mandatos y siga funcionando el Colegio hasta que terminemos con esta cuarentena –que esperamos que sea pronto– y empecemos a regularizar el funcionamiento no solamente del Colegio, sino también de toda la Justicia, que hoy es un tema que preocupa a todos los colegas.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Lipovetzky.

Dr. Alí.- Amestoy pide la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, lo estoy escuchando.

Tiene la palabra el doctor Amestoy.

Dr. Amestoy.- A mí me parece mentira que estemos discutiendo todavía estas cosas, porque realmente el doctor Dedeu habló de decisiones políticas y nosotros somos abogados, acá tenemos que tomar decisiones acorde a derecho, me parece, mínimamente nosotros.

Como bien dijo también el doctor Lipovetzky, si bien no dijo la palabra exacta, pero acá hay analogías sin duda estamos en la misma situación de muchas asociaciones civiles o sindicatos, todo tipo de organización que nadie tenía prevista una situación tan extrema como esta pandemia y esta cuarentena en la cual estamos... Que ya no es más cuarentena.

Por otra parte, una solución política que él propone, ¿cómo sería?, porque con pocos días para terminar, porque terminamos el 30 de mayo, tiene que solucionarse legalmente, jurídicamente esto y tenemos que atenernos nosotros –que somos hoy la máxima autoridad del Colegio Público– tenemos que definir el tema, incluso por las reglas generales del mandato, no podemos dejar al Colegio en una situación anárquica.

Entonces me parece que lo más razonable, el sentido común, incluso –ni siquiera el derecho–, nos está diciendo que se tienen que prorrogar los mandatos hasta tanto se puedan definir en un proceso eleccionario como corresponde, que hoy es absolutamente ilegal e imposible hacer y seguramente agosto también.

Entonces, no le veo ningún otro tipo de solución acorde a derecho que no sea esta, señor presidente.

Muchas gracias.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad) Gracias, doctor Amestoy.

¿Quién pidió la palabra?

Dra. Badino.- Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctora Badino.

Dra. Badino.- Sí, buenas tardes doctor, buenas tardes a todos y todas.

Realmente esta es una crisis –y todavía no sabemos qué límites tiene– que

tiene realmente en un brete a toda la abogacía con muchos matriculados sumamente angustiados, con una Justicia que no está funcionando como debiera y creo que tenemos que encontrar una salida institucional.

La ley es clara y habla de dos años –me parece que seriamente deberíamos convocar a toda la Junta Electoral para que se exprese; que nos podamos reunir mañana, pasado, todos los días, los fines de semana nosotros los que estamos ahora para encontrar una solución antes de que finalice nuestro mandato–, y la prórroga, en realidad, es una prórroga sin límites. Entonces, nosotros que somos abogados y defensores del orden constitucional tenemos que esclarecer lo más que podamos esta situación. Podríamos convocar en estos días a la Asamblea o en dos o tres días, digamos, antes que finalice el mandato de todos nosotros. Justamente para que nos sintamos legitimados y no existan divergencias en los bloques. No nos podemos dar el lujo de pelear o discutir o no tener acuerdo cuando la situación es de tan extrema gravedad.

Tenemos personas que acuden a fin de acceder a la Justicia y los abogados les están diciendo que no pueden acceder a su estudio jurídico, que no pueden sacar la carpeta, que no les habilitan feria, o sea, la situación es de extrema urgencia y necesidad. Nosotros como Colegio Público y representantes de ellos tenemos que trabajar para ayudar a ese acceso a la Justicia.

Entonces, realmente, me parece que no tenemos que centrarnos y ahogarnos en esta discusión, sino reunámonos mañana, reunámonos pasado, sigamos mirando las diferentes aristas para ver cómo podemos encontrar la mejor solución entre todos, acá estamos todos. Estamos en una situación muy dramática, cada vez se va a poner peor, hay una situación económica muy seria, la matrícula está asfixiada, entonces creo no nos podemos dar el lujo de ciertas cuestiones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A usted, doctora.

Dr. Schlosser.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién?

Dr. Schlosser.- Schlosser.

Dr. Aguirre.- Pido incorporar al consejero Diego Marías, que por favor el escribano acredite que se incorporó y el horario.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién se incorporó...?

Dr. Aguirre.- Que se incorporó el consejero Diego Marías. Que el escribano acredite el horario que ingresó a la reunión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Tiene la palabra el doctor Schlosser.

Dr. Schlosser.- Señor presidente: voy a tomar las palabras de la compañera que recién habló. Esta es una solución por la urgencia que tiene esta situación. Ella dice: no podemos dar una solución cuando esto es *sine die*. *Sine die* es para todos. El Poder Ejecutivo nacional tampoco me dice un día hasta cuándo se va a postergar esto. Esto es una pandemia y el Colegio de Abogados tiene que seguir actuando, tiene que seguir trabajando y los consejeros deben acercarse sin comisiones a ver qué pasa, cómo hace el Colegio de Abogados para pagar los sueldos, cómo hace el Colegio de Abogados para brindar soluciones a los matriculados y a los jóvenes que

no se han podido matricular y necesitan el título para poder trabajar.

Entonces, acá no hay varias soluciones posibles, hay una solución. La única solución, como abogados, como entendidos en derecho y usando la analogía que esta circunstancia es un hecho que ni siquiera es de El Príncipe, sino que es un hecho terrible que afecta a la humanidad, entonces prorrogamos los mandatos, empecemos a trabajar para ver cómo ayudamos al Colegio de Abogados a cumplir con su función. Es cierto, hay abogados que no pueden concurrir a su estudio, hay abogados que están muy afectados, pero también hay abogados que no pueden matricularse, y yo no he visto ninguna propuesta de nadie para solucionar este problema y nos estamos...

Dra. Badino.- Reunámonos más y no tomemos la solución de El Príncipe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No interrumpa, doctora, por favor.

Dr. Schlosser.- ¡Hay que acercar propuestas! ¡Hay que trabajar! Por eso, señores, esta es una discusión estéril. Hay que prorrogar los mandatos, como dijo el doctor Lipovetzky. Nadie le quiere sacar días al mandato de la próxima comisión. Luego se verá cómo se soluciona ese problema, pero el problema de hoy, solucionémoslo hoy.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, queda cerrada la lista de oradores.

Quiero decirles...

Dr. Romero.- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién es? ¿Romero?

Antes, quiero decirle a la doctora que dijo la frase “reunámonos más”, que lamento profundamente, y se lo digo como presidente del Colegio Público de Abogados y como su presidente también, que en ningún momento hasta el día de hoy he recibido ningún tipo de llamado ni ningún tipo de manifestación de parte suya –ni de su bloque– en el sentido de querer colaborar con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Lo lamento y lamento que sus palabras sean meramente para el acta, estimada doctora.

Tiene la palabra el doctor Romero. Después del doctor Romero, queda cerrada la lista de oradores.

Dra. Carqueijeda Román.- Por favor, silenciamos los micrófonos de los que no hablan.

Dr. Romero.- La verdad es que a mí me da qué pensar... En estos casos, a uno solo le queda por pensar que lo único que buscan algunos consejeros preopinantes es un cargo, un carguito, algo. Nosotros estamos trabajando, el oficialismo está llevando adelante el Colegio y se han conseguido muchas cosas. Jorge Rizzo, como líder de la agrupación, ha conseguido cosas y hemos hecho todos los esfuerzos para dar herramientas al colega para que pueda trabajar como el SECCO digitalizado, la mediación digitalizada, el sorteo de causas y demás, pero tenemos esa imposibilidad de hecho.

Por otro lado, creo que estamos desviando un poco la cuestión del centro. Esto no es competencia... lo que estamos por votar, lo que tenemos que votar, no es decisión ni competencia de la Asamblea, ni de la Junta Electoral. Entonces, yo no sería tan dogmático con el tema legal, cuando ni siquiera vemos la página del Colegio y todo lo que ha conseguido el Colegio durante este tiempo. ¡No vemos la página del colegio! Y hablamos de...

Dra. Badino.- Perdón, doctor, el Colegio somos todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No interrumpa, doctora.

Dr. Romero.- ¡¿Sabe qué?! Que estemos todos matriculados, no quiere decir que todos tiremos para el mismo lado, doctora; discúlpeme. Que seamos miembros de un Consejo, no quiere decir que busquemos la solución. ¿Y sabe qué, doctora? Está mal subirse demagógicamente a una propaganda a través de Twitter diciendo: Volvieron peores. ¡Volvimos mejores! Conseguimos tal cosa... ¿Sabe quién la consiguió? Gente de Derecho, la consiguió el oficialismo del Colegio: la digitalización del SECLLO, la digitalización de la mediación, el sorteo de causas en lo civil, todos los reclamos que estaba haciendo el Colegio. ¡No hicieron nada! Ni siquiera leyeron la página del Colegio.

Dra. Badino.- Doctor, me parece...

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en uso de la palabra el doctor Romero, doctora.

Dr. Romero.- Discúlpeme, doctora. Estamos todos matriculados en el mismo Colegio...

Dra. Badino.- ¡Pero no me deja hablar!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No tiene la palabra usted, doctora. Está cerrada la lista de oradores.

Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Dígalo públicamente. Si usted no quiere prorrogar los mandatos de las autoridades vigentes, diga que usted quiere convocar a una elección. Dígalo, pero no acá, dígalo públicamente. Diga que quiere que se haga una elección para reemplazar a las autoridades que están en ejercicio en el Colegio. ¡Díganlo!

Esto no es una cuestión política. No podemos hacer política con la pandemia, no podemos adoptar un criterio de oportunidad, mérito o conveniencia, cuando tenemos una situación de hecho insalvable, ¡por Dios! ¡Lean el Código Civil!

Es una situación insalvable...

Dra. Badino.- Doctor, ¿me deja contestar algo?

Dr. Romero.- Perdón, doctora.

La persona que redactó la ley o el reglamento en el 86 jamás pudo prever: en el caso de pandemia, hagamos tal cosa. ¡No es posible! No está previsto.

Entonces, yo voy a pedir que por favor se cierre la lista de oradores y ratifiquemos...

Dra. Badino.- Discúlpeme, se ha dirigido a mí y tengo derecho a responder.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora, está cerrada la lista de oradores.

Dra. Badino.- ¡¿Pero se dirigen a mí y me tengo que quedar callada?!
Dr. Dedeu.- Discúlpeme, señor presidente. Cada uno tuvo una sola intervención, no sé por qué el doctor Romero tuvo la posibilidad de seguir hablando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A ver si me entienden... ¡Está cerrada la lista de oradores!

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Dr. Dedeu.- Eso no es así.

Ustedes quieren seguir acá *sine die*, no les importa que no tienen los mandatos vigentes, no les importa la opinión de la oposición, no les importa

absolutamente nada. Estamos acá porque nosotros pedimos estar acá, porque ustedes seguían sin hacer reuniones del Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Les voy a pedir a los consejeros que hagan silencio mientras está hablando otro consejero. Termina de hablar el doctor Romero y vamos directamente a la votación...

Dra. Badino.- Pero se tiene derecho a réplica, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estoy cansado de escuchar inexactitudes de parte de ustedes.

Dra. Badino.- Yo también, doctor. Estoy cansada de escuchar que se refiera a mí...

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora, tiene la palabra el doctor Romero.

Dra. Badino.- El hecho de El Príncipe, tal cual invocó el doctor...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si el doctor Romero acepta una interrupción de su parte, la autorizará él. Si no, termina de hablar Romero y vamos a la votación. Adelante, doctor.

Dr. Romero.- Quiero terminar la idea.

Tenemos dos caminos de hecho, fácticos, de algo que no ha sido previsto. Como decía el doctor Lipovetzky, no existió la posibilidad de prever esto al momento de redactar tanto la ley como el reglamento. Entonces, mociono en el orden que veníamos diciendo, para que se ratifiquen los cargos de los tres órganos del Colegio para que no quede acéfalo ante una situación de hecho. Caso contrario, pidan públicamente que haya elecciones.

Nada más, señor presidente.

Dr. Schlosser.- ¡A votar!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Voy a pedir al doctor Marcos Alí, porque se lo escucha mejor que a Aguirre, que manifieste bien la moción del bloque a los efectos de que no quede ninguna duda. Posteriormente, procederemos a la votación.

Dr. Alí.- Se mociona la prórroga de los mandatos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Un consejero.- Y suspensión de elecciones.

Dr. Alí.- A ver si nos entendemos. La moción del doctor Aguirre son tres puntos divididos. El primer punto es la moción de la prórroga de los mandatos.

Dr. Decoud.- De todos los mandatos, Marcos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar en forma nominal.

Dr. Dedeu.- Doctor Awad: solamente quiero recordarle que yo también hice una moción así que tienen que tratarse las dos mociones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Después trataremos la otra moción.

Dr. Dedeu.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la moción que acaba de manifestar el doctor Alí. Les pido que vayamos diciendo el nombre y si la votación es afirmativa o negativa a la propuesta del doctor Alí.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Aguirre, Martín.

Dr. Aguirre.- Martín Aguirre, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Alí, Marcos, vota por la afirmativa.

Decoud.

Dr. Decoud.- Julio Decoud, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Marina lamurri.

Dra. lamurri.- Marina lamurri, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- La doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Carina Colledani, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Ángeles Martínez, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Badino.

Dra. Badino.- Negativo.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Voto por la negativa por esta ilegal decisión que está tomando el Consejo Directivo.

Dr. Alí.- Doctora Perrupato.

Dra. Perrupato.- Alejandra Perrupato, voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No sale, doctora.

Dra. Besteiro.- Sí, voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.

Dr. Alí.- Doctor Giudice, José Luis.

Dr. Giudice, José Luis.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Ahí estamos con todos los miembros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿No hay nadie más para votar?

Dr. Alí.- No.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, queda aprobada la moción por mayoría.

Siguiente punto, Marcos.

Dr. Dedeu.- Perdón, falta la moción mía, señor presidente.

Dr. Alí.- ¿Podés repetir la moción, Diego?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Eso es lo que yo te iba a decir.

Dr. Dedeu.- Vuelvo a repetir...

Perdón, Eduardo.

La moción que teníamos de parte de Cambio Pluralista era tratar de encontrar una solución a esta pandemia, situación que no tiene correlato con la renovación *sine die* de autoridades que tienen su mandato vencido; con lo cual les habíamos solicitado abrir un cuarto intermedio de esta misma sesión a los efectos de poder, en conjunto, lograr una solución que ayude a todos los matriculados.

Dr. Amestoy.- Vos dijiste una solución política no jurídica, ¿no?, o me equivoco.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Cuál es la moción? La moción, no se entiende.

Dr. Dedeu.- Hablé de la política respecto a solucionar cosas, no a la política

partidaria, doctor Amestoy.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Te pido, entonces, Diego, en cuatro palabras, decí la moción.

Dr. Dedeu.- Acabo de decir la moción que es abrir un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Abrir un cuarto intermedio.

Dr. Dedeu.- A los efectos de poder resolver sobre la continuidad o no de las autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar, entonces, la moción del doctor Dedeu.

Dr. Romero.- Ya se votó.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo?

Dr. Romero.- Ya se votó.

Dr. Dedeu.- No, no se votó el cuarto intermedio. Hay que votar las dos mociones. O sea, se dan por...

Dr. Romero.- El cuarto intermedio se pide antes.

Dr. Dedeu.- Lo pedí antes. Doctor Romero, pero pareciera que no lo escuchó Bueno, bueno, entonces, por suerte esta sesión está grabada, así que puede ver la sesión, escuchar y ver cómo fui antes... Antes que hablan el resto de los cual consejeros, después de los consejeros yo hice la moción. Si usted no la escuchó, yo lo lamento, está grabada.

Dr. Romero.- ...pandemia, tienen que descubrir la vacuna, doctor, o hacer que la gente vote.

Dr. Dedeu.- Siga, siga hasta que descubra la vacuna siga adelante, o sea sin que se tomen las elecciones.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Vamos a votarla y listo? La votamos y ya está.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Les voy a pedir silencio a todos.

Vamos a votar la moción del doctor Dedeu.

Marcos Alí vas nombrando y se van produciendo las votaciones, por la afirmativa o por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Más allá de que ya se votó y existe prioridad en las mociones, voto por la negativa a la moción del doctor Dedeu.

Dr. Alí.- Doctor Lipovetzky.

Tiene apagado el micrófono, doctor.

Dr. Dedeu.- Vamos con una abstención, entonces.

-Luego de unos instantes:

Dr. Aguirre.- Esperemos que vote Lipovetzky.

Dra. Perrupato.- No, si está hablando, no vamos a estar toda la tarde esperando a que vote. Después le preguntas.

Dr. Alí.- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Yo voto por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale, Marcos.

Dr. Alí.- Doctor Alí, voto por la negativa.

Decoud.

Dr. Decoud.- También por la negativa.

Dr. Alí.- lamurri.

Dra. Iamurri.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Colledani.

Dra. Colledani.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Martínez.

Dra. Martínez.- Por la negativa voto.

Dr. Alí.- Badino.

Dra. Badino.- Afirmativo.

Dr. Alí.- Dedeu.

Dr. Dedeu.- Afirmativo.

Dr. Alí.- Perrupato.

Dra. Perrupato.- Afirmativo.

Dr. Alí.- Besteiro.

Dra. Besteiro.- Abstención.

Dr. Alí.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice, José Luis.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Fadel, María Inés.

Dra. Fadel.- Negativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Ya están todos?

Dr. Alí.- Falta Lipovetzky.

Dr. Dedeu.- Que vote el suplente.

Dr. Lipovetzky.- Perdón, voto afirmativo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Listo.

Bien, entonces, se rechaza la moción del doctor Dedeu por mayoría. Tiene la palabra el doctor Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- Seguí vos, Alí, que no se escucha.

Dr. Lipovetzky.- Perdón, presidente. Yo ya había votado afirmativamente la prórroga de los mandatos con lo cual, de alguna manera, quise reafirmar la posición de lo que había votado antes.

Dr. Dedeu.- Doctor Lipovetzky: si se equivocó para votar y estaba hablando por teléfono, lo lamento, señor, ya está cerrada la consideración.

Dr. Lipovetzky.- Pido reconsideración y voto negativo. Gracias.

Dr. Dedeu.- Necesitamos el voto de todos los consejeros. Hay que prestar atención.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, doctor Dedeu, estoy en la Legislatura y tuve que atender una urgencia, aquí. Perdóneme, le pido disculpas.

Dr. Alí.- El punto 2 de la moción –tomo la palabra, porque no escuchamos al doctor Aguirre– es la ratificación de la Mesa Directiva.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos entonces a la votación de este punto dos de la moción. La ratificación de la Mesa Directiva.

Empezá a nombrar, Marcos, así vamos votando.

Dr. Alí.- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, voto por la afirmativa.

Dra. Badino.- No escuché qué se está votando. Disculpen.

Dr. Alí.- La moción que se está votando es la ratificación de la Mesa Directiva,

doctora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Continuamos con la votación.

Dr. Alí.- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Alí Marcos vota por la afirmativa.

Sigue el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Badino.

Dra. Badino.- No se escucha. No escuché cuando me llamaron a mí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora la estamos llamando.

Dr. Alí.- ¿Cómo vota, doctora Badino?

Dra. Badino.- Negativo.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Ya voté, pero si vale doble, voto negativo también. *(Risas.)*

Dr. Alí.- No, no vale doble.

Doctora Perrupato.

Dra. Perrupato.- Por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- Negativa.

Dr. Alí.- Doctor Giudice.

Dr. Giudice, José Luis.- Por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobada la moción por mayoría.

Siguiente punto, doctor Alí.

Punto 7.3 del Orden del Día. Elecciones CPACF.

Dr. Alí.- La moción es suspender las elecciones fijadas para el 26 de agosto hasta que se levante la pandemia decretada por el Gobierno nacional.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a comenzar con la votación.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Fadel.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esto ya estuvo en consideración.

Dr. Dedeu.- No, no. La suspensión, no. Estamos hablando solamente lo de las autoridades.

Dr. Stasevich.- No se habló de las elecciones, todavía. En ningún momento

hablaron de las elecciones.

Dra. Carqueijeda Román.- De las elecciones, se habló.

Dr. Alí.- Vamos a ordenarnos, señores consejeros. Si hablamos todos, si nos pisamos, no se escucha a ninguno.

Para no tomar la decisión de silenciar todos los micrófonos, vayan pidiendo la palabra y cuando los vea, los habilitaré. Para que no sea una sesión de cuatro horas, vamos a ordenarnos. Me avisan, piden la palabra, yo los veo y los anoto.

Está pidiendo la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor prosecretario.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Dedeu.- Respecto de la suspensión de las elecciones, es evidente –y acá sí coincido con la explicación del secretario electoral– que no va a ser posible realizar las elecciones de la manera en la que nosotros estamos acostumbrados, porque nunca podríamos superar ningún tipo de protocolo de distanciamiento. Con lo cual, y aprovechando la situación que estamos discutiendo respecto de la suspensión de las elecciones, me parece que este Consejo debería fijar una fecha, aunque sea tentativa. Hasta el día 30 de mayo este Consejo tiene facultades para fijarla y, posteriormente, volvernos a juntar o bien lo hará la autoridad legal que esté constituida, y decidirá si se puede o no fijar la fecha. Dicho esto, no me parece que se tengan que suspender las elecciones *sine die*, por el contrario, ratifico que debemos encontrar una manera alternativa de poder celebrar estas elecciones porque no se lo podrá hacer en el Colegio Público durante un tiempo prolongado.

Gracias, señor presidente.

Dr. Alí.- Tiene la palabra el doctor Stasevich.

Dr. Stasevich.- No se había hablado del tema de las elecciones, por eso pido la palabra, presidente.

Me parece que pensar ahora que en agosto no se podrán realizar, puede ser correcto. Lo que no podemos hacer es suspender las elecciones sin fecha a intercambiar. Por lo menos, deberíamos proponer una fecha nueva. No es posible que haya elecciones no sé cuándo o cuando se le ocurra a alguien. Me parece que tenemos que colocar una fecha con un tiempo prudencial para poder suspenderla o postergarla para otro momento, pero repito, no podemos estar sin fecha de elecciones.

También comparto la posición del doctor Dedeu respecto de que, en algún momento, va a haber que cambiar el formato de elecciones que tenemos por otro, si es que esto continúa y no hay reuniones masivas hasta el año que viene, como aparentemente va a ocurrir.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Entiendo que esta es una situación extraordinaria que merece soluciones también extraordinarias. Entonces, no podemos fijar un plazo para las elecciones porque el proceso electoral lleva cuestiones previas que también se hacen en plazos. Por lo tanto, al no saber –y como no podemos hacer futurología, ni podemos hacer del Colegio una institución poco seria–, debemos postergar las elecciones hasta que el Gobierno dicte nuevas resoluciones que avalen

a un proceso eleccionario.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Un momentito.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, doctora. Les pido, les ruego, que silencien los micrófonos.

Me parece que es la solución correcta. Tenemos que tener en claro que todos nos están mirando y desde el Colegio tenemos que cumplir la ley.

Dra. Badino.- ¿Me pueden dar la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La tiene, sí.

Dra. Badino.- Gracias.

Justamente en ese sentido que tiene la ley y en función de lo que establece el artículo 28 de la 23.187, podemos pedir a la Facultad de Derecho, cuando termine la cuarentena, que pienso que va a ser próximamente –ya en agosto no creo que haya cuarentena– para poder así cumplir con este espacio social que es necesario.

Podrían ser elecciones prolongadas durante días y justamente en un ámbito y en un espacio amplio como para cuidar a nuestros matriculados y cumplir la ley, como dice la doctora. Pero no podemos dejar las elecciones sin precisar un alcance. Nosotros debemos, como decía el doctor Dedeu, formar un consejo de urgencia y estar reunidos en una rutina de trabajo de la que nosotros siempre queremos participar, a pesar de lo que nos digan. Reitero, pidamos la Facultad de Derecho y celebremos allí las elecciones una vez finalizado el aislamiento obligatorio, respetando el distanciamiento social. Podríamos hacerlo durante diez días, de acuerdo a lo que vayamos evaluando y pedir que los expertos nos ayuden para avanzar en ese sentido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Besteiro.

Dra. Van Marrewijk.- Yo pedí la palabra, presidente.

Dr. Alí.- Para ordenarnos: doctora Van Marrewijk, después el doctor Romero y a continuación, la doctora Besteiro.

Dr. Lipovetzky.- Y doctor Lipovetzky también.

Dr. Alí.- Y el doctor Lipovetzky.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cerramos la lista de oradores y luego pasamos a la votación.

Dr. Alí.- Doctora Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Gracias.

Solamente quiero acotar algo muy breve. La situación que estamos viviendo es una situación universal, es una situación que ha ameritado por parte de distintas organizaciones –no solo nacionales sino también internacionales–, la toma de medidas con relación a elecciones y a procesos de representación.

Como algunos sabrán, formo parte de un organismo que tiene representación, el ECOSOC, y soy la vicepresidenta internacional; es el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Tengo la representación ante el Comité de Estatus de Mujer y ante la Organización Internacional del Trabajo. A mediados de marzo, los organismos de Naciones Unidas que tenemos una reglamentación muy estricta en cuanto al funcionamiento y renovación de autoridades y representaciones que ejerzo en dos de ellos, se ha decidido: no fijar nuevas fechas en ninguno de los casos, para

evitar expectativas de celebración de reuniones, y trabajar arduamente en el proceso, haciendo honor a los mandatos que oportunamente nos fueran conferidos en cada uno de esos organismos, porque consideramos que tenemos la legitimidad para hacerlo.

Creo que esta situación que se ha decidido así a nivel global, puede ser absolutamente aplicada en nuestro caso porque conservamos la legitimidad, porque no podemos dar una fecha cierta a un proceso de reunión y porque lo han consensuado, por ejemplo, dentro de la Organización Internacional del Trabajo, tanto representantes de trabajadores, de gobiernos como de los empresarios.

Se ha decidido a nivel mundial no establecer fechas, sino establecer el fin de la pandemia o el levantamiento de las restricciones como fechas para organizar las nuevas reuniones o renovaciones de autoridades.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La lista es: Besteiro, Lipovetzky, Romero.

Adelante, doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- Sí, muchas gracias.

Creo que la situación es sumamente extraordinaria y esto requiere que haya algunos acuerdos y que trabajemos entre todas las listas –porque en definitiva todos formamos parte de la representación del Colegio– acerca de cómo llegar a un acto eleccionario.

Propongo que haya un cuarto intermedio y que entre todos nos pongamos a ver de qué manera conseguirlo. O sea, la propuesta de la doctora Badino me parecía muy atinente, porque es muy probable que a la situación a la que estábamos o la realidad que nosotros conocíamos antes de que se declarara la pandemia no vamos a volver por mucho tiempo, si es que algún día volvemos. Entonces, debemos entre todos pensar cómo vamos a celebrar las nuevas elecciones y no mantenernos *in aeternum* en esta situación.

Así que propongo que haya una reunión de listas para empezar a trabajar el tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, presidente.

La verdad es que no entiendo mucho cuál es la preocupación de nuestros colegas con respecto al tema de tener la necesidad de fijar un plazo, como si hubiera alguna sospecha de que hay pretensión de este Consejo de querer utilizar la pandemia para prolongar un tiempo más nuestro mandato. Me parece que de ninguna manera es así; es más, la mayoría del oficialismo pertenece a una lista que ha tenido varios mandatos, y las elecciones siempre se han convocado en tiempo y forma. Entonces, me parece que de alguna manera poner un manto de duda sobre la vocación democrática de esta lista –la lista 47– me parece que no corresponde.

Más allá de eso, creo que hay que seguir como dijimos. Estamos viviendo una situación excepcional y, de alguna manera, hay que ver qué hacen al respecto otras instituciones que tienen que llevar a cabo actos eleccionarios. No me parece que el Colegio sea justamente el que tiene que liderar la posibilidad de decir: vamos a hacer elecciones nosotros ahora, cuando todo el resto no está haciendo elecciones. Esta la realidad, no la hacen los sindicatos, no la hacen los partidos políticos en sus internas –que tenían muchas previstas para este año– porque, por supuesto, no se sabe

cómo va a seguir esto. Hoy decimos... Hace dos semanas autorizaron a que los chicos salgan una hora por día y no sabemos si la semana que viene va a seguir así y tampoco sabemos si la semana que viene vamos a poder circular o no, porque esto es muy movible, por lo menos hasta que de alguna manera esto empiece a normalizarse.

Recordemos que todavía –y esto lo ha dicho el ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires– no llegamos al pico de contagio, que se estima que va a llegar la primera semana de junio. Por lo tanto, hoy, ponernos a programar un acto eleccionario en este escenario me parece que es, de alguna manera, riesgoso y además con muy poca posibilidad de poder tener certeza de que pueda hacerse.

Entonces, me parece que hoy es el momento de ser cautos, prorrogar y seguramente vamos a seguir haciendo reuniones de Consejo como lo estamos haciendo hoy, donde volveremos a discutir estos temas, a debatir e iremos viendo qué propuestas van surgiendo para que cuando la situación esté mucho más clara convoquemos al acto eleccionario.

Nadie tiene dudas que hay una vocación democrática de todos los que integramos este Consejo.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A usted.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: el levantamiento de la cuarentena es algo incierto por ahora, por eso se prorroga de modo incierto, *sine die*, hasta tanto se levante la cuarentena. A su vez, que iniciemos el cronograma electoral requiere un mínimo de 90 días para la depuración del padrón, para la presentación de listas y demás.

Respecto de celebrar las elecciones en la UBA, la UBA ni siquiera tiene clases, una vez que se hagan elecciones en la UBA veremos si la UBA nos ofrece las instalaciones, y si el Consejo Directivo lo decide, lo hacemos en la UBA o en otro lado. Preferiría que se haga en el Colegio.

Escuché en un voto hablar de “la prórroga ilegal de estos mandatos”. Lo que sería ilegal, señor presidente, sería que nosotros no evitemos una acefalía pudiendo evitarla.

Por lo tanto, señor presidente, mociono para que se cierre la lista de oradores y se prorroguen los mandatos tal cual ha sido expresado anteriormente.

Dr. Dedeu.- Eso ya lo votamos, doctor Romero, estamos votando la suspensión de las elecciones.

Dr. Romero.- Sí, por eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, está cerrada la lista de oradores.

Alí: quiero que enuncies nuevamente la moción que pasaremos a votar a continuación.

Dr. Alí.- Se mociona...

Perdón, el doctor Schlosser –no lo había visto en la pantalla– pidió la palabra, ¿se la podemos conceder, doctor?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si la tenía pedida de antes, sí, adelante.

Dra. Badino.- Como no es Badino, se la van a conceder, seguro.

Dr. Schlosser.- Para mí es suficiente con lo que dijo el doctor Romero por lo que estoy de acuerdo que se cierre este debate y se pase a la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, vamos a enunciar, entonces, para que quede bien claro para los taquígrafos la moción que estamos votando.

Doctor Ali.

Dr. Alí.- La moción que estamos votando es la suspensión del acto eleccionario hasta que se levante la pandemia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Vamos nombrando uno por uno, así expresan el voto.

Dr. Alí.- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda. Voto por...

Dra. Badino.- ¡Perdón, perdón!

La moción es incorrecta. No es hasta que se levante la pandemia. En cuarentena sería ilegal –y ya lo sabemos todos– hacer una elección. Lo que estamos, el 24 que fue la fecha que...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora...

–Varios participantes hablan a la vez.

Dra. Badino.- Es que la moción es incorrecta, no se puede votar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora, no vote. Absténgase. La moción...

Dr. Stasevich.- Pero esa no es la moción. Esa no fue la moción que dijo el doctor Ali.

Doctor Alí: lea la moción de nuevo, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Te pido que enuncies la moción y vamos a la votación, Marcos.

Dr. Alí.- Reformulo, si están de acuerdo.

Se propone la suspensión del acto eleccionario hasta que se levante la cuarentena y se puedan realizar las elecciones. ¿Les parece a los señores consejeros?

Dr. Schlosser.- La moción original y lo que debatimos era hasta que finalice la pandemia. Tenemos la responsabilidad de cuidar a los abogados hasta el final de la pandemia.

Dra. Badino.- Doctor, es la cuarentena, legalmente.

Dr. Stasevich.- La pandemia puede durar veinticinco años, señores...

Dr. Dedeu.- Obvio, más vale...

Dr. Stasevich.- La cuarentena.

Dr. Dedeu.- La cuarentena.

Dr. Amestoy.- Hasta que el Poder Ejecutivo habilite este tipo de reuniones como pueden ser unas elecciones, hasta ahí debe ser. Es el fin de la pandemia más el acto jurídico del Poder Ejecutivo.

Dr. Stasevich.- La pandemia, no. Cámbienle el informe, por favor. Cuarentena.

Dra. Badino.- ¡Es cuarentena, es cuarentena!

Dra. Iamurri.- Perdón, el doctor Dedeu en el acta del 19 de marzo, aclaró: ahora fijar una fecha sería tentativa de todas maneras, porque tiene...

Dr. Dedeu.- Perdón, ¿estamos en el uso de la palabra? No entiendo. Si vamos a hablar, hablamos todos.

Dra. Iamurri.- No, lo dijo la doctora Badino.

–Varios participantes hablan a la vez.

Dra. Iamurri.- Dijo pandemia, el doctor...

Dra. Badino.- Cuarentena.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A ver, señores.

Doctora, le pido que mantenga silencio.

Doctor Aguirre: exprese la moción, por favor, y vamos a la votación.

No habla nadie más.

Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- No sé si me escuchan.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí. Te escuchamos.

Dr. Aguirre.- Bueno. La moción es prorrogar el plazo de elecciones hasta tanto se levante o se autorice a realizar el acto eleccionario. Suspender las elecciones hasta tanto se puedan realizar. Es decir, hasta que sea autorizada por el Poder Ejecutivo cualquier reunión mayor de equis cantidad de personas. Nosotros no podemos hacerlas tanto por la apertura del Colegio y porque no se puede distanciar la gente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, esta es la moción, entonces.

Dr. Dedeu.- Perdón, señor presidente, discúlpeme.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No. No te disculpo.

Dr. Dedeu.- Voy a hacer otra moción porque están modificando la moción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No.

Dr. Schlosser.- ¡Que haga la moción que quiera después de la votación!

Dr. Dedeu.- ¡Perfecto! Después hago la otra moción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Silencio, por favor...

¡Señores! ¡Levanto la sesión, eh! ¡Levanto la sesión! ¡Silencio!

Doctor Alí: por favor, nombre a cada uno de los consejeros para que exprese su voto afirmativo o negativo. Adelante.

Dr. Alí.- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Doctora Carqueijeda vota por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Martín Aguirre, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Alí, Marcos vota por la afirmativa.

Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Iamurri.

Dra. Iamurri.- Marina Iamurri, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Carina Colledani, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Ángeles Martínez, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Badino.

- *La consejera Badino solo transmite imagen.*

Dr. Schlosser.- Tiene apagado el micrófono.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Habilite el micrófono, doctora. ¿Cuál es su voto?

Dra. Badino.- Mi voto sería afirmativo siempre y cuando se refiera al término de la

cuarentena. Con todas las vueltas que le han dado, es confusa la propuesta que se está votando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La moción es clara, doctora. ¿Cómo vota?

Dra. Badino.- No, no es clara. Es clara en este sentido que digo... Hasta que finalice la cuarentena, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Doctora! Le estoy preguntando cómo vota.

Dra. Badino.- Con esta aclaración.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Pero cómo vota? ¿Afirmativo, negativo o abstención?

Dra. Badino.- Afirmativo, hasta que se termine la cuarentena... No hasta que los hipopótamos vuelen.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Afirmativo, listo. Siguiente.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Yo voto por la moción que voy a generar a continuación; por lo cual, en este momento, voy a votar por la afirmativa, fijando una nueva fecha de elecciones.

Dr. Schlosser.- No es la moción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Afirmativo, listo. Siguiente.

¡Es el voto, señores! ¡Me da vergüenza que tenga que enseñárselos!

Dra. Badino.- Y a mí me da vergüenza, doctor, que nos cambien la moción.

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estamos votando, no agregando cosas.

Dr. Dedeu.- Es una vergüenza. Van cambiando la moción.

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El siguiente que tiene que votar, ¿quién es?

Dr. Alí.- Doctora Besteiro.

- *La consejera Besteiro solo transmite imagen.*

Dr. Alí.- No tiene audio, doctora.

Dra. Besteiro.- Por la negativa.

Dr. Alí.- Doctor Giudice, José Luis.

Dr. Giudice, José Luis.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Fadel, María Inés.

Dra. Fadel.- Afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Todos los consejeros han votado, doctor Alí?

Solicito al doctor Alí que se habiliten todos los micrófonos.

Dra. Perrupato.- Falto yo, Perrupato.

Voto por la afirmativa, siempre que determinemos un plazo para las nuevas elecciones.

Dr. Alí.- Doctor Awad, se cerró la lista de votaciones.

- *El presidente, doctor Awad, solo transmite imagen.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Dr. Alí.- Doctor, disculpe. Repita porque no se escuchó.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobada la moción por mayoría.

Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Punto 7.4 del Orden del Día. Procedimiento inscripción nuevos matriculados.

Dr. Aguirre.- Se hizo circularizar, hay un procedimiento de inscripción de nuevos matriculados a distancia...

Dr. Dedeu.- Perdón, no se ha votado mi moción. Están pasando al otro tema si poner a votación mi moción.

Dra. Carqueijeda Román.- No se puede hacer una moción después de que se votó. Las mociones se hacen antes...

Dr. Dedeu.- La hice antes, doctora. ¿Usted no escucha?

Dra. Carqueijeda Román.- La hizo cuando estábamos votando.

Dr. Dedeu.- No, no estábamos votando. Ustedes modificaron la moción. La moción era fijar la fecha de las elecciones.

Dra. Carqueijeda Román.- Las mociones se hacen antes, doctor.

Dr. Dedeu.- La moción se hizo antes, doctora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a abreviar. Por favor, les pido silencio.

¿Cuál es tu moción, Diego?

Dr. Dedeu.- Fijar fecha de elecciones. Suspender las elecciones fijando una nueva fecha.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

Dr. Alí.- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctor Alí, Marcos vota por la negativa.

Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Carina Colledani, voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Ángeles Martínez, voto por la negativa.

Dr. Alí.- Doctora Badino.

Dra. Badino.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Perrupato.

Dra. Perrupato.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Giudice, José Luis.

Dr. Giudice, José Luis.- Negativa.

Dr. Alí.- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Negativa.

Dr. Alí.- Se cerró la votación, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda rechazada la moción por mayoría.

Tiene la palabra el doctor Aguirre. Voy a salir dos minutos de la sesión y vuelvo a entrar. La doctora Sandra Carqueijeda Román quedará a cargo de la Presidencia de la sesión por dos minutos.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- Gracias, doctor.

Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Continuamos con el punto 7.4 del Orden del Día, procedimiento de inscripción de nuevos matriculados.

Desde la parte operativa invitamos al señor gerente general, Diego Campidoglio, para hablar acerca del tema.

Dr. Campidoglio.- Hola.

Dr. Dedeu.- Encendí la cámara, Diego, que no se te ve.

Dr. Campidoglio.- Buenas tardes a todos.

Les comento el proyecto que se circularizó. La idea es poder implementar el trámite de inscripción de nuevos matriculados en forma remota para que, durante el tiempo que no se puedan hacer las citas en formato tradicional –es decir, el acto a realizarse en el Salón Auditorio del Colegio– se pueda dar respuesta a muchos abogados que están solicitando incorporarse al Colegio como matriculados para poder trabajar, y a muchos otros que quedaron con el trámite a mitad de camino.

Hay dos juras que ya estaban establecidas, aprobadas por el Consejo Directivo y que se suspendieron: una el 18 y otra el 25 de marzo. Hay otros casos que tienen el trámite completo, presentada toda la documentación y solo falta aprobar las solicitudes en el Consejo Directivo y hacer el acto.

Entonces, se trabajó con Matrícula y con Asesoría Letrada en armar un procedimiento remoto, suplir el acto de jura con una declaración jurada y, de esa manera, poder otorgarles la matrícula, dejando para una instancia posterior –cuando el Colegio vuelva a tener las puertas abiertas– que puedan entregar la documentación en original, firmar los formularios e incluso la posibilidad de hacer el acto, también. Pero la idea es poder darles la matrícula ahora.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Quién me pidió la palabra?

Dra. Badino.- Gracias doctora. Badino.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- Tiene la palabra, doctora.

Dra. Badino.- Le quería consultar: vi que en el instructivo se revisaba la validez. Se manda la copia del título, el Colegio se iba a comunicar con la institución que emitió el título para, de alguna manera, certificar la validez. ¿Tenemos algún otro resguardo con relación a eso?, porque vamos a estar dando matrículas con ciertas limitaciones. Limitaciones, me refiero, en cuanto a la veracidad de los títulos.

Dr. Campidoglio.- Se trató de replicar –en lo que más se puede– el procedimiento habitual. Se van a controlar los títulos en la página del Ministerio de Educación, eso lo hace siempre la oficina de Matrícula, y a las universidades se les va a mandar, como se hace siempre, para que nos emitan la constancia de que ese título es válido al igual que el analítico que presentan.

En el caso de que alguna de las universidades no esté atendiendo, lo que se hace es que ese control queda para hacerlo *a posteriori* y en el caso de que el título no sea

válido, obviamente, se va a dar de baja la matrícula con todas las sanciones y penalidades que puede traer aparejado.

Dra. Badino.- Eso me preocupa por el alcance que pueden tener los actos realizados en ese período y del cual nosotros seríamos responsables como emisores de la matrícula.

Por otro lado, Diego, le quería preguntar si se sigue respetando el pago de estos diez mil pesos en cuotas.

Dr. Campidoglio.- Sí, eso está implementado desde que lo aprobó el Consejo Directivo, en tres cuotas sin interés.

Dra. Badino.- Dada la situación de emergencia, ¿no podemos dar mayores facilidades para el pago de los diez mil pesos?

Dr. Campidoglio.- Eso ya es de Tesorería.

Hoy está habilitado en tres cuotas sin interés con cualquier tarjeta de crédito, y en doce cuotas sin interés con tarjeta del Banco Ciudad.

Dr. Aguirre.- Pero, aparte, el Colegio no tiene ingresos. Hay que pagar sueldos, hay que mantener toda la cuestión operativa del Colegio. El Colegio no tiene ingresos en este momento.

Dra. Badino.- Doctor, se le escucha lejos.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- Lo que le dijo el doctor es que sigue vigente el pago en doce cuotas con tarjeta de crédito y que no se le cobra intereses.

Dra. Badino.- Bueno, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- Recuerde, doctora, que también el Colegio tiene obligaciones de pago a sus trabajadores, cargas sociales y demás. Eso dijo.

Dra. Badino.- No, no, por supuesto.

Dr. Alí.- Para reforzar la idea del tema de la legitimación: el trámite de matrículas es el habitual, lo que hace el Colegio es pedir la información a la universidad para que el título que se entrega y el analítico coincida con los libros que tiene cada universidad.

Dr. Campidoglio.- Eso, que quede claro si no me expresé bien. La verificación de los requisitos y de la validez de la documentación presentada es la misma que cuando el trámite se realiza en forma presencial.

Dr. Amestoy.- Solo nos estamos refiriendo al acto protocolar.

Dra. Badino.- No, no, a verificar que realmente sea abogado. A verificar que...

Dr. Amestoy.- ¡Cómo no va a verificar, por supuesto!

Yo digo el acto protocolar es de lo que se está hablando. El acto con todos los que van a jurar, el acto de juramento, eso es lo que se va a hacer en forma virtual. Eso es lo que creo que quisieron expresar.

Dr. Dedeu.- No, se va a hacer todo el procedimiento. No tiene nada que ver con el acto, el acto se va a hacer después.

Dra. Badino.- El juramento es por declaración jurada. Pero a mí lo que me preocupa –por supuesto el juramento es muy importante–, lo que me preocupa realmente, es que nosotros estemos dando matrículas sin observar que se cumple con todos los requisitos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, pero eso el área de matrículas está instruida para verificar todo eso y dar el okey para entregarle la matrícula al matriculado una vez

que está todo verificado.

Dra. Badino.- Perfecto, perfecto. Muchas gracias por la aclaración.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos, entonces, a la votación.

Te pido...

Dr. Dedeu.- Perdón, doctor, discúlpeme. Pido la palabra antes de que pasemos a la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale.

Dr. Dedeu.- Esta es una situación que es histórica, con lo cual a nadie le va a llamar la atención.

Nosotros consideramos que los noveles abogados no deben pagar derecho de inscripción ni matrícula, porque de esta manera están haciéndole pagar la matrícula con un derecho de inscripción, por lo cual vamos a votar a favor del procedimiento, pero sin la necesidad de abonar un derecho de inscripción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, vamos, entonces, a la votación.

Marcos, repetí la moción bien clarita y empezá a nombrar para la votación.

Dr. Alí.- La moción es aprobar el procedimiento...

Dr. Pusineri.- Doctor Alí, soy el doctor Pusineri, había pedido la palabra –había levantado la mano– hace un rato.

Dr. Alí.- Perdón, doctor, no lo vi. Sí, está acá.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante doctor Pusineri y queda cerrada la lista de oradores.

Dr. Pusineri.- En relación a la cuestión de la matrícula y los nuevos abogados, la postura que quería realizar ante el Consejo Directivo era el mismo que se mencionó recién, el tema de que no puede... Realmente es una suma que para muchos colegas nuevos o que todavía no están matriculados es muy alta. Entonces, la petición era: o que se fije un nuevo monto o directamente habilitar para dar 12 cuotas con cualquier tarjeta de crédito y no solamente con Banco Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es una cuestión bancaria.

Dr. Pusineri.- Bueno, es una cuestión bancaria...

Perdón, no sé, ¿quién habló?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El presidente.

Dr. Pusineri.- Bueno, pero, no... No me surge en pantalla.

Doctor Awad: yo entiendo que es una cuestión bancaria, pero es una cuestión técnica que se puede solucionar con buena voluntad y con oficio del Colegio Público de Abogados, hacer los respectivos convenios temporarios hasta que termine la cuarentena –como estamos hablando– o la pandemia.

Entonces, me parece que es un gesto de ayuda o de solidaridad con los noveles colegas. Entonces, si hay buena voluntad se podría o bien reducir el monto o hacer 12 cuotas con cualquier tarjeta de crédito.

Dr. Alí.- Pido la palabra, soy el doctor Alí.

Dr. Romero.- Pido la palabra, soy el doctor Romero.

Dra. Carqueijeda Román.- Doctora Carqueijeda.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno. Alí y Carqueijeda y queda cerrada la lista y pasamos a la votación.

Dr. Alí.- Le contesto por una cuestión técnica al doctor Pusineri: el monto lo fija la

Asamblea, no lo fijamos nosotros.

Lo que sí podemos hacer con el gerente general es buscar alguna alternativa más de financiación con las entidades financieras, tal vez el Colegio tendría que asumir el costo financiero de cualquier tarjeta. Si financiamos a todos los colegas que se inscriben sería imposible para el Colegio. Pero, sí se puede buscar alguna alternativa con alguna entidad financiera para la facilidad de las 12 cuotas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Marcos.

Sandra...

Dra. Carqueijeda Román.- Yo quería decir que el artículo 51 de la ley dice que los fondos del Colegio se formarán con –inciso a– la cuota de inscripción. Así que la moción de no pago de la cuota de inscripción es no válida en cumplimiento de la ley. Me parece muy atinada la posibilidad de pedir a otras entidades bancarias que financien u otras tarjetas, pero, tenemos que cumplir con la ley.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Sandra.

Marcos, vas a...

Dr. Romero.- Había pedido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, está cerrado. Ya está. Habló Pusineri, habló Sandra y habló Alí. Está cerrada la lista de oradores.

Así que Marcos va a empezar a nombrar para que voten.

Dra. Carqueijeda Román.- La moción, primero, Marcos.

Dr. Alí.- Se mociona la aprobación del procedimiento para la inscripción de los nuevos matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Andá nombrando.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda, voto por la afirmativa.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, voto por la afirmativa.

Dr. Aguirre.- Aguirre, afirmativa.

Dr. Alí.- Marcos Alí, por la afirmativa.

Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Julio Decoud, por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Marina lamurri, por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Carina Colledani, por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Ángeles Martínez, por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Badino.

Dra. Badino.- Afirmativa, con la salvedad de los nóveles abogados que es un reclamo histórico.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Afirmativa con la salvedad que hice al principio respecto a los nóveles abogados.

Dr. Alí.- Doctora Perrupato.

Dra. Perrupato.- Por la afirmativa con la salvedad de que no se les cobre a los nóveles abogados.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro.

Dr. Besteiro.- Por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctor Giudice.

Dr. Giudice, José Luis.- Voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Afirmativa.

Dr. Alí.- Se cerró la votación, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobada la moción por unanimidad.

¿No hay ninguna moción que hayas hecho sobre este tema, Diego querido?

Dr. Dedeu.- No, Eduardo querido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Porque te quiero decir, que te quede claro, que las dos veces anteriores te las dejé votar por el cariño que te tengo.

Dr. Dedeu.- Es mutuo y te agradezco.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Porque vos sabés tanto como yo, que esas dos mociones tuyas no tendrían que haber sido votadas porque ya estaba votado lo contrario en la primera de las mociones.

Dr. Dedeu.- No es así porque lo traté antes de la moción, pero no importa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hecha esta aclaración, te digo que te lo dejé pasar por el cariño que te tengo, porque me caés bien, sé que te caigo bien y nos llevamos bien.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra...

Dr. Alí.- Doctor Awad: le hago una salvedad porque fue un error mío. Estaba levantando la mano el doctor Romero.

Dr. Romero.- Quisiera hacer la aclaración para que conste en actas y, en este caso, quede grabado en el video, que nosotros somos realmente democráticos y no vamos a seguir el ejemplo de quienes hoy están en la oposición. Quienes hoy están en la oposición jamás condonaron nada a los nóveles abogados.

Dra. Badino.- Se equivoca, doctor. Dos años.

Dr. Romero.- Tengo la palabra, discúlpeme.

La financiación la puso Gente de Derecho. Jamás condonaron a los nóveles abogados.

Dra. Badino.- Se equivoca, doctor. Le voy a hacer llegar las actas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No dialoguen, por favor.

Dr. Romero.- La plata la pusimos nosotros, la financiación la pusimos nosotros. Entonces, es muy cómodo...

Dra. Badino.- A propuesta nuestra en la Asamblea.

Dr. Romero.- Como todo lo que veo en esta sesión, es muy cómodo oponerse o desviar sin proponer.

Dra. Badino.- Es muy cómodo decidir solo.

Dr. Romero.- No me interrumpa.

Es lo mismo que decir...

Dr. Dedeu.- Trate de ser respetuoso con la doctora Badino.

- *Se superponen las voces de los oradores.*

Dr. Romero.- Les molesta la verdad.

Y voy a seguir hablando.

Dr. Dedeu.- No, no me molesta la verdad. No es verdad lo que está diciendo. Le estoy diciendo que trate con respeto a la doctora Badino. Nada más.

Dr. Romero.- Ustedes jamás condonaron nada y jamás dieron ninguna cuota. La financiación la puso Gente de Derecho, las cuotas las puso Gente de Derecho.

Dra. Badino.- A propuesta nuestra.

Dr. Romero.- Es la matrícula más barata del país. Jamás condonaron nada a ningún novel, al contrario...

Dra. Badino.- Sí condonamos y le voy a hacer llegar las actas, doctor.

Dr. Romero.- ...para formar parte de un instituto o de una comisión.

Además, seamos responsables cuando hacemos una moción. Si decimos que prorrogamos las elecciones y hacemos una moción para que se ponga fecha, digamos la fecha. Digamos en qué fecha la queremos.

Dr. Dedeu.- 24 de agosto, la dijo el propio señor presidente.

–Se superponen las voces de los oradores.

Dr. Romero.- Estás exponiendo también a los empleados del Colegio y no solo a los colegas.

Dr. Dedeu.- Faltan 90 días para el 24 de agosto.

–Se superponen las voces de los oradores.

Dr. Romero.- Le pido, presidente, que cuando hago uso de la palabra... Si les molesta la verdad, me callo y no hablo más.

Gracias, señor presidente.

Dra. Badino.- A usted le molesta la verdad, doctor Romero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor...

Dr. Romero.- Doctora: yo no voy a ir votar a la UBA ni a Transilvania.

Dra. Badino.- No sé. Usted tiene un problema personal conmigo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Basta de dialogar!

Dr. Pusineri.- Perdón, doctor Romero. Usted me parece que va a tener que votar adonde el Colegio diga...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡¿No me escuchan?! Tiene la palabra el doctor Aguirre. Adelante, Martín.

Dr. Aguirre.- Que continúe el doctor Alí porque a mí no me escuchan bien.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Alí.

Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Alí.- Punto 8.1, cese de suspensiones artículo 53, ley 23.187.

No hay

Punto 8.2, sentencias del Tribunal de Disciplina.

No hay.

Punto 9 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Alí.- No hay.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dr. Alí.- No hay.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Alí.- No hay.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Alí.- No hay.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Gracias, señor presidente.

Es meramente informativo y no requiere votación. Es para dejar constancia de que con fecha 13 de abril le envié el presupuesto para el próximo ejercicio, o sea, 2020/2021, para su posterior elevación a la Asamblea de Delegados.

También quiero informar los ingresos que ha tenido el Colegio. Durante el mes de marzo: 7.240.879,12 por matrículas, 3.153.870 por bonos y 6.017.971,46 por generales, con lo que –descontados recargos, impuestos y servicios financieros– el ingreso neto fue de 15.973.820,19 en el mes de marzo. En el mes de abril, matrícula: un millón... –no hay error acá– 1.572.068,33; por bonos 2.340 pesos y por generales: 5.677.332,18, lo que hace un total de: 7.150.503,03.

Estos números y lo que se hablaba recién en relación a dejar de percibir la cuota de inscripción me hicieron acordar, pese a que nunca profesé con ese credo político, a lo que se llamaba el teorema de Baglini: cuanto más lejos está el poder, más fácil es decir y prometer cosas.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Decoud.

Doctor Marcos Alí.

Dr. Dedeu.- Señor presidente, tengo pedida la palabra.

Dra. Badino.- Yo también tengo pedida la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿En qué punto estamos, doctor Alí?

Dr. Alí.- En el informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No estamos en ninguna moción, así que...

Dr. Pusineri.- Señor presidente...

Perdón, doctora Badino. Hable usted, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo decido quién habla. No habla nadie. Está en el uso de la palabra el doctor Marcos Alí y no tenemos ninguna moción en este momento para debatir. Adelante Marcos Alí.

Dr. Dedeu.- Presidente, no es ninguna moción. Le pido la palabra y si me deja, voy a

expresarlo. Está relacionado con lo que habló el doctor Decoud, con el informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Dedeu.- Gracias.

El doctor Decoud informó que preparó el presupuesto 2020/2021. ¿Es cierto, señor tesorero? No me está escuchando.

Dr. Alí.- Está escuchando, pero tiene el micrófono silenciado.

Dr. Decoud.- Lo escucho, Dedeu.

Dr. Dedeu.- Preparaste el presupuesto para 2020/2021.

Dr. Decoud.- Exactamente.

Dr. Dedeu.- Sería importante que los consejeros también podamos tener acceso a esa preparación de presupuesto. Si por Secretaría nos lo pudiesen enviar, se los agradecería. Nada más que para eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Alí.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Pusineri.- Doctor Alí: soy el doctor Pusineri nuevamente. Tengo pedida la palabra desde antes que terminen con los puntos 8.1 y 8.2.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Por qué no se dirige a mí, doctor Pusineri?

Dr. Pusineri.- Doctor Awad: no tengo problema. Lo que pasa es que usted lo quiere más al doctor Dedeu que a mí, entonces yo me dirijo al doctor Alí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A usted le tengo un gran aprecio. No sea celoso, por favor. Adelante.

Dr. Pusineri.- Pedí la palabra antes de que se empiece a tocar todo este tema y antes de que hable el doctor Decoud sobre el informe de Tesorería, porque me interesaba hablar del tema de la suspensión de las matrículas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero ese punto ya pasó, doctor.

Dra. Badino.- Yo también pedí la palabra cuando estábamos tratando el tema y pasó rápido.

Dr. Pusineri.- ¿Sabe qué pasa, doctor Awad? Pedí la palabra antes y durante el tratamiento del punto. Así que como soy respetuoso muchas veces... A veces soy respetuoso de las palabras, pero como veo que sigue progresando el orden...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo que pasa, doctor, que este tema ya se trató, ya se votó, ya está cerrado.

Dr. Pusineri.- No, no, no. No se votó nada. Respecto del tema del cese de las matrículas, no se votó nada, doctor Awad.

Y pedí la palabra antes que el doctor Alí empiece a hablar del tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor, estamos votando todos los puntos que están en el Orden del Día y estamos siguiendo el Orden del Día estrictamente.

Así que le pido que, para los puntos que siguen, cuando usted quiera pedir la palabra, me lo dice y la va a tener. Seguramente la habrá pedido antes...

Dr. Pusineri.- Doctor, en forma respetuosa pedí la palabra por el sistema técnico del Zoom en vez de interrumpirlo a usted o a otro colega hablando; pero como vi que seguía la sesión, interrumpí al doctor Alí y le dije que tenía pedida la palabra. Hace

un rato largo, la pedí.

Dr. Alí.- Doctor, le hago una aclaración: no se trató todavía el informe de los suspendidos, porque viene ahora en el informe de Secretaría. Si usted quiere hablar de eso, cuando llegue el punto de ratificación –porque ahora viene el informe de Secretaría General– podrá hablar y explayarse. ¿Está bien?

Dr. Pusineri.- Perfecto. Ningún problema, mientras me sea respetado el espacio para hablar no tengo ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Siempre le va a ser respetado el espacio para hablar. Siempre que usted lo pida como corresponde, no va a haber absolutamente ningún problema.

Dr. Pusineri.- Lo pedí como correspondía.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Alí.

Dr. Alí.- El informe del Consejo Directivo del día de la fecha, se solicita la ratificación de los siguientes "artículo 73" del reglamento interno, a saber:

Punto 1. Solicitud al Poder Ejecutivo Nacional de la exención y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias, con fecha 24 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Dra. Carqueijeda Román.- Sandra Carqueijeda, voto por la afirmativa.

Dr. Alí.- Vamos a hacer una aclaración: son varios puntos. Si estamos todos de acuerdo...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo digo: se aprueba por unanimidad. Si hay alguien que está en contra, me dice.

Dr. Ali.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Listo.

Dr. Alí.- Si no, no nos vamos más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Sí, adelante, Alí.

Dr. Alí.- Punto 2: solicitud a la Corte Suprema de Justicia se habilite el pago de los giros electrónicos con fecha 24 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad. .

Dr. Alí.- Punto 3: otorgamiento de poder especial para asuntos laborales, con fecha 25 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 4: otorgamiento de poder especial para asuntos administrativos, del 25 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Badino.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dra. Badino.- ¿Los poderes con qué fines se otorgaron?, porque si son especiales son con un fin determinado. ¿Con qué fin están otorgados?

Dr. Alí.- Le doy la palabra al doctor Campidoglio que le va a explicar, doctora.

Dra. Badino.- Muchas gracias.

Dr. Campidoglio.- Son poderes especiales a funcionarios y empleados del Colegio, de la Gerencia General, de la Gerencia de Recursos Humanos, Asesoría Letrada, la

Gerencia Operativa para hacer gestiones administrativas ante empresas de servicios públicos hasta trámites que hoy el Gobierno de la Ciudad tiene implementados a través del TAD y que si no, quedan en cabeza del presidente del Colegio como representante legal y el doctor Awad tiene que ir a dar de baja un medidor, como pasó con EDESUR, como también ingresar al TAD, a hacer los trámites hoy de simulacros de evacuación, de presentación de trámites de habilitación. Todo se maneja de esa manera.

Dra. Badino.- Muchas gracias.

Dr. Campidoglio.- Si no hacemos esta delegación cae todo en cabeza del presidente. Es una delegación específica para estos trámites, nada más.

Dra. Badino.- Muchas gracias. Gracias por la aclaración.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad, entonces. Allí.

Dr. Alí.- Punto 5: solicitud a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre adopción de medidas impositivas y de asistencia de emergencia para matriculados, fecha 30 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 6: solicitud a la AFIP sobre adopción de medidas impositivas de emergencia para matriculados, estudios jurídicos y CPACF, con fecha 30 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 7: solicitud a la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre adopción de medidas necesarias para permitir la consecución de los actos procesales. 31 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 8: solicitud al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires sobre adopción de medidas para la total digitalización total de expedientes de habilitación de causas, de fecha 31 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 9: utilización del Crédito Global de Emergencia de Refuerzo, artículo 134 del reglamento interno, fecha 6 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Me gustaría que nos comunicaran o nos contaran qué se ha solicitado y qué crédito de refuerzo estaban pidiendo y a qué efecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Perdón, no escuché, Dedeu.

Dr. Dedeu.- Estamos tratando la ratificación del artículo 73 de la utilización del crédito de refuerzo por parte del Consejo. Quisiera saber de qué crédito de refuerzo estamos hablando, de qué monto y a qué efectos.

Dr. Decoud.- El crédito de refuerzo es el que está en el presupuesto aprobado, el último que está en ejercicio.

Dr. Dedeu.- ¿El cien por ciento?

Dr. Decoud.- Ese es el total. 10 por ciento que son 51 millones de pesos, la suma son 12 millones de pesos para poder balancear los números del cierre del ejercicio.

Dr. Dedeu.- Okey. Nosotros vamos a votar en contra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, entonces. Alí.

Dr. Alí.- Punto 10: solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre la adopción de medidas para evitar la paralización de la actividad durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, de fecha 6 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad. Adelante.

Dr. Alí.- Punto 11: solicitud a las Asociaciones que nuclean a las compañías de seguros sobre la adopción de medidas para evitar la paralización de la actividad durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, de fecha 6 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12: adhesión al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP, decreto 332/2020, de fecha 6 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Ali.- Punto 13: Préstamo Banco Ciudad, de fecha 7 de abril de 2020.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias.

¿A qué préstamos nos estamos refiriendo y por qué monto?

Dr. Decoud.- De vuelta, Dedeu, porque estaba contestando otro tema.

Dr. Dedeu.- Estamos tratando... Señor secretario: vuelva a repetirlo, por favor, es un préstamo que está tomando entiendo...

Dr. Ali.- El préstamo del Banco Ciudad, Julio.

Dr. Decoud.- Sí, es un préstamo de 12 cuotas con intereses diferidos. Es uno de los préstamos que sacó el gobierno para ayudar a las empresas y al solo efecto del pago de salarios.

Si ustedes prestaron atención a lo que acabo de decir hace un rato, la recaudación del Colegio había sido de 15 millones de pesos en el mes de marzo había que pagar los salarios, cuyo básico es solamente la plantilla de 17 millones de pesos. El Banco Ciudad nos hizo un préstamo de 17 millones de pesos con lo cual pudimos pagarlos salarios y continuar aproximadamente con la actividad normal de pagos del Colegio.

Dr. Dedeu.- Perdón, señor tesorero, quería saber: ¿No existe ningún tipo de disponibilidades de ahorro del Colegio Público para hacer frente a esos montos que hace falta pedir un préstamo?

Dr. Decoud.- No existe, doctor.

La recaudación del Colegio es mínima, prácticamente nula.

Dr. Dedeu.- La recaudación, no. Me refiero a los activos, a los ahorros que tienen.

Dr. Decoud.- Sí, hay 400 mil dólares y no los quiero liquidar.

Dr. Dedeu.- Okey. No cambiaron los 400 mil dólares y pidieron el préstamo.

Dr. Decoud.- Efectivamente.

Dr. Dedeu.- Bueno. Nosotros vamos a votar por la negativa, señor presidente.

Dr. Decoud.- Sí, así no le pagábamos los salarios al personal.

Dr. Dedeu.- No, acá tienen que cambiar los dólares y pagar.

Dr. Decoud.- Cuando sean gobierno ustedes, háganlo.

Dr. Dedeu.- Por eso votamos por la negativa.

Dr. Decoud.- Está bien, sí. Me parece bárbaro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobado por mayoría. Alí.

Dr. Alí.- Punto 14: solicitud al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, sobre la reactivación del funcionamiento del SECLLO de manera remota, con fecha 8 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 15: solicitud al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre la continuidad del Sistema de Mediación durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, de fecha 13 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 16: solicitud a la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre habilitación del sistema DEOX para la tramitación de oficios judiciales dirigidos a organismos públicos y privados, con fecha 13 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 17: reducción de aranceles mensuales del jardín maternal, con fecha 14 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 18: elecciones del CPACF 2020.

Hay que ratificar lo dispuesto por artículo 73, según el cual se había pospuesto para el 26 de agosto de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad...

Dr. Dedeu.- Perdón, señor presidente. Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale.

Dr. Dedeu.- Acabamos de resolver que no se fijaba una fecha. Si nosotros estamos ratificando esto, estamos yendo en contra de lo que acaban de tratar.

Me parece mejor ratificar y fijar la fecha para el 24 de agosto. Por mi parte, lo ratifico, pero entra en conflicto con lo que acaban de resolver, con lo cual no deberían ratificarlo. ¿Se entendió?

Dr. Aguirre.- Se habían suspendido las elecciones. Ahí teníamos que suspender las elecciones en junio. Si no...

Dr. Dedeu.- No, se fijó una nueva fecha para el 24 de agosto.

Dr. Alí.- Se había fijado una fecha para el 24 de agosto.

Tienen que ratificar lo actuado, Diego.

Dr. Dedeu.- Entonces, se ratifica lo decidido por el señor presidente de fijar las elecciones para la fecha del 24 de agosto.

Dr. Alí.- Como es posdatado, es anterior, lo que se ratifica es lo actuado. Si nosotros votamos la postergación del acto eleccionario, es válido y se ratifica...

Dr. Dedeu.- No es válido porque están siendo contradictorios. No tienen que ratificar la decisión, justamente, porque han tomado una nueva decisión. Hagan lo que quieran.

Dra. Carqueijeda Román.- La verdad, sinceramente, doctor Dedeu, escuche lo que voy a decir: coincido con usted. No se caiga de la silla. Acabamos de votar otra cosa.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Dr. Romero.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién pidió la palabra?

Dr. Romero.- Doctor Romero, presidente.

Dr. Pusineri.- Y el doctor Pusineri, Awad.

Dr. Romero.- Entiendo que estamos ratificando lo que se resolvió en su momento, desconociendo lo que iba a pasar *a posteriori* y desconociendo que se iba a postergar la cuarentena hasta este momento. No veo la contradicción. Entiendo lo que estás diciendo, Diego, pero la decisión se tomó antes y acá estamos resolviendo otra cosa, porque ahora sabemos que la pandemia...

Dr. Dedeu.- Claro, pero estamos ratificando ahora.

Dra. Carqueijeda Román.- Deviene abstracta esta ratificación, Romero, perdoname que te contradiga.

Dr. Romero.- Es decir, estaríamos ratificando lo que resolvió el presidente en aquel momento. El Consejo Directivo ratificaría...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para una vez ratificado, poder tomar...

Dr. Britos.- Señor presidente, ¿puedo hacer uso de la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Teniendo ratificado eso, podemos tomar válidamente la decisión que tomamos hoy.

Dr. Romero.- ¡Claro!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si no, queda un acto sin ratificar.

Dr. Dedeu.- Pero no se ratifica y justamente no tiene efecto esa medida, señor presidente.

Dra. Carqueijeda Román.- Dividamos la moción. Lo que vamos a ratificar...

Dr. Pusineri.- Perdón, el doctor Pusineri tenía pedida la palabra.

Dra. Carqueijeda Román.- Le pido disculpas. Hago esta interrupción y lo dejo.

Lo que vamos a ratificar es la validez del acto de posponer y nada más. La fecha, no.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Eso es lo que yo digo, para que quede válido el acto. La fecha queda fijada con lo que decidimos anteriormente en esta sesión.

Dr. Dedeu.- Se ratifica el acto, pero no se ratifica la fijación de la fecha.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro, a eso voy yo desde el principio, sí.

–Varios participantes hablan a la vez.

Dr. Alí.- Entonces, el punto 18, sería: se solicita la ratificación de la fijación de la fecha de las elecciones del Colegio Público.

Dr. Dedeu.- No tiene sentido.

Dr. Britos.- ¿Puedo pedir la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Britos.

Dr. Britos.- Perdón que me meta, pero es para ayudar a clarificar.

Cuando hice mi alocución en relación al 73 que firmó el presidente, ese 73 componía dos cosas: la suspensión del acto eleccionario que había fijado oportunamente el Consejo Directivo y la fijación, en consecuencia, de una nueva fecha. Ambas cuestiones ya fueron aprobadas recientemente por el Consejo, suspendiendo el acto y no fijando nueva fecha de realización...

Dr. Dedeu.- No, estaba fijándose una nueva fecha, Fernando.

Dr. Britos.- Yo entendí que en la resolución que aprobaron, dejaron fijada la fecha para cuando se levante la cuarentena.

Dr. Dedeu.- Sí, pero en el 73 está fijada la fecha.

Dr. Britos.- Sí, coincido; justamente, lo que digo es eso.

En el 73 se fijaban dos cosas: una es la suspensión del acto eleccionario anterior, y la otra es la fijación de una nueva fecha para el 26 de agosto. Con posterioridad –ustedes– el Consejo Directivo aprobó por un lado, suspender las elecciones, con lo cual ratifican en ese aspecto el 73, pero no fijan nueva fecha, con lo cual, el 73 fue dejado de lado en ese aspecto y el tratamiento posterior ahora deviene en abstracto en ese aspecto.

Dr. Dedeu.- En ese aspecto.

Dra. Carqueijeda Román.- Coincido.

Dr. Dedeu.- Está perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En ese sentido, se aprueba entonces el artículo 73 por unanimidad.

Dr. Dedeu.- Dejando abstracta la fecha.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Exactamente.

Dr. Alí.- Punto 19: solicitud a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación sobre inclusión de abogados y estudios jurídicos como actividad alcanzada por los beneficios del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, ATP, decreto 332/20), de fecha 20 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 20: solicitud al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre la declaración de la actividad profesional del abogado entre las exceptuadas del ASPO, y permitir concurrencia de los profesionales a sus estudios jurídicos, con fecha 20 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 21: solicitud a la ANSES sobre regularización del pago de honorarios profesionales en el marco del Programa de Reparación Histórica, con fecha 20 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 22: solicitud a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre permitir la concurrencia de los abogados a sus estudios jurídicos durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, con fecha 29 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Badino.- Yo también, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Cedo la palabra a la doctora Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Badino.

Dra. Badino.- Tal vez podemos complementarnos, pero creo que acá deberíamos ser... Porque estamos pidiendo estar incluidos como exentos y declarados como actividad esencial a la Jefatura de la Ciudad, cuando el decreto es nacional. Deberíamos reformular el pedido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Alí.

Dr. Alí.- Se les pidió a ambas, doctora, tanto a la Ciudad como a la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Exactamente.

Les cuento que me llamaron de Nación y me dijeron que esta semana iban a tomar una decisión respecto del pedido que nosotros hicimos tanto a Ciudad como a Nación. Ahora, si lo tomarán o no... no lo sé.

Dr. Dedeu.- O sea, no tenemos una respuesta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Todavía no. Me dijeron que esta semana Nación estaría tomando la decisión en base a lo que nosotros pedimos. Pero viste cómo es, Diego...

Dr. Pusineri.- Perdón, habla el doctor Pusineri que tiene pedida la palabra desde hace rato. Disculpe que lo interrumpa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor.

Dr. Pusineri.- Quería hablar respecto a lo que dijo recién Diego Dedeu, sobre si había una respuesta efectiva, conducente y por escrito de todos estos pedidos, como para tranquilizar un poco a la matrícula. Pero también es verdad que es muy difícil o complicado que se autorice a la libre circulación de abogados cuando la justicia –o el Poder Judicial– no está tomada por los decretos presidenciales como actividad esencial, entonces sería un contrasentido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es que cae de maduro que la actividad del Poder Judicial es esencial, porque es un poder del Estado. No es esencial o no esencial, es un poder del Estado. Nosotros le mandamos...

Dr. Pusineri.- Doctor Awad: no discuto... Doctor, ¿me escucha un minuto? ¿Puedo terminar de hablar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdóneme. Nosotros le mandamos el protocolo donde le explicamos al gobierno cuáles serían las medidas sanitarias y las medidas de prevención a tomar. Ellos lo tienen y tienen nuestro pedido. Dijeron que en esta semana se iban a expedir.

Dr. Pusineri.- Lo que le quise decir es que no discuto ni interpreto mal el tema de que la justicia es un servicio esencial y un poder del Estado esencial para el funcionamiento de una República y en ese sentido me gustaría...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Los tres poderes son esenciales, si los quiere llamar esenciales.

Dr. Pusineri.- ...que el Colegio Público de Abogados en cada una de sus actuaciones públicas y sus manifestaciones también eso lo haga evidente y lo haga esencial como un mensaje de los abogados. Pero como los decretos presidenciales y de la Ciudad en ningún momento hablan del servicio de justicia como servicio esencial no creo que a los abogados, lamentablemente, nos digan que somos esenciales cuando en realidad sí somos esenciales.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Okey. Tomo en serio su petición, pero le digo, doctor, es lo mismo que decir: respirar es esencial para vivir. No hay que decirlo, es lo natural. Un sistema de gobierno que tiene tres poderes instituidos no necesita que nadie declare como esencial ninguno de los tres.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctora Badino. Y cerramos.

Dra. Badino.- Lo que yo veo en las resoluciones de los decretos es la incoherencia, porque nosotros como operadores judiciales complementamos al servicio de justicia. Tenemos feria extraordinaria, situaciones de extrema urgencia y tenemos letrados que no se pueden movilizar a sus estudios para poder dar una respuesta a esas

situaciones de extrema urgencia. Me parece que el Ejecutivo no está viendo con claridad hasta dónde llega nuestra trascendencia como operadores de justicia y como garantía de acceso a la justicia y del derecho de defensa. Entonces, veo que tenemos que ser más insistentes en el sentido de ponernos más duros, porque no nos están escuchando.

Hay abogados que no se mueven, porque tienen miedo de que los paren, incluso me decían –por supuesto es provincia de Buenos Aires– que no pueden llegar acá, porque los paran tres veces, son abogados matriculados en Capital Federal. Es una locura.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Eso le pasa a todo el mundo. Nosotros nos ocupamos del tema de los abogados y lo estamos pidiendo con la mayor energía, reiteración y claridad que podemos.

Dra. Badino.- Perdón, doctor, así como los médicos hacen a la salud, nosotros hacemos al acceso a la justicia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por eso, si se toma unos minutos y visita la página del Colegio, que no cuesta nada, ahí se va a enterar qué es lo que estamos haciendo. Bueno, ¿lo aprobamos por unanimidad o hay alguien que vote en contra?

Dr. Pusineri.- Doctor Awad –disculpe, el doctor Pusineri, nuevamente– y doctor Alí, recuerden que tengo pedida la palabra respecto del tema de la suspensión de las matrículas.

Dra. Badino.- Somos varios.

Dr. Alí.- No llegamos, todavía.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Todavía no llegamos. Paciencia, tómese un mate más.

Dr. Alí.- Pidió la palabra el doctor Raposo.

Dr. Pusineri.- Ya tomé mate, doctor Awad, ahora estoy por la picada y gracias por su consejo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Me voy para allá.

Dr. Raposo.- El doctor Raposo.

Dr. Pusineri.- Con mucho gusto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale, Raposo.

Dr. Raposo.- Buenas tardes. Estaba escuchando a la doctora Badino, pero, usted piensa, doctora, ¿que el Colegio no está haciendo nada o cuál es la propuesta? Porque también hay muchos colegas –vamos a ponerles ese nombre– que violando la cuarentena van y presentan manifestaciones en la puerta de Tribunales, pero esta no es la solución.

Es decir, que el Colegio está haciendo de todo y entrando a la página lo puede ver.

Dra. Badino.- Perdón, no se escuchó. Se interrumpió.

Dr. Raposo.- Le decía, contestando un poco a sus argumentos que decía que el Colegio tiene que ponerse firme y duro, con respecto al Poder Ejecutivo, entiendo, pero el Colegio está peticionando, y de hecho va logrando –ya lo hablaron en esta misma sesión que vengo escuchando hace más de dos horas– la mediación virtual, el SEClo, es decir, ¿cuál es la posición dura? ¿Qué más podemos hacer?

Dr. Dedeu.- Doctor Raposo, tiene que liberarse un poco la corbata.

Dr. Raposo.- No, no, estoy bien.

Dra. Badino.- Que estemos comprendidos como actividad esencial. Nosotros tenemos que estar contemplados como actividad esencial.

Dra. Carqueijeda Román.- Pido la palabra.

Dr. Raposo.- La Justicia... Lo acaba de decir el doctor Awad: esencial, ya se sabe que uno de los poderes es esencial, doctora. ¿Vamos a ir a hacer una manifestación a los tribunales violando la pandemia y violando las medidas de aislamiento?

Dra. Badino.- No, no. No nos dan el certificado único de circulación. No les dan el certificado de circulación y así como el personal de salud tiene autorización, nosotros debemos tenerla.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora, vivimos en el siglo XXI, no en la Edad Media y estamos pidiéndola de acuerdo a los caminos que tenemos para pedirlo, no le quepa ninguna duda que no dejamos ningún camino de lado.

Vamos a la votación.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, doctor, pedí la palabra por chat.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esta vez no lo vi, esta vez no lo vi. Habla Sandra, cerramos y votamos, porque si no el único que va a comer la picada es el doctor Pusineri y a mí se me están pasando los fideos. *(Risas.)*

Adelante, Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- En una actitud colaboradora por parte de la lista que encabeza el doctor Dedeu, me gustaría saber qué proponen ellos.

Dra. Badino.- ¿Nosotros? Sí... A eso voy cuando... Digamos, tenemos que reunirnos, podemos hablar en este espacio, podemos pensar en otra reunión mañana; pero tenemos que construir juntos una solución para esto. Esto es gravísimo...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero lo dice hoy, lo dice hoy. Usted lo está diciendo hoy y nosotros estamos trabajando desde el 19 de marzo en todo esto.

Dra. Badino.- Y si no nos escuchan tenemos que seguir presentando civilizadamente, haremos presentaciones ante la justicia.

Dra. Carqueijeda Román.- Yo le preguntaba...

Dra. Badino.- A mí, usted cuando...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Usted lo está diciendo hoy y nosotros estamos trabajando desde el 19 de marzo en todo esto, ¿por qué no vinieron antes a decirlo?

–Varios participantes hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Por qué no trajeron ustedes las propuestas duras?

–Varios participantes hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es muy fácil hablar para el acta, chicos...

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, perdón, perdón.

Dra. Badino.- ¿Por qué no se convocó al Consejo en estos 60 días?

Dra. Carqueijeda Román.- Doctora... 60 días, estamos siempre en la misma discusión. ¿Cuál es la propuesta que ustedes elaboraron? Se tomaron el tiempo de pensar durante 60 días. No es que me diga, vamos a reunirnos a ver si proponemos... No, no. ¿Cuáles son las propuestas?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay propuesta, están hablando para el acta.

Dr. Dedeu.- Doctora, yo le voy a hacer una propuesta que nosotros haríamos, por ejemplo, al Poder Ejecutivo, si nos hubieran invitado, se la dejo para que usted

pueda directamente...

Dra. Carqueijeda Román.- Siempre están invitados, doctor Dedeu. Usted sabe que el doctor Awad lo quiere y lo invita siempre, doctor.

Dr. Dedeu.- Por eso...

No, no. Todavía no me invitó, es la primera vez que me invita porque presentamos una nota. Pero no importa, igual le cedo gratuitamente mi conocimiento y le digo cuál es nuestra propuesta: la propuesta de Cambio Pluralista es que autoricen a los estudios, aunque no esté abierta la feria judicial, para poder presentarse por lo menos dos días a la semana, entre dos y tres días a la semana, manteniendo un protocolo absolutamente de distancia que permita a los abogados llegar a sus estudios y mediante esa...

Dra. Carqueijeda Román.- Eso ya se pidió.

Dr. Dedeu.- Específicamente yo no vi esa situación.

Dra. Carqueijeda Román.- Por lo tanto, nos avala, está avalando lo que ya hicimos. Muchas gracias, doctor, me alegro esta coincidencia que usted sabe que valoro mucho.

Dra. Badino.- Bueno, seamos insistentes, doctora.

Dr. Dedeu.- A ver si conseguimos un mejor resultado, doctora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Silencio, silencio.

Dr. Amestoy.- ¡Ya dijo el doctor que le van a contestar en la semana! ¿Qué más?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Todo lo que está diciendo Dedeu, todo lo que están diciendo todos, el Colegio ya lo hizo. No esperamos que vengan ustedes a decirnos qué es lo que tenemos que hacer. Al contrario, estamos siempre un paso adelante para eso estamos trabajando y si ustedes, realmente, tienen propuestas: háganlas llegar.

No hablen para el acta simplemente, para que la gente diga: ¡Mirá qué bien, cómo habla Dedeu...!

Dr. Dedeu.- Nadie lee las actas doctor Awad, nosotros leemos las actas. Hay que hacer las cosas y punto. No se hacen solas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien, hagamos las cosas. Vení, Dedeu. Cuarenta veces te dije...

Dr. Dedeu.- Nunca me llamaron.

Dr. Amestoy.- ¡Preséntelo por escrito!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Estoy hablando!

Cuarenta veces dije en los consejos directivos: están todos invitados, estamos todos acá, vengan a colaborar. No vino nadie, no me llamó nadie, no me escribió nadie, ni hicieron nada.

Dra. Badino.- Doctor, usted no me quiere escuchar cuando yo pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, terminamos acá. Se cierra la lista de oradores.

Vamos a la votación. ¿Cuál es el punto que estábamos votando, Alí?

Dr. Alí.- Punto 22: solicitud a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre permitir la concurrencia de los abogados a sus estudios jurídicos durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, 29 de abril de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Será por unanimidad o ustedes votan en contra?

Dr. Dedeu.- Por unanimidad, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Pusineri.- Señor presidente, yo no voto, pero quería comentarles algo respecto a este punto...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor, se está haciendo tarde y está cerrada la lista de oradores.

Dr. Amestoy.- ¡Basta!

Dr. Pusineri.- No sé quién dijo basta, pero lo que le quería decir es que el gobierno de la Ciudad...

Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Alí.

Dr. Pusineri.- Lo que le quería decir, la urgencia del nuevo pedido del Colegio es que el gobierno de la Ciudad va a reempadronar a aquellas personas autorizadas para transitar durante el aislamiento obligatorio, por lo tanto, sugiero que el día de mañana se vuelva a formular el pedido ante este reempadronamiento. Nada más.

Solo quería hacer esa sugerencia, no era una molestia ni para el oficialismo, ni para las personas que hablan por micrófono sin cámara. ¿Okey? Gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo pedimos todos los días, doctor.

Adelante, Alí.

Entonces, este asunto queda aprobado por unanimidad...

Dr. Alí.- Punto 23: protocolo...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esperá un segundito...

Había pedido la palabra la doctora Fadel, que la tenía pedida de antes.

Adelante, doctora Fadel.

Sra. Fadel.- Gracias.

Ya hemos votado por unanimidad, así que probablemente quede viejo lo que iba a decir, pero verdaderamente debemos hacer las peticiones con bastante responsabilidad.

A veces me llama la atención cuando veo el contenido y la forma en la que se hacen algunas peticiones, que se hacen con bastante irresponsabilidad. Es como una mezcla de irresponsabilidad y de intento de réditos personales que no tienen nada que ver con algunos ejemplos que se están dando –desde los ejecutivos a nivel nacional, provincial y de la Ciudad–, donde se está trabajando mancomunadamente.

Me parece que es un momento donde todos nosotros, como representantes de los matriculados que somos... Porque a todos los que estamos acá nos votó. No hay ninguno que haya llegado por alguna circunstancia azarosa del destino. Entonces, me parece que tenemos que ser responsables con las peticiones y con la forma de manifestarlas. Dicho esto, vamos a continuar, yo estoy de acuerdo.

Me parece que se podrían haber hecho algunos acompañamientos más efectivos, más contundentes. Nosotros no los hicimos simplemente porque nos consideramos parte del Colegio por esto que vengo diciendo y, en general, estamos de acuerdo con todas las medidas que se fueron proponiendo.

Únicamente quería decir esto, gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Alí.

Dr. Alí.- Punto 23: aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre pago de cuotas anuales. Punto 1) Suspensiones Art. 53, ley 23.187. Fecha 6 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad, salvo que...

Dr. Alí.- Presidente: el doctor Pusineri había pedido la palabra anteriormente para hablar sobre este tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Pusineri.

Dr. Pusineri.- En primer lugar, haciéndome eco de sus palabras –en el sentido de que los consejeros y cualquier colega matriculado haga peticiones al Colegio de Abogados–, el día viernes envié una nota vía email a todas las casillas de correo del Consejo Directivo, inclusive a la Secretaría General del Colegio de Abogados y a usted en forma personal también, y la verdad es que no he tenido ninguna respuesta respecto de la recepción de esa nota, la que estaba motivada por esta cuestión de la suspensión en la matrícula de algunos colegas.

Entonces, me gustaría que me confirmen en este momento si el Colegio –vía el canal del email– la recibió o no, porque algunos colegas sí la recibieron. Se lo pregunto al doctor Alí o doctor Aguirre...

Dr. Aguirre.- Se recibió...

Dr. Amestoy.- Pido la palabra.

Dra. Fadel.- Yo la tenía pedida.

Dr. Aguirre.- La Secretaría General la recibió.

Sra. Presidenta (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón, voy a presidir por ausencia del doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estoy presente, doctora.

Dr. Pusineri.- Doctor Aguirre, se lo escucha muy mal, discúlpeme.

Dr. Aguirre.- No tengo manera de solucionarlo.

Dr. Pusineri.- Previamente a seguir hablando, quisiera saber si el Colegio recibió la nota que envié por email.

Dr. Aguirre.- La nota se recibió...

–Contenido no inteligible.

Dr. Pusineri.- Perdón, se le va la voz, doctor Aguirre. En serio.

Dr. Aguirre.- Como toda nota que entra, se da acuse de recibo y después se resuelve.

Dr. Pusineri.- Está bien, pero me hubiese gustado que me den el okey de que la nota se recibió para no estar en incertidumbre.

En segundo lugar, me parece que es una nota que tiene relación con el orden del día que el Colegio envió –con fecha posterior– para tratar en el día de la fecha. Me parece que hubiera sido atinado –como ya dije–, primero que me respondieran si había sido recibida y segundo, haberla incluido en este punto y no considerarla como una nota más dentro de todo lo que recibe el Colegio y darle el trámite de hacer un legajo y que se resuelva vaya a saber en qué fecha.

Me parece que es un tema de interés tanto para el Colegio como para todos los matriculados.

Dr. Aguirre.- En la nota no había ninguna petición, simplemente era un desacuerdo. Nada más.

–Contenido no inteligible.

Dr. Pusineri.- Si la leyó con detenimiento, va a ver que había una petición en esa nota...

Dr. Dedeu.- ¿Por qué no dice de qué se trata la nota y listo, doctor Pusineri?

Dr. Pusineri.- Está bien, no tengo ningún inconveniente en leerla.

Dr. Dedeu.- No hace falta que la lea, explíquela sucintamente.

Dr. Pusineri.- El tema es: a raíz de que sale a dominio público la noticia de que muchos colegas habían sido separados de la matrícula y que todos sabemos que es por falta de pagos de deudas históricas, se pide en esa nota que hasta que termine la cuarentena o la pandemia –el término que el Colegio quiera adoptar como mayor beneficio–, se suspenda la exclusión de la matrícula. Esto, para permitir a aquellas personas que están en ejercicio activo de la profesión –más allá de que es una deuda histórica– y que en los últimos meses no han podido cobrar honorarios...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien, doctor, ya entiendo lo que dice: usted está proponiendo que yo incumpla la ley. Mientras yo sea presidente, no lo va a lograr.

Dr. Pusineri.- Perdón, no estoy diciendo que se incumpla la ley. Lo que se planteó es que se suspenda hasta tanto termine la cuarentena, como una cuestión especial y particular.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vaya al Congreso y modifíquela.

Dr. Amestoy.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién pidió la palabra?

Dr. Amestoy.- Amestoy.

Dra. Badino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Amestoy y cerramos la lista de oradores.

–Varios participantes hablan a la vez.

Dr. Pusineri.- Doctor Awad, todavía no finalicé. Discúlpeme, todavía no finalicé. A pedido del doctor Dedeu, le digo...

Dr. Amestoy.- Estoy en el uso de la palabra, creo.

Dr. Pusineri.- ¡No, doctor! ¡No doctor! Discúlpeme, doctor Amestoy: no está en el uso de la palabra, porque yo no había terminado.

Entonces, si a mí se me quiere cortar el micrófono en forma abrupta, usted...

Dr. Amestoy.- No. Nadie le cortó el micrófono.

Dr. Pusineri.- ...usted no colabore con eso. ¿Okey?

Dr. Amestoy.- No, no, no. El doctor Awad me dio la palabra.

Dr. Pusineri.- Es más, le quiero terminar de decir...

Dr. Amestoy.- Está bien, habló todo lo que quieras, está bien.

Dr. Pusineri.- Por supuesto. Le quiero...

¡No, todo lo que quiera, no!

Dr. Amestoy.- ¡No, por supuesto, no...!

Dr. Pusineri.- Lo correspondiente, lo correspondiente, entonces...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Le pido, Pusineri, que redondee. Le pido que redondee.

Dr. Pusineri.- Por eso, si no me dejan hablar, no puedo redondear, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, redondee, dele.

Dr. Pusineri.- Diego, en esa misma nota, lo que nosotros habíamos planteado al Colegio era que se suspenda la aplicación del artículo 53 hasta tanto termine la cuarentena o la pandemia –esta cuestión de excepcionalidad– y bien, si eso no era posible, que esta presentación sea tomada como un recurso de reconsideración

hacia esa decisión administrativa del Colegio.

Quería terminar con estas palabras, nada más, porque me parece que a veces en situaciones extremas hay soluciones extremas que no son ni ilegales ni ilícitas que ayudan y colaboran.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias doctor Pusineri.

Doctor Amestoy.

Dr. Alí.- Tomo la palabra y leo la parte resolutive del artículo 73, porque es importante y después seguimos.

Por ello, el presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en uso de sus facultades conferidas por el artículo 73 del reglamento interno resuelve:

Artículo 1º. Aplíquese el punto uno del protocolo de regulación de situaciones periódicas sobre el pago de cuotas anuales (Resolución del Consejo Directivo de 28 de febrero de 2019) en el caso de los matriculados que al 30 de abril de 2020 se encuentren en mora en el pago, al menos de las matrículas correspondientes a 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 (o anteriores), conforme el listado que se agrega como anexo al presente.

Artículo 2º. Procédase a la publicación en el Boletín Oficial de la resolución sintetizada de la presente por el término de un día.

Artículo 3º. Instrumentar con carácter excepcional por el término de 60 días la rehabilitación automática de la matrícula profesional de aquellos matriculados alcanzados por la presente con el pago de una única cuota anual de las matrículas adeudadas.

Artículo 4º. Suspéndase el inicio de ejecuciones por dicha causa hasta que se disponga el fin del ASPO.

Artículo 5º. Ordénese a Asesoría Letrada no solicitar habilitación de ferias para continuar con las ejecuciones de trámites ya sea por la causal de multas, bonos, matrículas y mientras dura de emergencia económica descripta.

Artículo 6º. Someter la presente resolución a ratificación del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien aclarado. Adelante, Amestoy.

Dr. Amestoy.- Bueno, la propuesta del doctor Pusineri me parece, realmente, totalmente incoherente y mucho más incoherente en el caso de un abogado.

Está pidiendo que nosotros no cumplimentemos la ley. No sé si el doctor leyó bien el artículo 53 de la ley del Colegio. Y tal vez, yo tenga... Es decir, no sé cuántos de quienes estamos aquí presentes ejercíamos la profesión en ese año, en el año que se redactó la ley. Yo era abogado en ese momento –bueno, creo que Julio Schlosser también lo era, no sé si algún otro– y participaba también en la política profesional, además de ser abogado, así que estoy al tanto de eso, incluso fui candidato del MAYPS, que perdimos la elección con el doctor Spota, y entré en la Asamblea de Delegados.

Recuerdo muy bien que esa ley –que fue avalada e incluso impulsada por el doctor Alfonsín quien era presidente de la Nación, que conocía bien la problemática de los abogados, porque él lo ejercía en la provincia de Buenos Aires y que quería que se dictara esta ley y hubo una Comisión Redactora en la cual estaba el doctor

Eduardo Menem, el doctor De la Rúa e incluso, creo, que el doctor Dedeu padre, supongo, participaron de ello; yo estaba con el doctor Salazar y lo he ido a acompañar algunas veces— y el espíritu de ese artículo, en realidad no es sancionatorio hacia los abogados, sino que es en defensa de los abogados, como toda la ley está hecha en defensa de los abogados.

El artículo 53 es muy claro cuando habla de las tres cuotas. Es decir si se debían tres años inmediatamente se lo inhabilitaba de la matrícula.

Es más, ahora, ejerciendo el artículo 73 se hace una excepción y se puede seguir la ejecución luego de la pandemia –si eso es lo que le preocupaba, hacerlo en medio de la pandemia– y en eso el mismo doctor Dedeu, hoy, cuando tocamos el tema, creo que era de la prórroga de las autoridades, él dijo que no se puede modificar una norma por una inferior, esto ya lo dijo Castells, hace ya unos cuántos años....

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Y además di la orden...

Dr. Amestoy.- Le ratifico lo que él mismo dijo: nosotros no podemos modificar una ley o una resolución del Colegio. Creo que esto es claro. No sé de qué estamos hablando, ¿qué estamos discutiendo?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Además di la orden que excepcionalmente, por excepción, justamente, con el pago de una de las matrículas adeudadas se le rehabilita inmediatamente la matrícula a los abogados.

Dr. Amestoy.- Bueno, es lo que el doctor acaba de pedir, entonces, ya está resuelto el tema. Entonces, no amerita que sigamos hablando de nada, no tiene sentido. Es todo, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.

Alí...

Dra. Besteiro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra, Sandra, sí.

Dra. Besteiro.- No. Besteiro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ah, confundí las voces.

Adelante, doctora Badino.

Dra. Badino.- Yo creo que acá no discutimos el artículo 53, sino nos pareció una falta de oportunidad lamentable la publicación en el Boletín Oficial y notificarla en ese momento para hacerla eficaz.

Todos sabemos que es una causal objetiva lo que legisla el artículo 53, pero sabemos todos por el momento en el que estamos pasando y no era el mejor para, justamente, hacerla pública.

Otra cuestión, para el futuro, más allá de las oposiciones que hemos tenido...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Le puedo hacer una pregunta, doctora?

Dr. Schlosser.- Pido la palabra, doctor Awad.

Dra. Badino.- Disculpe, para no perder el hilo. Discúlpeme para no perder el hilo.

Más allá de que nosotros, justamente, pedíamos la notificación por carta documento, que hoy hubo toda una discusión, lo que realmente quedó evidenciado con la notificación a través del Boletín Oficial es que salen los matriculados, nombre, apellido, tomo, folio cuando las sentencias en el Tribunal de Disciplina son inicializadas. Entonces, puede causar y debe causar cierto impacto en aquellos

matriculados que se ven en la nómina. Tal vez eso deberíamos, en el futuro reverlo, para que no produzca justamente ese impacto.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Primero pidió el doctor Schlosser.

Antes quiero expresar mi asombro porque me acabo de enterar que la doctora Badino, entonces, cumple las leyes cuando le parece oportuno y cuando no le parece oportuno, no.

Dra. Badino.- Mi asombro es que usted me entendió mal, doctor, porque yo justamente lo que le estoy diciendo es que sabemos lo que significa el artículo 53 y el alcance. Si quiere lo vuelvo a repetir, porque me parece que me entendió mal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, no. No es necesario, oír, oigo bien.

Dra. Badino.- Lamentablemente... Me asombra que me haya entendido mal, pero si quiere yo no tengo ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Me asombra lo que dijo.

Bueno, el doctor Schlosser, adelante.

Dra. Badino.- Me entendió mal, entonces, si quiere lo hablamos después.

Dr. Schlosser.- Perdón, me dieron la palabra.

Recién estuvimos hablando del presupuesto y se inquirió, se consultó sobre ciertas partidas y sobre ciertos destinos. Doctora Badino: la carta documento que usted pretende le cuesta al Colegio alrededor de 3 millones de pesos, y por eso con el criterio de cuidar su plata, la mía y la de todos los demás matriculados, en el mes de febrero de 2019 este Consejo Directivo –y usted estaba presente– resolvió que por razón de economía y para respetar la publicidad...

Dra. Badino.- Nosotros nos opusimos.

Dr. Schlosser.- ...y para respetar la publicidad del acto, tal como lo pide la legislación, se publicara en el Boletín Oficial que ¡oh!, en lugar de 3 millones a este Colegio le costó 37 mil pesos.

El resto, si un letrado que no pagó el año 2017 y 2018 adelantándose a los problemas económicos y a la pandemia le causa una molestia salir en el Boletín Oficial no es una cosa que sea culpable el Colegio. Es más, lo dijo bien claro nuestro presidente hoy, haciendo una excepción que no se la hacía en otro momento a los letrados, pagando una matrícula quedan rehabilitados.

Dr. Dedeu.- Tengo pedida la palabra.

Dra. Besteiro.- Yo también tengo pedida la palabra.

Dr. Schlosser.- Entonces, como dijo la doctora Carqueijeda: la ley, para nosotros los abogados, no es optativa. No es optativa. Para nosotros es obligatoria, si no, no le podríamos mirar la cara a ningún cliente. El Colegio de Abogados no incumple la ley que regula su funcionamiento.

Gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra, Dedeu, después Sandra y cerramos la lista de oradores.

–Varios participantes hablan a la vez.

Dra. Fadel.- Fadel.

Dra. Besteiro.- Tengo pedida la palabra hace rato.

Dr. Dedeu.- Señor presidente, quiero ratificar lo que dijo la doctora Badino, en el

sentido de que en ningún momento estamos pidiendo la violación del artículo 53.

Para darle un cierre final a estas alocuciones, me parece muy aceptable la decisión que tomó, en donde dejó sin efecto parte de ese artículo, atento a la espantosa situación económica que se está viviendo y a la situación de pandemia. Por estos motivos, vamos a acompañar la ratificación de ese artículo 73.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién más pidió la palabra? ¿Sandra, creo, no?

Dra. Besteiro.- No, Besteiro.

Dra. Carqueijeda Román.- No tengo nada que agregar, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- Adelanto mi voto negativo a la ratificación porque el momento me pareció sumamente inoportuno.

Si bien es cierto que las leyes están para cumplirse, hace un ratito que acabamos de votar afirmativamente por la prórroga de nuestros mandatos, que también están en la ley. Me parece que tendríamos que tener un criterio parejo para todo.

Finalmente, quisiera agregar que en varias oportunidades hemos presentado notas que no fueron tratadas. Entonces, pido que nos digan de qué manera debemos acercar nuestras colaboraciones, porque si no nos dicen que no las acercamos nunca. Muchas gracias.

Esto no es para entrar en un debate, sino para informarles que cuando las mandamos por escrito –a veces– tampoco son tratadas.

Dr. Schlosser.- Doctor: una sola palabra. Yo le recordaría a la doctora un viejo dicho que dice: la sangre va al lugar de la herida sin que la llamen.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Eso parece que acá no se aplica, estimado Schlosser.

Vamos a la votación.

Dra. Fadel.- Yo tenía la palabra pedida, doctor.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro, le hago una aclaración: usted solicitó lo del Anses y lo hicimos.

Dra. Besteiro.- Pero tengo otra nota, no sé si recuerda, que hace un año y medio que está dando vueltas. Entonces, cuando se pide por escrito tampoco se trabaja.

Es solo un comentario para mirar hacia adelante. Podemos ver de qué manera es conveniente y nosotros acercaremos las propuestas.

Muchas gracias.

Dr. Dedeu.- Ya prorrogaron todos los mandatos así que en algún momento lo van a tratar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces estamos listos para la votación.

Dra. Fadel.- ¿Puedo hablar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién pide la palabra?

Dra. Fadel.- La doctora Fadel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hablará la doctora Fadel, cerramos la lista de oradores y luego votamos.

Adelante, doctora.

Dra. Fadel.- Antes que nada, reitero lo que dije hace un rato: nuestro apoyo y

acompañamiento a la totalidad de las medidas que fueron promovidas por el Colegio.

Nosotros entendemos la situación. El Colegio no es ajeno a la situación de emergencia monetaria, ni de emergencia económica que ha sumido a la Nación entera, al Estado, a partir del establecimiento del aislamiento, producto de la pandemia. Nosotros entendemos también que es necesario ponernos de acuerdo. Es imposible desfinanciar el Colegio y nada de esto es nuestra intención, muy por el contrario, tengo entendido que los ATP –si entendí bien a Marcos–, fueron aprobados para el pago de los salarios. De cualquier modo, nos hace un poco de ruido la cuestión de la oportunidad de la suspensión de las matrículas. De ninguna manera queremos estar en contra de la ley. Yo entiendo que es un imperativo legal, pero la vuelta que nosotros queremos proponer es la siguiente: de la misma manera que entendiendo... Porque si hay algo por lo que nos caracterizar es por tratar de acompañar siempre a los abogados de a pie y, en este momento de emergencia, más aún.

Entiendo que lo que se está planteando es: por 60 días, con el pago de una sola matrícula, se rehabilita la posibilidad del ejercicio en vez de tener que pagar las tres. Esta es la medida excepcional que se está tomando en beneficio de los matriculados para que no les sea tan gravoso tener que ponerse al día con las matrículas en este momento de pandemia.

La moción, la propuesta que queremos hacer es: si es posible, en vez de que se levante con el pago de una sola matrícula, hacer una prórroga en el cobro, tal vez en el mismo sentido en que se están haciendo prórrogas de algunos impuestos por unos días. No digo tampoco que sea hasta el levantamiento del aislamiento general, sino hasta que los matriculados puedan empezar a generar ingresos.

Esto tiene que ver con que finalmente la Corte haga lo que tiene que hacer para que la totalidad de las actividades se puedan realizar en forma remota, que son muchísimas y son las que permanentemente está pidiendo el Colegio en ese sentido.

Entonces, si nosotros seguimos en esta línea de trabajo, si la Corte finalmente puede ponerlo en funcionamiento –echando mano del famoso fondo anticíclico y de una serie de cosas que tiene a su alcance y que no utiliza–, deberíamos poder salir de esta situación en un tiempo bastante cercano.

En definitiva, lo que estamos proponiendo con esta moción es darles un tiempo hasta que podamos retomar las actividades que generan ingresos para los abogados y que en tal caso, se pague no una, sino la totalidad de matrículas adeudadas. Es esencial darles tiempo para que puedan generar.

Esta es la propuesta; no incumpliendo la ley sino –simplemente– dándole una vuelta a una propuesta que todos entendemos que es en favor de los matriculados, que es pagar una y no tres.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora.

Tiene la palabra la doctora Carqueijeda y luego votamos.

Dra. Carqueijeda Román.- La verdad es que destaco la buena intención de la doctora Fadel, pero lo que me queda por pensar es: ¿qué va a hacer que esas personas que no pagan hace tanto tiempo ahora vayan a pagar? El artículo también tiene una función tuitiva, que es que a los matriculados que adeudan no se les siga generando una deuda, como si fuese un chorizo, imparable. No es un castigo.

Fuimos también nosotros quienes, en su momento, dispusimos que las personas que adeudan, no vayan más al Tribunal de Disciplina. Esa era la sanción.

Entonces, no queremos sancionarlos, pero no se olvide, doctora, que en este conjunto también están los fallecidos, los inhabilitados, aquellos que pidieron por sí mismos la suspensión por un problema de incompatibilidad. Entonces, realmente ¿qué pasa con la justicia que vamos a hacer con todos los otros que sí sostuvieron al Colegio?, cuando cada matrícula se puede pagar en doce cuotas. ¿Qué nos va a hacer presuponer que ahora van a actuar? ¿El haber sido expuestos? ¿Se da cuenta eso? Es una injusticia que no tiene nombre.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Sandra. No hay devolución.

Vamos a la votación, por favor. Si alguien está en contra, lo dice.

Dra. Fadel.- Voto en contra.

Dra. Besteiro.- Besteiro vota en contra.

Dr. Giudice, José Luis.- Yo acompaño a la doctora Fadel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, se aprueba por mayoría.

Doctor Alí.

Dr. Alí.- Punto 24: aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre pago de cuotas anuales. Punto 2), recupero matrícula, de fecha 6 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 25: aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre pago de cuotas anuales. Punto 3), Abogados Honorarios, de fecha 6 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 26: solicitud a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del GCBA sobre declaración de la actividad profesional del abogado dentro de las exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio para permitir la concurrencia de los matriculados a sus estudios jurídicos, de fecha 7 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Ali.- Punto 27: solicitud a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre el levantamiento de la Feria Judicial Extraordinaria, fecha 11 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se prueba por unanimidad.

Dr. Ali.- Punto 28: vencimiento de las credenciales CPACF, de fecha 15 de mayo de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se prueba por unanimidad.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Dr. Alí.- A todos los consejeros, disculpen –perdón, Eduardo–, al final de la sesión volvemos a hacer lo que hicimos al principio para confirmar la asistencia y la identidad, porque me lo requiere el escribano. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Entonces, adelante Sandra, después el escribano y cerramos.

Dra. Carqueijeda Román.- Es muy cortito. Es un pedido de felicitación para Juan Manuel Devey, porque está colaborando con actividades académicas, con la escuela de mediación, estamos haciendo Zoom y otras actividades y, realmente, no solo la predisposición, si no la entrega que está poniendo en toda la situación es destacable. Así que quería pedir una felicitación, porque no todo es malo, hay gente que está comprometida. Así que ese es mi pedido.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, gracias, Sandra.

Bueno, escribano.

Dr. Pusineri.- Doctor Awad, discúlpeme, soy el doctor Pusineri. Había pedido la palabra antes que hable la doctora, recién.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo no tenía su pedido de palabra, doctor.

Ya votamos, ¡no habla nadie más! Lo lamento.

Dr. Pusineri.- Discúlpeme, es para hacer...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, no lo disculpo, no lo disculpo y no lo lamento.

Adelante, escribano.

Dr. Pusineri.- No, no, no. ¡Me parece un error suyo muy grave y una actitud muy autoritaria, porque ni sabe lo que le voy a plantear, ni sabe!

Dra. Carqueijeda Román.- Ya está.

Dr. Amestoy.- Ya está. Lo hubiera planteado a tiempo, no ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Usted siempre dice pedí la palabra antes, no pidió nada.

Dr. Pusineri.- ¿Cómo que no? Pregúntele al doctor Alí.

Aparte, ¿sabe qué?, no es en relación a ningún punto tocado. ¡No es en relación a ningún punto tocado!

Dra. Carqueijeda Román.- No hay más puntos, tiene que hacer una moción de orden, la tenemos que votar. Escuche... Yo no mocioné nada, doctor.

Dr. Pusineri.- ¡Usted habló recién de un punto... usted habló recién de un punto fuera de Orden del Día, ¿o me equivoco?!

–*Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Basta! ¡Basta de discusiones!

Dra. Carqueijeda Román.- Tiene que mocionar, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Basta de discusiones.

Dr. Pusineri.- Perdón, doctor Awad, la doctora habló recién de un punto fuera de tema sí o no.

Dr. Dedeu.- Era informe de presidencia.

Dr. Pusineri.- No, no, no. No era un informe de presidencia.

Dra. Carqueijeda Román.- Sí, doctor. Yo soy parte.

Dr. Pusineri.- Pero justamente quiero hacer un planteo al Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora es parte de la Presidencia.

Perdóneme, doctor. A ver, doctor...

Dr. Pusineri.- ¡Qué! ¿Sabe qué? ¡En este tiempo ya me hubiera escuchado, doctor!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno.

–*Contenido no inteligible.*

Dr. Pusineri.- ¿Que, qué? ¡¿Qué estoy qué?!

Pero, justamente, dejé que termine todo el Orden del Día para hacer esta propuesta al Consejo Directivo.

Dra. Carqueijeda Román.- No se hace así.

Dr. Pusineri.- Si me hubiera dejado hablar ya hubiera terminado.

¡¿Quién está hablando detrás del micrófono y no da la cara?!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Terminémosla. Qué quiere proponer, doctor. Así terminamos, porque se está haciendo tarde.

Dr. Pusineri.- Justamente. ¡Un minuto, estamos todos tarde, un minuto!

El día viernes pasado en ocasión de un programa de televisión, un colega nuestro, el doctor Abel lezzi, que fue afectado en su...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor, no es tema para tocar...

Dr. Pusineri.- ¡Sí que es tema porque la...!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No es tema.

Dr. Pusineri.- ¡Sí, doctor, porque el que habló, habló en nombre del Colegio de Abogados.

–Varios participantes hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Se terminó! ¡Se terminó!

Dr. Amestoy.- Eso no es para discutirlo acá.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Se terminó!

Doctor Alí: ¿qué le vamos a pedir al escribano Asenjo, doctor Alí?

Dr. Pusineri.- Porque cuando lo presentó Feinmann a Rizzo...

–Varios participantes hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Hace silencio o le pido que se retire!

A ver, doctor Pusineri: hace silencio o le pido que se retire.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, si vamos a hablar de alguien que no está presente, lo tenemos que hacer presente.

Dr. Pusineri.- ¡No voy a hablar de nadie que no esté presente! Estoy pidiendo un desagravio a un abogado que fue afectado...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡No quiero que hable nadie más!

Dr. Pusineri.- ...al que le dijeron cachivache.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Me silencias todos los micrófonos!

Señores: los temas fueron agotados. ¿Está claro?

Al doctor Pusineri: si no le gusta mi decisión, váyase de la sesión, y ponga los temas que usted quiere poner cuando usted sea presidente del Consejo Directivo.

¿Estamos, querido doctor Pusineri?

Volvemos a habilitar los micrófonos y le pido al doctor Alí que le diga al escribano...

–Se interrumpe la transmisión del doctor Awad.

Pase de lista.

Dr. Alí.- Le doy la palabra al escribano Asenjo que nos va a requerir lo que necesita para cerrar el acta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perfecto, adelante escribano, por favor.

Esc. Asenjo.- Señores miembros del Honorable Consejo Directivo les pido que me dispensen un minuto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, querido escribano.

Esc. Asenjo.- Para mí las conferencias también implican una novedad, pero mi permanencia en esta sesión tiene por objeto recoger la asistencia –cosa que ya lo he hecho con la sola falta del doctor Dellepiane– y también la permanencia. Por lo tanto le ruego que antes de finalizar, el doctor Alí pase lista y que cada uno manifieste su presente.

Además le pido al doctor Diego Marías que llegó a las 18:39 a esta videoconferencia que por favor me suministre su documento de identidad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Marías.

Dr. Alí.- Doctor Marías.

Dr. Marías.- Cómo no. Buenas noches. 23.849.335.

Esc. Asenjo.- Muchas gracias.

Dr. Marías.- A usted.

Esc. Asenjo.- Solamente falta que den el presente la totalidad de los miembros del Consejo Directivo. Falta nada más el doctor Dellepiane.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale, Marcos.

Dr. Alí.- Voy nombrando.

Awad, Eduardo Daniel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Presente. ¿Hay que dar el DNI también, escribano, o no?

Dr. Alí.- No, el DNI ya no hace falta. Ya está tomado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román Silvia Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- Carqueijeda Román, Silvia Sandra, presente.

Dr. Alí.- Lipovetzky, Daniel Andrés.

Dr. Lipovetzky.- Daniel Lipovetzky, presente.

Dr. Alí.- Aguirre Martín Álvaro.

Dr. Aguirre.- Presente.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel, presente.

Decoud, Julio Argentino.

Dr. Decoud.- Sigo presente.

Dr. Alí.- Iamurri, Marina Mercedes.

Dra. Iamurri.- Marina Iamurri, presente.

Dr. Alí.- Colledani, Carina Marcela.

Dra. Colledani.- Colledani, Carina, presente.

Dr. Alí.- Martínez, Ángeles.

Dra. Martínez.- Ángeles Martínez, presente.

Dr. Alí.- Badino, Carmen Virginia.

Dra. Badino.- Virginia Badino, presente.

Dr. Alí.- Perrupato, Alejandra Elena.

Dra. Perrupato.- Presente.

Dr. Alí.- Besteiro, María del Carmen.

Dra. Besteiro.- Presente.

- Dr. Alí.- Giudice, José Luis.
Dr. **Giudice, José Luis.**- Presente.
Dr. Alí.- Fadel, María Inés.
Dra. **Fadel.**- Presente.
Dr. Alí.- Romero, Leandro Rogelio.
Dr. **Romero.**- Romero, Leandro, presente.
Dr. Alí.- Rizzo, Graciela.
Dr. **Rizzo.**- Presente.
Dr. Alí.- Amestoy, Carlos Aníbal.
Dr. **Amestoy.**- Presente.
Dr. Alí.- Van Marrewijk, María Gabriela.
Dra. **Van Marrewijk.**- Presente.
Dr. Alí.- Marías, Diego Sebastián.
Dr. **Marías:** Presente.
Dr. Alí.- Giudice, María Rosario.
Dra. **Giudice, María Rosario.**- Presente.
Dr. Alí.- Schlosser, Julio.
Dr. **Schlosser.**- Presente.
Dr. Alí.- Yaconis, María del Carmen.
Dra. **Yaconis.**- Presente.
Dr. Alí.- Raposo, Gonzalo Javier.
Dr. **Raposo.**- Raposo, Gonzalo Javier, presente toda la sesión.
Dr. Alí.- Dedeu, Diego Martín.
Dr. **Dedeu.**- Presente toda la sesión.
Dr. Alí.- Hernández, Marcela Alejandra.
Dr. **Hernández.**- Presente toda la sesión.
Dr. Alí.- Moret, Pablo Antonio.
Dr. **Moret.**- Pablo Moret, presente.
Dr. Alí.- Stasevich, Eugenio Daniel.
Dra. **Besteiro.**- Se retiró.
Dr. Alí.- Se retiró, doctor Asenjo.
 Salgado, María Cristina: no está.
 Y Pusineri, Pedro Pablo.
 Tiene el micrófono apagado, doctor.
Dr. **Pusineri.**- Perdón. Presente toda la sesión.
Dr. Alí.- Listo, escribano.
Esc. **Asenjo.**- Entonces, se han retirado Stasevich y Salgado.
Dra. **Badino.**- Salgado no vino.
Esc. **Asenjo.**- Muchas gracias.
Sr. **Presidente (Dr. Awad).**- Muchas gracias, querido escribano.
 Quiero agradecer a todos la presencia. Esto va para quienes se lo merecen y realmente estoy agradecido.
 -El presidente, Dr. Awad, coloca un emoji de aplausos en el chat de la reunión.
Sr. **Presidente (Dr. Awad).**- Quería poner un aplauso, pero...

Dr. Dedeu.- Salió el aplauso, Eduardo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para todos los que se portaron bien, un gran aplauso. (*Aplausos.*) Y gracias, porque esto es muy difícil de hacer, pero lo logramos. Hasta la próxima sesión.

Buenas noches a todos.

- *Son las 21:01.*

Apéndice.

1. Orden del Día Consejo Directivo Sesión 21-05-2020
2. Proyecto “Procedimiento de Inscripción de Nuevos Matriculados”
3. Art. 73 RI (24/03/2020) - Solicitud al Poder Ejecutivo Nacional la Exención y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias.
4. Art.73 RI (24/03/2020) - Solicitud a la CSJN s/ adopción de medidas urgentes, habilitación de feria y libranzas judiciales.
5. Art. 73 RI (25/03/2020) - Poder Especial para Gestiones Administrativas
6. Art. 73 RI (25/03/2020) - Poder Especial para Asuntos Laborales.
7. Art. 73 RI (30/03/2020) - Solicitud a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ adopción de medidas impositivas y de asistencia de emergencia para matriculados.
8. Art. 73 RI (30/03/2020) - Solicitud a la AFIP s/ adopción de medidas impositivas de emergencia para matriculados, estudios jurídicos y CPACF.
9. Art. 73 RI (31/03/2020) - Solicitud a la CSJN s/ adopción de medidas necesarias para permitir la consecución de los actos procesales.
10. Art. 73 RI (31/03/2020) - Solicitud al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires s/ adopción de medidas para la total digitalización total de exptes. y trámite de causas.
11. Art. 73 RI (06/04/2020) - Utilización del Crédito Global de Emergencia de Refuerzo, Art. 134º RI
12. Art. 73 RI (06/04/2020) - Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación s/ la adopción de medidas para evitar la paralización de la actividad durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria
13. Art. 73 RI (06/04/2020) - Solicitud a las Asociaciones que nuclean a las Compañías de Seguros s/ la adopción de medidas para evitar la paralización de la actividad durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria.
14. Art. 73 RI (06/04/2020) - Adhesión al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP (Decreto 332/2020).
15. Art. 73 RI (07/04/2020) - Préstamo Banco Ciudad.
16. Art. 73 RI (08/04/2020) - Solicitud al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación s/ reactivación del funcionamiento del SECCLO de manera remota.
17. Art. 73 RI (13/04/2020) - Solicitud Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación s/ continuidad del Sistema de Mediación durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
18. Art. 73 RI (13/04/2020) - Solicitud a la CSJN s/ habilitación del sistema DEOX para la tramitación de oficios judiciales dirigidos a organismos públicos y privados.
19. Art. 73 RI (14/04/2020) - Reducción de aranceles mensuales del Jardín Maternal.
20. Art. 73 RI (15/04/2020) - Elecciones CPACF 2020.
21. Art. 73 RI (20/04/2020) - Solicitud a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación s/ inclusión de abogados y estudios jurídicos como actividad alcanzada por los beneficios del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción – ATP (Decreto 332/20).
22. Art. 73 RI (20/04/2020) - Solicitud al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación s/ declaración de la actividad profesional del abogado entre las exceptuadas del ASPO y permitir concurrencia de los profesionales a sus estudios jurídicos.

23. Art. 73 RI (20/04/2020) - Solicitud a la ANSES s/ regularización del pago de honorarios profesionales en el marco del Programa de Reparación Histórica (20/04/2020).
24. Art. 73. RI (29/04/2020) - Solicitud a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ permitir la concurrencia de los abogados a sus estudios jurídicos durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
25. Art. 73 RI (06/05/2020) - Aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales PUNTO 1), Suspensiones Art. 53 ley 23.187.
26. Art. 73 RI (06/05/2020) - Aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales PUNTO 2), Recupero Matrícula.
27. Art. 73 RI (06/05/2020) - Aplicación del Protocolo de Regularización de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales PUNTO 3), Abogados Honorarios.
28. Art. 73 RI (07/05/2020) - Solicitud a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del GCBA s/ declaración de la actividad profesional del abogado dentro de las exceptuadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y permitir la concurrencia de los matriculados a sus estudios jurídicos.
29. Art. 73 RI (11/05/2020) - Solicitud a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación s/ levantamiento de la FERIA Judicial Extraordinaria .
30. Art. 73 RI (15/05/2020) - Vencimiento de Credenciales CPACF.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL 21.05.2020**

1. **VALIDEZ DE LA SESIÓN**
2. **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 19.03.2020**
3. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS**
4. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
5. **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
6. **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
7. **ASUNTOS A TRATAR**
 - 7.1 **INSCRIPCIONES**

No hay
 - 7.2 Mandatos de Autoridades
 - 7.3 Elecciones CPACF
 - 7.4 Procedimiento Inscripción Nuevos Matriculados
 - 7.5 **PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN
EL BOLETÍN OFICIAL**

No hay
8. **PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO**
 - 8.1 **CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**
 - 8.2 **SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

No hay
9. **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**
10. **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO**
11. **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
12. **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
13. **INFORME DE TESORERÍA**
14. **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
15. **INFORME DE PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS MATRICULADOS

MODALIDAD: A DISTANCIA

CARÁCTER: EXCEPCIONAL

1) PRESENTACION DEL TRÁMITE: Aquellos interesados en incorporarse a la matrícula por este medio, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Abonar el **DERECHO DE INSCRIPCIÓN** (\$10.000,00) a través de los canales de pago habilitados.
- b) Completar el formulario de **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**.
- c) Completar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN**.
- d) Completar la **DECLARACIÓN DE JURAMENTO**.
- e) Adjuntar copia del **DIPLOMA DE ABOGADO** de frente y dorso.
- f) Adjuntar copia del **CERTIFICADO ANALÍTICO** con constancia de egreso.
- g) Adjuntar copia del **DNI**, frente y dorso.
- h) Adjuntar **FOTOGRAFÍA TIPO CARNET** (fondo claro uniforme, sin lentes ni indumentaria que cubra pelo o cara, adecuada iluminación).
- i) Acompañar comprobante de pago del **DERECHO DE INSCRIPCIÓN**.

Los formularios deben imprimirse, completarse en letra imprenta legible y enviarse firmados en formato PDF. La documentación debe acompañarse en formato digital.

Todos los archivos deberán remitirse a la dirección de correo electrónico que se determine para la presentación del trámite.

La atención de consultas en general y sobre el estado del trámite se realizarán por correo electrónico.

El Colegio podrá requerir información o documentos adicionales o rechazar el trámite para el caso que no se encuentren debidamente cumplimentados los requisitos.

2) APROBACIÓN DEL TRÁMITE: Recibido el trámite y cumplidos todos los requisitos, se dará trámite administrativo a la solicitud.

- a) Verificación de requisitos.
- b) Verificación de la validez del diploma en la web del Ministerio de Educación.
- c) Aprobación de la inscripción.
- d) Asignación de tomo y folio.
- e) Comunicación al solicitante de su inscripción y envío de constancia de matriculado para acreditar su condición.

Finalizada la actual situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretada por el PEN y una vez que el Colegio reanude su atención, el matriculado incorporado bajo esta modalidad deberá realizar el trámite de su credencial profesional y firmar la documentación original correspondiente.

Asimismo, se lo invitará a participar del Acto de Jura presencial en la Sede del Colegio.

Aquellos abogados que hayan iniciado su trámite de inscripción con anterioridad al 20/3/2020 podrán completarlo bajo esta modalidad.

DECLARACION DE JURAMENTO

Yo, _____ DNI _____ ,
 presto formal y solemne juramento, en estricta observancia de la F3rmula de Juramento
 del art3culo 10 del Reglamento Interno del Colegio P3blico de Abogados de la Capital
 Federal que elijo:

(Marcar con una cruz la f3rmula elegida):

<input type="checkbox"/> Nº 1 ¿Juráis sobre estos Santos Evangelios a Dios Nuestro Se1or y a la Patria ejercer la profesi3n de abogado guardando fidelidad a la Constituci3n Nacional y a las normas de 3tica profesional?	<input type="checkbox"/> Nº 2 ¿Juráis a Dios y a la Patria ejercer la profesi3n de abogado guardando fidelidad a la Constituci3n Nacional y a las normas de 3tica profesional?
<input type="checkbox"/> Nº 3 ¿Juráis a la Patria y por vuestro honor ejercer la profesi3n de abogado guardando fidelidad a la Constituci3n Nacional y a las normas de 3tica profesional?	<input type="checkbox"/> Nº 4 ¿Promet3is, solemnemente, por vuestro honor ejercer la profesi3n de abogado guardando fidelidad a la Constituci3n Nacional y a las normas de 3tica profesional?

Declaro bajo juramento que **NO** me encuentro comprendido dentro de las incompatibilidades e impedimentos del art3culo 3 Ley 23.187.

(para el caso que SI tenga una incompatibilidad para el ejercicio, aclarar y requerir v3a email el formulario de declaraci3n jurada de incompatibilidad).

Manifiesto que todos los datos consignados son completos y veraces y que tengo conocimiento que su falsedad puede acarrear consecuencias penales, civiles, administrativas y/o disciplinarias y que el Colegio podr3, en caso de verificarse la falsedad, requerir explicaciones y determinar la obligaci3n del interesado de restituir la situaci3n jur3dica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

Firma del/de la abogado/a



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

. Buenos Aires, 24 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el plazo comprendido entre el día 20 y el día 31 de marzo del corriente año.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados y de los Estudios Jurídicos, así como la de esta misma Institución, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad obligatoria.

Que se impone peticionar ante las autoridades a fin de solicitar medidas vinculadas con el cumplimiento de los deberes fiscales e impositivos de los profesionales independientes, de los Estudios Jurídicos y de este Colegio, durante el tiempo que se extiendan la emergencia sanitaria y la prohibición de actividades que involucren la afluencia o aglomeración de personas, situación que impide la prestación de sus servicios normales y habituales, afectando el ingreso de sus recursos económicos ordinarios.

Que en dicho sentido se requiere al Poder Ejecutivo Nacional la exención y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias, el aplazamiento de presentaciones de declaraciones juradas de impuestos, así como también la postergación o exención de pagos de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social mientras dure la emergencia sanitaria.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la exención y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias, el aplazamiento de presentaciones de declaraciones juradas de impuestos, así como también la postergación o exención de pagos de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social mientras dure la emergencia sanitaria.

ARTÍCULO 2°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 24 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el plazo comprendido entre el día 20 y el día 31 de marzo del corriente año.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer la prórroga del ASPO en los términos de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial, ante la imposibilidad de percibir giros judiciales por honorarios en cada uno de los expedientes en que se encuentren depositados.

Que en dicho sentido, se impone petitionar ante las autoridades a fin de solicitar medidas vinculadas con el pago de los honorarios de los matriculados mediante libranzas electrónicas cuando los mismos hayan sido dados en pago, se encuentren o no consentidos.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Que, asimismo, esta Institución considera que también se deberían habilitar los pagos a favor de los justiciables de manera electrónica en casos de alimentos, indemnizaciones por despido, accidentes de trabajo y accidentes de tránsito.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación se habilite el pago de los honorarios de los matriculados mediante libranzas electrónicas cuando los mismos hayan sido dados en pago, se encuentren o no consentidos.

ARTICULO 2°.- En el mismo sentido, solicitar la habilitación de los pagos que correspondan a favor de los justiciables, de manera electrónica, en casos de alimentos, indemnizaciones por despido, accidentes de trabajo y accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 3°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 25 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERNADO:

La solicitud efectuada por Secretaría General y la necesidad de delegar en ciertos funcionarios y/o empleados de la Institución la gestión de diversos tipos de trámites de índole administrativa.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Poder Especial para Gestiones Administrativas a favor de Diego Luis Campidoglio (DNI 23.050.236), Juan Pablo Echeverría (DNI 24.171.632), Juan Pablo Irrera (DNI 34.027.481), Diego Roberto Covello (DNI 27.285.613) y Juan Pablo Emanuel La Rocca (DNI 28.467.818).

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 25 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERNADO:

La solicitud efectuada por Secretaría General y la necesidad de delegar en ciertos funcionarios y/o empleados de la Institución la gestión administrativa de diversos trámites de índole laboral, con respecto a los empleados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Poder Especial para Asuntos Laborales a favor de Gabriel Roberto Vallengiani (DNI 22.297.580) y de Juan Pablo Echeverría (DNI 24.171,632).

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el plazo comprendido entre el día 20 y el día 31 de marzo del corriente año.

Que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han acompañado desde el primer momento las políticas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, dictando la normativa local correspondiente.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados y de los Estudios Jurídicos, así como la de esta misma Institución, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad obligatoria.

Que se impone peticionar ante las autoridades a fin de solicitar medidas vinculadas con el cumplimiento de los deberes fiscales e impositivos de los profesionales independientes, de los Estudios Jurídicos y de este Colegio, durante el tiempo que se extiendan la emergencia sanitaria y la prohibición de actividades que involucren la afluencia o aglomeración de personas, situación que impide la prestación de sus servicios normales y habituales, afectando el ingreso de sus recursos económicos ordinarios.

Que en dicho sentido se requiere al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mientras dure la emergencia sanitaria, la eximición y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias locales; la suspensión de intereses, recargos y/o multas; la prórroga del pago de tasas y servicios generales que afecten a los abogados independientes y a los



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

estudios jurídicos y la obtención de créditos a tasa cero a través del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mientras dure la emergencia sanitaria, la eximición y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias locales; la suspensión de intereses, recargos y/o multas; la prórroga del pago de tasas y servicios generales que afecten a los abogados independientes y a los estudios jurídicos y la obtención de créditos a tasa cero a través del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el plazo comprendido entre el día 20 y el día 31 de marzo del corriente año.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados y de los Estudios Jurídicos, así como la de esta misma Institución, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad obligatoria.

Que se impone peticionar ante las autoridades a fin de solicitar medidas vinculadas con el cumplimiento de los deberes fiscales e impositivos de los profesionales independientes, de los Estudios Jurídicos y de este Colegio, durante el tiempo que se extiendan la emergencia sanitaria y la prohibición de actividades que involucren la afluencia o aglomeración de personas, situación que impide la prestación de sus servicios normales y habituales, afectando el ingreso de sus recursos económicos ordinarios.

Que en dicho sentido se requiere a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mientras dure la emergencia sanitaria, la eximisión y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias, el aplazamiento de presentaciones de declaraciones juradas de impuestos, la postergación o exención de pagos de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social y toda otra medida que contribuya a paliar la situación económica actual.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mientras dure la emergencia sanitaria, la eximisión y/o el diferimiento de obligaciones impositivas y tributarias, el aplazamiento de los plazos para presentar declaraciones juradas de impuestos, la postergación o exención de pagos de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social y toda otra medida que contribuya a paliar la situación económica actual.

ARTÍCULO 2°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 31 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer la prórroga del ASPO en los términos de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone petitionar ante las autoridades a fin de solicitar que durante el período de FERIA Extraordinaria comprendido por la Acordada 6/2020 o el que se prorrogare sucesivamente, se lleven a cabo todos aquellos actos procesales que el sistema de gestión judicial permita, con el objeto de que la parálisis judicial vigente pueda verse atenuada a su mínima expresión en beneficio de los justiciables y de los abogados, que ven afectados directamente su derecho de acceso a la justicia y su sustento alimentario, respectivamente, a partir del uso de herramientas, tanto



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

tecnológicas como jurídicas, para hacer efectiva su aplicación mediante la decisión política de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de ponerlas en funcionamiento en el servicio de justicia, pudiendo flexibilizar ciertas cuestiones de manera temporal y extraordinaria para permitir la actividad remota de la administración de justicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que durante el período de FERIA Extraordinaria comprendido por la Acordada 6/2020 o el que se prorrogare sucesivamente, se lleven a cabo todos aquellos actos procesales que el sistema de gestión judicial permita, con el objeto de que la parálisis judicial vigente pueda verse atenuada a su mínima expresión en beneficio de los justiciables y de los abogados, a partir del uso de herramientas, tanto tecnológicas como jurídicas, para hacer efectiva su aplicación y ponerlas en funcionamiento en el servicio de justicia, pudiendo flexibilizar ciertas cuestiones de manera temporal y extraordinaria para permitir la actividad remota de la administración de justicia, exhortando a lograr la digitalización total de los expedientes.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 31 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que el Consejo de la Magistratura de la Nación, por medio de la Resolución 59/20, dispuso mantener la suspensión de los plazos judiciales en el ámbito jurisdiccional del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires por las razones de salud pública referidas, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer la prórroga del ASPO en los términos de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los Abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar ante las autoridades a fin de solicitar que durante el período de suspensión de plazos judiciales o el que se prorrogare, se implementen las medidas necesarias y las que el Consejo estime pertinentes a los fines de la prosecución en los expedientes judiciales de todos aquellos actos procesales que el sistema de gestión judicial permita, con el objeto de que la parálisis pueda verse paliada a su mínima expresión en beneficio de los justiciables y los abogados, que ven afectados directamente su derecho de acceso a la justicia y su sustento alimentario,



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

respectivamente, a partir del uso de herramientas, tanto tecnológicas como jurídicas, pudiendo flexibilizar ciertas cuestiones de manera temporal y extraordinaria para permitir la actividad remota de la administración de justicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires que durante el período de suspensión de plazos judiciales o el que se prorrogare, se implementen las medidas necesarias y las que el Consejo estime pertinentes a los fines de la prosecución en los expedientes judiciales de todos aquellos actos procesales que el sistema de gestión judicial permita, con el objeto de que la parálisis pueda verse paliada a su mínima expresión en beneficio de los justiciables y los abogados, que ven afectados directamente su derecho de acceso a la justicia y su sustento alimentario, respectivamente, a partir del uso de herramientas, tanto tecnológicas como jurídicas, pudiendo flexibilizar ciertas cuestiones de manera temporal y extraordinaria para permitir la actividad remota de la administración de justicia.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que esta situación tiene su correlato en la falta de ingresos financieros de la Institución, por resultar insuficientes las partidas votadas y presentarse erogaciones a las cuales es imperioso hacer frente desde que la Asamblea de Delegados aprobara con fecha 21 de marzo de 2019 el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el período 2019/20.

Que en consecuencia, procede la utilización del crédito global de emergencia de refuerzo previsto en el art. 134 del Reglamento Interno hasta la suma de pesos doce millones (\$12.000.000,00) para ser utilizados en caso de presentarse erogaciones no previstas o resultar insuficientes las partidas votadas por la Asamblea de Delegados para el Ejercicio Económico en curso.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la utilización del crédito global de emergencia de refuerzo previsto en el art. 134 del Reglamento Interno hasta la suma de pesos doce millones



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

(\$12.000.000,00) para ser utilizados en caso de presentarse erogaciones no previstas o resultar insuficientes las partidas votadas por la Asamblea de Delegados el día 21 de marzo de 2019 para el Ejercicio Económico en curso.

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 12 de abril por la Acordada 8/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar a la Superintendencia de Seguros de la Nación para que durante el periodo comprendido por el aislamiento social preventivo y obligatorio, se garantice la efectiva atención y resolución de los reclamos extrajudiciales de asegurados y terceros con patrocinio letrado, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad de seguros durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20.

Por ello,



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Superintendencia de Seguros de la Nación que durante el período comprendido por el aislamiento social preventivo y obligatorio, se garantice la efectiva atención y resolución de los reclamos extrajudiciales de asegurados y terceros con patrocinio letrado, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad de seguros durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20.

ARTICULO 2°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 12 de abril por la Acordada 8/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar a las asociaciones que nuclean a compañías de seguros que durante el período comprendido por el aislamiento social preventivo y obligatorio, se garantice la efectiva atención y resolución de los reclamos extrajudiciales de asegurados y terceros con patrocinio letrado, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad de seguros durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por los DNU 260/20 y 297/20 y sus sucesivas prórrogas.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a las asociaciones que nuclean a compañías de seguros, que durante el período comprendido por el aislamiento social preventivo y obligatorio, se garantice la efectiva atención y resolución de los reclamos extrajudiciales de asegurados y terceros con patrocinio letrado, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad de seguros durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por los DNU 260/20 y 297/20 y sus sucesivas prórrogas.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo..

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020.

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 332/20, se implementó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria y económica.

Que en dicho sentido, se impone adherir al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) con el objeto de morigerar el impacto económico que se provoca a esta Institución.

Que asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación dictó las resoluciones 202, 207, 279 y 296, a los fines de suspender el deber de asistencia al lugar de trabajo con goce íntegro de sus remuneraciones a los trabajadores alcanzados por el ASPO y a los grupos considerados de riesgo, debiendo establecer con su empleador, en el marco de la buena fe contractual, las condiciones en que sus tareas puedan ser realizadas desde el lugar de aislamiento en caso de ser ello posible.

Que teniendo en cuenta dicha situación y su correlato en el ámbito laboral respecto de la actuación de los agentes involucrados en las actividades propias de esta Institución, ha correspondido suspender desde el inicio del ASPO, todas las actividades que involucren la afluencia de personas en las distintas áreas de este Colegio por el período que disponga el Poder Ejecutivo Nacional, situación que ha impedido la



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

prestación de sus servicios normales y habituales, afectando el ingreso de sus recursos económicos ordinarios.

Que, analizando distintas alternativas para preservar la fuente de trabajo y el ingreso de los trabajadores comprendidos bajo el CCT 736/16 sin que ello afecte la capacidad económico-financiera de la Institución, es aconsejable firman un acuerdo con el gremio Utedyc en los términos de las leyes 14.250, 23.546, el DNU 329/20 y el artículo 223 bis de la Ley 20.744.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la AFIP la adhesión del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la firma de un acuerdo con la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas Civiles, UTEDyC, Seccional Capital, en los términos de las leyes 14.250, 23.546, el DNU 329/20 y el artículo 223 bis de la Ley 20.744 con vigencia para el período 1/4/2020 al 31/5/2020 inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la adhesión al Plan de Facilidades AFIP (RG 4268/20) - SEIS CUOTAS para el pago de las cargas sociales del mes de marzo de 2020 por un monto total de pesos cuatro millones novecientos veintidós mil trescientos ocho con setenta y cinco centavos (\$4.922.308,75).

ARTICULO 4°.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 07 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020.

Que esta situación tiene su correlato en la falta de todo tipo de ingresos de la Institución, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por el ASPO y la parálisis de numerosas actividades, entre ellas la de los consejos profesionales.

Que en este contexto, es imprescindible solicitar un préstamo al Banco de Ciudad de Buenos Aires para el pago de la nómina salarial de los empleados de este Colegio.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Banco de la Ciudad de Buenos Aires un préstamo por la suma de pesos ciento diecisiete millones ciento diecinueve mil pesos (\$17.119.000,00), cuya devolución se pacta en doce (12) cuotas mensuales, con un período de gracia de tres (3) meses (TNA: 30% - CFTEA: 34.5%) destinado total y exclusivamente al pago sueldos del personal del mes de marzo de 2020.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 08 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 al 31 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 12 de abril por la Acordada 8/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que implemente las medidas conducentes a la creación de una plataforma virtual para el inicio y/o prosecución de conciliaciones laborales obligatorias, así como la ratificación de acuerdos espontáneos por ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria.

Por ello,



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que implemente las medidas conducentes a la creación de una plataforma virtual para el inicio y/o prosecución de conciliaciones laborales obligatorias, así como la ratificación de acuerdos espontáneos por ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 13 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año,

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 12 de abril por la Acordada 8/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone petitionar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que durante el período comprendido por el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se garantice la continuidad del sistema de Mediación Previa Obligatoria instituido por la Ley 26.589, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad prejudicial durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que durante el período comprendido por el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se garantice la continuidad del sistema de Mediación Previa Obligatoria instituido por la Ley 26.589, a los efectos de evitar la virtual paralización de la actividad prejudicial durante la vigencia de la emergencia sanitaria establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 13 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año,

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 12 de abril por la Acordada 8/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que en forma inmediata habilite el diligenciamiento de oficios judiciales externos (DEOX), dirigidos a organismos públicos y privados.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que en forma inmediata habilite el diligenciamiento de oficios judiciales externos (DEOX), dirigidos a organismos públicos y privados.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 14 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año,

Que esta situación tiene su correlato en la falta de ingresos financieros de la Institución. Que el Jardín Maternal no recibe ningún tipo de subsidio estatal, por lo que resulta indispensable el cobro de los aranceles para poder cumplir con las obligaciones mensuales, en especial los sueldos del personal docente, auxiliares y administrativos. Que es necesario garantizar la continuidad del servicio educativo que se brinda.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la reducción del arancel mensual del Jardín Maternal en un cuarenta por ciento (40%) de su valor actual (\$19.160,00) a partir del 1º de abril de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Los pagos de los aranceles correspondientes al mes de abril de 2020 que hayan sido realizados con anterioridad a la fecha de la presente resolución serán



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

tomados como pago a cuenta del arancel correspondiente al mes de mayo de 2020, debiéndose abonar la diferencia para completar el arancel correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Postergar por el término de sesenta (60 días) la aplicación del nuevo arancel mensual previsto a partir del 1º de agosto de 2020 (\$ 21.500,00), quedando su vigencia prorrogada a partir del 1º de octubre de 2020, sujeta a la evolución de la situación actual y el reinicio de las actividades del servicio.

ARTÍCULO 4º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 15 de Abril de 2020

Considerando:

Que con fecha 28 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal aprobó, en base a las prerrogativas que le otorgan los art. N° 58, N° 35 inc. i de la Ley 23.187, art. N° 2 del Reglamento Electoral de la Ley 23.187 y concordantes, convocar a elecciones para elegir a las autoridades del citado Colegio Público para el día miércoles 22 de abril de 2020.

Que, en relación a las circunstancias de público conocimiento respecto de la emergencia sanitaria mundial el 11 de marzo, profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación del coronavirus, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina en su evaluación que el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia a nivel mundial. Asimismo con fecha 12 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 mediante el cual el Sr. Presidente de la Nación decreta la emergencia sanitaria.

Que con posterioridad en fecha 19 de marzo de 2020, mediante el DNU N° 297/20, el Sr. Presidente de la República Decreta el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio hasta el 30 de marzo que impide, entre otras circunstancias, el funcionamiento administrativo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Que las diferentes normativas adoptadas, no sólo por el Gobierno Nacional sino también por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y demás Jurisdicciones Nacionales implican prácticamente la paralización de las actividades administrativas y económicas de todo el país.

Que la prosecución de las distintas diligencias y etapas que imponen un cronograma electoral, que desembocan en el acto electoral, se hacen de imposible ejecución.

Que es responsabilidad irrenunciable, en cuanto del Colegio depende, que la Institución a través de sus autoridades cuiden la salud de los matriculados y de sus empleados.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Es por todo lo expuesto que el Consejo Directivo dispuso en fecha 19 de marzo, la suspensión del acto electoral programado para el día 22 de abril de 2020, y disponer como nueva fecha de realización del mismo el día 24 de junio del corriente año.

Que tal circunstancia fue notificada, a través de su Sr. Secretario Letrado Dr. Fernando Britos, a la Junta Electoral. Todo ello en el entendimiento que la suspensión del acto electoral impone, naturalmente, la suspensión de su respectivo Cronograma Electoral.

Que la evolución de la emergencia sanitaria tiene desconcertados a toda la sociedad en el sentido que nadie, ni los más renombrados médicos infectólogos pueden dar certeza en cómo evolucionará la presente pandemia. Por lo que claramente la incertidumbre con la que se vive llevó al Sr. Presidente de la República a prorrogar el plazo del Aislamiento (originalmente fijado hasta el 30 de marzo) hasta el domingo 26 de abril inclusive.

Que palmariamente es de imposible cumplimiento la realización de las elecciones en fecha 24 de junio, no sólo por el acto electoral sino además por las distintas fechas previas que impondría el nuevo cronograma electoral. El mismo se analizó en base a una interpretación normativa, puesto que al día de la fecha la Junta Electoral no notificó a las autoridades del Colegio acerca del mentado cronograma.

Que por otra parte y a pesar de las épocas de incertidumbre en las que se vive, hay que darle cierto grado de certeza a la vida institucional, a los electores y a las listas que aspiran a participar de la contienda electiva fijando una nueva fecha electoral. Más aún cuando la Lista que gobierna el Colegio, "Gente de Derecho", tiene como norte de su espíritu ideológico el estricto cumplimiento de las normas jurídicas conjuntamente con un irrenunciable sentir democrático y republicano.

Que todos los argumentos vertidos ut-supra dejan a las claras que es imposible la constitución es sesión del Consejo Directivo.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 36 de la Ley 23.187, art. 73 del Reglamento Interno y concordantes

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Resuelve:

- 1) ***Suspender el acto electoral fijado para el día miércoles 24 de junio de 2020.***
- 2) ***Fijar como nueva fecha del aludido acto electoral el día 26 de agosto de 2020 en el mismo lugar, horario y condiciones del originalmente determinado por el Consejo Directivo en su sesión del 28 de noviembre de 2019.***
- 3) ***Dése cuenta al Consejo Directivo para su consideración en la primera reunión que sea posible convocar.***
- 4) ***Notifíquese por Secretaría General a la Junta Electoral a través de su Secretario Letrado Dr. Fernando Britos y por su intermedio a los apoderados de las listas.***
- 5) ***Solicítese a la Junta Electoral la elaboración y aprobación de un nuevo Cronograma Electoral.***
- 6) ***Publíquese a través de los medios Institucionales que la Secretaría General estime corresponder***

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año.

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/20, modificado por el Decreto de Necesidad y Urgencia 376/20, se implementó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria con el objeto de morigerar el impacto económico producto de la situación que atraviesa nuestro país.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 26 de abril por la Acordada 10/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Que en dicho sentido, se impone petitionar al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, como autoridad de aplicación en los términos del art. 13 del DNU 376/20, que extienda los beneficios previstos en la normativa señalada, modificando el universo de actividades afectadas, previa intervención del COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA, incluyendo a los Abogados y a los Estudios Jurídicos (Código Actividad: 691001 - Servicios Jurídicos), dentro de los sujetos alcanzados por los beneficios comprendidos en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, con el objeto de morigerar el impacto económico producto de la situación que atraviesa el país.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, con copia a la Vicejefa de Gabinete de Ministros, como autoridad de aplicación en los términos del art. 13 del DNU 376/20, que extienda los beneficios previstos en la normativa señalada, modificando el universo de actividades afectadas, previa intervención del COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA, incluyendo a los Abogados y a los Estudios Jurídicos (Código Actividad: 691001 - Servicios Jurídicos), dentro de los sujetos alcanzados por los beneficios comprendidos en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, con el objeto de morigerar el impacto económico producto de la situación que atraviesa el país.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 26 de abril por la Acordada 10/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone petitionar al Ministerio de Justicia de la Nación se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se permita a los Abogados concurrir periódicamente a sus estudios y oficinas, de acuerdo a cronogramas que se dicten a tal efecto.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Justicia de la Nación se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se permita a los Abogados concurrir periódicamente a sus estudios y oficinas, de acuerdo a cronogramas que se dicten a tal efecto.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, y luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020 hasta el día 26 de abril del corriente año.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 26 de abril por la Acordada 10/20, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar a la Administración Nacional de Seguridad Social se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, en el marco del "Convenio marco para la selección de representantes letrados abogados de la matrícula - Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados", se regularicen los pagos de los honorarios profesionales adeudados a los abogados intervinientes en el programa



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

mencionado, con más los intereses correspondientes desde la fecha de homologación judicial de cada acuerdo individual y hasta el momento del efectivo pago.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Administración Nacional de Seguridad Social se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, en el marco del “Convenio marco para la selección de representantes letrados abogados de la matrícula - Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados”, se regularicen los pagos de los honorarios profesionales adeudados a los abogados intervinientes en el programa mencionado, con más los intereses correspondientes desde la fecha de homologación judicial de cada acuerdo individual y hasta el momento del efectivo pago.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020, luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril, y finalmente por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 408 de fecha 27 de abril de 2020, que prorrogó hasta el 10 de mayo de 2020 la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, punto 2º, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 10 de mayo de 2020 por la Acordada 13/20, punto 2º, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se permita a los Abogados concurrir



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

periódicamente a sus estudios y oficinas, de acuerdo a cronogramas que se dicten a tal efecto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se arbitren las medidas necesarias para que, durante la vigencia del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se permita a los Abogados concurrir periódicamente a sus estudios y oficinas, de acuerdo a cronogramas que se dicten a tal efecto.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de mayo de 2020

VISTO:

El artículo 53 de la ley 23.187 y el Reglamento Interno del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325, N° 355 y N° 408 de fecha 27 de abril de 2020, que prorrogó hasta el 10 de mayo de 2020 la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio

Que el artículo 53 in fine de la Ley 23.187 establece que la *“la falta de pago de tres cuotas anuales se interpretará como abandono del ejercicio profesional y dará lugar a que el Colegio lo suspenda en la matrícula hasta que el matriculado regularice su situación.”*

Que la Cámara Contencioso Administrativo Federal dijo: *“La ley 23.187 en su art. 53 último párrafo establece que la falta de pago de tres matrículas se interpreta como abandono del ejercicio de la profesión y dando lugar a que el Colegio lo suspenda en la matrícula hasta que el letrado regularice la deuda pendiente. Asimismo el Código de Ética en su art. 11 prescribe que “es deber del abogado comunicar la cesación o reanudación de sus actividades profesionales... y satisfacer la cuota anual puntualmente”. “Zitto Soria Miguel Angel c/ Colegio Público de Abogados de la Capital*



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Federal" Causa: 41.304/95 LEY 23.187, ART. 53. CNACAF, SALA V. Gallegos Fedriani, Otero. 20/03/96. N° Ficha: 4634).

Que con fecha 30 de abril de 2020 finalizó el Ejercicio Económico N° 33, conforme lo dispone el artículo 133 del Reglamento Interno.

Que corresponde aplicar el protocolo sobre "REGULACIÓN DE SITUACIONES PERIÓDICAS SOBRE PAGO DE CUOTAS ANUALES", aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de febrero de 2019, el cual ordena que en la primera sesión de cada ejercicio, el Consejo Directivo tratará la situación de las matrículas que se encuentren alcanzadas por el supuesto de falta de pago de tres cuotas anuales consecutivas.

Que la decisión que se adopte involucrará las tres cuotas anuales de los períodos inmediatamente previos a aquel en el que se toma la misma.

Que el Consejo Directivo resolverá sobre la inhabilitación de todas las matrículas comprendidas en el supuesto y ordenará la publicación de la resolución que dicte a tal fin el Boletín Oficial.

Que asimismo, y en atención a la emergencia sanitaria descrita, la cual tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras en sus ingresos, es aconsejable no proceder al inicio de ejecuciones por dicha causa hasta el momento en que se disponga el fin del ASPO, ordenándose con carácter excepcional, por el término de sesenta (60) días, la rehabilitación automática de la matrícula profesional de aquellos matriculados alcanzados por la presente con el pago una (1) única cuota anual de las matrículas adeudadas

En dicho sentido, tampoco se solicitará habilitación de ferias para continuar con las ejecuciones en trámite, ya sea por la causal de multas, bonos o matrículas, mientras dure la emergencia económica descrita.

Por ello, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aplíquese el punto 1° del Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales (Res. CD 28/02/2019) en los casos de los



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

matriculados que, al 30 de abril de 2020, se encuentren en mora en el pago de, al menos, las cuotas correspondientes a los períodos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 (o anteriores) conforme el listado que se agrega como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Procédase a su publicación en el Boletín Oficial la resolución sintetizada de la presente por el término de un día.

ARTICULO 3º.- Instrumentar, con carácter excepcional por el término de sesenta (60) días, la rehabilitación automática de la matrícula profesional de aquellos matriculados alcanzados por la presente con el pago una (1) única cuota anual de las matrículas adeudadas.

ARTÍCULO 4º.- Suspéndase el inicio de ejecuciones por dicha causa hasta el momento en que se disponga el fin del ASPO.

ARTÍCULO 5º.- Ordénese a Asesoría Letrada no solicitar habilitación de feria para continuar con las ejecuciones en trámite, ya sea por la causal de multas, bonos o matrículas y mientras dure la emergencia económica descripta.

ARTÍCULO 6º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO: Aplicación Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas de Pago de Cuotas Anuales, punto 1) al 30/04/2020 (res. CD 28/02/2019)

Tomó	Folio	Apellido Nombre
065	0254	ABAD EDUARDO CESAR
025	0127	ABAD MARTA CRISTINA
062	0636	ABAD RUBEN
103	0214	ABADIN ALEJANDRA LAURA
090	0974	ABAL GALLARDON MARIA MARTINICA
118	0462	ABATE MORENO IGNACIO
071	0816	ABBOUD OMAR KARIM
083	0140	ABDUCH GABRIELA FERNANDA
022	0004	ABELES ROBERTO MARTIN
018	0391	ABERG COBO CARLOS JUAN
079	0880	ABOSLAIMAN PAZ MARIA JOSEFINA
070	0578	ABOT LUIS ALBERTO
040	0916	ABRAIN MIGUEL ALFREDO
100	0947	ABRIANI ALFREDO MIGUEL
102	0302	ABSI ANA LAURA
097	0514	ABUD JORGE HUGO
118	0789	ABUD TAIS NAIR
109	0818	ACAMPORA MARIA EUGENIA
037	0329	ACARDI MARIA DEL CARMEN
112	0017	ACCARDI MARTIN LEANDRO
011	0422	ACHKANAZI FLORINDA ALICIA
011	0788	ACHKANAZI JACOBO CARLOS
009	0035	ACIAR RAUL ANTONIO
071	0686	ACOSTA BENITEZ LEONARDA BEATRIZ
052	0969	ACOSTA GABRIEL FERNANDO
088	0602	ACOSTA MIRTA RAQUEL
114	0989	ACQUAROLI MARIA CELESTE
126	0050	ACUÑA ANA MARIA
026	0592	ACUÑA JORGE EDUARDO
068	0852	ADEN MARIA DE LOS ANGELES
118	0924	ADRA GEORGINA NAHIR
074	0766	AGATIELLO PIÑERO ESTEBAN IGNACIO
122	0876	AGOSTINELLI PITARO FEDERICO
008	0139	AGOSTINETTI GRACIELA CRISTINA
129	0282	AGRELO FABIANA MARCELA
031	0248	AGUILAR JOSE MARIA
120	0549	AGUIRRE JUAN IGNACIO
024	0992	AGULNIK BEATRIZ JUDITH
029	0707	AHLERS PEREZ BRENDA FLORANGEL
070	0346	AHUMADA AGUILAR ESTEBAN JAVIER
075	0410	AJONA EQUIZA MARIA ISABEL IMELDA
084	0286	AJRAS ANA BEATRIZ
087	0299	AKERMAN MARIA
061	0678	AKMAN ANA LEONOR
019	0616	ALAIMO BRYCE ALICIA HAYDEE
119	0020	ALANIZ FRANCO RAMIRO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

052	0895	ALARCON ALICIA BEATRIZ
118	0225	ALARCON PAVEZ MARIA ELIANA
120	0051	ALASIA JUAN MANUEL
047	0055	ALBANDOZ GUSTAVO FABIAN
122	0595	ALBANO FEDERICO ANDRES
036	0834	ALBARRACIN RITA NOEMI
089	0701	ALBESA HUGO ALEJANDRO
025	0386	ALBIN MARIO MARTIN
104	0423	ALBORNOZ AGUSTIN MARIA
119	0124	ALBORNOZ RAQUEL DEL VALLE
013	0804	ALCONADA MAGLIANO CARLOS ROMAN
094	0408	ALCONADA MATIAS FRANCISCO
009	0490	ALDAO ZAPIOLA CARLOS MARCELO JOSE
059	0076	ALDERETE CARLOS ELBIO
102	0489	ALE MARIANO ROBERTO
120	0600	ALEGRE EDUARDO MANUEL
039	0985	ALEGRE HERNANDO FEDERICO JOAQUIN
034	0128	ALEGRE MARCELO
059	0790	ALERCIA CORVALAN SILVINA ESTELA
098	0184	ALERCIA LAURA RAQUEL
109	0028	ALESSANDRI NICOLAS
028	0587	ALEXANDRE GRACIELA MARTHA
053	0720	ALFANI LUIS ALBERTO
096	0402	ALFARO LIDIA DEL VALLE
012	0052	ALFONSO NELIDA SUSANA
056	0386	ALIANAK TULLI ROBERTO ORLANDO
111	0550	ALIENDRO JAVIER GUSTAVO
083	0133	ALLE MARIA ELENA
123	0767	ALLENDE MARIELA SABINA
111	0630	ALLOCO CRISTIAN ESTEBAN
113	0241	ALMADA EDGARDO DAMIAN
107	0503	ALMADA MARIA LAURA
097	0131	ALMEIDA IVAN IGOR
092	0032	ALONSO ANA VERONICA
037	0454	ALONSO CARLOS ENRIQUE
038	0686	ALONSO EMILIA MARGARITA
123	0342	ALONSO LAURA VERONICA
116	0161	ALONSO LISA GISELA
126	0377	ALOY JULIETA SOLEDAD
067	0175	ALQUEZAR MARCELO EDUARDO
064	0457	ALSINA CRISTINA LILIAN
118	0276	ALTAMIRANO EDGARDO TOMAS
005	0624	ALVARADO CARLOS ALBERTO ELIAS
095	0037	ALVARADO JOSE MARIA
039	0737	ALVAREZ ALICIA MARTA
110	0508	ALVAREZ AMUCHASTEGUI MATIAS MARIA
125	0454	ALVAREZ CIAFFONI CARLOS ALBERTO
078	0194	ALVAREZ CLAUDIA SILVIA
044	0871	ALVAREZ CORREA CARLOS EDGARDO
125	0047	ALVAREZ DARIO HECTOR
008	0004	ALVAREZ DE LA FUENTE HORACIO VALENTIN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

084	0534	ALVAREZ GUELI ANDREA ALEJANDRA
022	0361	ALVAREZ HORACIO ROBERTO
021	0562	ALVAREZ JULIO CESAR ALBINO
091	0823	ALVAREZ MARIANO ARIEL
060	0762	ALVAREZ MARTINEZ JOSE LUIS MARIA
124	0379	ALVAREZ NADIA SOLEDAD
107	0155	ALVAREZ RASO EMILIANO
103	0591	ALVAREZ REY MARTIN
110	0961	ALVES MONICA SANDRA
111	0818	ALVES ROMINA ELIANA
075	0134	AM LEANDRO DARIO
067	0388	AMAD MARIA NELIDA
131	0166	AMAYA FABRICIO ALBERTO
083	0263	AMBROGGIO RICARDO DANIEL
109	0277	AMPARAN GISELLE VALERIA
066	0357	AMUCHASTEGUI ELEONORA MARIA
103	0766	AMUCHASTEGUI HEINONEN SOFIA
073	0858	ANCAROLA PABLO OSVALDO
098	0038	ANCHIPI PAULA GISELA
060	0204	ANCIL DE ALZAGA JUAN ALBERTO
069	0803	ANDONOVIC LAURA GRACIELA
115	0724	ANDRAE NEGRI PABLO LEON
097	0679	ANDREOLI SERGIO RAUL
040	0602	ANDREONI ANALIA BEATRIZ
030	0971	ANDRES ANTONIO
020	0792	ANDRES OSCAR MARIA
101	0960	ANDRIJIC CUCERA MARIANA ELEONORA
106	0171	ANFOSSI ELIANA MARIA
071	0619	ANGUITA LARRECHEDA GASPAS CRISTIAN
045	0311	ANICH JUAN CARLOS
057	0588	ANRIQUEZ GLADYS MARCELA
030	0314	ANSEDE FERNANDO ISMAEL
109	0953	ANSELMI PABLO MATIAS
047	0024	ANSINELLI HORACIO ANIBAL
090	0750	ANTELO CARINA XIMENA
130	0775	ANTELO IGNACIO FEDERICO
075	0373	ANTENUCCI ADRIANA
087	0388	ANTEQUERA FERNANDO CARLOS
022	0400	ANTIDIN OSCAR EDUARDO
012	0652	ANTOLA HECTOR CARLOS
047	0875	ANTONINI HERNAN GUSTAVO
064	0513	ANTORENA MARIA DEL CARMEN
116	0581	ANZALDO HERNAN JAVIER
110	0955	ANZORREGUY MARCOS
110	0408	APALATEGUI MATIAS GASTON
127	0575	AQUINO DORA CATALINA
123	0550	AQUINO FLORENCIA ESTEFANIA
073	0424	ARAGON MARIA JIMENA
054	0482	ARAGON MARIELA
063	0519	ARAGON VIVIANA GRACIELA
095	0899	ARAMAYO VAZQUEZ JULIO ROBERTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

085	0385	ARANA ARIEL GERARDO
119	0443	ARANA MARIA BELEN
079	0588	ARATA FEDERICO LUIS
047	0493	ARAUJO RODOLFO GABRIEL
107	0021	ARBALLOS MARIA EUGENIA
077	0797	ARBELOA PAULA NORA
045	0207	ARBUCO REGUNAGA MARIA BELEN
018	0526	ARCAL ROBERTO OSCAR
111	0195	ARCE BLANCA MABEL
114	0709	ARCE ESTELA LEONOR
119	0125	ARCE RICARDO ALFREDO
129	0958	ARCE VERONICA AMALIA
095	0759	ARCE YANINA SOLEDAD
095	0826	ARCURI ROMINA ANDREA
052	0972	ARDU PATRICIA PAOLA
050	0726	ARECCO KARINA ANDREA
032	0361	ARECO ANDRES ALBERTO
117	0295	ARENA FRANCISCO DIEGO
054	0908	ARENALES MATILDE IRENE
026	0527	ARENZON DEBORA
109	0871	ARGAÑARAZ MYRIAM CAROL
107	0808	ARGERICH JORGE DANIEL
111	0774	ARIAS GABRIEL ERNESTO
122	0887	ARIAS JORGE OCTAVIO
101	0216	ARIAS WALTER OMAR
020	0731	ARLIA JOSEFINA
109	0278	AROZA SOL MARIA
105	0581	ARPIGIANI MARTIN ADRIAN
064	0066	ARRAMBIDE FACUNDO
057	0881	ARRIETA ANDRES ARMANDO
062	0893	ARRIETA CLAUDIA MARCELA
029	0444	ARRIGONI ROXANA
093	0859	ARROYO FERNANDO LUIS
044	0883	ARTURI GUILLERMO ENRIQUE
122	0781	ARUSA GASTON OCTAVIO
079	0273	ASE MARIA CECILIA
119	0224	ASENSO DIEGO NESTOR
084	0156	ASENZO MARILINA SUSANA
098	0914	ASPERA MARIA DEL PILAR
080	0650	ASTARITA SEBASTIAN GUILLERMO
092	0835	ASTETE CARLOS SEBASTIAN
098	0992	ASTOLFO PAULA KARINA
083	0105	ASTRAY FLAVIA KARINA BEATRIZ
063	0069	ATENA DANIEL WALTER
074	0969	ATENSE JUAN CARLOS
023	0890	ATRI DIANA BEATRIZ
124	0415	AUDISIO PREMOLI JUAN PABLO
048	0183	AURUCCIO JORGE MARIA
121	0765	AURUCCIO MARTIN
027	0771	AUSA VIRGINIA ELENA
016	0271	AUTILIO MARIA TERESA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

118	0837	AVALOS CLAUDIO FABIAN
097	0958	AVALOS MARISA DEL CARMEN
090	0615	AVANZA CECILIA ANALIA
014	0501	AVEIRO DE PETRONIO LADISLAA ERMELINDA
042	0731	AVELLA CRISTIAN ROBERTO
101	0296	AVELLANEDA PATRICIO IGNACIO
131	0167	AVENDAÑO RODRIGO FERNANDO
128	0504	AVIGLIANO JUAN IGNACIO FERNANDO
094	0960	AVILA ABAL MARIA GUILLERMINA
041	0258	AVILA RAUL ARTURO
124	0739	AVILA ROSA CRISTINA
077	0891	AYESTARAN JUAN CARLOS
043	0953	AYLLON FEDERICO AUGUSTO
013	0349	AYLLON MONICA HILDA
021	0925	AZERRAT HUGO CESAR
065	0590	AZZATO ALBERTO FRANCO
105	0398	BACCINELLO FLORENCIA
084	0823	BACIGALUPPO SILVINA BEATRIZ
121	0005	BACQUE COLOMBRES DOMINIQUE
087	0408	BAEZ ERNESTO DANIEL
111	0120	BAEZ JULIO ANIBAL
103	0345	BAEZ ROMINA LURDES
059	0936	BAEZA ANA INES
017	0574	BAEZA ANIBAL ROQUE
095	0496	BAGGIO SILVIO LEANDRO
084	0288	BAGNASCO WALTER MARIO
127	0163	BAGUETTE PEREIRO JUAN PABLO
047	0815	BAIGORRIA MARIA EDITH
101	0167	BALBARANI LUCAS GONZALO
127	0785	BALBARRIO HILDA ROMINA
024	0272	BALBI NESTOR OSVALDO
039	0987	BALBI OSCAR HUGO
081	0066	BALBOA RODRIGUEZ ANTONIO
059	0278	BALDUZZI FRANCISCO
092	0700	BALESTRI VERONICA MARIA DEL ROSARIO
022	0933	BALIAN EDUARDO NESTOR
026	0878	BALIARDA ANGELINA ROSA CRISTINA
092	0343	BALLOTTE LEANDRO
042	0333	BALLATORE ROSANA PATRICIA
105	0659	BALLEIS JORGE LUIS CEFERINO
117	0918	BALTORE CRISTINA ELIZABETH
113	0074	BAMBACI MARIANO
117	0050	BANA MARIANA
043	0978	BANCORA GUSTAVO ROBERTO
024	0956	BANDINI REINALDO ANDRES SERGIO
126	0488	BANEGAS CRISTIAN ADOLFO
127	0621	BARANDIARAN FRANCISCO
131	0224	BARAVALLE CLAUDIO IVAN
126	0824	BARBA LUCIANA CELESTE
100	0859	BARBATO MONICA ROSA
039	0465	BARBATO SANDRA ROSA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

080	0944	BARBERO BECERRA AUKHA NATALICIO
101	0711	BARDAS SANDRA LILIANA
091	0364	BARGALLO BENEGAS FACUNDO
061	0565	BARILA SANTIAGO
126	0905	BARON ANA
110	0161	BARRE MARIA SILVINA
084	0717	BARREIRO PATRICIO HERNAN
022	0083	BARREIRO SILVIA TERESA
063	0673	BARRETO JUAN FRANCISCO
129	0939	BARRETO MARTIN EZEQUIEL
099	0859	BARRIONUEVO FERNANDO DIEGO
107	0539	BARRIONUEVO GEORGINA CLAUDIA
079	0401	BARRIONUEVO MIGUEL HUMBERTO
117	0229	BARRIONUEVO SELVA ANAHI
094	0488	BARRIOS ADRIAN DIEGO
099	0154	BARRON MARCELA SANDRA
105	0225	BARROS MARTIN
023	0617	BARROS OSVALDO DIEGO
056	0607	BARTHE PATRICIO ENRIQUE
065	0851	BARTOLOME MARIO ALBERTO
055	0186	BASILE CECILIA INES
110	0351	BASILE LEONARDO DANIEL BAUTISTA
091	0568	BASILIO ELIAS ERNESTO JAVIER
078	0787	BASLA ESTANISLAO
093	0810	BASOMBRIO LUIS MARIA
052	0498	BASSANI ANGEL MARCELO
041	0739	BASSI MARIA ELENA
082	0287	BASUALDO JULIETA MARISA
104	0256	BASUALDO MARIANA
026	0545	BASUALDO RICARDO ANTONIO
100	0767	BATTAFARANO JUAN MANUEL
094	0150	BATTISTINI NATALIA ELENA
108	0799	BATTOCLETTI RAMON GERARDO
052	0531	BAULEO ELSA MABEL
124	0274	BAUMANN MARCOS FABRICIO
121	0752	BAUTISTA LAURA EMILIA
092	0537	BAVARO PABLO VICENTE
098	0889	BAZAN RICHIBUT DANIEL ORLANDO
122	0034	BAZAN SILVANA LORENA
049	0925	BECERRA SANDRA SUSANA
018	0190	BEDAC LEOPOLDO MANUEL
120	0291	BEDOYA RODRIGO ANTONIO
064	0969	BEGHELINI LUIS DIEGO
096	0369	BEL MARIA CAROLINA
075	0942	BELANDO CLAUDIA MARCELA
097	0871	BELDI CARLOS TOMAS
041	0106	BELGRANO JOSE MARIA
066	0408	BELLA EZEQUIEL ADRIAN
073	0390	BELLAVIA ANALIA VERONICA
094	0702	BELLISSIMO NOELIA ELEONORA
010	0278	BELLO ALICIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

088	0125	BELMONTE MARCELO JAVIER
088	0149	BELMONTE SERGIO ADRIAN
101	0597	BELTRAN OLGA ROSSANA
086	0104	BENASSI PABLO
023	0929	BENEDETTO MARGARITA JUANA
019	0303	BENEDICTO FERNANDEZ LUIS AUGUSTO RAMON
078	0198	BENEDINI JAVIER ALBERTO
124	0974	BENEGAS FACUNDO
113	0113	BENGOECHEA FERNANDO CARLOS
077	0665	BENITEZ MEABE RODRIGO DE JESUS
096	0285	BENITEZ OSCAR ALBERTO
057	0716	BENZAQUEN KARINA GABRIELA
101	0028	BERGALIO SEBASTIAN MARIA
022	0394	BERGALLI ENRIQUE HECTOR
035	0231	BERGTHAL PABLO OSCAR
061	0472	BERMUDEZ MARCELA ALEJANDRA
044	0887	BERNACHEA MARIANA FERNANDA
130	0777	BERNAL EPIFANIA BEATRIZ
056	0807	BERNARDIN MARIA FERNANDA
111	0757	BERRA MARTHA NAZARENA
086	0413	BERRA NATALIA ALEJANDRA
112	0073	BERROCAL RIVERA OSCAR
086	0251	BERTANI JUAN JOSE
059	0065	BERTI WENCESLADA ARGENTINA
088	0714	BERTOIA HECTOR DANIEL
117	0517	BERTOLE MARIA CANDELA
018	0687	BERTOLO SUSANA GRACIELA
049	0246	BERTONASCO MARIA GABRIELA
036	0534	BERTONAZZI DANIEL LEOPOLDO
057	0075	BERTONI LILIANA ELISABET
126	0273	BERTUOL JULIETA ELIZABETH
080	0844	BESSONE GISELLE GABRIELA
116	0051	BESTEIRO JUAN ARIEL
078	0582	BEVACQUA EDUARDO MIGUEL
008	0323	BIAGI JUAN CARLOS
050	0156	BIAGOSCH FACUNDO ALBERTO
110	0434	BIANCHI ARIEL RAUL
115	0646	BIANCHI CLAUDIA PATRICIA
062	0152	BIANCHI LUIS MIGUEL
044	0058	BIANCHI NORBERTO CHRISTIAN
103	0029	BIANCHI VANESA LAURA
051	0052	BIANCHINI NESTOR FABIAN
010	0811	BIANCO INES TERESA
124	0322	BICHARA PABLO ALFREDO
056	0090	BIEULE ZAVALIA CAMILA
055	0517	BILLOROU PEDRO MARTIN
018	0598	BIONDINI HAYDEE MIRTA
097	0720	BISARELLO ANABELLA LAURA
088	0117	BISCAY PEDRO MARTIN
030	0804	BISOGNANO SANTOS PEDRO
100	0224	BITSIKAS MABEL CONSTANTINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

111	0251	BLANC YANINA ELIZABETH
035	0898	BLANCHARD LUIS JUAN
091	0941	BLANCO DANIELA FERNANDA
037	0557	BLANCO GABRIELA
091	0775	BLANCO GABRIELA INES
031	0977	BLANCO JUAN CARLOS
091	0261	BLANCO MOLL MARIO GINO
101	0231	BLAQUIER MARIA
073	0074	BLARDONE MARIA SOLEDAD
013	0855	BLASETTI ROXANA CARMEN
111	0937	BLOIS ROMINA VICTORIA
116	0114	BLOISE EZEQUIEL GUSTAVO
121	0185	BOBROVSKY FEDERICO
101	0712	BOCCA CARLOS ADRIAN
071	0955	BOCELLI JOSE MARIA
095	0601	BOGGAN JORGE HUGO
036	0760	BOGGERO RUBEN OMAR
103	0665	BOGLIOLO CRUAÑAS LUCIANA
100	0827	BOLASELL MARIA SOL
012	0362	BOLLINI GUILLERMO OSCAR
025	0078	BONADEO ARMANDO ALBERTO
098	0015	BONAFINA MICAELA ANABEL
122	0377	BONAL MARIA MERCEDES
096	0525	BONETTI ARACELI
101	0963	BONINI CHRISTIAN FLAVIO
095	0360	BONINI GABRIEL ALEJANDRO
043	0536	BONOLO WALTER AGUSTIN
128	0174	BONOMO ESTEFANIA DANIELA
111	0357	BONUTTI SERGIO DAMIAN
104	0092	BONVINO MARIA LAURA
054	0977	BONZO PAULA
085	0229	BORAGINA JUAN CARLOS
088	0864	BORDA MARIA LORENA
122	0338	BORDACAHAR JULIAN
006	0936	BORDCOCH RICARDO GUILLERMO
086	0050	BORDERES MATIAS ALEJANDRO
109	0244	BORDOY CLAUDIA MIRTA
042	0157	BORELLO JORGE OMAR
114	0661	BORGETTO BUENO EDUARDO MISAEL
122	0784	BORIO ANA MARIA AGUSTINA
018	0743	BORODOVSKY BEATRIZ GRACIELA
059	0637	BOROWSKI AUGUSTO EDGARDO
005	0447	BORRE CARLOS MIGUEL ANGEL
101	0743	BORZI DE LUCIA ESTEBAN
109	0958	BOSCH MARCELO OSVALDO
077	0062	BOSIO MIGUEL ANGEL
081	0681	BOSQUE DIEGO EDUARDO
095	0579	BOTANA DAMIAN ARIEL
044	0233	BOTTINI OSCAR ADOLFO
008	0911	BOTTINI SUSANA ALBERTINA
120	0586	BOTTO ROXANA NOEMI



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

083	0938	BOVIO NICOLAS
060	0752	BRACAMONTE JUAN ESTEBAN FERNANDO
101	0663	BRAGULAT ANA PAULA
082	0498	BRAILE MENNA CARLOS HECTOR
097	0931	BRANDAN FEDERICO
106	0190	BRASLAVSKY DIEGO NICOLAS
129	0532	BRAUN PRISCILA ALEXANDRA
112	0469	BRAVO ASTRID ELISABETH
053	0115	BRAVO CARLOS ERNESTO
080	0959	BRAVO FERNANDO MARTIN
040	0852	BRAVO GUSTAVO ADRIAN
042	0139	BRAVO HERNAN ENRIQUE
096	0810	BRAZ LORENA
095	0837	BRESSAN MARIA PAULA
072	1000	BRETS MARIA LORENA
071	0564	BRIEBA JUAN MANUEL
108	0878	BRIENZA RICARDO JOSE
082	0338	BRITO SILVIA BEATRIZ
128	0989	BRITO VELIZ GABRIELA ALEJANDRA
022	0450	BRITOS ATILIO LUJAN
047	0147	BRITOS FERNANDO ERNESTO
068	0689	BRIZUELA MIRIAM ELISABETH
095	0477	BRIZZIO BARBARA ALICIA
062	0014	BRODY ANDRES JORGE
114	0481	BROGGI HERNAN EMILIANO
092	0061	BROLESE NATALIA LUCIANA
115	0101	BRUGO DE LAS CARRERAS FELIPE JOSE
051	0538	BRUGO MARCELA LUCILA
115	0466	BRUNET MARIA VICTORIA
104	0231	BRUNETTI ALEJANDRA SILVANA
118	0983	BRUNO ORNELLA LUCIA
086	0292	BRUNO SEBASTIAN ALEJANDRO
085	0399	BRUNORI MARIA CELESTE
121	0938	BRUSATORI ANTONELLA NADINA
086	0744	BUDASOFF ROMINA
126	0651	BUDASOFF SEBASTIAN
083	0469	BUELA MARIA INES
119	0501	BUENADER ADOLFO
125	0893	BUFALO RUBEN DARIO
091	0881	BULACIO SILVINA NELLY
087	0632	BULTYNCH CORINA MARIANGELES
124	0815	BUNADER BARBATO MARIA ALEJANDRA
119	0279	BURGOS ALDO OMAR
129	0097	BURLANDO MARIA ROSARIO
102	0885	BURSTEIN CAROLINA ANDREA
009	0804	BURSZTYN NATALIO JULIO
038	0590	BUSNELLI LUIS ENRIQUE
048	0673	BUSQUETS ALEJANDRO DANIEL
074	0102	BUSSETTI ALEJANDRA ELVIRA
127	0968	BUSSETTI CAMILA MARIANA
032	0046	BUSSI LUIS JOSE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

061	0278	BUSSO CASATI CONSTANZA IRIS
105	0981	BUSTAMANTE MENDOZA VICTORIA ALEJANDRA
084	0215	BUSTILLO ROBERTO ENRIQUE
128	0852	BUSTOS ECHEVARRIA ANALIA MERCEDES LUJAN
087	0570	BUSTOS MARCELO FABIAN
094	0063	BUTLOW LUCIANA
033	0821	BUTTINI EDGARDO RUBEN
108	0021	BUZAGLO FRATTINI JULIO CESAR
092	0103	CABACO MARIA JIMENA
073	0685	CABALEIRO LUIS FERNANDO
114	0991	CABALLERO MARIA CECILIA
022	0475	CABANELLAS DE LAS CUEVAS ANA MARIA
085	0151	CABILLA IGNACIO JAVIER
109	0838	CABO ENRIQUE GABRIEL
079	0567	CABRAL HECTOR RICARDO
067	0461	CABRAL JESUS LUZ MARIA
067	0530	CABRAL MARIA RUTH
130	0535	CABRERA CASTILLA JAVIER
094	0164	CABRERA ENRIQUE ROLANDO
071	0946	CABRERA IGNACIO DAMIAN
080	0525	CABRERA PEDRO SANDRO
046	0299	CABULI LUIS RUBEN
126	0041	CACERES BETIANA ROMINA
115	0444	CACERES MARIA JIMENA
125	0872	CACERES WENCESLAO FRANCISCO
048	0250	CACHO DONADEI MARIA AMALIA PATRICIA
087	0017	CACICI PABLO EDGARDO
020	0536	CADENAS SUSANA AIDA
066	0959	CADOCHÉ NICOLAS MOISES
087	0973	CAGGIANO TEDESCO BARBARA MARIA
034	0264	CAGIOLO CECILIA BEATRIZ
071	0693	CAIMARI FRANCISCO JOSE
059	0883	CALABRIA ANGELA NOEMI
075	0745	CALABRO OSCAR MARIO
016	0625	CALIENDO VICENTE
098	0817	CALLEGARI GABRIEL ROBERTO
075	0472	CALLIERI SEBASTIAN MIGUEL
095	0280	CALVITTI GUSTAVO CESAR
053	0011	CALVO DE RUBINSTEIN MARIA ALEJANDRA
056	0149	CALVO HORACIO ENRIQUE
018	0177	CAMBLOL JULIO ANTONIO
047	0741	CAMBLOL ROBERTO ANDRES
054	0521	CAMINOS FERNANDO GABRIEL
126	0889	CAMINOS MATIAS NAHUEL
095	0361	CAMINOS WALTER MARCIAL
069	0579	CAMMAROTA DARIO CARLOS ANTONIO
036	0942	CAMPAGNA CARLOS DANIEL
129	0176	CAMPANA ANA BELEN
045	0527	CAMPANELLA ELISABET
100	0435	CAMPBELL MARTIN
028	0317	CAMPI JORGE LUIS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

037	0404	CAMPITELLI CARLOS
039	0210	CAMPOAMOR FEDERICO AUGUSTO
035	0277	CAMPOAMOR FELIPE
070	0169	CAMPOS CRISTINA GABRIELA
036	0147	CAMPOS DANIEL RICARDO
042	0945	CANALE LAURA VICTORIA
060	0058	CANAVESE DIEGO LUIS
100	0079	CANCIO DANIEL ALBERTO
076	0589	CANDIA MARIA LAURA
123	0344	CANDIO GIULIANA JOSEFINA
050	0927	CANDIOTI ALEJANDRO
087	0247	CANEDA SANIN ADRIANA
079	0295	CANEPA ANALIA NATALIA
108	0684	CANEPA VERONICA ALEXA
033	0687	CANEPARO MARIA DEL ROSARIO
089	0203	CANIGLIA MARTIN ANTONIO HERIBERTO
032	0761	CANO ALEJANDRA EGLE
100	0194	CANTARELLI DIEGO EMILIO
087	0870	CANTARELLI LEONOR
053	0928	CANTON OSVALDO JOSE
074	0530	CAÑETE ERNESTO
124	0181	CAO GONZALEZ MARIA EMILIA
079	0568	CAO NATALIA ESTER
074	0878	CAO PAMELA
111	0633	CAPODICI SALVADOR MIGUEL
023	0027	CAPPELLETTI RUBEN DARIO
050	0020	CAPPELLINI JORGE OCTAVIO
088	0229	CAPPO MALDONADO CARLOS JULIAN
120	0474	CAPPONE MARIANO OMAR JOAQUIN
008	0036	CAPUA OSVALDO NARCISO
070	0739	CAPUANO ANDREA VIRGINIA
042	0007	CAPUCELLO SERGIO ROBERTO
093	0700	CAPUSSELLI PABLO
071	0824	CAPUTO OLIVERA JOSE LUIS
046	0814	CARBALLA ADRIANA CECILIA
115	0780	CARBON MARIA AGUSTINA
080	0454	CARBONE GISELA CINTHIA
057	0146	CARDARELLI MABEL SUSANA
095	0997	CARDILLO ABAD FRANCO ALEJANDRO
043	0358	CARDOSO MARINA SANDRA
088	0947	CARDOZO VENEZIANO MARIA SOL
103	0514	CAREAGA QUIROGA SEBASTIAN
101	0137	CARIC FERNANDEZ PEDRO DANIEL
124	0182	CARINI JUAN CRUZ
059	0151	CARLETTI HERNAN FEDERICO
066	0907	CARLEVARO MARTIN
113	0282	CARLINIS MAXIMILIANO
036	0246	CARMONA MARIA SILVIA
072	0530	CARNES GABRIELA LAURA
120	0436	CARNUCCIO PIZZUTTO RODOLFO ESTEBAN
008	0011	CARO MONICA SUSANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

086	0691	CARRANZA TORRES MARTIN JOSE
042	0277	CARRASCAL ADRIAN FRANCISCO
069	0806	CARRERAS JUAN IGNACIO
118	0760	CARRETERO VERONICA TERESA
078	0317	CARRICART MAURICIO FABIAN
091	0235	CARRILLO HORACIO
023	0222	CARRILLO HUGO
116	0488	CARRIZO SERGIO DANIEL
120	0662	CARUSI MARIA ALEJANDRA
080	0846	CASABAL PATRICIO
114	0418	CASABAL SABRINA ELIZABETH
028	0012	CASABURI DANIEL EDUARDO
101	0078	CASAL BARBARA MERCEDES
114	0810	CASALE GISELE LORENA
125	0663	CASALIA NICOLAS ROBERTO JAVIER
009	0488	CASANOVA JORGE HUGO
063	0442	CASANOVA MARIA CRISTINA
102	0221	CASANOVA SAMANTA GRACIELA
080	0290	CASAS JORGE LUIS
087	0181	CASERIO PAULA
112	0709	CASERO MARCELO OSCAR
045	0428	CASET SEBASTIAN LUIS
091	0542	CASIMIRO BRUNO MARTIN
096	0431	CASSI JAVIER HERNAN
076	0613	CASSINA NIEVES SILVANA
106	0061	CASSINI CAROLINA MARIA
078	0169	CASSINO CONSTANZA
102	0678	CASSINO LUCIANO GUIDO
060	0274	CASTAGNINO SA ANA CRISTINA
081	0910	CASTAGNOLO CLAUDIO OSCAR
124	0355	CASTANHEIRA LORENA RAQUEL
079	0989	CASTANY MATIAS HERNAN
028	0321	CASTAÑO ZUBIETA BEATRIZ ESTELA
090	0755	CASTELLANO VIRGINIA SOLEDAD
031	0412	CASTELLI CLAUDIO JAVIER
045	0531	CASTELLINI WALTER ORLANDO
077	0266	CASTELLO ROMERO BEATRIZ
067	0146	CASTILLO CECILIA NORAH
126	0789	CASTILLO ELISA BEATRIZ
041	0977	CASTILLO ELSA LUCIA
100	0244	CASTILLO HERNAN LEONEL
104	0403	CASTILLO LUCAS MAXIMILIANO
105	0769	CASTIÑEIRAS CLAUDIO JAVIER
062	0304	CASTRO ALFARO ABAD FRANKLIN
063	0050	CASTRO DE PUJOL MARIA DEL HUERTO
104	0475	CASTRO DEBORA DESIRE
045	0155	CASTRO FAU HUGO CARLOS
112	0478	CASTRO GONZALEZ NANCY ADRIANA
064	0203	CASTRO HERMINIA ELOISA
113	0951	CASTRO HERNAN GABRIEL
073	0360	CASTRO JUAN ANGEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

110	0622	CASTRO JULIA CRISTINA
080	0875	CASTRO MARISA VALERIA
011	0987	CASTRONOVO CARLOS NATALIO
023	0625	CASTRUCCIO OSVALDO DANIEL
059	0048	CATALAN ROBERTO CARLOS
098	0359	CATRACCHIA IRENE
090	0719	CATTAN LUIS ESTEBAN
129	0099	CATTANEO HECTOR FABIAN
082	0343	CAUCINO MARIANO AGUSTIN
053	0831	CAULIER GARCIA PABLO MANUEL
037	0683	CAVADORE GRACIELA ESTER
098	0984	CAVAGNA LISANDRO
041	0891	CAVALLI LUIS ALBERTO
120	0169	CAVERI NICOLAS GABRIEL
067	0020	CEBALLOS JORGE RAUL
082	0129	CELA DANIELA MARINA
058	0238	CELA GLORIA SUSANA
083	0630	CELENTANO MARIA FLORENCIA
104	0993	CENTENO MARIANA
065	0321	CEPEDA ALEJANDRA CAROLINA
080	0636	CERAVOLO FELIPE LEONARDO
100	0962	CERAVOLO MARILINA MARTA ELISA
040	0519	CERCATO MARCELO DANIEL
129	0199	CEREZO NORA ELIZABETH
050	0002	CERIZOLA MIRTA BEATRIZ
071	0045	CERQUEIRA LAURA NANCY
117	0281	CERQUETELLA MARIANO
027	0527	CERQUETTI JORGE HECTOR
065	0982	CERREDO AQUILES ANTONIO MANUEL
029	0552	CERROTTA DIANA MARIA TERESA
111	0166	CERVERA MARIA MERCEDES
125	0873	CERVETTI GASTON
083	0925	CERVI HUGO NORBERTO
097	0612	CESAR OSCAR JAVIER
088	0609	CESARI JAVIER OSCAR
083	0914	CHAHER SANTIAGO JUAN DANIEL
126	0300	CHAMORRO CAROLINA ALEJANDRA
107	0701	CHAMORRO NATALIA JIMENA
118	0044	CHAMORRO YARIN YESICA MORAYMA
102	0828	CHANSEAUD LINA ELIZABETH
049	0254	CHAPARRO GLORIA MARIA
025	0524	CHAPCZUK DE GARABATO MIRTA OLGA
083	0602	CHARIF SONIA BEATRIZ
094	0166	CHARLAB GABRIEL AARON
092	0178	CHARLIN MARCELO GUSTAVO
062	0261	CHAUMET BRUNO CHRISTIAN
052	0944	CHEMELE VANESSA ELIANA
069	0512	CHEVALIER ALEJANDRO VICTOR
066	0722	CHIABORELLI GUILLERMO EDUARDO
066	0475	CHIANELLI ARTURO LUIS CRISTOBAL
129	0252	CHIAPPARO ALEJANDRO ADRIAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

059	0918	CHIARA GRISEL RENEE
041	0732	CHILLIER MARIO ROBERTO
075	0214	CHINE PINHO NATALIA ABIGAIL
077	0312	CHINETTI LORENA FLAVIA
120	0743	CHIPONT MARIA JULIANA
107	0577	CHIRINO DANTE ARMANDO
123	0615	CIANO WALTER ANTONIO
049	0499	CICCHI GRACIELA PATRICIA
085	0299	CICCOCIOPPO DANIELA LILIANA
070	0366	CICIRIELLO JIMENA CRISTINA LOURDES
051	0784	CID DIEGO MARCELO
040	0783	CIGORRAGA MARIA GABRIELA
104	0827	CIMINARI MARIA ESTHER
041	0744	CINOLLO VERNENGO TERESA MARIA MAGDALENA
022	0439	CIORCIARI AGUSTIN JOSE
091	0300	CISBANI ALEJANDRO EDUARDO
095	0338	CISCO ALEJANDRO JAVIER
118	0551	CISILOTTO LUCIA
118	0840	CISNEROS LUCIANO ALEJO
035	0653	CITTADINI PATRICIA SILVIA
056	0626	CIUFFO MARCELA
073	0213	CIVICO ALEJANDRA SUSANA
084	0007	CIVIDINO CORREA IVANA LAURA
022	0934	CLAISSE JOSE LUIS
040	0326	CLAVERIA ROBERTO HUGO
100	0558	CLAVERIE FACUNDO JOSE
032	0936	CLAVERO MITRE LILIANA INES
071	0315	CLEMENTE SILVANA GABRIELA
031	0438	CLEMENTE VICTOR ANTONIO
015	0436	CLERICI MARIA TERESA
118	0793	COCINI MARIA DE LOS ANGELES
088	0253	COCO DIEGO ALFREDO
074	0472	COGLIANDRO PABLO FEDERICO
052	0288	COGORNIO MARIA LILIANA
106	0254	COLACIOPPO CARLA VANESA
116	0490	COLAMOSCA JUAN CARLOS
123	0908	COLANERI SERGIO ALEJANDRO
038	0189	COLARTE HUGO ALBERTO
047	0723	COLCERNIANI MARCELA LAURA
059	0794	COLLOCA SILVIA NOEMI
058	0989	COLOMBINI DIEGO MIGUEL
032	0326	COLOMBO CARLOS ALBERTO
030	0013	COLOMBO CARLOS OSCAR
008	0630	COLOMBO EDGARDO
093	0715	COLOMBO GABRIELA INES
098	0307	COLOMBO NOELIA MARIA ISABEL
015	0979	COLOMBO OSCAR HECTOR AMADEO
005	0520	COLOMBO OSCAR JORGE
096	0717	COLON ANDREA VERONICA
053	0729	COLONNIELLO ANDREA KARINA
095	0686	COMBIN JUAN EDUARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

091	0404	COMESAÑA FERNANDO ADRIAN
093	0132	COMINELLI MARCELA ELIZABETH
111	0959	COMISSO SERGIO SEBASTIAN
081	0019	CONTI DIEGO MARTIN
066	0365	CONTI FABIAN ESTEBAN
049	0347	CONTIGLI CLAUDIA ANDREA
076	0666	CONTRERA MONICA VIVIANA
068	0545	CONTRERAS COLOM TELMO NICOLAS
100	0806	CONTRERAS MARIA PAULA
055	0559	CONTRERAS VICENTE EDUARDO
105	0496	CONVERSANO DANIELA VANINA
042	0008	CONY RICARDO MARTIN
123	0177	COPPOLA LUCAS FRANCISCO
075	0016	COPPOLA TOMAS PATRICIO
086	0654	COPEL DANIEL KARINA VERONICA
028	0541	CORBATTA JULIO CESAR
050	0614	CORDERO MARIA NOEMI
085	0611	CORDONE MARINA LUJAN
076	0667	CORES PONTE LORENA CAROL
031	0611	CORES SILVIA PATRICIA
095	0987	CORIA ANIBAL GABRIEL
036	0739	CORIA EDGARDO ALBERTO
086	0614	CORNEO GUILLERMO LUIS
107	0342	CORNO NICOLAS MAURICIO
107	0672	CORRALES PATRICIA LORENA
036	0418	CORREA ALEJANDRO
086	0759	CORREA CUNTO RAMIRO ANDRES
110	0410	CORREA FAVIO SERGIO
096	0001	CORREA MARIA VIRGINIA
103	0011	CORREGE CAROLINA
030	0884	CORSINI ARMANDO LEOPOLDO
045	0957	CORTES GUERRIERI DIEGO ORFEL
089	0604	CORZO NORA PAULA
073	0003	COSILOBO MARIA LUCIANA
052	0606	COSTA ALEJANDRA IRIS
031	0025	COSTA HORACIO SERAFIN
019	0414	COSTAMAGNO HECTOR ALBERTO
111	0044	COSTANZO NATALIA MARINA
109	0252	COTA HEVIA PAULA LUCILA
051	0307	COTELLA RUBEN ENRIQUE
127	0488	COTO JONATAN IGNACIO
093	0142	COTO MARIA LAURA
106	0043	COTULI CLAUDIA ROMINA
091	0883	COUMEIG GASTON ANIBAL
101	0544	COUNYO MARIANA
088	0833	COUSELO JORGE CONRADO
047	0720	COUSIDO MARIA ROSA
127	0385	COVEZZI JUAN GUIDO
084	0054	CREA IVANA LORENA
117	0081	CREA STADELMANN CAMILA DEL MAR
070	0771	CRERAR INGRID



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

067	0078	CRESCIMONE PAULA YOLANDA
087	0743	CRESPI AUTORINO MARIA SOL
017	0157	CRESPI ENRIQUE ANGEL
066	0848	CRESPO JULIO EDUARDO JUAN
105	0624	CRESPO MARIANA SOLEDAD
043	0086	CRIBARI ROBERTO CARLOS
070	0395	CRICRI LUIS ALBERTO
041	0635	CRIGNA JULIO RAFAEL
070	0246	CRISTIANI MARINA
026	0130	CROTTI CARLOS ALBERTO
124	0020	CROUZEL MARIA JULIETA
113	0918	CUARTANGO GONZALO OSCAR
092	0735	CUCCURU VALERIA ESTHER
076	0010	CUELLO HECTOR
120	0944	CUELLO IVONNE ASTRID CYNTHYA
108	0805	CUELLO LETICIA VANESA
056	0276	CUERVO JAVIER JOSE
034	0196	CUERVO MARIA CRISTINA
020	0452	CUESTA FACUNDO ARGIMIRO
109	0793	CUESTA JOSE IGNACIO
110	0966	CUETO MARCELA VERONICA
090	0647	CUIÑA MARIELA ANABELL
005	0902	CUIROLO BEATRIZ SUSANA
067	0286	CUNTO DIEGO ANDRES
082	0577	CURA ANDRES
110	0358	CURA CARLOS DARIO
074	0534	CURI ALEJANDRA ESPERANZA
060	0063	CURIA MONICA LILIANA
054	0959	CURIA ROBERTO GABRIEL
088	0254	CURKAN ROSANA KARINA
061	0066	CURLETTI CLAUDIO ENRIQUE
071	0788	CURTO NATALIA EVANGELINA
048	0256	CUSINATO GUILLERMO ERNESTO
099	0637	CUSUMANO GUSTAVO FABIAN
021	0295	CUZZANI AGUSTIN FRANCISCO
052	0764	DA PONTE GUERREIRO GUILLERMO
119	0283	D'ABATE SILVINA ADRIANA
045	0411	D'ACUNTI MARIA ISABEL
107	0758	DADIC RODRIGO IVAN
116	0420	DAER OMAR LUIS
018	0283	DAFFARA ANA MARIA
025	0525	DAGATTI LUIS ALBERTO
074	0908	DAGNINO MARIA CANDELA
073	0174	DAIAN JOSE LUIS
040	0128	D'ALESSANDRO CARLOS EDUARDO
074	0567	D'ALESSANDRO PAULA GABRIELA
008	0449	DALL'ORTO RICARDO MIGUEL ANTONIO
080	0458	D'AMATO MARIANA LAURA
024	0807	D'AMICO MARIA SILVANA
119	0802	D'AMICO RORI NATALIA BELEN
008	0492	DAMONTE ROGELIO JUAN VICENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

078	0137	D'ANDRILLI VERONICA GABRIELA
105	0498	DANERI MARIA EUGENIA
009	0205	D'ANGELIS CARLOS LUIS
108	0481	D'ANGELO KARINA ELIZABETH
024	0990	DAPUETO DE FERRARI MIGUEL ANGEL RAFAEL
113	0585	DARAI0 GASTON ALEJANDRO
022	0478	DARAY CARLOS ANGEL
086	0129	DASSO MARIANO ANDRES
031	0232	DAVIN GUILLERMO JOSE
125	0446	DAYAN ROBERTO MOISES
053	0577	DAYEN HERNAN LUIS
046	0417	DE AGUSTINI ANA MARIA
103	0207	DE ALESSANDRO EDELWEISS HELVECIA
034	0441	DE ANTONI CARLOS ALEJANDRO
128	0725	DE CARO ERNESTO MARIO
049	0562	DE CELIS CARLOS MARTIN
043	0216	DE DIEGO SILVIO DANIEL
051	0280	DE ELIZALDE JOSEFINA
094	0880	DE LA PLAZA NICOLAS
109	0458	DE LA PUENTE LILIANA
037	0697	DE LA TORRE CECILIA MARIA
098	0973	DE LA VEGA TRUJILLO ENRIQUE ARTURO
010	0809	DE LAMADRID JORGE HORACIO
109	0795	DE LATORRE GUADALUPE
125	0648	DE LEO CAYETANO EMILIO
124	0647	DE LILLO MELISA FIORELLA
070	0008	DE LOS RIOS JOSE EDUARDO
101	0258	DE LOS RIOS LUCIA VERONICA
069	0842	DE MARE DANIEL FERNANDO
031	0844	DE MARE LAURA MARCELA
064	0263	DE MONASTERIO HORTENSIA MARIA
039	0003	DE NICOLO RAUL ENRIQUE
063	0311	DE OLIVEIRA GUSTAVO EDUARDO
038	0362	DE OTAZUA CARLOS HORACIO
098	0446	DE PAOLI FLORENCIA
068	0604	DE PASCALE GABRIELA VERONICA
096	0221	DE PIERRO MARCELO ORESTES
106	0547	DE PIETRO ELEONORA MARIA
075	0948	DE PRADA RITA VERONICA
047	0576	DE ROSE AMANDA BEATRIZ
040	0785	DE ROSE JORGE CARLOS AMBROSIO
129	0261	DE SA SERGIO MANUEL
114	0277	DE TEZANOS PINTO BALBIANI LEONARDO JOSE
048	0576	DE VIRGILIO GABRIEL ANIBAL
081	0524	DEBERNARDI GERMAN PABLO
090	0282	DEIMUNDO JORGELINA
013	0903	DEL CAMPO WILSON ALBERTO JORGE
083	0068	DEL CASTILLO MARISOL
081	0468	DEL FRADE MARIO OSVALDO GABRIEL
120	0335	DEL PICCOLO FRANCISCO
048	0558	DEL ROSARIO CRISTIAN OSVALDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

063	0916	DELELLIS MARISA SANDRA
106	0628	DELGADO ESTEBAN NAHUEL
113	0698	DELGADO JESICA ANALIA
101	0719	DELGADO LILIANA NOEMI
095	0208	DELGADO MARTA LILIANA
075	0661	DELLA CROCE JUAN EDUARDO
085	0612	DELLA ROLE DIEGO FERNANDO
068	0433	DELLAROSSA MARCELO LUIS
032	0935	DELLEPIANE MARTA VALENTINA
036	0979	DELUCCHI CRISTINA ESTER
076	0869	DEMARIA LUIS JOSE
130	0994	DEMASI NICOLAS DANIEL
086	0329	DEMITRIOU NICOLAS ALBERTO
066	0094	DEMUSO MARIANA ALEJANDRA
008	0905	DENTONE JOSE MARIA ANTONIO
080	0417	DEOTERIS MEILAN MARIANA GRISELDA
005	0682	DEPAULA OSVALDO JESUS
104	0100	D'ERRICO LORENA MARIEL
024	0145	DESIMONI JORGE ANIBAL
024	0584	DEVALLE JUAN JOSE
070	0935	DEVALLE MARIA DE LOS ANGELES
059	0356	DEVEREUX DIEGO PATRICIO
088	0111	DEVINCENTE ANABELLA PAULA
048	0069	DEYHERALDE CECILIA SILVIA
067	0499	DEZIO MARIA DE LOS MILAGROS
071	0758	DI BELLI MONICA CAROLINA
125	0584	DI CARLI DAMIAN ERNESTO
020	0800	DI CECCO MARIA TERESA
049	0188	DI FILIPPO ALEJANDRA LUCIA
057	0191	DI FRANCESCO ALEJANDRO ALFREDO
046	0755	DI GIANO JAVIER EDUARDO
100	0122	DI LORETO MARIA LUJAN
032	0536	DI MASULLO LIDIA ESTELA
044	0349	DI ORIO RAUL CARLOS
091	0712	DI PISA FRANCO MARIANO
075	0628	DI RADO EMILIO MARCELO
073	0134	DI RISIO SILVIA LAURA
084	0502	DI STEFANO PERLA NANCY
029	0982	DI TOMASO RICARDO DOMINGO
085	0248	DI TORO ANDREA XIMENA
034	0764	DI VINCENZO MARIA GABRIELA
025	0465	DI VIRGILIO MARTA SUSANA
094	0237	DIAZ BARTOLAZZI JUAN MANUEL
115	0851	DIAZ CISNEROS JERONIMO
062	0028	DIAZ CLAUDIA BEATRIZ
110	0541	DIAZ DE VIVAR EUDORO FELIPE
123	0347	DIAZ GARCIA DAFNE ERIKA
088	0632	DIAZ GUILLERMO FRANCISCO
042	0896	DIAZ HECTOR ALEJANDRO
064	0421	DIAZ MARIA DEL CARMEN
127	0406	DIAZ MONICA ALEJANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

107	0918	DIAZ PEREZ JUAN MANUEL
107	0886	DIAZ RUBEN MARCELO
115	0883	DIAZ SOLER PATRICIA SUSANA
126	0135	DICKSON MARIANELA
091	0239	DIEGUES JORGE ALBERTO
054	0809	DIEGUEZ RUBEN NORBERTO
107	0405	DIMATTIA FERNANDO JAVIER
092	0919	DINANI PEDRO
094	0629	DITIERI MARINA
080	0277	DITTRICH ROSA ISABEL
057	0364	DOBSON JUAN MALCOLM
095	0957	DOMB DANIEL JORGE
094	0183	DOMINGUEZ JORGE
102	0679	DOMINGUEZ ROMINA PAOLA
083	0866	DOMINGUEZ ROSANA LUJAN
068	0784	DOMINGUEZ SILVIA SUSANA
043	0021	DOMINGUEZ TOMAS
107	0307	DOMINGUEZ VALENTIN
057	0616	DONADIO FACUNDO
091	0915	DONAIRE GABRIELA ANDREA
038	0728	DONATI ROBERTA
007	0180	DONATO ANGELA MARINA
128	0853	DONATO RAMIRO CARLOS
072	0303	DONNANTUONI VALERIA
068	0163	DONNIANNI MARIA VALERIA
067	0771	DONO RODOLFO HUMBERTO
020	0237	DOPAZO SILVIA BEATRIZ
043	0772	DORATO CARLOS CONRADO
016	0783	DORRONSORO DANIEL IGNACIO
034	0435	DOTI MARCELO CLAUDIO
115	0244	DOVAL AGUSTIN EDUARDO
123	0893	DOVAL MARCELO ALEJANDRO
057	0571	DROMI SAN MARTINO LAURA GABRIELA
017	0511	DUARTE DE DOMINGO MARTHA JUANA
102	0707	DUARTE MARIA AGUSTINA
038	0365	DUARTE NELIDA LILIANA
006	0118	DUAYGUES RICARDO FRANCISCO
016	0382	DUBLANC ANA MARIA
077	0399	DUBOIS ANTONI JUAN MANUEL
058	0170	DUCH PATRICIO HUGO
118	0764	DUDIGNAC CAROLA
044	0764	DUELO VAN DEUSEN FERNANDO
090	0456	DUFAU MARIANO ANTONIO
082	0046	DUFFY VANINA LORENA
084	0265	DUHALDE ALFREDO LUIS
032	0810	DUHALDE NESTOR ALEJANDRO
059	0815	DUNAEVSKY SERGIO ADRIAN
062	0131	DUPONT MARCOS JAVIER
081	0711	DURAN BRUGUER MARIA ELENA
101	0019	DURAN JOSEFINA
054	0978	DURAN MYRIAM NOEMI



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

121	0731	DURE TATIANA ESTEFANIA
109	0920	ECHAGUE MARIA AMALIA
019	0705	ECHAGUE ROBERTO HERNAN
106	0222	ECHAZARRETA NATALIA EMILCE
050	0306	ECHAZU JUAN CARLOS
069	0298	ECHENIQUE JAVIER EDUARDO
017	0178	ECHEPARE ROBERTO FRANCISCO
101	0080	ECKE OTO CARLOS
077	0257	EDI DIEGO FERNANDO
061	0026	EEREN VERONICA RITA
100	0760	EGUES LAURA VICTORIA
111	0047	EGURZA MARIA SOLEDAD
107	0640	EISENBERG ARIEL
105	0959	EISENBERG SABRINA
082	0565	EL HARES NANCY LORENA
067	0190	ELENA SANDRA ADA
103	0328	ELENO MARILU
099	0168	ELIZARI MARCELA ALEJANDRA
043	0023	ELIZONDO RAUL MARCELO
074	0297	ELJATIB YAMILA
102	0524	ELLIFF MARIA MARGARITA
075	0315	ENCINA ISIDRO ROLANDO
038	0795	ENCINAS ALEJANDRO WALDO
057	0090	EPPENS MILLAN HUGO JULIO
101	0141	ERAZO GILBERTO ANGEL
066	0792	ERDOZAIN FLORENCIA MARIA ROSA
083	0672	ERITIER OLGA BEATRIZ
056	0305	ERLICH JUAN OLIVER
073	0287	ERRASTI VIRGINIA BEATRIZ
092	0429	ESCALANTE ELENA ELIZABET
071	0003	ESCOBAR ALVAREZ BRENDA PAOLA
112	0273	ESCOBAR BRENDA DANIELA
041	0216	ESCOBAR GONZALEZ ROQUE
131	0344	ESCOBAR NATALIA SOLEDAD
043	0393	ESCOLAR LILIANA
130	0922	ESCOT LACHAGA MARIA JOSE
038	0534	ESCUDERO ADRIANA MABEL
036	0346	ESCUDERO ROBERTO FRANKLIN
016	0489	ESNAOLA AMANDA SILVIA
114	0281	ESPARZA TAMARA ALEA YANIL
094	0110	ESPASANDIN MARIANELA
020	0853	ESPINDOLA MARIA GRACIELA
115	0164	ESPINOLA STELLA MARIS
096	0453	ESPINOSA WALTER NELSON
089	0208	ESPINOZA MOLLA MARTIN RENATO
071	0698	ESPOSITO FERNANDO ADRIAN
056	0939	ESTEVEZ CAMBRA SEBASTIAN IGNACIO
030	0228	ESTEVEZ MIGUEL ANGEL
030	0712	ESTEVEZ NELIDA
032	0811	ESTRAMIL OSVALDO HECTOR
063	0957	ETCHEBARNE MIHANOVICH MARCELO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

059	0041	ETCHEGARAY RODRIGO AGUSTIN
065	0989	ETHEGONCELHAY MARIA TERESA
055	0148	ETCHEVERRY MARISA BRIGIDA
122	0465	ETCHEVERRY SOLEDAD
101	0347	ETCHEVERS ARIEL HUGO
094	0036	ETCHEVEST JUAN MANUEL
125	0964	ETCHICHURY LUCAS
119	0561	EZEBERRY JUAN MANUEL
063	0417	FABANI LARRAÑAGA LUCIO MARIA
074	0324	FABBIANO MARIA FERNANDA
126	0939	FACCIOTTI JUAN MANUEL
024	0329	FACCIUTO JORGE LUIS
022	0973	FACIO ZEBALLOS DIEGO FERNANDO
087	0745	FAINBRUM BARBARA
035	0288	FALCONE MARCELO JORGE
028	0108	FALCONE MARTA SANTIAGA
066	0725	FALERO ALEMAN MARCELA SUSANA
085	0403	FALSETTI MARIA ROSA
119	0805	FANLO FABIO IGNACIO
089	0681	FANTI VANINA MARIA
114	0323	FANUELA JUAN PABLO
062	0596	FARFAN MARIANA
034	0532	FARIÑA MARIO CARLOS RENE
128	0218	FASANELLA ADRIANA PAOLA
046	0065	FASANI MARIO FABIAN
007	0933	FASANO TERESITA ESTER
047	0528	FASSI RICARDO HUGO
092	0766	FAURE ARACELI PAULA MARIA
074	0171	FAUST ANALIA SILVINA
117	0284	FAVERIO MANUEL MARIA
026	0204	FAVOT PERLA MARIA CAROLINA
109	0380	FAYA MATIAS LORENZO
067	0996	FAZIO ROXANA SILVANA
087	0023	FEDERICI IGNACIO GASTON
014	0012	FEDOROVSKY GABRIEL LUIS
102	0321	FEDUZKA GERMAN ESTEBAN
061	0933	FEIJOO PAULA ANDREA
025	0214	FELDMAN ADOLFO SAUL
078	0102	FELDMAN DARIO LIONEL
075	0911	FELICETTI MARIA EUGENIA
094	0186	FELIX SEBASTIAN GABRIEL
082	0791	FERDMAN DIEGO JAVIER
062	0113	FERES GABRIEL AVELINO
110	0318	FERLISE JAVIER ALBERTO
049	0774	FERNANDEZ ADRIAN ENRIQUE
077	0673	FERNANDEZ ALBERTO DONATO MANUEL
057	0736	FERNANDEZ ANDREA KARINA
077	0465	FERNANDEZ ANDRES ANTONIO
011	0237	FERNANDEZ BOAN GUILLERMO DELFIN
072	0279	FERNANDEZ CACERES JUAN FACUNDO
088	0784	FERNANDEZ CARINA ALEJANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

094	0972	FERNANDEZ DIAZ EZEQUIEL JAVIER
085	0976	FERNANDEZ DIAZ RODRIGO
107	0727	FERNANDEZ DIEGO MANUEL
088	0557	FERNANDEZ ECHEVERRIA MAXIMILIANO
054	0912	FERNANDEZ EMILIA IRENE
112	0240	FERNANDEZ ESCOBAR MARINA CLARA
067	0608	FERNANDEZ ESTEBAN
034	0202	FERNANDEZ ESTELA JULIA
113	0037	FERNANDEZ FERNANDO ROMAN
096	0816	FERNANDEZ GABRIELA INES
100	0740	FERNANDEZ GRACIELA BEATRIZ
083	0052	FERNANDEZ GRACIELA LUCIA
069	0931	FERNANDEZ GUILLERMO FEDERICO
042	0248	FERNANDEZ HECTOR JORGE
051	0396	FERNANDEZ JOSE LUIS
128	0309	FERNANDEZ JUAN CARLOS
059	0171	FERNANDEZ JULIO MARIA
125	0275	FERNANDEZ KARINA TRINIDAD
096	0184	FERNANDEZ LETICIA LAURA
078	0718	FERNANDEZ MARCELO PABLO
115	0447	FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA
018	0016	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
043	0218	FERNANDEZ NOGUES MARIA VICTORIA
067	0654	FERNANDEZ NORBERTO ADRIAN
053	0501	FERNANDEZ ODILON RAMON
079	0456	FERNANDEZ RANVIER JUAN PABLO
120	0640	FERNANDEZ SANTIAGO AGUSTIN
074	0808	FERNANDEZ SEBASTIAN
066	0249	FERNANDEZ STELLA MARIS
113	0982	FERNANDEZ VILALTELLA SERGIO RICARDO
042	0339	FERNANDEZ ZURDO MARIA ALEJANDRA
039	0195	FERRARI ALBERTO
009	0260	FERRARI ARNALDO GUILLERMO
101	0850	FERRARI LUNA LEIZA DAIANA
050	0308	FERRARI MARIANO LUIS
012	0027	FERRARI OSCAR PEDRO ERNESTO
064	0970	FERRARI TOMAS IGNACIO
034	0828	FERRARI VIVIANA IRMA
075	0751	FERRARIS WALTER PEDRO
059	0249	FERRATTI LAURA BEATRIZ
124	0290	FERRAZZANO EDUARDO ALBERTO
019	0428	FERRE EMILIO MARTIN
058	0129	FERRER NILDA GRACIELA
125	0587	FERRERIA KREITER ERNESTO LUIS
102	0418	FERRETTO ROMINA LAURA
122	0493	FERREYRA BETINA YAEL
012	0066	FERREYRA ERNESTO MIGUEL
118	0231	FERREYRA MARIA EUGENIA
093	0161	FERREYRO SEBASTIAN ANDRES
093	0816	FERRI JOSE MARIA
120	0929	FERRO PABLO ADOLFO GUSTAVO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

125	0667	FESTUCCA MATIAS EZEQUIEL
126	0718	FIGUEREDO ANGELA ANABEL
052	0208	FIGUEROA ALEJANDRO HORACIO
129	0978	FIGUEROA GABRIEL ANDRES
041	0785	FIGUEROA OSCAR MARIO
098	0827	FIGUEROA PAOLA ALEJANDRA
097	0892	FILO MARIA JOSE
110	0857	FINA ROSA LUCIA
024	0775	FINKELSTEIN CLAUDIO RUBEN
083	0317	FIORDA JORGE DANIEL
086	0589	FIORINI JUAN PABLO
052	0492	FIORITO QUIROGA ALEJANDRO ALBERTO
115	0884	FISSORE NAUM LUIS GUILLERMO ESTEBAN
097	0770	FLAGEL AXEL
125	0540	FLESSATTI AGUSTINA SOLEDAD
031	0620	FLORES ARGUELLO GABRIEL
126	0455	FLORES LAURA ELIZABETH
107	0980	FLORES LOPEZ RICARDO EDINSON
091	0785	FLORES MARIA CECILIA
073	0710	FLORES MARIELA JOVITA
030	0518	FLORES NORA GRACIELA
075	0144	FLORES ROBERTO HUGO
097	0893	FLORES ROSALINO
022	0359	FLORES SEGUNDO ADOLFO
121	0679	FLORES URSULA NAIR
101	0562	FLOREZ MARIA
109	0099	FLORIDA VANESA GUADALUPE
089	0353	FOCHILE PICCIOLI BETIANA INES
031	0550	FONCUBERTA MARIA GABRIELA
110	0090	FONT KARINA VANESA
113	0269	FONTAÑA PARDO LILIANA ESPERANZA
037	0869	FONTANA FABIO LUIS
103	0172	FORADORI SWYSTUN JUAN GASTON
113	0424	FORCIERI FRANCO
108	0045	FORESTIER JESSICA PAOLA
046	0438	FORESTIERI DE DE CAÑAS STELLA MARIS
086	0700	FORMARIZ FERNANDA JULIETA
108	0965	FORTE BARROS EDUARDO JOSE
084	0345	FORTE CLAUDIA MABEL
090	0287	FORTE MANUALE FEDERICO
122	0846	FORTUNATO FABRIZIO OSVALDO
111	0970	FORTUNATO GABRIELA ANDREA
082	0265	FOSSATI PATRICIO
068	0816	FOULON ANA CAROLINA
049	0355	FOURCADE MARIA VIVIANA
120	0201	FOUSSATS IGNACIO
073	0215	FRAGA ROSENDO MARCELO
051	0765	FRAGUEIRO FRIAS MARIANO
042	0408	FRAILE LILIANA BEATRIZ
090	0288	FRANCIOLI HECTOR PEDRO
060	0704	FRANCISCO ADRIAN MARCELO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

091	0217	FRANCITORRA MARIANA CLARA
038	0635	FRANCIULLI MARCELA NOEMI
131	0117	FRANCO CECILIA BEATRIZ
062	0622	FRANCOS GUILLERMO EZEQUIEL
064	0779	FRANZOIA HUGO CESAR
056	0783	FRASCARELLI ANDREA BIBIANA
056	0280	FREGA GRACIELA NOEMI
100	0231	FREIJE LUCIA
055	0077	FREIRE MIRIAM BEATRIZ
126	0993	FREITES MARIA GABRIELA
104	0653	FRENCH TOMAS HORACIO
029	0744	FRETES SEINHART LUIS ALBERTO
114	0997	FREYNKEL ROXANA ELIZABETH
102	0788	FRIERA SILVANA VANESA
084	0266	FROLA MAXIMILIANO ROBERTO
108	0223	FRUA JUAN PABLO JESUS
083	0003	FUENTES CARLOS AURELIO
030	0231	FUENTES LUIS MARIA
124	0213	FUENZALIDA GONZALO RODRIGO
111	0187	FUNES BRENDA EDITH
107	0112	FUNES FABIO CEFERINO
079	0121	FURLAN NADIA
082	0729	FURLONG PADER GISELLE LILIANA
080	0200	GABRIELLONI NATALIA PAOLA
022	0027	GADEA MERCEDES MARGARITA
109	0966	GAETA PAOLA ROMINA
114	0325	GAGGERO EMILIO MARIANO
104	0542	GAGGIO ENRIQUE DANIEL
076	0517	GAGO MARCELA ANDREA
011	0591	GAING MARTIN ERNESTO
057	0210	GAITA FABIAN ALEJANDRO
083	0296	GAITEIRO HARRIAGUE DARIO IGNACIO
088	0600	GALARRETA MARCELA ALEJANDRA
076	0736	GALEANO CONSTANZA VERONICA
101	0145	GALEANO IVANA MARIA
109	0697	GALEANO JORGE OMAR
089	0039	GALEAZZI NATALIA LUCIA
085	0004	GALINDEZ GASTON GUILLERMO
002	0014	GALINDEZ MARIA EUGENIA
130	0835	GALLARDO LUCIANA
104	0997	GALLEGO EDITH VIVIANA
064	0992	GALLEGOS ANALIA PAULA
032	0835	GALLI ARMANDO DANIEL
070	0783	GALLI MARINA ANDREA
100	0440	GALLO JOSEFINA
091	0827	GALLONI ELENA MARIA
125	0794	GALLOTTI MARIA FLORENCIA
122	0521	GAMALDI ORTIZ LEANDRO NICOLAS
046	0124	GAMBACH CLAUDIO NARCISO
126	0672	GAMBANDE ANALIA MARIANA
060	0969	GAMBOA CARMEN ISABEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

032	0600	GAMBOA HECTOR RAMON
058	0259	GANA GONZALO MARTIN
109	0516	GANDOLFO JULIA
119	0234	GARATE FEDERICO SEBASTIAN
119	0904	GARATE MARIA SOLEDAD
100	0634	GARAY YANINA LIDIA
066	0731	GARBARINO GRACIELA SUSANA
104	0735	GARCIA ALICIA ISABEL
027	0301	GARCIA ANALIA ALICIA
044	0174	GARCIA AROS LAURA MONICA
105	0325	GARCIA BALCARCE MIGUEL ANTONIO
124	0993	GARCIA BETTIANA PAOLA
090	0154	GARCIA BREUNING MARIA ALEJANDRA
107	0347	GARCIA CARINA MABEL
120	0958	GARCIA DANIEL RUBEN
083	0948	GARCIA FERNANDO JAVIER
069	0750	GARCIA GERARDO EUGENIO SEBASTIAN
047	0806	GARCIA GIJENA CLAUDIA GRACIELA
006	0327	GARCIA JOSE EDUARDO
068	0167	GARCIA KARINA BEATRIZ
072	0696	GARCIA LANZA LEONARDO RODRIGO
090	0894	GARCIA LOPEZ STELLA MARIS
128	0023	GARCIA LUCIANA
045	0386	GARCIA MARCELO DANIEL
063	0919	GARCIA MARCELO OMAR
048	0312	GARCIA MARIA EUGENIA
079	0096	GARCIA MARIANA ANDREA
102	0771	GARCIA MARILINA VERONICA
048	0122	GARCIA MARTHA IRENE
102	0310	GARCIA MARTINEZ ANA GABRIELA
125	0297	GARCIA MAURO HECTOR
077	0005	GARCIA MELGAREJO FLAVIA NATALIA
032	0244	GARCIA MORILLO JUAN ANTONIO ANIBAL
106	0696	GARCIA NICOLAS GUILLERMO
062	0612	GARCIA OSELLA JORGE LUIS
125	0359	GARCIA OSELLA MARIA MACARENA
074	0893	GARCIA OTT MARIA ELENA
017	0806	GARCIA PABLO BALTAZAR
017	0990	GARCIA SALE JORGE ALBERTO
083	0835	GARCIA VALERIA ALEJANDRA
098	0664	GARCIA VAUTRIN ANDRES ALBERTO
050	0666	GARCILAZO PABLO ESTEBAN
047	0357	GARECA LORENZA
020	0456	GARGIULO MARIA INES
079	0969	GARRIDO CRISTINA MERCEDES
111	0727	GARRO NICOLAS MARTIN
083	0155	GARUTI ESTEBAN GUIDO
036	0425	GASTELU GRETTEL VICTORIA
125	0055	GATTI FACUNDO JAVIER
039	0999	GATTI PATRICIA RAQUEL
068	0868	GATTI SARA ALICIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

068	0226	GATTINONI DARIO MARCELO
104	0639	GATTO DANIEL EDUARDO
122	0467	GAUTO ALEJANDRA BEATRIZ
105	0076	GAVINI ANA MARIA
095	0325	GAYOL MARIEL ROCIO
096	0835	GBER JULIETA
109	0633	GENES RAMIRO
100	0530	GENEYRO RAMIRO AGUSTIN
024	0589	GENONI EDUARDO HECTOR
090	0962	GENTILE EDGARDO NICOLAS
089	0819	GENTILE MARIANO EZEQUIEL
057	0889	GENTILE VIVIANA EDITH
111	0050	GENZANO LACAVA VERONICA CECILIA
006	0624	GERBEROF JUANA
110	0321	GERBILSKY GRACIELA NOEMI
084	0677	GERDING CAROLINA INGRID
108	0085	GERGOLET VIVIANA BEATRIZ
077	0875	GERK RICARDO MARIA
107	0094	GERMADE MARCELA BEATRIZ
072	0866	GERMAN ARIEL RUBEN
061	0604	GERSZTEIN VERONICA
101	0885	GETAR PAMELA IVANNA
125	0221	GETTE GABRIEL FABIAN
043	0450	GHIORZI GUSTAVO MARTIN
056	0655	GHIRIMOLDI ALICIA ZULEMA
116	0428	GIACCONE MARIA VICTORIA
121	0845	GIACOBINO MARIA LAURA
096	0354	GIACOBONE MARTIN CLAUDIA ALEJANDRA
010	0889	GIACOLETTI ANA MARIA
078	0449	GIACOMA MARIA RITA
092	0596	GIAMPA GABRIELA SUSANA
094	0532	GIAMPAOLO RAFAEL MARIANO
009	0087	GIAMPIETRO DANIEL ANIBAL
033	0557	GIANCASPRO FABIO MAXIMO
074	0785	GIANCATERINO VELON PABLO GABRIEL
112	0049	GIANGRIECO CODA GUSTAVO PABLO
095	0294	GIANNETTI CARLOS SANTIAGO
045	0754	GIANNETTO NANCY ELIZABET
037	0324	GIANNINO DOMINGO PABLO
013	0590	GIANNONI MARTA NOEMI
099	0882	GIARDINA NATALIA SOLEDAD
093	0269	GIAVEDONI CARLOS RAMON
102	0710	GIBELLI MARIA EUGENIA
032	0100	GIELIS JOSE MARIA
097	0810	GIFFI MARIA DE LAS MERCEDES
011	0594	GILGES CARLOS GUILLERMO
112	0304	GIMENEZ VILLAMIL BENITO SALVADOR MARIA
104	0865	GIMENEZ ANALIA SOLEDAD
087	0317	GIMENEZ CRISTIAN ARIEL
129	0290	GIMENEZ GONZALO MANUEL
107	0313	GIMENEZ GUSTAVO ANDRES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

113	0363	GIMENEZ MADEO PABLO
117	0495	GIMENEZ MARIANELA FERNANDA
072	0178	GIMENEZ SANDRA GABRIELA
042	0412	GIOIA MARIA ISABEL
043	0161	GIORDANO GRACIELA HAYDEE
125	0901	GIORDANO MARIA BELEN
035	0058	GIRALDEZ MARCELA MABEL
069	0468	GIROLA ANGEL RICARDO
111	0988	GIROLAMO GABRIEL ALEJANDRO
129	0377	GIUFFRE GASTON JOSE
098	0605	GIUFFRIDA ASTRID ANA LIA
013	0193	GIULIANI PABLO MARCELO DANIEL
081	0717	GIUNTA VICTOR MARIO
111	0499	GIUNTINI HERNAN MARCELO
031	0684	GIUSSANI GORDON JORGE RICARDO
036	0168	GLOMBA LUCIA INES
075	0074	GLUCK ALEJANDRO EZEQUIEL
027	0501	GLUZMAN ROBERTO SIMON
028	0863	GOBBI MARCELO
082	0134	GODOY DIEGO MARTIN
105	0627	GODOY SOLEDAD VALERIA
103	0310	GOMAR GUSTAVO ORESTES
046	0899	GOMEZ ALFONSO CARLOS ARIEL
130	0497	GOMEZ ANALIA
080	0965	GOMEZ ANDREA FERNANDA
107	0393	GOMEZ CAO MARIA XIMENA
092	0784	GOMEZ CARINA LORENA
072	0328	GOMEZ CAROT CAROLINA
073	0713	GOMEZ CLAUDIO MARTIN
091	0418	GOMEZ DIEGO MARTIN
090	0290	GOMEZ DORA DELIA
114	0169	GOMEZ FLAVIA BELEN
112	0169	GOMEZ GIL DARIO LUIS
082	0349	GOMEZ GUERRERO PAOLA JACQUELINE
042	0832	GOMEZ MARIA DEL CARMEN
084	0347	GOMEZ MARIÑO MARCELO LEANDRO
090	0491	GOMEZ MAXIMILIANO ALBERTO
055	0549	GOMEZ MONICA ALICIA
091	0545	GOMEZ NATALIA SOLEDAD
044	0216	GOMEZ OLEGARIO
090	0697	GOMEZ ROSAS MARIA DEL PILAR
101	0938	GOMEZ SALAVERRI ANTONELLA
121	0680	GONCALVES CHARNECA AXEL DAMIAN
083	0641	GONCALVEZ CLAUDIA GRACIELA
115	0869	GONDAR FLORENCIA DANILA
082	0823	GONTAN MARIA DE LAS MERCEDES
063	0127	GONTOVNIKAS ROBERTO ARIEL
085	0083	GONZALEZ BONORINO MONICA MARIA DE LAS M
099	0010	GONZALEZ CAÑIZA LUIS MARIA
117	0778	GONZALEZ CASARTELLI MARGARITA MARIA
051	0754	GONZALEZ CLAUDIO ADOLFO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

061	0927	GONZALEZ CRAHAM GABRIEL
097	0812	GONZALEZ DEL SOLAR MELITON
038	0609	GONZALEZ FRAGA MARCIAL HERNAN
102	0499	GONZALEZ GLADYS SILVIA
044	0600	GONZALEZ GUILLERMO ALBERTO
051	0927	GONZALEZ LUIS SERGIO
003	0855	GONZALEZ MAGARIÑOS MIGUEL ANGEL
110	0443	GONZALEZ MARIA EUGENIA
104	0235	GONZALEZ MARIA MERCEDES
070	0943	GONZALEZ MARIA SILVINA
042	0717	GONZALEZ MIRIAM ETEL
024	0533	GONZALEZ MIRTA LILIANA
106	0635	GONZALEZ NATALIA VANESA
002	0524	GONZALEZ PATRICIA VIRGINIA
044	0179	GONZALEZ POSSE MARCELO EDUARDO
051	0475	GONZALEZ RIBET CARLOS ALBERTO
083	0485	GONZALEZ RUBEN ARIEL
116	0927	GONZALEZ SANDOVAL JUAN ERASMO
023	0328	GONZALEZ SAUL ALBERTO
100	0129	GONZALEZ VALERIA SOLEDAD
088	0813	GONZALEZ VANESA IRIS
020	0391	GONZALEZ VILLAVEIRAN HECTOR FERNANDO
128	0144	GONZALVO RANISE MARIA LIA
056	0366	GOÑI MORENO RAUL MANUEL
037	0034	GORDON GUILLERMINA FELISA
099	0727	GORGOLIONE ROMINA PAULA
071	0992	GORINI MARA NATALIA
064	0296	GORNO CLAUDIA ISABEL
064	0834	GORRINI ALEJANDRO JORGE
011	0761	GORSO DIANA JULIETA
056	0092	GORVMAN CARLOS JORGE
114	0228	GOTELLI JOHANNA GABRIELA
024	0469	GOTI ERASMO ALFREDO
037	0349	GOYENA MARIA SUSANA AMELIA
115	0556	GRADASSI MARTIN EDGARDO
050	0497	GRAIÑO VIVIANA CLAUDIA
096	0912	GRANDI SUSANA NELIDA
079	0560	GRANDJEAN NICOLAS PEDRO
028	0204	GRANERO CARLOS ALBERTO
083	0642	GRANERO ROLANDO DANIEL
006	0829	GRASSI BEATRIZ ESTELA
108	0910	GRASSI CAROLINA LAURA
032	0432	GRASSO CLAUDIO DANIEL
099	0540	GRASSO ROMINA MARIEL
090	0111	GRAVIZ ALINA
129	0498	GRECO CALVO EDUARDO
070	0080	GRECO DIEGO DAVID
084	0379	GRECO IGNACIO GUSTAVO
104	0967	GRECO ROBERTO SALVADOR
072	0156	GRECO ROXANA
080	0862	GRECO XIMENA INES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

053	0618	GREDER CROCCO ROSANA ELIAN
073	0797	GREPPI LAURA KARINA
082	0136	GRESZCZUK GRETA
078	0586	GRILLO CIOCCHINI PABLO AGUSTIN
052	0682	GRIMALDI JOSE
107	0406	GRIMALDI NANCY VANESA
087	0706	GRIMBE BENJAMIN EMILIO
077	0587	GRINBERG ROMINA
031	0748	GRINSTEIN DANIEL
078	0735	GRISOLIA PAULA ALEJANDRA
032	0269	GRISTELLI NOEMI BEATRIZ
022	0102	GRONCHI ADRIANA CRISTINA
117	0587	GRONDONA MARIA JULIA
062	0073	GROSMAN LUCAS SEBASTIAN
129	0168	GROSS MARCELO SEBASTIAN
064	0473	GROSSMULLER PABLO GABRIEL
077	0469	GRUNEISEN CARLOS OSVALDO
085	0808	GUAHNON ANALIA
079	0036	GUAITA MARIA LUCIANA
077	0894	GUARDIA GERARDO LUIS
089	0041	GUARDIA MIRTA LIDIA
046	0307	GUARIGLIA FABRICIO OSVALDO
099	0279	GUARINO JESICA NOEMI
129	0269	GUAZZARONI AGUSTINA
090	0979	GUAZZARONI MARIA LAURA
129	0555	GUAZZONE PABLO ANDRES
096	0297	GUDE GUIDO ANIBAL
108	0008	GUEDES MARIA CECILIA
128	0951	GUERRERO GABRIELA SOLEDAD
008	0936	GUERSCHUNY RICARDO MARIO
098	0021	GUEVARA ALDO ARMANDO
101	0366	GUEVARA ESTEBAN EMILIO
053	0867	GUICOVSKY HILDA DIANA
066	0083	GUIDO MARIANA ANDREA
095	0094	GUIROY ANDRES
046	0047	GULIZIA MIGUEL
005	0992	GUMA ALFREDO EMILIO
109	0718	GUNSETT JUAN CARLOS ANTONIO
040	0185	GUNTREN WALTER RUBEN
076	0642	GURA MAGALI
109	0579	GUSMAN MARIA FLORENCIA
089	0137	GUTIERREZ ARTURO ADOLFO
094	0474	GUTIERREZ GASTON IVAN
035	0045	GUTIERREZ ISABEL BEATRIZ
010	0474	GUTIERREZ MAURICIO DANIEL
073	0627	GUTIERREZ PABLO JORGE
091	0024	GUTIERREZ WALKER MARGARITA SUSANA
068	0948	GUZMAN JORGE FERNANDO
126	0005	GUZMAN NAHUEL ALBERTO
086	0380	GUZZO ANA MARIA
098	0652	GUZZO ROMINA VANESA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

068	0268	GYGLI MARIO ROBERTO
060	0725	HABIB JAVIER NORBERTO
042	0343	HALL SONIA GRACIELA
105	0303	HALPERN VERONICA
106	0579	HANA LEANDRO
115	0311	HANDULA SANDRA MABEL
057	0618	HANSEN GUILLERMO ARTURO
062	0088	HARFUCH CYNTHIA
109	0301	HARILAOS JUAN
038	0544	HARVEY MARIA VICTORIA SARA
124	0823	HAUCHE MARIELA
082	0646	HAUCK FEDERICO GUSTAVO
120	0719	HAUSBAUER CYNTHIA MARIA
026	0738	HEGOBURU MARIA TERESA
125	0154	HEIDANOWSKI CLAUDIO EMANUEL
071	0363	HELMAN ARIEL BERNARDO
053	0191	HELOU OSCAR FELIX
088	0046	HEMADI DALAL PAOLA
113	0467	HENRICOT PAMELA ROMINA
090	0832	HENRY FEDERICO CARLOS
125	0381	HERCHHOREN ALEJANDRO DARIO
025	0233	HERNANDEZ ARREGUI JUAN JOSE
099	0678	HERNANDEZ LEANDRO MARTIN
114	0170	HERNANDEZ OLMOS AGUSTIN LUCAS
079	0464	HERRERA FERNANDO PEDRO
092	0706	HERRERA MARTIN LUIS
088	0954	HERRERA NATALIA JULIANA
103	0384	HERRERA ROMINA LAURA
018	0585	HERRERO ADRIANA NORA
025	0017	HERRERO JOSE MANUEL
083	0344	HERRERO SILVINA
121	0917	HIDALGO MARIA DE LOS MILAGROS
078	0116	HINOJOSA CADIZ SILVIA MARCELA
062	0952	HOELLE RICARDO LUIS
071	0908	HOERTH GUILLERMO FERNANDO
086	0511	HOHENSTEIN VON LUG MONICA ALEJANDRA
072	0464	HOLGADO ALFREDO MARTIN
096	0792	HOLUB VERONICA LENA
056	0238	HOMBRE GRACIELA CLAUDIA
131	0510	HOULIN AGUSTINA
126	0061	HUAYTA EDNA MELISA
092	0432	HUERGO VERONICA
111	0990	HUERTA ANA MARIA
112	0794	HUMER VIVIANA MARIA SILVIA
009	0769	HURE YABEN MARIA ESTER ANTONIA
053	0514	HUSSEY JUAN ANTONIO
020	0619	IACOPONI MARIA ESTER
090	0093	IAMETTI PABLO IGNACIO
061	0265	IANNELLO SERGIO FABIAN
078	0973	IAVICOLI TOMAS
089	0974	IBAÑEZ MARIA GUADALUPE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

056	0119	IBAÑEZ MARIA SUSANA
007	0218	IBAR JORGE RUBEN
044	0503	IBARRA CLAUDIA ESTELA
103	0416	IBARRA ELISEO AGUSTIN
084	0027	IGLESIA ROMINA CARLA
071	0008	IGLESIAS GISELA PAULA
010	0373	IGLESIAS NELIDA
044	0377	IMPERIALE AUGUSTO BERNARDO JOSE
083	0459	INDIBO ARIEL JAIME
069	0489	INDIJ JAVIER EZEQUIEL
072	0544	INSAURRALDE DIEGO MIGUEL
052	0295	INSAURRALDE MARCELA ALEJANDRA
076	0592	INSAUSTI TOMAS
063	0444	IOANU MARIA CRISTINA
115	0109	IOVANE SALVADOR ATILIO JOSE
110	0724	IPARRAGUIRRE DIEGO CARLOS
036	0607	IRAETA SERGIO
014	0353	IRAZUSTA EMILIA
071	0029	IREY JUDITH VIVIANA
093	0553	IRIBARNE KARINA
060	0402	IRIBARREN ALEXIA
102	0185	IRIBERRY MARIA LAURA
090	0316	IRRERA GASTON PABLO
071	0743	IRUZUBIETA PABLO ALFREDO
055	0198	ISASMENDI RAUL ANDRES
096	0742	ISERTE PAULA RAQUEL
073	0199	ISIDORI MARCELO GUSTAVO
056	0082	ISOLA CARLOS HORACIO
033	0936	ISOLA JORGE CARLOS
028	0865	ISOLA VIVIANA ELVIRA
059	0866	ISOLABELLA DANIEL MARCELO PABLO
026	0246	ISSI ADRIANA BEATRIZ
035	0109	ISTURIZ ENRIQUE ALEJANDRO
025	0403	ITALIA OLGA DELIA
098	0453	ITURREZ ADRIAN ALEJANDRO
082	0430	ITURRIAGA ARMANDO ANDRES
052	0272	ITZCOVICH GRIOT ALEJANDRO JOSE
026	0869	IUNGMAN ADRIAN DARIO
072	0823	IZAL JAQUELIN EDITH
049	0154	IZE JUAN JOSE
044	0131	IZQUIERDO GABRIELA MARIA CRISTINA
077	0188	IZQUIERDO JUAN PABLO CEFERINO
094	0013	JALLES LORELLA ABIGAIL
129	0899	JANEIRO VANINA MAGALI
046	0678	JAUREGUIBERRY CARLOS JAVIER
069	0178	JENKINS GABRIEL OSCAR
108	0360	JOFRE MARIELA ALEJANDRA
090	0377	JOFRE NATALIA LILIAN
096	0666	JOHANSEN ERIC CRISTIAN
094	0045	JORGE AGUSTIN
114	0465	JORGE ANDREA ALEJANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

081	0861	JUAREZ TOLIO YAMILA HAYDEE
099	0694	JULIAN YAMIL HECTOR
072	0091	JULIANO ELIZABETH ANDREA
099	0608	JURI DANIELA SOLEDAD
075	0491	KADO HECTOR
066	0213	KALEK LUIS MARCELO
031	0658	KANEVSKY SONIA ELISA
048	0431	KAPEIKA SUSANA ALICIA
044	0840	KARTUN VIVIANA
084	0329	KATTAN GUIDO ANDRES
085	0391	KAYAT ANABEL GABRIELA
071	0878	KIRSCHNER CESAR FEDERICO
037	0632	KLEINMAN LUIS ISIDORO
043	0374	KNOPOFF PATRICIA ALEJANDRA
098	0774	KODAMA MATIAS
058	0309	KOHLER FEDERICO FAUSTO JOSE
088	0794	KOLKER PATRICIO EZEQUIEL
007	0215	KOLKOWSKI CRISTINA ELENA
060	0014	KORNREICH BERNARDO ENRIQUE
062	0927	KRAVETZ DIEGO GABRIEL
050	0337	KREIMBERG GABRIEL GUILLERMO
116	0820	KREUTZER RODOLFO MARTIN
024	0843	KROM BEATRIZ SILVIA
022	0624	KROM OSCAR RAUL
069	0010	KUBRANSKY ALEJANDRO EMILIO
072	0612	KUPELIAN NOEMI
115	0988	KUPHAL PEDRO ALEJANDRO JACINTO
094	0354	KYRKIRIS MARIA LAURA
080	0541	LA BRUNA VIRGINIA VICTORIA
071	0451	LA GRUTTA SILVANA ANDREA
081	0331	LA MADRID MIGUEL HORACIO
061	0359	LA ROCCA MARIO
066	0919	LA ROSA ROXANA INES
074	0201	LABAJOS PAULA GRACIELA
093	0819	LABORDE JOSE ROQUE
080	0057	LABORDE JULIO CESAR
090	0492	LACABA EDUARDO LUCIO
062	0774	LACOVSKY BEATRIZ ESTELA
029	0912	LACUNZA CARLOS HORACIO
081	0917	LADIZESKY PABLO ALEJO
053	0334	LADO POSE ADRIANA PATRICIA
030	0909	LAFARINA RITA
109	0517	LAFICA NATALIA ANTONELLA
104	0187	LAGES FERNANDO JAVIER
031	0851	LAGORIO JUAN JOSE
095	0669	LAGOS ALCAINO JUAN MANUEL
032	0692	LAGOS ALICIA ELSA
036	0765	LAHITTE LORENZO LUIS
033	0397	LAITANO SILVIA OLGA
097	0617	LAIUN MARCELA MIRTA
080	0371	LAIUS MARTIN HUGO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

096	0540	LAMAGRANDE MARIA SOLEDAD
127	0075	LAMANDIA PABLO OSCAR
024	0816	LAMANTE LIDIA BEATRIZ
010	0354	LAMBARDI RAUL HORACIO
098	0268	LAMBERTINI MARGARITA
012	0108	LANARDONNE CARLOS
046	0748	LANDABURU JUAN MARTIN
038	0094	LANDAU JORGE ALBERTO
009	0442	LANDOLFO INES LEONOR
100	0878	LANG LEANDRO JAVIER
126	0066	LANUSSE FRANCISCO JORGE
092	0415	LANZILLOTTA KARINA ELIZABETH
083	0783	LANZILLOTTA MARIA FLORENCIA
100	0478	LAPADULA JUAN IGNACIO
115	0316	LAPHITZONDO MARIA
118	0819	LAPRESA JAVIER SEBASTIAN
115	0708	LARDAPIDE CESAR DARIO
125	0653	LAROCCA ORNELLA FEBE
027	0962	LARRAGUETA LILIANA
071	0200	LARRETEGUY JUAN PABLO
070	0520	LASALA LUCRECIA
107	0080	LASCA LAUTARO
056	0035	LASCANO QUINTANA MARIA LUZ
078	0428	LASSALLE ALFREDO HORACIO ISIDORO
103	0944	LATTANZI PABLO NICOLAS
055	0946	LAUDANI MARCELA ALEJANDRA
080	0826	LAUDANI ROXANA PATRICIA
100	0233	LAURIA AUGUSTO
051	0087	LAURNAGARAY GLORIA GLADYS
011	0565	LAVALLE COBO FRANCISCO JOSUE
031	0308	LAVIGNOLLE CARLOS ADRIAN
044	0338	LAVISSE GRACIELA ESTHER
053	0347	LAZAROVICH ANDREA ESTHER
065	0999	LECADITO PABLO DANIEL
030	0660	LECUMBERRY CLAUDIO RAZI
076	0593	LEDERER ERIKA ELIZABETH
045	0195	LEDERMAN FELIX JOSE
086	0383	LEDESMA MARGARITA
055	0001	LEGARRE CATALINA
061	0548	LEGGIERI ANDREA VANESA
061	0360	LEGO RODOLFO HERNAN
015	0390	LEGUIZAMON PONDAL HONORIO EMILIO
125	0625	LEIVA DIEGO
114	0124	LEIVA JORGE EDGARDO
050	0100	LEMA MATILLA CELIA JOSEFINA
082	0947	LEMONS MARIA GUADALUPE
113	0253	LEMUS DELUCA SOLEDAD FLORENCIA
067	0884	LENCINA MARIAN VIRGINIA
111	0305	LENZI LAURA
121	0637	LEON CACERES LUZ NOEMI
044	0950	LEON SILVIA NORA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

072	0511	LEONARDINI DAVID HERNAN
112	0798	LEONE NICOLAS ALEJANDRO
100	0445	LEONI CESAR MARTIN
091	0387	LEPERE PABLO
040	0539	LERTORA MARIA INES
114	0487	LESCANO KARINA ROSA ELENA
061	0052	LESTANI LUIS MARIA
052	0471	LEVAGGI ALFREDO ALBERTO
042	0503	LEVANTI EDUARDO
035	0734	LEVI SILVIA GRACIELA
078	0504	LEVY ERNESTO GUILLERMO
047	0281	LEW WEISL ROLANDO ANDRES
106	0047	LEYES DIEGO GASTON
114	0407	LEZCANO JUAN PEDRO
040	0054	LIBEROTTI ANA MARIA
054	0104	LIBOREIRO EDUARDO ADOLFO
093	0629	LIENDO DOLORES
064	0692	LIEUTIER LORENA LILIAN
078	0077	LIMES MARIANA
125	0181	LINARES LUQUE GONZALO
096	0298	LINARES STRAZDS SILVIA ANDREA
130	0822	LINARI MARIA AGUSTINA
095	0261	LINDOW DIEGO LEONARDO
076	0311	LINHARDT ADRIANA LORENA
090	0748	LINIADO GUIDO
105	0808	LIONE PABLO EDGARDO
088	0258	LIONETTI ALFREDO VICTOR
045	0979	LIONTI ALEJANDRO JUAN
097	0019	LIPEZKER MARIANO GUSTAVO
025	0942	LIPORACE JOSE MARIA
093	0425	LIPORACE MARCELO OSVALDO
084	0087	LIPOVETZKY SILVINA
007	0267	LITARDO RAUL ALBERTO
087	0551	LIURGO DARIO GUSTAVO
064	0207	LLANOS ELIZABETH DE LOS ANGELES
128	0533	LLANOS MAITE AYELEN
053	0335	LLANOS MARIA MARCELA
111	0094	LLERMANOS NICANOR FERMIN
041	0133	LLERMANOS SUSANA GLORIA
069	0369	LLORET MARIA NELIDA
056	0571	LLUCH CARLOS ALBERTO
060	0248	LO BIANCO MARIA DE LOS ANGELES
090	0939	LO FARO SILVINA PAOLA
096	0089	LO GIOIA MARIA EUGENIA
062	0756	LOBO JULIO EDUARDO
110	0045	LOBO MARIELA MARTA
090	0653	LODEIRO RODRIGUEZ JORGE ROSARIO
090	0425	LOGARZO MARIA TERESA
075	0761	LOGIOVINE LUCAS OSCAR
059	0228	LOMBI KARINA ANDREA
095	0724	LONGO MARIA BELEN DE LAS MERCEDES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

118	0079	LONGO MARIA EDITH
103	0177	LOPARDO ANABELLA
067	0333	LOPEZ ALDANA ALEJANDRA LORENA
099	0492	LOPEZ AMANDA ELBA
069	0822	LOPEZ ANDRES FERNANDO
050	0794	LOPEZ CLAUDIA ISABEL
030	0533	LOPEZ DE GOMARA MARIA PAULA
074	0571	LOPEZ DEBORA KARINA
065	0692	LOPEZ FERNANDO DIEGO
092	0052	LOPEZ GOMEZ SILVANA ANDREA
011	0960	LOPEZ HORACIO EDUARDO
110	0570	LOPEZ HORACIO GUILLERMO
031	0562	LOPEZ JORGE ALBERTO
002	0961	LOPEZ JOSE LUIS
116	0068	LOPEZ JUAN JOSE
040	0906	LOPEZ MARCELO ENRIQUE
119	0092	LOPEZ MARIA JIMENA
016	0525	LOPEZ MARIO JUSTO
050	0078	LOPEZ MAURICIO FABIAN
059	0551	LOPEZ MAZZEO HERNAN MIGUEL
032	0489	LOPEZ MIGUEL ESTEBAN
126	0499	LOPEZ MIRAU MAURICIO
107	0121	LOPEZ NANCY ELIZABETH
093	0446	LOPEZ PAOLA ANDREA
049	0103	LOPEZ PATRICIA DANIELA
060	0454	LOPEZ PATRICIA ISABEL
108	0754	LOPEZ ROMAN ARIEL
060	0482	LOPEZ ROMERO VERONICA LAURA
033	0584	LOPEZ VARELA CARLOS LUIS
094	0977	LOPEZ YANES SEBASTIAN CARLOS
123	0374	LOPISI MARIANA INES
025	0251	LORENZO ISIDRO JUAN JOSE
102	0344	LORENZO JORGE ANDRES
124	0907	LORENZO MERCEDES
025	0252	LORENZO MIRTA ESTHER ELBA
084	0254	LOTO CARLOS MARTIN
112	0447	LOTO SERGIO OSCAR
087	0980	LOTTO MARIA SILVANA
125	0182	LOUSTAUNAU JULIANA
054	0416	LOUZAN CLAUDIA KARINA
037	0322	LOVAGNINI RICARDO JOSE
120	0563	LOZANO GRISELDA VERONICA
026	0933	LUCATSKY MARIO
102	0469	LUCAVALLI MARIA VICTORIA
079	0763	LUCCHINI FEDERICO GUILLERMO
124	0589	LUCERO ROCIO NOELIA
118	0716	LUCHI CAROLINA MARIA
109	0804	LUCIANI GABRIEL ALEJANDRO
018	0898	LUCKE ROBERTO
093	0821	LUGO NOELIA SALOME
062	0693	LUGONES JUAN MANUEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

109	0137	LUNA FERNANDO ALEJANDRO
120	0564	LUNA MARIA FERNANDA
095	0485	LUNA NATALIA
068	0951	LUNA VIVIANA NOEMI
035	0448	LUNA VIVIANA PATRICIA
012	0109	LUNDBORG ERNESTO
041	0562	LUPIA ANA MARIA
088	0141	LUPIDI AYERRA FEDERICO EZEQUIEL
088	0666	LUPPOLI IRENE NOEMI
043	0168	LUQUE JUAN CARLOS
106	0641	LUQUES PAMELA DIANA
105	0007	LUSI MARIA LAURA
107	0011	LUSSI VICTORIA
012	0462	LYNCH JUAN MANUEL PATRICIO
122	0474	LYONNET FREDES CAMILA
091	0531	MACALUSE CRISTIAN UVALDEMAR
041	0038	MACIEL ROBERTO
037	0035	MACKINLAY CARLOS ROBERTO
061	0966	MACKINLAY Y GEDDES DUNCAN CAMPBELL
039	0794	MACRI MARIA ROSA
054	0826	MADARIAGA SANCHEZ JORGE EDUARDO
022	0869	MADOTTA TERESA LIA
098	0269	MADSEN SANTAMARINA SAMANTA LESLIE
017	0427	MAGALDI MARIA ELENA
122	0993	MAGALLANES YESSICA PAMELA
101	0473	MAGARIÑOS CARLOS ANDRES
037	0873	MAGGI JUAN CARLOS
126	0723	MAGGIO AGUSTIN
012	0864	MAGGIO ORFEO
113	0501	MAIDANA SILVIA GABRIELA LUJAN
108	0692	MAIO CINTIA SOLEDAD
104	0191	MAIO GERMAN HORACIO
070	0818	MALACCHIA VERONICA ADRIANA
109	0138	MALAGRINO JORGE ALEJANDRO
025	0707	MALANO RICARDO JOSE
053	0042	MALDONADO RAUL JORGE
058	0069	MALINARICH VANESA KARINA
082	0189	MALIZIA NORMA BEATRIZ
126	0895	MALIZIA OURSI MARIA SOFIA
121	0122	MALLEA VARGAS MARIA RENEE
091	0741	MALNATI VIRGINIA
123	0581	MALONE NICOLAS
063	0924	MAMANI CARLOS EPIFANIO
102	0914	MAMANI LEONCIO FELIX
116	0932	MAMMARELLI VAZ MARIA BELEN
070	0401	MANASOWICZ MATIAS NATALIO
106	0818	MANCARDI KARINA ANDREA
092	0185	MANCCINI BLANCA ANALIA
126	0006	MANCEBO FACUNDO MATIAS
116	0535	MANCINI PRISCILA YESICA
100	0248	MANCUSO ANTONIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

077	0447	MANDARANO JOSE ANTONIO
069	0699	MANERO FERNANDO MARTIN
061	0995	MANFRINI DANIEL HUGO
125	0965	MANGGINI VERONICA
111	0654	MANGIERI CARINA
064	0860	MANNARINO SILVIA MARIA
118	0155	MANOLIO NATIVIDAD MARTA
049	0445	MANRIQUE MARIEL ALEJANDRA
061	0294	MANSILLA CARLOS GUIDO
118	0129	MANSILLA ELBA YOLANDA
039	0582	MANSILLA HECTOR ROLANDO
024	0949	MANTIK SUSANA MATILDE
040	0870	MANTOVANO CLAUDIA ROXANA
031	0268	MANZANO MARIA ALEJANDRA
096	0328	MANZONI FABIAN ALEJANDRO
104	0193	MANZUR JORGE DANIEL
057	0299	MAQUEZ JORGE ALBERTO
120	0242	MARAZZANO DAIANA CAROLINA
020	0327	MARCH BERNARDO ALBERTO
051	0580	MARCHAK JORGE EINER
087	0565	MARCHEGIANI MELISA MARIANA
007	0984	MARCHESINI DARDO GERONIMO IGNACIO
130	0711	MARCHETTA EMANUEL MATIAS
031	0414	MARCHISIN SUSANA EBE
090	0901	MARCO MARIANO ANDRES
127	0929	MARCOPPIDO NOELIA SILVINA
116	0461	MARCUCCI NICOLAS ROBERTO
074	0613	MARCZUK CRISTINA
055	0631	MARFIL CARLOS GABRIEL
056	0501	MARGRETT MARINA SANDRA
063	0424	MARI HERNANDEZ ANA LAURA
036	0115	MARIANI LAURA SONIA
056	0445	MARINELLI EDUARDO OCTAVIO
045	0015	MARINO DOMINGO ESTEBAN
046	0951	MARINO JOSE VICENTE
048	0491	MARINO NESTOR OMAR
094	0271	MARINO SANTONE MARIA MARTA
075	0846	MARIÑO DIEGO
019	1000	MARIONA HECTOR RAUL
084	0973	MARITANO NANCY VIVIANA DORA
004	0886	MARIUZZO MARIA VICTORIA
066	0700	MARKOVIC RAUL MIGUEL
079	0039	MAROTTE LEONARDO CRISTIAN
020	0212	MARQUEVICH ROBERTO JOSE
016	0883	MARQUEZ GUILLAUME GRACIELA JULIA
083	0139	MARQUEZ MARTHA CECILIA
071	0975	MARSON DANIEL ALBERTO
067	0200	MARTEARENA JAVIER SANTIAGO
090	0063	MARTEL ALEJANDRO CESAR
030	0051	MARTIN ALFREDO
012	0022	MARTIN EDUARDO JULIAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

115	0029	MARTIN ELIANA MABEL
033	0195	MARTIN ERNESTO JAVIER
122	0448	MARTIN JOFRE GUADALUPE
080	0405	MARTIN MARCELO ADOLFO
101	0642	MARTIN MARIA FLORENCIA
042	0576	MARTIN RIVERA MARIA JESUS MAXIMINA
110	0951	MARTIN VANINA GISELE
056	0050	MARTINELLI ANDREA CARLA
064	0045	MARTINEZ ADRIANA ISABEL
092	0721	MARTINEZ DE LUCO CARLOS ALBERTO
044	0468	MARTINEZ DUARTE DANIEL ANTONIO
114	0893	MARTINEZ ELIZABETH ESTHER
060	0570	MARTINEZ FERNANDEZ ANA INES
060	0548	MARTINEZ FERNANDO ENRIQUE
034	0720	MARTINEZ GRACIELA SUSANA
117	0671	MARTINEZ HECTOR OSCAR
119	0749	MARTINEZ HERNAN
084	0820	MARTINEZ IRIARTE EZEQUIEL ADOLFO
110	0125	MARTINEZ JOSE MARIA
131	0401	MARTINEZ LILIANA ALICIA
070	0283	MARTINEZ LOPEZ CARLOS RAUL
058	0127	MARTINEZ MARTINEZ MARIA CARLA
082	0883	MARTINEZ MAURICIO GASTON
054	0141	MARTINEZ NUÑEZ CARLOS MANUEL RAUL
097	0206	MARTINEZ PABLO HERNAN
034	0398	MARTINEZ PARDIES CLAUDIO DOMINGO
030	0296	MARTINEZ PRADO DANIEL HUGO
098	0935	MARTINEZ RANUCCI JULIO FERNANDO
077	0842	MARTINEZ RICARDO ESTEBAN
005	0107	MARTINEZ SARRASAGUE JUAN JOSE
105	0753	MARTINEZ SILVIA LORENA
028	0705	MARTINEZ SILVIA MONICA
115	0991	MARTINEZ VICTOR PABLO
128	0166	MARTINEZ VIRGINIA NOELIA
120	0903	MARTINEZ WALDNER MARIA LOURDES
060	0351	MARTINEZ YOUENS JULIAN
104	0926	MARTINITTO EIRAS CELINA
057	0683	MARTINO ALBERTO
105	0221	MARTINS AUGUSTO CESAR
075	0989	MARTINS CURTO PATRICIA VERONICA
023	0964	MARTOS EDUARDO JOSE
017	0393	MARTOS RICARDO GUSTAVO
106	0994	MARZANO LAURA MAGALI
130	0064	MASALIKA MARIANELA JOANA
071	0525	MASSARO JORGE
109	0184	MASSETTI LUCIANA
105	0602	MASTROIANNI MARIANA BELEN
004	0698	MASTROIANNI OSCAR ALFREDO
035	0510	MASTRONARDI MARIA ANA
030	0078	MATHIS ANIBAL JUAN
079	0078	MATTERA CARLOS LEONARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

121	0387	MATTO GERARDO ALBERTO
084	0737	MAURER YVES HECTOR
042	0865	MAURI EDUARDO
049	0277	MAURIÑO CLAUDIA FABIANA
025	0409	MAURIZ ADELA MARIA
048	0587	MAURO GABRIELA
109	0727	MAURY CARMEN EMILCE RAQUEL
102	0190	MAYAN EZEQUIEL
062	0093	MAYO NADER MARIA INES
084	0606	MAYOTTI NATALIA VANINA
079	0974	MAZZA MARIA ANGELICA
094	0777	MAZZINI MARIA CELIA
119	0340	MAZZIOTTA MARICEL NATALIA
038	0879	MAZZOLA ERNESTO GABRIEL
020	0614	MAZZONI GUILLERMO JORGE
085	0498	MAZZUCCO FABIANA
080	0644	MEDI DANIEL HECTOR
111	0370	MEDICI DAVID JOSE
049	0871	MEDIN JAVIER HERNAN
101	0401	MEDINA ARMANDO ALFREDO
067	0566	MEDINA GRACIELA NORMA
103	0971	MEDINA JORGE OMAR
125	0185	MEDINA JORGE TOMAS
084	0060	MEDINA SILVIA BEATRIZ
058	0211	MEDINA SILVIA MARISA
060	0508	MELCON PATRICIA ALEJANDRA
102	0613	MELGAREJO MARIANA RAQUEL
100	0882	MELIAN MARINA INES
015	0776	MELNIK DE QUINTANA MIRNA ELENA
047	0138	MELNIK GABRIELA BEATRIZ
125	0985	MELO CHRISTIAN MIGUEL ANGEL
053	0420	MELONARI ROSANA CLAUDIA
042	0231	MELONI NORBERTO OMAR
131	0323	MENA CINTHIA ELIZABETH
081	0236	MENA CINTIA PAOLA
098	0498	MENCONI SOFIA
107	0035	MENDEZ JORGE OSVALDO
069	0532	MENDEZ MARIA ALEJANDRA
125	0930	MENDIAZ MARIA DEL MAR
123	0155	MENDIETA BRENDA MARIEL
117	0567	MENDIZABAL PAOLA ALEJANDRA
112	0430	MENDOZA ELENA NOEMI
110	0874	MENDOZA FERNANDO MARCELO
088	0775	MENDOZA PEÑA GRACIELA ANGELA DEL ROSARI
079	0468	MENEGHINI JAVIER BENJAMIN
106	0037	MENEGHINI NATALIA FIORELLA
121	0782	MENENDEZ NICOLAS
091	0560	MENIS FERNANDO
044	0842	MENNA ALBERTO GUSTAVO
111	0924	MENNA JUAN IGNACIO
007	0547	MERCEVICH CARLOS HORACIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

021	0710	MERCURI CARLOS ALBERTO
045	0102	MERCURI DE LAVALLE BEATRIZ DOMINGA
090	0725	MERCURI FERNANDO ARIEL
037	0591	MERLINO ALEJANDRO
092	0509	MERLO KARINA GABRIELA
041	0004	MERLO ROSA MARIA
050	0042	MESIANO KARINA SILVIA
099	0851	MESQUIDA MARCELA ADRIANA
076	0121	MESSINA NATALIA SOLEDAD
111	0667	MESTURINI GERMAN MATIAS
086	0275	METTLER FABIAN ERNESTO
099	0853	MICHIA TAMARA
071	0643	MIGUEZ CALVELO MARIA JULIETA
078	0587	MIGUEZ LUCAS
008	0289	MILANO HUGO JORGE
036	0752	MILANO JUAN CARLOS
117	0933	MILBERG LUCIANA
070	0104	MILCHIOR ROMINA
029	0287	MILIA NESTOR HORACIO
040	0150	MILILLO ROSANA LYDIA
078	0439	MILOCCO DARDO DAMIAN
085	0819	MILONE JUAN JOSE
029	0645	MILONE NICOLAS DAMIAN
047	0323	MINERVINI CARLOS AURELIO
086	0442	MINGOTTI TZIAVARAS ALEJANDRO ALBERTO
050	0043	MINOTTI ARNALDO HORACIO
070	0698	MIÑANA GUSTAVO ERNESTO
088	0565	MIRANDA ALEJANDRO ENRIQUE
021	0390	MIRANT BORDE GUILLERMO ENRIQUE
077	0690	MIRI ALBERTO FRANCISCO
043	0848	MIRO PABLO MARIANO
068	0174	MOIONI MARIANO
113	0750	MOIRANO SOFIA
096	0996	MOJSA IGNACIO FERNANDO
110	0906	MOLINA MAXIMILIANO JOSE
033	0322	MOLINA PICO ALEJANDRO
012	0074	MOLINARI ANA MARIA
081	0651	MOLINARI JUAN PABLO
095	0934	MOLINARI MARCELA PAOLA
090	0295	MOLLAR EVANGELINA BELEN
112	0210	MONACHESI MARIANA
128	0904	MONACO GABRIEL ALBERTO
010	0949	MONCAYO ROYG RENE DIEGO
047	0670	MONCAYO VON HASE GUILLERMO MARTIN
115	0287	MONDONIO FRANCO JESUS
040	0658	MONFERINI HORACIO
107	0797	MONGES NELIDA VIVIANA
043	0105	MONTALBETTI CLAUDIO FABIAN
025	0089	MONTALBETTI MARIA TERESA
060	0354	MONTELEONE MARCELA NOEMI
121	0954	MONTENEGRO FERNANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

128	0937	MONTENEGRO LUCIANA BELEN
103	0081	MONTERO LAURA GABRIELA
073	0650	MONTES DE OCA MARIA EUGENIA
058	0084	MONTESANO CARLOS VICTOR
081	0290	MONTEVERDE MARIA
066	0461	MONTEZANTI GUILLERMO NESTOR
053	0949	MONTI ELEONORA CARLA
119	0884	MONTI MARCELO EDUARDO
008	0355	MONTI MONICA GABRIELA
035	0935	MONTI SILVIA LAURA
088	0667	MONTICELLI JUAN CRUZ
019	0890	MONTIEL CESAR LUIS MARIA
077	0819	MONTIEL JUAN CRUZ
038	0464	MONTMASSON NOEMI GRACIA
082	0545	MONTOLIU MARIA MONSERRAT
121	0998	MONZON ANGELICA RAMONA
115	0084	MONZON MARIA LAURA
116	0339	MONZON VICTOR OSVALDO
073	0015	MORA AGUSTINA
114	0095	MORALE LUCIA
126	0615	MORALES ALEJANDRO JAVIER
107	0547	MORALES DEBORA YANELA
069	0721	MORALES DIEGO RAMON
074	0327	MORALES LUIS ALBERTO
035	0721	MORALES MARIA MATILDE
098	0936	MORALES MONICA EVA
010	0455	MORANTE SERNEGUET RAFAEL
109	0861	MORARD SANTIAGO
048	0153	MORAVISKI MARIA TERESA
058	0957	MORENO LILIA SUSANA
054	0981	MORENO NAVARRO FABIAN ALEJANDRO
081	0121	MORES ROMINA MARIA GRACIELA
119	0972	MOREYRA ISSOURIBEHERE MARCOS JORGE
021	0685	MORMANDI DE MOYA MARIA TERESA
091	0006	MORONO DIEGO DANIEL
076	0322	MORRONE MARIA DE LOS ANGELES
067	0621	MORRONE MARIO OMAR
006	0667	MORTOLA HORACIO ANTONIO
066	0053	MOTTA ANALIA MARISA
102	0268	MOTTA MARIA JOSE
052	0873	MOYANO JORGE RAUL
105	0360	MOYANO OMAR LORENZO
072	0926	MOZZONE ANA MARIA CARMEN
098	0830	MUDANO NATALIA SOLEDAD
064	0060	MUENTE MARIANO
127	0434	MUJICA LUIS ALBERTO
086	0407	MULLER ROMINA VANESA
073	0479	MULLI MARIANO MARTIN
028	0709	MULTEDO ALEJANDRO HORACIO
028	0499	MUNARI SUSANA HAYDEE CLAUDIA
106	0200	MUNIN VALERIA MARTA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

071	0842	MUÑOZ MARIANA KARINA
038	0018	MUÑOZ MARIANO OSCAR
103	0180	MUÑOZ VIVIANA VERONICA
088	0583	MURACCIOLE MARIA FLORENCIA
064	0861	MURANA ANDREA FABIANA
113	0347	MURANO GABRIELA SOLEDAD
018	0746	MURATORIO ISMAEL ROBERTO
053	0623	MURDOCH CARLOS ENRIQUE
033	0356	MURGANA JOSE
123	0503	MURIEL JESICA EDITH
123	0081	MURO FEDERICO
060	0227	MURRAY MIGUEL PATRICIO
078	0508	MUSA RAUL ARMANDO
035	0153	MUSCHERA ADRIANA MYRIAM
038	0230	MUSCILLO MARIA CRISTINA
056	0204	MUSCIO JULIANA VALERIA
107	0061	MUSTO SANTIAGO
021	0335	MUTTI ANIBAL HORACIO
086	0011	MUZZALUPO DOMINGO SEBASTIAN
090	0596	MUZZIO SUSANA DORA
124	0986	MUZZOPAPPA CAROLINA
073	0098	NABONI MARIA CAROLINA
105	0391	NACARATO AGUSTIN ARISTIDES
006	0722	NADER MARTA SUSANA
076	0054	NARVAEZ FLORENTINO EDGARDO
088	0838	NARVAEZ MONICA BEATRIZ
109	0143	NATALE CARLA DIAMELA
060	0185	NATALE MARIA GABRIELA
084	0611	NATALE MARIA JIMENA
069	0148	NATALI MARIA BELEN
075	0729	NAVARRO ANDREA KARINA
108	0036	NAVARRO DORIS JAQUELINA
113	0321	NAVARRO NANCY ANA
072	0101	NAVEIRA DIEGO CARLOS
047	0094	NAVONI DANIEL ADALBERTO
122	0994	NAZAR MIGUEL ALEJANDRO
080	0646	NAZARRE CARDOSO ALFONSINA PAMELA
072	0042	NEBOLI SERGIO ROBERTO
019	0087	NECCHI CLAUDIA SILVIA
027	0600	NEGRE MARIA ROSA TERESITA
050	0904	NEGREIRA MIGUEL ANGEL
126	0976	NEGRI MARIA DOLORES
101	0433	NEME MARIANA PAMELA
104	0057	NEMESIO SERGIO ALBERTO
092	0273	NEMIÑA NATALIA
059	0593	NERI ARTANO FERNANDO HEBER
039	0520	NICASTRI CECILIA BEATRIZ
053	0633	NICOLINI CRISTINA BEATRIZ
013	0437	NIETO HECTOR OSCAR
096	0428	NIETO JOSE MARIA
061	0607	NIEVA EDUARDO ALFREDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

076	0432	NIEVAS CLAUDIO CESAR
119	0114	NIEVES ANDRES DANIEL
125	0282	NIKITCHUK NATALIA ANDREA
095	0264	NINO EZEQUIEL
037	0789	NIÑO CLAUDIO OMAR
034	0733	NISTICO FRANCISCA CRISTINA
069	0245	NITTI ADA SANDRA
123	0924	NIZ CESAR GONZALO
013	0498	NOBUA HORACIO GUILLERMO
062	0427	NOCETTI PABLO
057	0354	NOEL PABLO AUGUSTO
058	0212	NOGUEIRA GUSTAVO JAVIER
036	0782	NOIRAT OSCAR
091	0315	NOLAZCO ALBERTO FELIX
018	0187	NOMDEDEU RUBEN OSCAR
064	0483	NONIS CESAR PABLO
081	0457	NOUCHE VIVIAN JUSTINA
123	0461	NOUGUES AMBROSIO CARLOS
012	0288	NOVOTNY MARIA VERONICA
083	0409	NOZICA MARIA EUGENIA
039	0688	NUNSIO SILVINA CLAUDIA
101	0890	NUÑEZ CAROLINA SOLEDAD
107	0062	NUÑEZ ELIDA VANESA
085	0822	NUÑEZ EMILIANO ANTONIO OBDULIO
126	0202	NUÑEZ GUSTAVO OMAR
086	0260	NUÑEZ JULIO CESAR
047	0789	NUÑEZ MARIA BEATRIZ
014	0264	NUÑEZ MARIA CRISTINA
050	0110	NUÑEZ MARIANA INES
111	0310	NUÑEZ MARIO JESUS
066	0757	NUÑEZ MORANO PATRICIA MARIEL
103	0889	OCAMPO ALICIA CLAUDIA
096	0888	OCAMPO GAJA PAOLA ROMINA
051	0251	OCANTOS JOSE ANTONIO
111	0058	OCARANZA BRACERAS MARIA DOLORES ALEJAND
036	0644	ODDA DANIELA GUILLERMINA
125	0082	OFCSEK MARA
079	0641	OGEAN ALDO DANIEL
072	0829	OJEDA GUSTAVO JAVIER
072	0553	OJEDA MARTINEZ CARLOS WALTER
080	0831	O'KEEFE CARLOS IGNACIO
032	0609	OLANO EDUARDO ADRIAN
075	0457	OLIVA CARLOS ALBERTO
106	0766	OLIVA ENRICO PABLO ALEJANDRO
128	0045	OLIVARES JOSE FELIX EDUARDO
069	0025	OLIVEIRA JOSE ANTONIO
112	0339	OLIVELLA GUILLERMO HERNAN
078	0016	OLIVERA AVELLANEDA ROCIO
027	0545	OLIVERA GUEDES HILDA NORMA
098	0966	OLIVERA MARTINEZ MARIA DEL PILAR
029	0866	OLIVETO ANIBAL NICOLAS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

093	0275	OLIVIERI JULIANA
069	0373	OLLAQUINDIA LILIA MABEL
066	0809	OLLER LOPEZ ROSA MARIA
042	0475	OLSZEWICZ PATRICIA SUSANA
054	0459	ONETO MARIA
022	0710	ONORATI ALEJANDRO ENRIQUE
100	0483	ONORE PAOLA GABRIELA
044	0091	OPEN MARCELO HORACIO
124	0159	ORBEGOZO TOMAS GABRIEL
123	0702	ORDEIG CARLA MERCEDES
055	0745	ORECCHIA MARIANA LAURA
033	0798	ORECCHIO SUSANA RAQUEL
118	0005	ORELLANA LORENA NATALIA
118	0872	ORELLANA VICTOR ALBERTO DAVID
091	0743	ORELLANO CRESPO VANINA ANDREA
127	0233	ORIA FRANCISCO JOSE
102	0113	ORIOZABALA MARIA MARTA
045	0291	ORLANDINI FABIO MAXIMO FRANCISCO
061	0300	ORLANDINI PATRICIO DUILIO
076	0906	ORLANDO LAURA ANDREA
093	0853	ORMAZABAL LUCAS SEBASTIAN
079	0617	ORONA MARIA FERNANDA
115	0434	ORRICO CLAUDIA ANDREA
062	0280	ORSOMARZO ROSANA ANDREA
118	0499	ORTEGA GUILLERMO
058	0419	ORTIZ ALEJANDRO CARLOS
081	0435	ORTIZ ARISTOBULO NICOLAS
110	0838	ORTIZ MACHAIN GONZALO RODOLFO
099	0020	ORTIZ RIERA MARIA DOLORES LUCIANA
084	0073	OSSWALD MARIA GABRIELA
103	0289	OTARAN PEDRO ALEJANDRO
103	0682	OTERO LARA FLORENCIA
116	0192	OTERO PAMELA MARIANA
072	0646	OTTONI GIACHELLO JOSE LUIS
099	0971	OVANDO RUBEN
022	0395	OWER DANIEL GUSTAVO
080	0161	OYARZABAL MARIA LAURA
055	0082	OYENE ALEJANDRO CARLOS
101	0649	OZAN LUCIA EMILIA
037	0842	PADILLA ALBERTO RICARDO
035	0601	PADILLA JAVIER
101	0948	PADILLA NATALIA PAOLA
090	0810	PADIN JOSE MANUEL
122	0933	PADIN YOLANDA
068	0262	PADOVANI ROLANDO OMAR
032	0919	PAGANINI ELBA ROSA
019	0422	PAGANO RAUL DANTE
108	0820	PAGLIARI VALERIA SUSANA
097	0823	PAGOLA MARIA SUSANA
087	0735	PAIELLA LUIS DIEGO
078	0833	PAIELLA MARGARITA CRISTINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

037	0104	PALACIO ALFREDO LUIS
064	0406	PALACIO ENRIQUE MARCELO
104	0701	PALACIO PABLO JOSE
104	0613	PALACIOS ALEJANDRA CECILIA
125	0421	PALACIOS MARINA VERONICA
116	0496	PALLADINO AGUSTIN DAMIAN
125	0209	PALMAZ MARIA DELIA
025	0430	PALMBAUM CLAUDIO GABRIEL
112	0806	PALMIERI CLAUDIA MARCELA
058	0426	PALMIERI GUSTAVO FEDERICO
119	0356	PALMOU ALFONSO ANTONIO
019	0588	PALOMEQUE SILVIA GRACIELA
040	0402	PALUMBO NORMA CRISTINA
052	0809	PAMELLI NICOLAS CARLOS
069	0313	PAMPURI MAURO JOSE
014	0004	PAN JUAN CARLOS
020	0544	PANARELLI MARIA LUISA
055	0533	PANETTA SILVINA INES
002	0950	PANIGHETTI ARMANDO RODOLFO
117	0337	PANIS NADIA DANIELA
017	0720	PANSERI CARLOS ALBERTO
051	0558	PANTALEO MARTA NOEMI
037	0596	PANTALONE JOSE LUCIO ANTONIO
069	0764	PAOLO ANTONIO
128	0869	PAPALEO RAFAEL DAMIAN
026	0965	PAPINI MARIA SILVIA
081	0436	PAPPALARDO NICOLAS
058	0438	PAPPATERRA MYRIAM MARCELA
024	0969	PARACAMPO CLAUDIA GRACIELA
006	0421	PARDAL MARTA HELENA
090	0299	PARETO MARCIA LORENA
097	0292	PARFAJT GISELA FLORENCIA
105	0840	PARINI FERNANDO AGUSTIN
111	0112	PARIS GERMAN ARIEL
057	0337	PARISI ANDREA ANGELA
046	0669	PARODI MARIA CARLOTA
095	0303	PASANTINO ANALIA DANIELA MARCELA
062	0203	PASCALI FABIO HUGO
121	0292	PASCUAL RICARDO EZEQUIEL
106	0361	PASCUALETTO JORGE ANTONIO
123	0648	PASCUCCIO GUIDO
039	0945	PASINI OLIVERA MERCEDES VALERIA
109	0305	PASTOR PATRICIO
117	0292	PASTORI JUAN PABLO
094	0591	PASTORINO MATIAS
113	0001	PAULI ANA LIS
099	0972	PAVANEL LEANDRA MARIA
108	0672	PAVOLINK SANDRA MARIA
009	0469	PAVON NAVARRO JOSE MARIA
092	0881	PAZ ANALIA VERONICA
085	0419	PAZ ANDREA BEATRIZ



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

056	0410	PAZ OSCAR ORLANDO
053	0489	PAZOS SANDRA BEATRIZ
088	0217	PECORA FLORENCIA
066	0431	PELAIA BLAS
061	0899	PELAYE DANIEL EMILIO
025	0346	PELIZZA ANA MARIA
099	0891	PELLACANI PABLO OTELO
097	0501	PELLEGRINI MARIA LAURA
018	0738	PELLEJERO ARMANDO JOSE ANTOLIN
061	0514	PELLIZA REPETTO FELIX JOSE
105	0159	PELOSI MARIA INES
013	0730	PENA HECTOR
125	0842	PENAYO LEANDRO RAFAEL
012	0613	PERACHO ANA MARIA
109	0690	PERALTA FALCON CRISTIAN ARMANDO
116	0949	PERALTA LUCIANA MARIEL
054	0533	PERALTA MARTA SILVIA
092	0607	PERALTA NATALIA
083	0494	PERCIACANTO RODOLFO FERNANDO
080	0333	PERE IGNACIO
075	0366	PEREDNIK ALICIA ADRIANA
119	0216	PEREIRA JUAN IGNACIO
092	0073	PEREIRO MARCELA ROMINA
091	0115	PERERA NATALIA LAURA
110	0809	PERETTI PABLO FEDERICO
121	0233	PEREYRA GRAZIANI FACUNDO RODRIGO
086	0233	PEREYRA SILVIA BEATRIZ
070	0020	PEREYRO MARIA ALEJANDRA LUCIA
061	0443	PEREZ ANDREA FABIANA
045	0707	PEREZ BEGOÑA ELISEO CARMELO
079	0428	PEREZ BOIDANICH EDUARDO GUILLERMO
032	0064	PEREZ CANTO VERONICA TERESA
104	0805	PEREZ CAVALLI CARLOS EDUARDO
101	0835	PEREZ CHADA FRANCISCO JAVIER
030	0853	PEREZ CORRALES GUILLERMO ESTEBAN
097	0754	PEREZ CORREA CECILIA INES
042	0583	PEREZ DORREGO JULIAN OVIDIO
038	0890	PEREZ GABRIELA ALEJANDRA
014	0146	PEREZ GRACIELA ESTER
074	0375	PEREZ GREGORIO JORGE MARIA
090	0184	PEREZ LERA SEBASTIAN
082	0160	PEREZ LUCIANO MARTIN
124	0462	PEREZ MARIA BELEN
020	0623	PEREZ MARIA CRISTINA
110	0506	PEREZ MARIA ROMINA
082	0436	PEREZ MASIA MARIA GABRIELA
053	0584	PEREZ MERCEDES ADRIANA
106	0405	PEREZ REJON GABRIEL EDUARDO
066	0343	PEREZ RIOS MARIA EUGENIA
046	0401	PEREZ VIDELA SONIA MIRIAN
109	0328	PEREZ WEISBURD IGNACIO MARTIN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

080	0665	PERGOLA PAULA DANIELA
060	0775	PERLMAN WALTER GUSTAVO
043	0108	PERONI MARIA ROSA MARTA
121	0453	PEROZZI DANIELA CLARA
011	0809	PERPIÑAL SARA
103	0866	PERREGRINI SEBASTIAN EMILIO
020	0318	PERRETTA MARIA CRISTINA
042	0922	PERRONE EDUARDO DANIEL
114	0608	PERRONI MARCELO DARIO
044	0977	PERROTTI MIGUEL ANGEL
098	0316	PERRUPATO HALLAR NADIA LORENA
101	0677	PERSICO TOMAS LUIS
083	0012	PERTIERRA CANEPA SANTIAGO MARIA
110	0932	PERUGINI LEANDRO RAUL
016	0414	PESADORI MARIA ELENA DORA
087	0046	PESCE MARA ALEJANDRINA
071	0297	PESQUEIRA HERNAN FEDERICO
121	0900	PETRACCA JUAN MANUEL
015	0575	PETRELLA FERNANDO ENRIQUE
047	0849	PETTORUTI MARIA EUGENIA
122	0328	PEZZOLESI YANINA GISELLE
112	0559	PIACENTINO NATALIA VANESA
050	0415	PIAGGIO CARLOS ALBERTO
063	0484	PIAGGIO MARIA FERNANDA
125	0987	PIANIGIANI CLAUDIO
066	0115	PIANTONI SANTIAGO JORGE
078	0595	PIAZZA MARTIN IGNACIO
095	0540	PICADO RUBEN ADRIAN
037	0303	PICCARDO ANA MARIA
122	0329	PICCARDO ENRIQUE
106	0039	PICCININO ANGEL AGUSTIN
018	0638	PICO CARLOS ALBERTO
055	0121	PICO TERRERO MARIANO
116	0934	PIERGIACOMI MARTIN SEBASTIAN
127	0105	PIERONI LLERA MAURO TOMAS
056	0528	PIETRANTONIO ELISA MARGARITA
105	0682	PIETROBONO RAUL ALFREDO
079	0245	PINELLI GRACIELA LIDIA
086	0762	PINTO FLAVIO ROBERTO
104	0035	PINTOS MORALES SABRINA SOLEDAD
102	0193	PINTOS NATALIA PAOLA
114	0252	PIÑEIRO EMMA JULIA
113	0851	PIÑEIRO MARTIN PATRICIO
097	0795	PIÑEIRO SERGIO FEDERICO CESAR
054	0799	PIRANI MARISA AMALIA
120	0487	PIRES MONICA
022	0995	PIROLO NICOLAS JOSE
027	0019	PIVA VICTOR HUGO
062	0808	PIZARRO CARLOS HUMBERTO
050	0684	PLACIDO DANIEL OSVALDO
066	0995	PLATE GUILLERMO PEDRO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

050	0843	POCCIONI ALDO DANIEL
071	0527	POGGI PATRICIO FRANCISCO
022	0913	POL EDUARDO ENRIQUE
017	0350	POLETTI RAUL ROGELIO
122	0897	POLIT ORDOÑEZ FABIAN EDUARDO
095	0962	POLITI SERGIO ERNESTO
043	0727	POLITI SILVIA MARCELA
028	0397	POLITO ANTONIO AGUSTIN
083	0329	POLLESCHI SEBASTIAN MAXIMILIANO
056	0332	POLOTTO MARIA ROSARIO
012	0691	POMAR ARMANDO ROGELIO
056	0333	POMPONIO MARCELA ALEJANDRA
088	0981	PONCE DE LEON RAMIRO AUGUSTO
076	0790	PONCE GOMEZ JUANA LIDIA
115	0944	PONCE LUIS FERNANDO
059	0292	PONCE MARCELA ISABEL
046	0246	PONCE PEÑALVA PABLO JOSE
035	0047	PONCHIARDI JUAN JOSE
093	0617	PONELLI JUAN IGNACIO
028	0124	POQUET ALEJANDRO FABIAN
075	0790	PORCELLI CARLA
017	0585	PORFILIO GUILLERMO HORACIO
032	0335	PORTELA CRISTINA MABEL
126	0073	PORTELA PABLO NICOLAS
080	0045	PORTO MARIA LAURA
008	0462	POSE ENRIQUE MARIO
024	0727	POSE JORGE ALBERTO
028	0418	POUILLEUX ALBERTO MARCELO
095	0144	PRADA SANTIAGO
080	0260	PRADERIO CARLOS GABRIEL
117	0912	PRADES EZEQUIEL MARTIN
118	0135	PREITI PAOLA SOLEDAD
093	0054	PRESENTADO LEONEL
091	0444	PREZZAVENTO MARIA BELEN
041	0582	PRIANI MARIA TERESA
115	0520	PRIETO SEBASTIAN ARIEL
117	0574	PRIGIONI FRANCO DANILO
100	0103	PROPATO AGUSTINA LUCRECIA
081	0653	PUCHEU NORMA NELLY
069	0453	PUEBLA ARIEL
089	0804	PUESTES HUGO CESAR
109	0829	PUESTES MARIA BELEN
031	0863	PUEYO CRISTINA FAUSTA
022	0784	PUEYRREDON JUAN MARCOS
070	0444	PUGLIESE ALICIA HAYDEE
118	0585	PUGLIESE MASTROVITO CECILIA LUJAN
033	0093	PUIG MARIA CLAUDIA
083	0412	PUIG STELLA MARIS
076	0889	PULICASTRO SILVINA MARTHA
065	0967	PUMEDA GONZALEZ NICASIO JAVIER
044	0345	QUEIMALIÑOS HERNANDO LUIS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

034	0161	QUEIPO GLADYS BIBIANA
032	0038	QUERINUZZI MAURICIO LUIS
066	0618	QUERO CLAUDIO ALEJANDRO
042	0481	QUESADA JORGE OSCAR
097	0827	QUESADA ROSARIO
055	0702	QUESTA JORGE HERNANDO
105	0162	QUEVEDO PELUSO ANDREA LIDIA
104	0933	QUINOS MARIA ISABEL
106	0568	QUINTANA ANABELLA CECILIA
083	0574	QUINTANA LAMBOIS ENRIQUE PABLO
057	0901	QUINTEROS HORTENCIA DEL VALLE
081	0295	QUINTEROS VIDAL LUIS SANTIAGO
093	0598	QUIROGA CINTHIA VALERIA
084	0691	QUIROGA CORTEZ VERONICA BEATRIZ
112	0315	QUIROGA KARINA PATRICIA
012	0247	QUIROGA MARIA CRISTINA
116	0377	QUISPE HUAYLLA MAURO MICHAY
084	0561	RABAZZANO FERNANDO ARIEL
047	0241	RABINSTEIN ALBERTO MOISES
102	0796	RACCA MARIA FLORENCIA
059	0771	RACCHI MARIA TERESA
095	0062	RAFFA JUAN MATIAS
026	0747	RAGONE SILVANA CATALINA ANTONIA
104	0682	RAIMONDI QUINTANA PATRICIA SILVIA
051	0645	RAMIREZ ADRIANA NOEMI
074	0330	RAMIREZ BLANKENHORST MARIA INES
062	0915	RAMIREZ DORA GLADYS
108	0757	RAMIREZ GUSTAVO EZEQUIEL
025	0829	RAMIREZ LILA ELENA
063	0485	RAMIREZ MIRIAM BEATRIZ
060	0740	RAMIREZ NANCY MABEL
103	0586	RAMON OWSIAK MARTIN PABLO
095	0179	RAMOS FERNANDO MARTIN
005	0821	RAMOS HORACIO ARCADIO
109	0771	RAMOS JOSE MANUEL
075	0056	RAMOS MEJIA JUAN FRANCISCO
069	0863	RAMOS PEDRO ALBERTO
089	0980	RAMOS VERONICA ODILA
116	0828	RAO DIEGO HERNAN
042	0082	RAPOLLA FABIAN GABRIEL
083	0351	RAPOPORT BRENDA DENISE
022	0962	RASPI JUAN CARLOS
061	0745	RAUTH MARIO FRANCISCO
071	0542	RAVAGNAN JUAN ALBERTO
080	0976	RAVAIOLI JUAN PABLO
056	0412	RAVETTINO MARIO DARIO
117	0655	RE MARIA BERNADETTE
057	0902	REAL MARIA PAULA
116	0484	REARTES GERALDINE NADIA
126	0445	REBOLLINI PABLO NORBERTO
071	0589	REBOLO MARIANA CHANTAL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

012	0139	REBON HORACIO SANTIAGO
104	0003	RECALDE GISELA PAOLA
119	0989	RECALDE GRACIELA VERONICA
110	0474	REGGIANI MARTIN GUILLERMO
071	0615	REGUEIRO FLORENCIA NATALIA
126	0545	REGUERO FATIMA MARIEL
048	0214	REIG ANA GRACIELA
032	0381	REINA SUSANA MARIA ROSA
065	0132	REINERI LILIANA RAQUEL
081	0795	REINOSO JOSE LUIS
117	0224	REINOSO LANCIA JUAN IGNACIO
052	0993	RENZINI SANDRA DANIELA
038	0299	REPETTO AUGUSTO
082	0597	REPETTO VALERIA EDITH
120	0215	REPPETTO DEDOVICH MARTIN EMILIO
125	0190	RESSIA ALVARO MARIO
116	0870	RESSIA LUCIANA ELISA
036	0378	RETO ALFREDO ENRIQUE
094	0941	REVERTER ROCIO SILVANA TERESA
106	0886	REVORA GREGORIO JOSE
023	0195	REVUELTO PATRICIO FRANCISCO
126	0151	REY CAROLINA ANDREA
046	0218	REY HORACIO JOAQUIN
080	0018	REY MARIA INES
065	0026	REY VALEIRAS JOSE LUIS JAVIER
103	0868	REYNA MARTA MABEL
042	0175	REYNOSO ELEUTERIO CARLOS
110	0844	RIANI ALFONSO LUIS
038	0418	RICCHEZZA ALEJANDRA CLAUDIA
071	0645	RICHARDS JOSE EDUARDO
092	0075	RICO AGUSTINA
021	0643	RICO JOSE DANIEL
040	0894	RIEDER BAZAN MARISA ALEJANDRA
073	0125	RIEGO PABLO ESTEBAN
095	0859	RIGATZZO MAURO EMILIANO
047	0655	RIGHI ROBERTO JORGE
027	0493	RIGIROLI GERARDO
010	0979	RIMOLO IRENE ISABEL
106	0981	RINCON ROCIO
085	0095	RIOS AUBEL MARCELO LUIS
062	0610	RIOS DEL MONACO MARIA TERESA
096	0576	RIOS HECTOR ALFREDO
102	0473	RIOS LUCAS EDUARDO
120	0970	RIOS RODRIGO AUGUSTO
103	0808	RIQUELME CINTIA CAROLINA
116	0235	RIVADENEIRA MARIA JOSE
043	0741	RIVAROLA HORACIO ALEJANDRO
118	0875	RIVAS ASTIZ MARIANO
026	0621	RIVAS RICARDO JOSE MANUEL
035	0223	RIVELLI STELLA MARIS
036	0017	RIVERO PATRICIA AMALIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

128	0580	RIVERO ROMINA GISELLE
048	0162	RIVERO STELLA MARIS
089	0860	RIZNYK DIANA MARCELA
050	0185	RIZZI FERNANDO HUGO
084	0739	ROA MARIA CRISTINA
081	0797	ROBBIO SARAVIA PABLO
123	0586	ROBLEDO NATALIA ANDREA
094	0227	ROBLES DEBORA EMILSE
008	0176	ROCA MARIANA
101	0093	ROCCA MARIELA LAURA
091	0007	ROCCO ELISABET
109	0105	ROCHA HERNAN EDUARDO
088	0290	ROCHA JAVIER RAUL
070	0264	ROCHA MARADINI HERNAN DIEGO
047	0331	RODRIGO SZTYRLE JORGE CONRADO
030	0356	RODRIGUEZ ALBERTO DANIEL
073	0615	RODRIGUEZ ALCALA LUCIANO FRANCISCO
076	0259	RODRIGUEZ BOTTARI DANIEL JOSE GUSTAVO
044	0520	RODRIGUEZ CALELLO ADRIANA NOEMI
105	0690	RODRIGUEZ CAMPOS MARIA EUGENIA
064	0100	RODRIGUEZ CEFERINO LUIS
110	0028	RODRIGUEZ CLAUDIA CECILIA
061	0172	RODRIGUEZ CLAUDIA GRACIELA
018	0826	RODRIGUEZ EDITH JULIA
071	0951	RODRIGUEZ FLAVIA ANALIA
077	0090	RODRIGUEZ FONTANA JUAN JOSE
125	0066	RODRIGUEZ GERON JUDITH VANESA DEL CARME
104	0763	RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO
059	0627	RODRIGUEZ JULIAN GONZALO
064	0400	RODRIGUEZ JULIO CESAR
031	0592	RODRIGUEZ LAMAS DARIO NORBERTO
027	0419	RODRIGUEZ LILIA MARTA
088	0344	RODRIGUEZ LUCIA FERNANDA
029	0085	RODRIGUEZ LUIS OCTAVIO
131	0590	RODRIGUEZ MARIA CELESTE
080	0699	RODRIGUEZ MARINA SOLEDAD
070	0153	RODRIGUEZ MARTIN CESAR
011	0826	RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ
025	0309	RODRIGUEZ NORMA GRACIELA
060	0125	RODRIGUEZ OTAÑO NICOLAS
116	0965	RODRIGUEZ PEÑA PABLO JOSE
081	0687	RODRIGUEZ PHILLIPS PAULA FLORENCIA
089	0992	RODRIGUEZ RICARDO HECTOR
105	0292	RODRIGUEZ ROMINA NATALIA
042	0302	RODRIGUEZ SABA ELISABET NORA
102	0159	RODRIGUEZ SILVANA ANDREA
115	0178	RODRIGUEZ STELLA MARIS
077	0425	RODRIGUEZ VAZQUEZ GALO ALBERTO
062	0917	RODRIGUEZ VERONICA PAULA
043	0068	ROFFE ADOLFO GUILLERMO
094	0404	ROGNONE ALEJANDRO RENE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

109	0647	ROGORA ESTEFANIA
090	0911	ROHDE CARINA ALEJANDRA
125	0285	ROIG FLORENCIA MELISA
031	0642	ROIG RICARDO MARCELO
100	0240	ROJAS ARIEL FACUNDO
111	0545	ROJAS CLAUDIA KARINA
057	0668	ROJAS CUADRA FELIX RODRIGO
044	0294	ROJAS EDUARDO POMPEYO
099	0769	ROJAS FABIAN ARMANDO
059	0010	ROJAS GUSTAVO MANUEL
105	0251	ROJAS PAOLA SILVANA
128	0232	ROJAS PAOLA SOLEDAD
096	0953	ROLDAN MARIA ALEJANDRA
059	0198	ROLDAN NORBERTO JORGE
010	0011	ROLDAN PATRICIA VICTORIA
084	0304	ROMA CHRISTIAN HECTOR
064	0634	ROMA EUGENIO ANDRES
095	0334	ROMAN IWANYK JULIO DANIEL
045	0115	ROMANO CECILIA
062	0645	ROMANO ELIZABETH ALEJANDRA
054	0402	ROMANO RAMONA DOLORES
026	0363	ROMANO VICTOR SALVADOR
070	0925	ROMBOLA FRANCISCO JAVIER
076	0948	ROMERO GUILLERMO ALBERTO
088	0853	ROMERO GUSTAVO ALBERTO
018	0608	ROMERO JUAN DE DIOS
085	0859	ROMERO MARIA JOSE
078	0315	ROMERO MARIANO
095	0544	ROMERO NATALIA CECILIA
046	0632	ROMERO NESTOR RAMON
121	0109	ROMERO ONETO TOMAS EZEQUIEL
028	0825	ROMERO PATRICIA MONICA
124	0251	ROMERO RICARDO ARIEL
117	0935	ROMERO ROMINA BEATRIZ
035	0606	ROMERO ROURA CLAUDIA LILIANA
056	0307	ROMERO SEBASTIAN
054	0335	ROMERO SILVANA ANDREA
103	0044	RONDAN DEBORA ROMINA
051	0564	ROPERTO GRACIELA MERCEDES
027	0021	ROPERTO HECTOR NATALIO
107	0001	ROSA DEBORA LIA
089	0398	ROSA SERGIO HECTOR
049	0893	ROSALES CAIAFA ALDO FABIAN
075	0580	ROSALES ERNESTO ALEJANDRO
103	0563	ROSALES HERNAN JORGE
075	0847	ROSALES LORENA EDITH
111	0645	ROSALES SILVANA ANDREA
064	0635	ROSALES VICTOR MARCELO
020	0453	ROSATI SANTO ALBERTO
107	0041	ROSELLI GABRIEL OSVALDO NELSON
022	0875	ROSENSTOCK RUBEN ADOLFO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

053	0569	ROSENAL RICARDO DAMIAN
109	0234	ROSS JAVIER ALEJANDRO
065	0457	ROSSI JULIETA
085	0043	ROSSI MATEO
006	0968	ROSSINI JORGE
107	0692	ROSSINI MARIANA LORENA
078	0674	ROSSO SUSANA NOEMI
010	0277	ROSSOW LAURA INES
032	0286	ROUCO PEDRO RUBEN
116	0295	ROURA PAULA SOLANGE
125	0814	ROVASIO GONZALO ALEJANDRO
025	0492	RUBERTO JORGE OSCAR
031	0402	RUBIANES MARIA ALEJANDRA
102	0854	RUBINOVICH DANIEL OSVALDO
036	0201	RUBINSTEIN MARTA SUSANA
048	0124	RUBIO MARCELO RAUL
120	0614	RUBIO MARIA SOL
099	0827	RUEDA LAJE TOMAS
018	0805	RUGNA LUCIA ISABEL
037	0114	RUGNIA MARTA ALICIA
029	0925	RUGNONE NESTOR JUAN JOSE
103	0399	RUIZ DIAZ LAUTARO PATRICIO
106	0040	RUIZ ELIAS JAVIER ALBERTO
101	0192	RUIZ LAPRIDA ALEJANDRO MARIO PASCUAL
116	0777	RUIZ LENZ SABRINA PAMELA
051	0863	RUIZ LUIS ALBERTO
112	0102	RUIZ MARIA XIMENA
084	0484	RUIZ MAXIMILIANO
078	0090	RUIZ PISANI MARIELA PAULA
026	0818	RUIZ ROQUE ENRIQUE
102	0475	RUIZ VALERIA IVANNA
017	0530	RUKAVINA MIKVSIC JOSE NICOLAS
065	0250	RUSCELLI ALEJANDRA VIRGINIA
100	0641	RUSO MARIANO SILVIO
050	0992	RUSO SILVIA BEATRIZ
056	0745	RUSO SILVINA CLELIA
095	0864	SA YANINA JIMENA
078	0671	SABAJANES ANABELLA
079	0690	SABARIS MARIA EUGENIA
064	0740	SABATINO FERNANDO CARLOS
078	0316	SABBAG LUCIANA MATILDE
067	0920	SABELLI HECTOR EDUARDO
078	0162	SABINO JULIANA
012	0468	SACCO JORGE
085	0057	SACCONI SANTIAGO
037	0014	SACHERI JOSE MARIA
069	0967	SADDI MIRTHA ROSA
036	0504	SAENZ ADRIAN
076	0634	SAENZ VALIENTE IGNACIO JOSE MARIA
105	0972	SAENZ VANESA LORENA
036	0815	SAGARDIA DANIEL RODOLFO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

100	0944	SAGLIO ZAMUDIO ADOLFO ALBERTO
097	0780	SAGRARIO GUIDO
089	0052	SAINZ JUAN PABLO
097	0452	SALA GIMENEZ IGNACIO FACUNDO
060	0950	SALA MARIA SOLEDAD
130	0137	SALADDINO CARLOS MARIA
097	0706	SALAMONE MIRIAM MARIANA
124	0412	SALAS MAXIMILIANO
105	0577	SALAS SEBASTIAN SERGIO
079	0692	SALEH SILVIO LEANDRO
028	0576	SALERNO EDUARDO ANTONIO
020	0899	SALGADO JORGE FELIX
082	0281	SALGAN RUIZ LEANDRO GONZALO
089	0412	SALGAN RUIZ PABLO RODRIGO
079	0175	SALGUERO ANGEL ROBERTO
114	0750	SALINAS MARIA BEATRIZ
063	0434	SALINAS RENE EDUARDO
105	0795	SALINAS SERGIO DANIEL
011	0270	SALMOIRAGHI NOEMI ESTER
068	0668	SALOM DAMIAN HECTOR
086	0605	SALVADOR CARLOS ADRIAN
022	0454	SAMBRIZZI AMANDA BEATRIZ
017	0278	SAMBUCETTI ELENA NELIDA
114	0560	SAMPEDRO DIEGO MANUEL
071	0555	SAMPEDRO MANUEL
025	0033	SAMUR ARTURO ANGEL
017	0595	SAN EMETERIO CESAR
041	0728	SAN MIGUEL OLGA MARTHA
054	0300	SAN NICOLAS ALICIA SUSANA
014	0589	SAN SEBASTIAN AMALIA
097	0584	SANABRIA MARTA GRACIELA
067	0068	SANABRIA OSCAR ALFREDO
032	0069	SANCHEZ ANGEL ALBERTO
075	0033	SANCHEZ DARIO NESTOR
112	0320	SANCHEZ DONOSO MARIA CAROLINA
028	0927	SANCHEZ FEITO JOSEFA
052	0953	SANCHEZ GLORIA ELISABETH
069	0209	SANCHEZ HERRERA EZEQUIEL
125	0916	SANCHEZ LAURA ESPERANZA
014	0407	SANCHEZ LUCIO GUSTAVO
074	0312	SANCHEZ LUIS VIRGILIO
106	0827	SANCHEZ MARIA FERNANDA
063	0661	SANCHEZ MARIA ESTELA LUJAN
127	0798	SANCHEZ MARIELA ANALIA
088	0002	SANCHEZ NORMA DEL VALLE
071	0792	SANCHEZ PUYADE MIGUEL PABLO
044	0021	SANCHEZ ROBERTO ALEJANDRO
085	0223	SANCHEZ SILVIA MONICA
063	0175	SANCHEZ SUAREZ FLAVIA GRACIELA
118	0956	SANCHEZ VANESA SOLEDAD
111	0999	SANDA MARIA ANDREA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

016	0163	SANDE CARLOS ALBERTO
011	0704	SANDE JOSE EDUARDO
111	0570	SANDLER OBREGON VERONICA
115	0817	SANDOVAL SOLEDAD
131	0123	SANGUINETTI GILDA MARIA DEL LUJAN
123	0466	SANJURJO EMILIANO LEONEL
051	0591	SANSEVERINO ANA INES
046	0835	SANSONETTI RICARDO ANTONIO
081	0875	SANSUSTE JOSEFINA
097	0585	SANTA CRUZ JOSE MARIA
033	0836	SANTACROCE CARLOS FEDERICO
036	0057	SANTACROCE MARIA JOSEFINA
059	0335	SANTAGADA MIRIAM NOEMI
020	0010	SANTAMARINA ZULEMA
076	0602	SANTANA TAMARA
086	0239	SANTANATOGLIA AGUSTIN LUIS
052	0888	SANTAROSSA SILVINA NORA LIS
101	0578	SANTILLAN OMAR ALBERTO
055	0288	SANTOME MARIA GABRIELA
102	0118	SANTOS ESTEFANIA
123	0951	SANTOS JUAN IGNACIO
091	0838	SANTOS MARIANA MERCEDES
118	0184	SANTOS SILVIA LORENA
079	0945	SANZ GRACIELA EDITH
116	0194	SANZOL EUGENIO
032	0171	SAPONARA MARIA ALEJANDRA
049	0656	SAPONARA NESTOR LEONARDO
112	0929	SAQUER MELISA ELIANA
062	0762	SARACHAGA MAGDALENA MARIA
078	0163	SARACINO ROMINA VERONICA
080	0718	SARATI GUILLERMO JORGE
083	0803	SARAVIA DOLORES TERESA
110	0938	SARCHI DAMIAN
099	0062	SARCHI HERNAN PABLO
059	0748	SARIO MARIA JESUS
016	0072	SARNI RICARDO FRANCISCO
107	0693	SARQUIS JUAN PABLO
071	0777	SARRATEA MARIA VERONICA
125	0632	SASSANO SOL GIMENA
051	0289	SAUTU DE LA Riestra LUIS ADRIAN
088	0434	SAYAGO ANIBAL RODRIGO
086	0175	SCARAMUCCIA JULIETA IVANNA
038	0766	SCARNATI ENRIQUE ARMANDO
130	0814	SCARNATO LUCIANA GISELA
093	0747	SCAZZARIELLO ENRIQUE DARIO
089	0675	SCHABSIS ESTEFANIA GISELLE
121	0097	SCHAPCHUK ANDRES
059	0274	SCHENONE EDITH PAULA
087	0675	SCHEPIS AURELIA PATRICIA
049	0131	SCHICFELBEIN MARTA EDITH
113	0054	SCHINOCCA ROBERTINO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

125	0865	SCHMID MARIA SOL
037	0897	SCHNEIDER ADRIANA LUISA
044	0527	SCHNEIDER JUDITH GABRIELA
076	0825	SCHRIEFER MARIANA
091	0093	SCHULKIN SILVINA RUTH
074	0396	SCHUNK LAURA VANESA
117	0077	SCHVARZTEIN MARINA GISELLE
022	0172	SCHWARTZ LAURA SUSANA
124	0125	SCOCCO FRANCISCO
074	0930	SCORDO LUCERO ANA MARIA
068	0475	SCOTTO MARTIN ALFREDO
118	0069	SCROCCHI NICOLAS QUIRINO
101	0439	SCUTELLA VERONICA SOLEDAD
035	0076	SECADES JORGE LUCAS
006	0069	SECCHI MARIA JORGELINA
077	0355	SECCO MARIA FERNANDA
013	0902	SEEBER RICARDO VICENTE
088	0370	SEGALERBA ADRIANA MARIA EUGENIA
052	0915	SEGHETTI PABLO ESTEBAN
063	0952	SEGOVIA ANA MARIA
076	0030	SEGOVIA MARCELA CELIA
104	0960	SEGURA FABIO RAMON
117	0179	SEMHAN JORGE OMAR
036	0616	SEMINARA ANDREA CLAUDIA
083	0823	SENA MARIA SUSANA
117	0512	SENA MATIAS GUSTAVO
103	0755	SENGER AGUSTINA DANIELA
120	0432	SENYSZYN PABLO NESTOR
033	0423	SEOANE MONICA BEATRIZ
124	0413	SEPIC KRISKOVICH JAVIER
072	0490	SERANTES CRISTINA DEOLINDA
117	0940	SERBIN JUSTA RAFAELA
058	0673	SERET SUSANA MYRIAM
051	0989	SERNA HECTOR LUIS
099	0263	SERRA CARINA GABRIELA
063	0436	SERRANO SOLVEYRA SEBASTIAN
049	0163	SESTO EDUARDO OSCAR
041	0469	SETT MIGUEL ANGEL
023	0722	SEVERI JUAN CARLOS
076	0950	SIDDERS LORENA
067	0747	SIDOTI MARIANO MARTIN
061	0452	SIENRA EDUARDO VICTOR HUGO
010	0383	SIERRA GLORIA ENRIQUETA
026	0464	SIERRA ROBERTO RENE
097	0190	SIFFREDI FRANCISCO
044	0781	SIGA MARIANA SILVINA
039	0368	SIGUENZA JORGE ENRIQUE
102	0559	SILBERGLEIT NICOLAS DANIEL
031	0222	SILVA CELIA EDELMA
014	0983	SILVA MARIA DEL CARMEN
051	0474	SILVERO JORGE ROLANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

066	0269	SILVERO ROBERTO GERMAN
070	0957	SIMONE JUAREZ MARIA JOSE
095	0087	SINGH VIVIANA PETRONA
043	0569	SIRITO SANDRA ELISABETH
046	0507	SISCO ESTEBAN MARIO
087	0011	SISMAIL MARIANA ELIZABETH
042	0995	SISRO ELISA BEATRIZ
090	0611	SIVILA SILVIA MABEL
028	0036	SIVORI JORGE MARIO
070	0350	SKIDELSKY LARA
075	0165	SKRIPNIK STRELECKI ANA LUISA
057	0363	SMERIGLIO OSCAR
024	0230	SMERILLI ROSA JOSEFA
091	0054	SMITH ANDREA FABIANA
073	0311	SMITH REYNALDO RAUL
053	0145	SMOTRIZKY FERNANDO ANGEL
098	0790	SOAJE BENEC MARIA BELEN
076	0500	SOARES GACHE GUILLERMO
076	0031	SOFIA SILVANA ANDREA
122	0213	SOLA MARIA FLORENCIA
125	0995	SOLANET VICTORIA
122	0280	SOLANO MARINA
107	0629	SOLARI ADOT EDUARDO MARIA
101	0265	SOLARI COSTA JAVIER
088	0329	SOLARI PATRICIO ALFREDO
099	0749	SOLDINI CACERES ALBERTO GUSTAVO
100	0141	SOLIS GUILLERMO ALBERTO
049	0382	SOLMI JORGE ALBERTO
096	0024	SOLORZA UNCOS MARIA SOLEDAD
052	0511	SORIA EDUARDO OMAR
029	0763	SORIA EMMA NICOLASA
114	0079	SORIA GERARDO ALBERTO
109	0755	SORIA MARIA EMILIA
105	0117	SORIA NATALIA MARIANELA
054	0608	SORIA RUBEN DARIO
079	0131	SORIANO MARCELO VICTOR DANIEL
125	0194	SORRIBES YANINA TAMARA
077	0887	SOSA ALEJANDRO DANIEL
117	0692	SOSA RAMIRO EMANUEL
077	0286	SOSA SERGIO DANIEL
073	0775	SOSA SONIA ANDREA
054	0622	SOSA VICTOR MARCELO
090	0323	SOSA ZULMA MONICA
124	0084	SOSTO STELLA MARIS
013	0834	SOTELO JORGE HORACIO
088	0935	SOTO JUAN FRANCISCO NUMA
019	0946	SOTO MARCELO LUIS
090	0784	SOUTO CECILIA
060	0093	SOUTO MARCELO FABIAN
066	0896	SOZA MARIA PAULA
084	0638	SPADONE DANIEL ANTONIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

088	0371	SPALLETTI HUGO GUSTAVO
091	0522	SPALLONE CONSTANZA
101	0579	SPARHAKL MARIANA ANDREA
009	0162	SPATH SUSANA ELENA
050	0144	SPINELLI LUIS ALBERTO
098	0910	SPINELLI MARIANA GISELA
082	0147	SPIRIDINOFF SILVIA ESTELA
011	0815	SPORLEDER ALEJANDRO
118	0648	SPOTA ALEJANDRA PAULA MARCELA
028	0241	STAFFORINI MARCELO RAUL
081	0168	STALLDECKER CARLOS RAUL
044	0529	STAMLER MIRTA SUSANA
093	0192	STAMPONE JAVIER
024	0112	STANGUELLINI ROMULO ALFREDO
022	0732	STANIZZO DANIEL OSCAR
041	0713	STAROPOLI ELSA NORMA
111	0463	STATELLO DEBORA ELIZABETH
127	0202	STAW JOHANNA
028	0773	STECHER GUILLERMO ANTONIO
096	0840	STEGEMANN HELMUT HEINZ OSCAR
095	0744	STERNBERG NATALIA
083	0503	STOCHLA MARCELA SUSANA
063	0783	STORDEUR PEDRO PATRICIO
006	0282	STRATTA ALICIA JOSEFINA
065	0140	STRONATI MABEL ALEJANDRA
079	0550	STUPIA MARIA ROSA
124	0937	STURNIOLO SABRINA GISELA
016	0600	SUAREZ ARTURO HORACIO
016	0137	SUAREZ BUYO CARLOS ALBERTO
082	0858	SUAREZ FERNANDO RAUL
084	0946	SUAREZ GISELLE NERINA
122	0997	SUAREZ JOHANA ROMINA
069	0189	SUAREZ LUIS ADOLFO
117	0126	SUAREZ RAUL JAVIER
091	0661	SUASNAVAR GROBLI MARIA SOLEDAD
051	0807	SUBIAS MIRTA LILIANA
024	0938	SUEN LILIANA MONICA
086	0354	SUESCUN NATALIA
115	0291	SULTAN FLORENCIA
058	0793	SUÑE GRACIELA BEATRIZ
127	0522	SUPPA ALTMAN JUAN MANUEL
125	0888	SUS ESTHER MELANIE
093	0885	SVAMPA CARINA ALEJANDRA
082	0387	SYLVESTER ENRIQUE
077	0103	SZTARKMAN DIEGO HERNAN
054	0405	SZWARCBERG SANDRA MABEL
111	0038	TABLADO FLORENCIA
035	0609	TABOADA DE ERPEN JULIA MARIA
088	0415	TABOADA LUCILA MARIA
093	0806	TABORDA EIVISON ELIZABETH
078	0556	TAGLIAFERRI FLORENCIA PAOLA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

121	0792	TAIANA ROMINA GISELE
098	0863	TAIANO ANABELLA DEL PILAR
021	0097	TAMAS ANA MARIA
084	0791	TAMINELLI JUAN IGNACIO
061	0046	TANGENTI HUGO EMO
106	0893	TANONI VITTA LUCIANO
125	0158	TASSERO MARTIN ANDRES
067	0420	TAVECCHIO JUAN ANGEL
011	0301	TAVELLA GRACIELA
039	0837	TEJADA CARLOS JOSE
102	0647	TELLO CORTEZ ROMINA ISABEL
053	0701	TEMPONE VERONICA
089	0229	TENTORI NICOLAS UBALDO
091	0138	TERAN AGUSTIN
058	0964	TERRAROSSA ENRIQUE ANTONIO
090	0474	TERRENS DIEGO RAUL
089	0653	TERRILE JULIETA
111	0244	TERRON EMMANUEL
012	0126	TEZON ROBERTO HORACIO
053	0174	THEDY GRACIELA LILIANA
095	0896	THOMAS MARINA ELIZABETH
069	0834	TIBESSIO CARLOS GUSTAVO
053	0202	TIEPELMANN FERNANDO CARLOS
058	0730	TISCORNIA MARIA FLORENCIA
041	0969	TISCORNIA SYLVINA
060	0440	TIZADO JAVIER MIGUEL
108	0500	TKACZYK FABRICIO MARIANO
048	0977	TOFANELLI DE GOMAR ANGELA BERTA
072	0899	TOLEDO ANTONIO ALFREDO
037	0550	TOLEDO ULISES DIEGO
087	0054	TOLETTINI DIEGO FERNANDO
074	0952	TOLOSA MILTON GUILLERMO
059	0073	TOMASELLI PABLO LUIS
099	0924	TOMASIC DIEGO JULIAN
124	0302	TOMATTIS ELISA ESTHER
124	0917	TOMBAZZI MARIA EMILIA
117	0513	TONELLI ANA VERONICA
091	0120	TONELLI MARIA LAURA
072	0852	TORLO ERICA VANESA
052	0963	TOROSSIAN CLAUDIA MARCELA
102	0879	TORRADO DANIEL LUIS ALBERTO
061	0620	TORRES AGUERA AMILCAR ANGEL
066	0237	TORRES ALFONSO JOSE
077	0370	TORRES AULETTA NATALIA VANESA LUJAN
077	0553	TORRES CAMPBELL AGUSTIN PEDRO
127	0784	TORRES GUILLERMO DANIEL
095	0422	TORRES IBARRA DANIELA ALEJANDRA
062	0816	TORRES LUIS ALBERTO
069	0386	TORRES MARIA ESTHER
115	0278	TORRES NOELIA LUCIANA
069	0796	TORRES NORA ADRIANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

019	0697	TORRONTEGUI MIRTA BEATRIZ
020	0657	TOSSI OMAR GUILLERMO
108	0873	TOSSICH ELDA NELIDA
013	0733	TRABA LAGO ANA MARIA
057	0634	TRANI KARINA AMELIA
045	0269	TRAPERO MARTINEZ ROSANA
098	0320	TRAVIESAS BARBARA ALEJANDRA
008	0045	TRAVIESAS OSCAR ANASTASIO
088	0779	TREJO MARTA ISABEL
028	0882	TRICARICO DANIEL JOSE
097	0397	TRIGO MARIANO ALFREDO
099	0289	TRIMARCO ESTER GABRIELA
093	0849	TRIPIANA MIRIAM ELISABETH
093	0529	TRIPOLI VALERIA VANESA
016	0185	TROYA ANA MARIA ROSA
122	0853	TRUCCO FELIPE RUBEN
055	0759	TRUJILLO DANIEL ALBERTO
007	0052	TRUNGELLITI VIEYRA MARIA ELENA
023	0606	TUBIO SUSANA MARIA
052	0521	TUDURY LAURA CAROLINA
024	0235	TUNEU MONICA GRACIELA
108	0732	TUPPO HERNAN ALBERTO
012	0204	TURCHETTI JOSE HORACIO
055	0670	TURCO GRECCO ANA CARINA
043	0182	TURCONI ENRIQUE ANGEL
074	0385	TURIANO CARINA MARCELA
065	0080	TURRI LUCAS OSCAR
116	0913	TUYARE NOELIA
092	0962	UBERTONE ANALIA LAURA
043	0871	UGARTE ALBERTO
016	0616	UGARTE JOSE MARIA
097	0035	ULIANA MARIA
082	0368	URIBIO LUIS ANGEL
079	0695	UROZ DANIELA FABIANA
031	0227	URRUZOLA MARCELO EDMUNDO
100	0623	URSINO LAURA MARIA DEL MAR
096	0253	VACCHIANI ANA INES
025	0728	VAISMAN MARIO JORGE
125	0090	VAL JUAN ESTEBAN
124	0725	VALDA FIORELLA BELEN
102	0206	VALDEMOROS MONICA GRACIELA
016	0993	VALENTE RAQUEL ELENA CLEMENTINA
078	0418	VALENTI MARIA VICTORIA
075	0769	VALENZUELA JULIO ARGENTINO
031	0228	VALENZUELA RICARDO PATRICIO
001	0169	VALERO ROBERTO FRANCISCO
103	0092	VALLE VIRGINIA
051	0320	VALLEJOS NANCY NOEMI
023	0059	VALLEJOS NELIDA BEATRIZ
078	0560	VALLMITJANA JUAN CARLOS
082	0533	VANNELLI CATANZARITI NICOLAS ANGEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

102	0620	VARAS PAOLA ROMINA
087	0559	VARELA CLAUDIA HERMINIA
110	0131	VARELA LIDIA LORENA
099	0856	VARELA LUCAS DANIEL
048	0664	VARGAS SERGIO RAUL
089	0836	VARONA MATIAS DANIEL
125	0373	VASQUEZ RONGVAUX NICOLAS MANUEL
043	0353	VAZQUEZ CARLOS NORBERTO
126	0528	VAZQUEZ MARIO RAMON
109	0239	VAZQUEZ PARERA DANIEL
109	0359	VAZQUEZ VICTORIA DEL VALLE
084	0777	VEGA CARLOS ALBERTO
077	0639	VEIGA MARCELA ALEJANDRA
036	0769	VELARDE MARTA SYLVIA
097	0530	VELAZQUEZ LORENA EDITH
114	0612	VELAZQUEZ MARIA FERNANDA
034	0879	VELAZQUEZ SILVIA ADELA
083	0258	VELEZ OSVALDO CHRISTIAN JAVIER
072	0494	VELEZ STELLA MARIS DEL VALLE
090	0743	VELIZ MARTA ALICIA
059	0887	VELLOSO COLOMBRES HORACIO FAUSTINO
120	0974	VENIALBO JOANA DENISE
065	0397	VENIALGO NESTOR EUGENIO
061	0677	VENICE MIGUEL ANGEL
043	0703	VENTURA HORACIO FRANCISCO
052	0880	VENTURA MARIA FERNANDA
124	0011	VENTURA MATEO
097	0075	VERA CASPARY DIANA JULIA
088	0043	VERA DAMIAN ALBERTO
128	0664	VERA DE BONIS MARIA ROMINA
120	0764	VERA GABRIEL ALEJANDRO
050	0526	VERA GUSTAVO CARLOS
107	0003	VERA JESICA SOLEDAD
075	0012	VERA LUCIANA ROSARIO
110	0507	VERA MARIA LUCIA TERESA
050	0647	VERA MORENO JOSE LUIS
064	0815	VERA SILVIA EDITH
093	0266	VERA VIONNET DIEGO LUIS
119	0714	VERA Y VILLECCO GABRIEL DARIO MIGUEL
050	0915	VERGARA ANDREA ALEJANDRA
047	0051	VERGARA OMAR ALEJANDRO
103	0341	VERMEULEN MARIA SOLEDAD
020	0454	VERMEULEN MIGUEL ANGEL
113	0261	VERMEULEN PATRICIA
118	0265	VERON RITA ALCIRA
123	0110	VESCIO MARIA LAURA
030	0359	VIALE SUSANA BEATRIZ
112	0941	VICENTE SERGIO ARIEL
080	0213	VICO MARIA DANIELA
066	0746	VIDAL DANIELA MONICA
102	0382	VIDAL FEDERICO GUSTAVO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

108	0342	VIDAL HORACIO GERMAN
110	0734	VIDAL MARIA CELESTE
073	0338	VIDARTE MARCELO FERNANDO
100	0265	VIEGAS CARLOS JOSE
048	0666	VIEITEZ CLAUDIA VIVIANA
052	0930	VIEYTES GLADYS LILIANA
026	0875	VIGNA MARIA ROSA
098	0261	VILA MERCEDES FRANCISCA
061	0105	VILA VERONICA ELISA
030	0199	VILAR ROUSSEAU FERNANDO JORGE
036	0296	VILARDO LUISA JULIA
057	0879	VILARIÑO LILIANA PATRICIA
083	0259	VILBAO SILVIA ALEJANDRA
039	0033	VILLA CARLOS DIEGO
117	0786	VILLA EMILIANO
089	0471	VILLAGRA DELGADO RAMON TOMAS
037	0200	VILLAGRA ENRIQUE ALBERTO
007	0414	VILLALBA ALFREDO HORACIO
129	0914	VILLALBA AMALIA BEATRIZ
075	0731	VILLALBA ANIBAL RAUL
114	0492	VILLALBA JAVIER ALFREDO
130	0170	VILLALBA MARIA CECILIA
112	0323	VILLALBA MIGUEL MARTIN
080	0873	VILLAMAYOR VICTORIA
012	0372	VILLAMONTE NESTOR DANIEL
072	0297	VILLANUEVA EZEQUIEL ENRIQUE
020	0938	VILLANUEVA RICARDO ALBERTO
012	0798	VILLANUEVA SANTOS MANUEL
122	0942	VILLAR DEL FELICE SOFIA BELEN
030	0507	VILLAR FELIPE ALBERTO
093	0807	VILLAR MARIA NATALIA
060	0680	VILLAVERDE ALEJANDRO DIEGO
058	0427	VILLEGAS CARLOS ALEJANDRO MIGUEL
121	0925	VILLELLA FEDERICO
062	0939	VILLELLA KARINA ALEJANDRA
106	0134	VINAGRE ERNESTO JAVIER
095	0824	VIÑA VALERIA VERONICA
114	0177	VIÑALES ANALIA YANINA
061	0917	VIÑALS SEBASTIAN JUAN
058	0022	VIOLA FRANCISCO DOMINGO
088	0250	VIRAMONTE MOYANO GERARDO FRANCISCO
120	0128	VIRGILI SAN MILLAN SEBASTIAN
075	0487	VIRGINILLO NATALIA LORENA
096	1000	VISCONTI LEIVA MARIA EUGENIA
109	0403	VITALEVI OSCAR DAMIAN
128	0209	VIZCAYCHIPI MARIA ELENA
084	0387	VLAJNIC MAYRA YESICA
017	0977	VODANOVICH LUCAS JOSE OSVALDO
100	0799	VOLPI ROLANDO CARLOS
121	0374	VOLPONE VANESA ALEJANDRA
066	0762	VUIRLI ANA CAROLINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

075	0433	VULPES PAMELA LORENA
058	0615	VUOTTO MARCELO OSCAR
078	0654	WAGNER HERNAN MARTIN
081	0690	WAJSBROT VALERIA
040	0668	WARAT JORGE DANIEL
051	0084	WARSHAVSKY MYRIAM GISELLA
031	0705	WEBER MARIA ELENA
023	0240	WENCELBLAT LAURA
058	0321	WHITE TOMAS EDUARDO
131	0554	WITEMBURG ALEJANDRO ROGER
087	0450	WITOWSKI MARCELO ALEJANDRO
067	0927	WOODGATE MARIA LUZ
048	0667	YAGUE NADIA PAULA
116	0098	YANNARELLI MARIA ROXANA
036	0029	YANOW MARIA ALEJANDRA
097	0429	YAÑEZ BOLTON GUILLERMO HERNAN
116	0576	YAÑEZ WALTER DAVID
015	0986	YASCAL DE FALCON ISABEL SILVIA
050	0708	YAVEROVSKY MARCELA ANDREA
121	0349	YOMA SAMIRA CHAHA
067	0004	YOSCO CARLOS MARCELO
072	0707	YOUNG MARIA DE LOS ANGELES
078	0226	YRANEK LORENA ROMINA
029	0663	YUBA GABRIELA
103	0898	YUDICE CHRISTIAN MARCELO
058	0151	ZABALA DI TOMASO CARLOS SALVADOR
115	0527	ZABALETA ROSARIO
125	0596	ZACCANTI MAURO BENITO
117	0916	ZACCARDI MARTIN
031	0149	ZAFE LILA JOVINA DEL VALLE
128	0155	ZAFFANELLA JUAN PABLO
096	0877	ZAFFARONI MARIA EUGENIA
103	0996	ZALDUA ROMINA VERONICA
085	0697	ZAMBRANA ERIC NELSON
072	0425	ZAMORA MARIA NATALIA
127	0801	ZANARDI ROBERTO EDUARDO
022	0635	ZANETTI MARCELO RAUL
052	0267	ZANNI CLAUDIA ROXANA
042	0448	ZANNI GABRIEL ADOLFO
086	0974	ZANOTTI MARTIN PABLO
066	0749	ZAPANA CARLOS LEONCIO
105	0657	ZAPAVIGNA FRANCISCO JAVIER
077	0490	ZARATE RECALDE SILVINA ELSA
018	0596	ZARLENGA SOLA EDGARDO JUAN
120	0678	ZARRIA MATIAS JUAN ALBERTO
067	0294	ZARRIELLO LEONARDO EMILIO ALBERTO
023	0828	ZAVALA GILBERTO HERNAN
024	0443	ZEMBORAIN CAYETANO JULIO CESAR
021	0503	ZERBARINI GUILLERMO ROBERTO
108	0782	ZERBINO MARCELO DAMIAN
103	0899	ZIEGLER FERNANDO ESTEBAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

047	0090	ZIMMER CARLOS FEDERICO
109	0197	ZIMMERMANN ROBERTO LUCAS
099	0752	ZITELLI MARIO PATRICIO
093	0218	ZIVIC NELSON DANIEL
010	0165	ZOFFOLI EDUARDO VICTOR
043	0693	ZOMER VERONICA
107	0618	ZORRAQUIN ISABEL
038	0505	ZUCHELLA ANA ESTHER
088	0406	ZUFFI ANIBAL PABLO
095	0950	ZULLI SILVIA GABRIELA MARIA
082	0230	ZUMPANO ARIEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de mayo de 2020

VISTO:

Que corresponde aplicar el protocolo sobre “REGULACIÓN DE SITUACIONES PERIÓDICAS SOBRE PAGO DE CUOTAS ANUALES”, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de febrero de 2019, el cual ordena que en la última sesión de cada ejercicio, el Consejo Directivo tomará conocimiento de los matriculados suspendidos por el supuesto de falta de pago de tres cuotas anuales consecutivas en el ejercicio anterior que no hayan regularizado su situación y resolverá la aplicación de la condición de “Recupero Matrícula” (punto 2).

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 30 de abril de 2020 finalizó el Ejercicio Económico N° 33, conforme lo dispone el artículo 133 del Reglamento Interno.

Que corresponde aplicar el punto 2) del Protocolo sobre “REGULACIÓN DE SITUACIONES PERIÓDICAS SOBRE PAGO DE CUOTAS ANUALES”, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de febrero de 2019.

Por ello, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la aplicación del punto 2) del Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales (Res. CD 28/02/2019) en los casos de los matriculados que, al 30/04/2020, se encuentran condiciones de ser registrados como inactivos (“Recupero Matrícula”), conforme el listado que se agrega como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO: Aplicación Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas de Pago de Cuotas Anuales, punto 2) al 30/04/2020 (res. CD 28/02/2019)

Tº	Fº	APELLIDO Y NOMBRES
088	0072	ABAD ERNESTO JULIO RAMON
046	0465	ABAD RUBEN OSVALDO
036	0530	ABAL MARCELO VICTOR
038	0930	ABANCENS MARTIN SANTIAGO ALBERTO
104	0984	ABREGO MARIA CRISTINA
047	0377	ABREGU ALICIA RAQUEL
068	0742	ABREGU VALERIA KARINA
114	0300	ABUIN PABLO IGNACIO
045	0631	ACCIARRESI ANDREA BEATRIZ
054	0396	ACEVEDO GUSTAVO FABIAN
107	0493	ACEVEDO RUBEN OSVALDO
109	0951	ACEVEDO SERGIO EDGARDO
084	0903	ACHUTTE ANA ALICIA
122	0230	ACOSTA MATILDE YOLANDA
092	0794	ACOSTA MONICA EMA
124	0788	ACOSTA ROMINA LORENA
123	0402	ACOSTA ROXANA MARIA ITATI
037	0995	ACTIS SUSANA ELVIRA
088	0492	ACUÑA ELBA BEATRIZ
124	0939	ADAN ARIEL JULIAN
010	0152	ADESSO LILIANA MARIA DEL ROSARIO
055	0334	ADLER CLAUDIA ELENA
052	0602	ADORNO LUIS ANGEL
038	0205	AGOSTI MARIA CELIA
043	0013	AGOSTINO JOSE LUIS
058	0298	AGRA MARCELO JORGE
069	0406	AGRELO SOLEDAD TAMARA
082	0535	AGUER EZEQUIEL ALBERTO
028	0987	AGUERO MARIA TERESA DEL CARMEN
107	0827	AGUERO SERGIO RUBEN
052	0008	AGUERRE ELSA JUANA
060	0048	AGUIAR ANDRES
031	0355	AGUIAR HENOCH DOMINGO
112	0218	AGUILAR AGUSTIN
071	0499	AGUILAR EDUARDO
111	0513	AGUILAR LUZ ESTELA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

098	0037	AGUILAR RICARDO ARIEL
073	0350	AGUILAR SUSANA EDITH
079	0433	AGUILERA GABRIELA TERESA
076	0303	AGUIRRE RODOLFO GASTON
039	0418	AHUMADA ARNALDO RAMON
043	0381	AHUMADA HORACIO
122	0310	AIRALA VERONICA MARCELA
086	0122	ALAGASTINO MARIA ALEJANDRA
034	0819	ALARCON ELBA MABEL
071	0887	ALARCON MARCELO FABIAN
008	0335	ALBAMONTE VIVIANA MIRTA
089	0874	ALBANDOZ ALEJANDRO EZEQUIEL
067	0558	ALBANO FERNANDO MARTIN
113	0770	ALBARELLI ELEONORA
033	0055	ALBARELLO CARLOS ALBERTO
094	0701	ALBARRACIN LAGO COBOS PEDRO GUSTAVO
065	0087	ALBERTO FEDERICO CARLOS
028	0941	ALBERTSEN JORGE CARLOS
113	0681	ALBORNOZ DIAMELA SOLANGE
118	0040	ALBORNOZ JORGE PABLO LUIS
045	0618	ALBUQUERQUE ADOLFO ANTONIO
032	0750	ALCONADA MAGLIANO PABLO MAURICIO
051	0834	ALCUATI MARTA ALICIA
063	0861	ALDAMA ENRIQUE MANUEL
040	0769	ALDANA ANA LIA
126	0664	ALDAY HEGOUABURU BERNARDO
096	0474	ALDAZ MARTIN MATIAS
037	0452	ALE ALICIA BEATRIZ
089	0723	ALEGRIA JOSE LUIS
116	0837	ALEMANO ADOLFO GASTON
085	0698	ALFARO VIVIANA INES
064	0747	ALFIE ENRIQUE RAUL
019	0226	ALFONSIN GUSTAVO
027	0687	ALFONSO ADRIANA CRISTINA
109	0480	ALFONZO MARIA DANIELA
087	0193	ALFONZO MARIANA SOLEDAD
099	0371	ALFONZO SILVIO DARIO AUGUSTO
085	0315	ALI MARTA SUSANA
042	0661	ALLAN CLAUDIA LEONOR
030	0057	ALLEGUE MARIA ROSA
097	0242	ALLEN MARIA AGUSTINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

060	0131	ALLENDE CARLOS ALBERTO
122	0646	ALMARAZ DIANA VERONICA
101	0132	ALMEIDA JORGE
030	0688	ALMEIDA SUSANA INES
069	0424	ALMIRON LILIANA RAQUEL
122	0986	ALOMO ANALIA DEL CARMEN
090	0232	ALONSO JUAN MANUEL
112	0282	ALONSO JULIO SANTIAGO
106	0538	ALONSO MARIA EMILIA
087	0540	ALONSO MONICA
094	0943	ALTAMIRANO ANDREA FABIANA
058	0695	ALTAMIRANO MARIA JOSE
086	0606	ALVARADO HERNAN
026	0719	ALVARADO OSCAR JORGE
052	0005	ALVARENGA NORMA CELINA
104	0086	ALVAREZ AGUSTINA DANIELA
034	0680	ALVAREZ ALDO ALBERTO
107	0424	ALVAREZ ANA LAURA
055	0725	ALVAREZ BARRETO ROSA MARIA
027	0163	ALVAREZ CHAVEZ VICTOR HUGO
083	0104	ALVAREZ CLARA BEATRIZ
100	0894	ALVAREZ CRISTIAN JAVIER
057	0812	ALVAREZ ECHAGUE JUAN PABLO VICENTE
122	0963	ALVAREZ GUERRERO DELFINA
054	0020	ALVAREZ INES
098	0825	ALVAREZ JOSE CONSTANTINO
008	0606	ALVAREZ MARGARITA ETELVINA
089	0866	ALVAREZ MARIA ALEJANDRA
090	0076	ALVAREZ MARIA FLORENCIA
076	0794	ALVAREZ MONICA VIVIANA
083	0772	ALVAREZ MYRIAM LORENA
092	0517	ALVAREZ OMAR VICTOR
063	0801	ALVAREZ SILVINA PATRICIA
018	0540	ALVAREZ SUSANA ESTER
106	0447	ALVAREZ ZURLO LUIS FERNANDO
095	0494	ALVARITO RODOLFO ALEJANDRO
055	0477	AMADO CATTANEO SILVIO
062	0343	AMADO MARIA FERNANDA
061	0343	AMARILLA RAMIREZ MIRYAN BEATRIZ
075	0067	AMEAL JORGE AMOR
072	0798	AMEAL MARINA FERNANDA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

070	0653	AMELIO KARINA ANALIA
029	0493	AMENABAR RICARDO ADRIAN
078	0677	AMENDOLA RICHARD MARCOS
071	0687	AMERI REINALDO MIGUEL
105	0223	AMESPIL MARIA GUILLERMINA
118	0666	AMIEVA LUCERO MARIA CECILIA
069	0284	AMIL ANALIA VIVIANA
084	0287	AMOEDO ALEJANDRO JAVIER
101	0920	AMORE VANESA EDITH
092	0632	AMOROS JUAN JOSE
112	0283	AMURA AGUSTIN MARIANO
114	0708	ANDERSEN INGRID
076	0796	ANDINO LAURA ROSANA
073	0115	ANDRADE ANDREA FABIANA
091	0954	ANDRADE FERNANDO URIEL
028	0952	ANDREONE ANA LIA
062	0397	ANDRES VIRGINIA
076	0340	ANDUJAR MARIANA GABRIELA
074	0594	ANGELI MARIA CARLA
003	0055	ANGUITA GONZALO ALFONSO
016	0975	ANNECCA HORACIO ESTEBAN
108	0700	ANNIKIAN GUSTAVO ADOLFO
099	0630	ANNONI GUSTAVO DANIEL
060	0590	ANSELMY ADRIAN ANDRES
071	0372	ANSELMY MARIANA
034	0527	ANTELO DAGNA MARIA JOSE
010	0882	ANTELO TRILLO MANUEL
087	0631	ANTEQUERA RIOS PATRICIA
065	0362	ANZORREGUY DOLORES
085	0098	APARICIO JUAN MARTIN
076	0192	APDEPNUR PAULA GABRIELA
009	0483	APECECHE MARTIN
080	0591	APOSTOLICO MARIA JIMENA
013	0320	APPIANI JORGE HUMBERTO
054	0850	AQUINO JORGE OMAR
123	0169	ARANA CRISTIAN IGNACIO
104	0253	ARANCET AGUSTIN
040	0062	ARANCET ALEJANDRA LUJAN
062	0023	ARAOZ REYES RODRIGO
123	0030	ARAU MARIA VICTORIA
068	0684	ARAUJO ADRIANA BEATRIZ



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

083	0389	ARAUZ CASTEX MATEO
033	0656	ARAVENA MARIA CRISTINA
114	0858	ARBALLO LUIS GASTON
027	0350	ARCE EDUARDO AGUSTIN
105	0817	ARCE MARIA ROXANA
086	0906	ARCHUBY LAURA CAROLINA
076	0607	ARCINIEGAS DIAZ PAULA RITA BETSABE
063	0409	ARDUINO ANA
077	0780	ARELLANO GABRIELA
062	0235	ARES DE PARGA MARIA GABRIELA
024	0748	AREVALO MARIO AUGUSTO
084	0179	ARGIRO ANDREA ELIZABETH
074	0226	ARIAS CARLOS RODOLFO
113	0370	ARIAS GARCIA CRISTIAN NICOLAS
107	0881	ARIAS LORENA MARIEL
116	0413	ARIAS MARIANA ISABEL
120	0791	ARIAS OSCAR ADRIAN
057	0189	ARIAS RICARDO VICTOR
085	0752	ARIMAY DANIEL HERNAN
082	0164	ARISTEGUI EDUARDO ALBERTO
093	0548	ARIZTIZABAL ESTEBAN
031	0763	ARLIA LILIANA CLAUDIA
094	0420	ARLOTTI CESAR IGNACIO
047	0813	ARLUNA SANDRA SILVIA
083	0367	ARMAGNO MAURICIO ESTEBAN
086	0930	ARMALEO ROMINA LEANDRA
032	0320	ARMENDARIZ ADRIAN BARTOLOME
114	0157	ARNAUDE BELEN
008	0337	ARNDT MARCELO PABLO
017	0257	AROSTEGUY ANA MARIA
036	0938	ARPIN VIVIANA SANDRA
075	0296	ARRESE VIRGINIA
092	0445	ARRIETA MARIA CELESTE
110	0695	ARRIOLA PAMELA CAROLINA JESUS
052	0460	ARRIZABALAGA OCHAGAVIA ARTURO JOSE
034	0455	ARROM MARIA GABRIELA
098	0638	ARROYO LUCIANA ELINA
060	0038	ARRUA MARIA DEL CARMEN
041	0974	ARTEAGA DIEHL ANIBAL MARIO
109	0915	ARTIGAS JUAN MANUEL
038	0508	ARTINO GRACIELA DELIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

013	0894	ARTMAN EDUARDO MARCELO
094	0129	ARTURO JUAN FRANCISCO
027	0280	ARTUSI SILVIA NOEMI
047	0884	ASAD MIGUEL ANGEL
109	0625	ASATO JULIETA
052	0938	ASCH ADELINA
108	0144	ASPIS ANALIA
099	0632	ASPREA JUAN CARLOS
044	0884	ASTIGARRAGA JAVIER HORACIO
124	0178	ASTUDILLO DANIELA NATALIA
080	0774	ASUETA EDUARDO AGUSTIN
071	0891	ATAMANIUK MARIA VIVIANA
121	0079	AUAD MARTIN ALEJANDRO
082	0472	AUGUSTO LEANDRO TOMAS
086	0907	AULET ATENCIO MARIA LUZ
032	0198	AUMANN EVANGELINA
097	0354	AURI MARIA GABRIELA
109	0789	AVANZA ERNESTO
089	0426	AVILA GALLO EZEQUIEL JOSE
088	0984	AVILA HERRERA JORGE ADOLFO
074	0647	AVILA MIGUEL ANGEL
080	0237	AVILA NORES MATIAS
036	0391	AVILA QUINTANA ALBA ALEJANDRA
075	0796	AVILA SANDRA ELIZABETH
055	0145	AVIOTTI MARIA ANGELICA
067	0305	AYALA ALICIA SUSANA
064	0093	AYALA GLORIA VERONICA
056	0314	AYALA MARIELA
055	0033	AYBAR CATALINA DEL VALLE
051	0906	AYUSO JAVIER ENRIQUE
122	0706	AZCUETA FERMIN
111	0405	AZCURRA SOFIA
068	0013	AZERRAD SEBASTIAN DARIO
113	0861	BACCHI DAMIAN ALBERTO
064	0159	BACIGALUPI CARLA FIORELA
061	0529	BACQUE EDUARDO
026	0075	BADANO ALDO ERNESTO
058	0014	BADANO MARIA DE LOS ANGELES
052	0079	BADIALE AIDA NOEMI
087	0869	BAEZ ADOLFO EDUARDO
069	0804	BAEZ CRISTINA SUSANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

120	0601	BAEZ GLORIA SOLEDAD
075	0744	BAEZ JUAN FELIX
022	0350	BAEZ NELLI MATILDE
033	0784	BAEZ NESTOR DARIO
103	0884	BAFFICO CHRISTIAN GABRIEL
105	0309	BAHHOURI VALERIA ALEJANDRA
044	0481	BAILEZ EDUARDO MANUEL
057	0568	BAIN CATERINA
101	0074	BALDANZA MARIA PAULA
041	0771	BALLESTER EDUARDO PEDRO
083	0545	BALLESTEROS JOSE MIGUEL
116	0257	BALLESTY KEVIN GUSTAVO
041	0088	BALLON LUIS ALBERTO
083	0666	BALMACEDA CLAUDIA SANDRA
059	0847	BALSANO PAULA VANESA
037	0459	BANDIN MARIA PATRICIA
067	0510	BARANDIARAN GUSTAVO
019	0334	BARANZELLI GRACIELA JULIA
099	0792	BARATA VALLEJO ANA JULIA
120	0922	BARAYAZARRA NADIA SOLEDAD
062	0730	BARBALACE MARIANA
071	0689	BARBANENTE DIEGO JORGE
087	0686	BARBANI VANESA INES
042	0057	BARBELLA CRISTINA NORA
076	0112	BARBIER JESSICA SOLANGE
090	0144	BARBIERI ALEJANDRO AGUSTIN
107	0738	BARBOSA EYLER FEDERICO AUGUSTO
049	0241	BARBOSA MARIA INES
092	0851	BARBOZA GONZALO
078	0740	BARBOZA MEJIA ORESTES
014	0318	BARCENA MATILDE ELOISA
109	0450	BARCENA SOFIA
076	0526	BARCHI MARIA ROSA
078	0786	BARCIA BOSCHIAZZO MARIA FERNANDA
118	0864	BAREDES FERNANDO
124	0051	BARIJHOFF FERNANDO JAVIER
067	0824	BARNATAN LUCIANA
046	0366	BARO DANIELA
087	0582	BARON PABLO IGNACIO
082	0452	BARONI DIEGO FERNANDO
036	0710	BARONIO MARIA JOSE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

098	0592	BAROVERO ANALIA MARTHA
047	0738	BARQUIN CAROLINA JULIA
073	0073	BARRAZA JUAN CARLOS
080	0594	BARRECA SILVANA SANDRA
088	0024	BARREIRO LUIS JORGE
056	0316	BARRELIER ELVIO OMAR
072	0385	BARRERA LOPEZ LETICIA
083	0224	BARRERA PABLO ENRIQUE ARIEL
095	0279	BARRETO RUBEN MARTIN
089	0811	BARRIENTOS ZULEMA
007	0364	BARRIO Y LIPPERHEIDE CARLOS EDUARDO
065	0914	BARRIONUEVO EMILCE INES
034	0649	BARRIONUEVO RODOLFO OSCAR
018	0251	BARROS MARIA VICTORIA RITA
056	0803	BARROS PATRICIA CLAUDIA
061	0128	BARROS PATRICIA ELENA
105	0311	BARROS TOMAS
092	0344	BARTOLI CRISTHIAN HERNAN GABRIEL
026	0694	BARTOLOME RUBEN OMAR
115	0502	BARZI CAROLINA
122	0552	BASADRE DANIELA DENISE
114	0832	BASALDUA MARIA
105	0819	BASILE BARBARA
112	0221	BASILE GABRIELA ALEJANDRA
071	0534	BASILE MARIANO HERNAN
035	0566	BASILI LAURA
034	0985	BASILI LILIANA SANDRA
094	0340	BASTIAS HUGO EMILIO
087	0791	BATALLA CHRISTIAN GERMAN
043	0199	BATTAGLIA LILIANA HAYDEE
044	0161	BATTELLI ROXANA BEATRIZ
091	0096	BATTIATO LUISA VICTORINA
043	0709	BAUDAGNA JUAN CARLOS
081	0621	BAUERBERG JONAS MATIAS
059	0487	BAUNI MARIANA DENISE
073	0278	BAUSO MATIAS GERMAN
104	0089	BAUTISTA ARMANDO JESUS
099	0124	BAVIO LAURA SOLEDAD
118	0374	BAZZI VALDEZ FERNANDA ANTONELLA KARINA
114	0881	BECERRA ALEJANDRO
090	0511	BECERRA PONS ANA INES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

119	0768	BECU CLARA MAGDALENA
022	0781	BEGUIRISTAIN HORACIO MANUEL
016	0434	BEL EDGARDO PATRICIO
074	0047	BELLIDO HUGO DANIEL
031	0578	BELLINO CARLOS ANTONIO
084	0338	BELLO CLAUDIA ELENA
091	0735	BELLUCCI MARTIN DIEGO
030	0556	BELTRAN CARLOS ALBERTO
043	0710	BELTRAN JORGE EDUARDO
122	0175	BENAVIDEZ MARIA CRISTINA
068	0809	BENEDIT GUILLERMO MATIAS
070	0505	BENEYTE ANDREA LAURA
050	0468	BENGOLEA DANIEL HORACIO
061	0057	BENINCASA JOSE MARIA CARMELO
011	0874	BENINCASA RAFAEL VICTOR
094	0255	BENITEZ JOSE LUIS
063	0521	BENITEZ MARIA JOSE
110	0162	BENITEZ MATIAS FEDERICO
061	0823	BENITEZ ROSA AZUCENA
101	0101	BENTANCOUR NANCY ROXANA
086	0047	BENTANCOURT NATALIA PAOLA
097	0593	BENVENUTO JULIETA
094	0178	BEORTEGUI MARIA AGUSTINA
075	0037	BERALDI AGUSTIN
102	0170	BERCETCHE VIOLETA
101	0742	BERCUN CYNTHIA
008	0811	BERCUN HORACIO DANIEL
088	0805	BERCZELY MARIA TERESA JORGELINA FELICIT
023	0156	BERDICHEVSKY DANIEL ENRIQUE
052	0080	BERDIÑAS KARINA MARCELA
099	0156	BEREZIARTUA VALERIA
076	0859	BERGAMO PABLO CHRISTIAN
077	0863	BERGEROT MARIA ROXANA
026	0753	BERGIER DE CABO PATRICIA EDITH
060	0243	BERGMAN CYNTHIA ESTHER
030	0060	BERGOGLIO MARIA DE LOS ANGELES
051	0276	BERLI MONICA FABIANA
072	0174	BERMUDEZ TOUCOULET MARIA VICTORIA
044	0710	BERNACHEA ANA MARIA
111	0756	BERNAL GUILLERMO SERGIO
030	0693	BERNARDEZ CARLOS GUILLERMO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

031	0839	BERNARDEZ NORBERTO RICARDO
033	0354	BERNASCONI ANA MARIA
112	0285	BERNASCONI LAHN CARLOS JAVIER
023	0343	BERNAVA SILVIA CRISTINA
075	0560	BERNAZZA MERCEDES DANIELA
066	0329	BERNSTEIN ESTEBAN
056	0963	BERRA GUILLERMO CHRISTIAN
043	0827	BERRA LUCIA ANGELICA
021	0397	BERRAONDO JOSE MARIA
127	0302	BERTANI ALBERTO
102	0124	BERTAZZO MAURO ANTONIO
125	0092	BERTELLI LEANDRO JOSE
050	0608	BERTOLAMI ADELAIDA MARCELA
124	0954	BERTOLDO GUILLERMO FEDERICO
014	0178	BERTOLI SUSANA MARIA
057	0487	BERTONE CAROLINA LAURA
037	0069	BERTOTTI EDUARDO ANDRES JOSE
055	0516	BERZOBOHATY GRACIELA MARGARITA
073	0555	BERZON JACQUELINE
026	0687	BESIO MARIA GRACIELA
063	0722	BETANZOS CARLOS DARIO
073	0706	BETHOUART FERNANDO FRANCISCO
055	0583	BETRAN GABRIEL GUSTAVO
109	0156	BETTINI LEANDRO EZEQUIEL
034	0374	BEVILACQUA SILVIA ALEJANDRA
101	0029	BIANCHI ALZUGARAY ALDO
047	0158	BIANCHI VERONICA LORENA
118	0790	BIBILONI MAGDALENA
097	0246	BIELSA JOSE MARIA IRENEO
031	0432	BIERWERTH GUSTAVO ROBERTO
091	0956	BIETTO PAULA ANDREA
077	0782	BILBAO PABLO RENAN
120	0471	BILIA JORGE ALBERTO
120	0254	BILLINGHURST ALEJANDRO
108	0701	BILOTTA ROCIO GRACIELA
101	0388	BIOLETTI GONZALO ANDRES JESUS
090	0548	BIONDI CELINA
040	0604	BIONDI GLADYS HAYDEE
087	0003	BIONDI GUSTAVO GUILLERMO
104	0287	BIROLO MARIA BEATRIZ
057	0048	BISIO GABRIEL ALEJANDRO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

080	0453	BLACUTT SILVIA LILIANA
067	0680	BLANCHETIERE GASTON JORGE
084	0235	BLANCO ALEJANDRO FIDEL
123	0343	BLANCO FERNANDEZ RODRIGO RAUL
019	0320	BLANCO GRACIELA ELENA
083	0581	BLANCO JUAN CRUZ
102	0823	BLANCO JULIETA GRACIELA
045	0069	BLANCO JULIO LUIS
094	0688	BLANCO PATRICIA MARIANA
123	0472	BLANES PEREZ GASTON AMALIO
058	0714	BLASETTI MARIA FERNANDA
022	0550	BLASI LILIANA ALICIA
057	0161	BLAZEK GLADYS ELISA
069	0695	BLUM SANTIAGO GABRIEL
002	0188	BLUMTRITT LILIANA NOEMI
020	0382	BOADA UGARTE ADOLFO
025	0173	BOCKEL JUAN JOSE
082	0790	BOERI CARLOS ENRIQUE
045	0986	BOETTI PABLO MARCELO
066	0087	BOHN SERGIO ESTEBAN
049	0247	BOHREN SARA MABEL
070	0979	BOIS ROBERTO ALEJANDRO
092	0448	BONABELLO MARCOS MARTIN
070	0545	BONAFINA VIRGINIA
028	0571	BONATTO GLORIA ELVIRA
038	0582	BONDOROVSKY RICARDO HECTOR
078	0958	BONETTI ALEJANDRA
089	0725	BONETTO JAVIER OMAR
088	0494	BONGIOVANNI MARIANO CESAR
057	0450	BONNIN ADRIANA MARCELA
046	0002	BONOMO SERGIO FERNANDO
094	0490	BORCHARDT FRANCISCO
123	0322	BORDA IGNACIO FRANCISCO
061	0869	BORDACHAR MARIA GABRIELA
087	0324	BORDENAVE ALEJANDRO
042	0775	BORDON MARCELO DANIEL
058	0421	BORELLA ANDREA INES
084	0554	BORGES SANTIAGO RODOLFO
040	0423	BORGOGNO DANIELA MERCEDES
081	0417	BORJAS IRMA CAROLINA
100	0758	BORRAJO ANDREA CRISTINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

119	0333	BORSALINO DANIEL ALBERTO
025	0308	BORTOLOTTI LILIANA ELBA
043	0981	BOSCH AGUSTIN
118	0729	BOSSI PABLO
045	0279	BOTELLO DANIEL FRANCISCO
087	0741	BOTTAS MARIA EUGENIA
094	0527	BOTTE RICARDO FACUNDO
050	0300	BOTTURI ARIEU ANTONIO ROBERTO
088	0408	BOUQUET ROLDAN SOFIA
042	0059	BOVEDA FERNANDO LUIS
064	0516	BOVER ANDREA MARIANA
075	0920	BOVERIS LAURA
055	0096	BOVERO MARCELO NESTOR
034	0567	BOVONE SILVANA MARIA
025	0174	BOYWITT TOMAS ALBERTO JORGE
034	0022	BOZZO MARCELO AUGUSTO
067	0636	BRACAGLIA ANA CLARA LOURDES
024	0687	BRANDAN JUAN CARLOS ENRIQUE
118	0416	BRANDI MAURO ESTEBAN
045	0905	BRASCHI NORMA INES
063	0574	BRASHICH LEONEL IGNACIO
104	0989	BRAUN JULIO RICARDO
020	0264	BRAUN VIRGINIA CAROLINA
115	0532	BRAVO ADAMOLI SOFIA ENOE
097	0197	BRAVO LILIANA BEATRIZ
094	0507	BRAVO MARIANO
103	0703	BRAY VICTORIA ALEJANDRA
022	0947	BREA ALBERTO ALEJANDRO
013	0426	BREIN PATRICIA
103	0743	BREIT MAXIMILIANO VICTOR EZEQUIEL
090	0686	BRELIO MARIANO AGUSTIN
128	0667	BRENCH ANDREA ROSANA
111	0012	BREYTER MARINA
089	0403	BRITOS MARCELO NICOLAS
020	0312	BROCHARD ENRIQUE IGNACIO
099	0396	BROGGI FERNANDO HECTOR
077	0125	BROWN CARLOS RAMON
026	0995	BROWN CAROLINA
049	0665	BROWNING ESTEBAN DANIEL ISIDORO
042	0385	BRUGNARA MARCELA
114	0188	BRUNA DEBORA PATRICIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

108	0640	BRUNINI FABIAN
098	0597	BRUNO MARIA BELEN
017	0109	BRUNO MIGUEL ANGEL
020	0385	BRUNO VIDELA NORBERTO
077	0642	BRUSA CARLA PAOLA
012	0694	BRUSCA VICENTE MARIO
100	0393	BRUTTI ANDRES FERNANDO
061	0948	BRUZZONE MARIA DE LOS ANGELES
088	0059	BUCETA LAURA GRACIELA
115	0913	BUCHACRA TANARRO MARIA AMELIA
042	0894	BUCSPUN FEDERICO MARTIN
079	0194	BUDE DIEGO FABIAN
110	0354	BUEY FERNANDEZ MARIANO ANDRES
109	0190	BUFFA GELVES DANIELA SOLEDAD
053	0849	BUFFONI SERGIO DANIEL
072	0271	BUGNI GUILLERMO DANIEL
123	0658	BULGHERONI JORGE GABRIEL
043	0878	BULGHERONI RUBEN ANGEL
097	0149	BULLORSKY LUCIANO MARTIN
088	0680	BUNCUGA PABLO ANDRES
038	0164	BUONANOTTE MARTA NORA
069	0805	BURELLI CLAUDIO CESAR
070	0994	BURGUEÑO ALEJANDRO OMAR
040	0909	BURLLAILE STELLA MARIS
015	0606	BURZNY ENRIQUE
039	0193	BUSSI RICARDO ARGENTINO
058	0875	BUSTAMANTE CARLOS DANIEL
101	0340	BUSTAMANTE CIRILO OSCAR
060	0753	BUSTAMANTE MARIA EUGENIA
107	0074	BUSTAMANTE RUBEN MANUEL
119	0310	BUSTO MARIA CRISTINA
077	0729	BUSTOS ANA LAURA
107	0465	BUSTOS BOGADO MARISA ALDANA
046	0940	BUSTOS GUSTAVO DANIEL
069	0394	BUSTOS IVANA TERESA
046	0888	BUSTOS NORA ANASTACIA
013	0759	BUZ ELENA IRENE
115	0040	CABALLERO HECTOR EDUARDO
091	0232	CABALLERO JAVIER ORLANDO
029	0550	CABANILLAS ERNESTO CARLOS
063	0762	CABAS SILVIA ANATILDE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

032	0053	CABELLUZZI ROBERTO ALFREDO
013	0846	CABO ANA MARIA
041	0839	CABOT ALEJANDRA
108	0586	CABRAL CARINA VALERIA
088	0386	CABRAL GEORGINA
053	0651	CABRAL PATRICIA LILIANA
061	0522	CABRERA DELIA NOEMI
062	0840	CABRERA DIANA MAFALDA
087	0774	CABRERA MARIA SOLEDAD
083	0601	CABRIO MARIA DE LOS ANGELES
067	0737	CABULI ANA
104	0879	CACABELOS CINTIA YAMILA
120	0056	CACACE MAURO EZEQUIEL
099	0988	CACERES BRITZ DIONISIA
121	0193	CACERES CARLOS JOSE
046	0231	CACERES CLAUDIA NOEMI
098	0099	CACERES GONZALO ALBERTO
081	0269	CACERES LORENA INES
105	0400	CACERES MARIANA GABRIELA
036	0392	CACOPARDO MARIA SILVIA
064	0236	CADARIO CLAUDIA ANDREA
003	0062	CAFFARENA SILVIA ESTER
070	0537	CAFFERATA NORES JOSE IGNACIO
111	0441	CAIAFA CLAUDIA ROCIO
057	0373	CAJIAO LAUTARO PABLO
031	0084	CALABRESE HECTOR ARMANDO
042	0608	CALAFELL LOZA MARIO FRANCISCO
055	0686	CALAFELL PATRICIA ALEJANDRA
034	0378	CALCAGNO RAUL ALBERTO
074	0652	CALCATELLI ROXANA ANDREA
080	0134	CALDERA FABIANA ISABEL
105	0146	CALDERON ROSANA MIRYAM
104	0975	CALI FERNANDO ANTON
087	0180	CALI MARIA DE LOS ANGELES
111	0476	CALIGARI MARCELA LUJAN
099	0506	CALIO JULIO JAVIER
028	0746	CALOCERO LIDIA LUCIA
030	0879	CALONGA FIGUEREDO BLANCA NELLY
113	0584	CALOT ALEJO IGNACIO
114	0189	CALOU IRENE
107	0902	CALVET RICARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

058	0987	CALVETE SUSANA CARMEN
051	0305	CALVI HECTOR CARLOS
037	0645	CALVI MARIA HERMINIA
082	0499	CALVIÑO DIEGO HERNAN
030	0952	CALVO ANA ESTELA
121	0768	CALVO CLAUDIA NORMA
090	0515	CALVO NESTOR ELMO
028	0268	CALZADA OSCAR HUGO
079	0065	CAMAÑO LUIS ALBERTO
074	0017	CAMAÑO PATRICIA ARIELA
112	0707	CAMARINO NICOLAS GABRIEL
056	0437	CAMBIASO MARIA FERNANDA
109	0191	CAMBURSANO SABRINA NADIA
046	0813	CAMINO MARCELA CRISTINA
055	0506	CAMPASTRO MARIA ELISA
098	0515	CAMPERO BICHARA ANA MARIA
029	0678	CAMPION CARLOS ROBERTO
069	0219	CAMPOMANE ALBERTO ALFREDO
090	0688	CAMPOS GISELA SOL
093	0435	CAMPOS LORENA CAROLINA
046	0039	CAMPOS MIRIAM ELCIRA
073	0860	CANAVARI RODOLFO ALBERTO
064	0679	CANDINI GERMAN ALBERTO
034	0847	CANEPA MARIA MARTA
074	0900	CANEPARO BAUDIN RUBEN OMAR
028	0856	CANESSA MARTA GRACIELA
066	0698	CANNITELLI ANA ANUNCIACION
072	0380	CANONICO EMILIO NICOLAS
067	0252	CANTARELLA ROBERTO OSCAR
058	0564	CANTERO DELIA ESTHER
075	0213	CANTISANO PAULA INES
066	0535	CAÑADAS PEREZ GUSTAVO ADOLFO
070	0870	CAPDEVILA SALVADOR MARIA
107	0103	CAPEL CECILIA MARISOL
038	0165	CAPELLO MARIA ALEJANDRA
055	0934	CAPO GABRIELA LILIANA
049	0917	CAPONE DANIEL HORACIO
041	0053	CAPORALE ADRIANA MABEL
058	0018	CAPOTOSTI ROSANA PAOLA
013	0064	CAPOZZI SERGIO EDUARDO
062	0238	CAPPARELLI MARIA VIRGINIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

047	0494	CAPPARELLI RICARDO FRANCISCO
081	0003	CAPPELLANO NATALIA ANABELLA
090	0887	CAPPELLERI ULISES WALDEMAR
008	0782	CAPURRO GUILLERMO OSCAR
113	0373	CAPUTO MABEL GRACIELA
117	0583	CARABAJAL ROMINA ANDREA
028	0169	CARABONI JAVIER GUSTAVO
094	0388	CARBAJO MARIA VICTORIA
098	0016	CARBONE ALBANO AARON
010	0064	CARBONE CELIA MONICA
090	0443	CARDACI ANALIA BEATRIZ
058	0237	CARDANO MARCELA ALEJANDRA
098	0358	CARDARELLI MARIA FLORENCIA
116	0239	CARDENAS MELISA
102	0803	CARDENAS RUBEN LEONARDO
082	0288	CARDESA ENRIQUE GUSTAVO
063	0281	CARDOSO MARCELA SUSANA
014	0149	CARDOZO MARIA VICTORIA
073	0576	CARDOZO NANCY LILIAN
068	0219	CARDUS LAURA ISABEL
105	0982	CARE AGUSTINA
107	0302	CARELLA ESTEBAN ORESTES
060	0528	CARENA MARIA INES
074	0445	CARIGNAN LAUTARO
091	0234	CARLES ROBERTO MANUEL
123	0324	CARLIN MARIA FERNANDA
078	0466	CARMAN RAUL IGNACIO
102	0977	CARMONA KARINA PATRICIA
037	0729	CARNOVALE MARGARITA CRISTINA
108	0398	CARO LAIS MAGALI
112	0237	CAROSELLA PABLO MARTIN
065	0039	CARRANZA MARTA ELENA
041	0741	CARRANZA MARTA RAQUEL
109	0293	CARRARA NESTOR RICARDO
072	0497	CARRARO ROBERTO DARIO
083	0895	CARRAZZONE RUBEN ERNESTO
037	0491	CARREA DIEHL MARTIN
096	0931	CARREÑO ESTRADA WALTER
022	0882	CARRICART PATRICIA SUSANA
056	0552	CARRIL CLAUDIO MARCELO
066	0199	CARRILLO JERONIMO JUAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

054	0700	CARRIZO AGUSTIN CARLOS
017	0470	CARRIZO JORGE EDUARDO
044	0487	CARRIZO LUIS ANGEL
034	0936	CARRIZO MARIA CRISTINA
011	0016	CARTELLE CARLOS ANGEL
004	0751	CARU EDUARDO PEDRO
039	0428	CARUGATI ANA MARIA
021	0253	CASA OLIMPIA ROSA
116	0332	CASADO CARLOS ALBERTO
119	0386	CASAI GUADALUPE
045	0162	CASAL MARCELA BEATRIZ
070	0603	CASAL MATIAS JOSE
041	0380	CASAL NORMA ITATI
084	0909	CASAL RAUL ADOLFO
118	0576	CASALE TEPPAZ MARIA FLORENCIA
104	0769	CASALONGUE CARLA RAQUEL
119	0756	CASANELLO NORBERTO ALEJANDRO
084	0669	CASANOVA TORO MARIA CECILIA DEL CARMEN
094	0426	CASANOVAS ALEJANDRO
055	0147	CASARES MARIANO HERNAN
019	0055	CASAS GUILLERMO FRANCISCO
115	0699	CASAS RAMON PABLO
098	0441	CASAS SERGIO LEONARDO
076	0612	CASCO JOSE LUIS
060	0445	CASELLA CYNTHIA FABIOLA
061	0953	CASEN NANCY LILIANA
080	0099	CASILLO BALDOMERO
099	0756	CASIM MARIA FLORENCIA
013	0202	CASSET RUBEN GUSTAVO
110	0777	CASSINA EMILIANO
110	0827	CASSIS EMILIANO
002	0193	CASTAGNOTTI WALDEMAR HUGO
038	0404	CASTARES GERMAN ERNESTO
103	0501	CASTELLANO CAROLINA PAULA
061	0774	CASTELLANO MARTHA ELISABET
062	0324	CASTELLO DE CELESIA ANALIA
062	0405	CASTIGLIA FERNANDO OSVALDO
097	0872	CASTILLO DIAZ ALBERTO ANTONIO
099	0507	CASTILLO EMA IRENE
011	0091	CASTIÑEYRAS JOSE MARIA
102	0127	CASTRELOS ERNESTO FIDEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

032	0551	CASTRO ANDREA MARTA
079	0449	CASTRO ARIADNA
100	0897	CASTRO CUADRADO ALEJANDRA PAOLA
095	0282	CASTRO LEANDRO MARTIN
086	0161	CASTRO MARIA DE LOS ANGELES
051	0707	CASTRO MARIA ESTER
107	0248	CASTRO MODINO VIVIAN ELENA
085	0588	CASTRO MONICA CRISTINA
109	0128	CASTRO MORENO MAXIMILIANO ADRIAN
089	0460	CASTRO VERONICA PATRICIA
113	0978	CATALDI MARIA EVA
088	0753	CATANIA MARINA JOSE
099	0160	CATTANI MACEIRAS MONICA CRISTINA
006	0664	CATTARUZZI MARIO FRANCISCO
100	0060	CAULA LAILA GISELLE
031	0536	CAVALIERE ALBERTO FRANCISCO
065	0320	CAVALIERE ANDREA FABIANA
068	0860	CAVALLI ROMINA
035	0034	CAVERO ENRIQUE ALFREDO
066	0245	CAYMES SCUTARI MARIA LAURA
011	0889	CEBEIRO MARIA CRISTINA
050	0474	CEJAS MARTIN ESTEBAN
112	0933	CELANO LEONARDO AUGUSTO
104	0011	CENTURION CECILIA CAROLINA
048	0230	CERDA SILVIA CRISTINA
093	0765	CEREZO MALENA
070	0394	CERIANA VALERIA FLORENCIA
074	0532	CERIONI MIGUEL ANGEL
097	0299	CERNELLO MAXIMILIANO EZEQUIEL
049	0677	CERRELLA GENARO VICENTE
084	0967	CERTOMA PAOLA VANESA
045	0593	CESAR NORA NOEMI
109	0658	CESARI NOEMI BEATRIZ
040	0521	CESARINO PATRICIA MONICA
076	0959	CESARO CARLOS MIGUEL
048	0062	CETRANGOLO ADRIAN SERGIO
095	0168	CHACOMA CAROLINA
024	0947	CHALDE ALBERTO
095	0873	CHAMORRO RAMON ALFREDO
063	0282	CHANAMPA BLANCA ROSSANA
045	0650	CHANE FEDERICO GERMAN GUILLERMO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

055	0887	CHAO CARLOS
030	0530	CHAPTO MAURICIO JULIO
063	0964	CHARLES ISABEL
029	0506	CHASSEING MARCELO GUSTAVO
122	0089	CHAUL ANDRES NICOLAS
076	0082	CHAVARRIA ALEJANDRO DANIEL
034	0941	CHAVARRIA BURGOA GERDY GUSTAVO
089	0727	CHAZARRETA MARCOS SEBASTIAN
010	0348	CHEBEL JOSE ALEJANDRO EMILIO
058	0015	CHECCHIN DANIEL ATILIO
067	0946	CHERVIN MARIELA
049	0346	CHESSIO EDUARDO ALFREDO
001	0835	CHESTER ALBERTO GUIDO
024	0529	CHIAPPE JORGE HORACIO
024	0261	CHICHISOLA NORBERTO HORACIO
041	0208	CHIMENTO SANDRA HAYDEE
089	0580	CHIODO ALEJANDRA BEATRIZ
082	0506	CHIRDO MARIA SALOME
088	0888	CHIRDO VERONICA DANESA
089	0036	CHO SUNG MO
010	0311	CHOLVIS NORA
102	0213	CHOREN SEBASTIAN IGNACIO
056	0028	CIANCIARDO JUAN CARLOS MARIANO
050	0162	CIANCIO MARCELA INES
077	0979	CIAPERO MARTIN
069	0040	CIARBELLI LUCIANO GABRIEL
066	0975	CIARLIERO CARINA ANDREA
041	0532	CIAVOLA GRACIELA NOEMI
028	0538	CICERCHIA LILIANA PATRICIA
082	0740	CICHERO OMAR CAYETANO
016	0005	CIDALE IRIS DORA
062	0306	CIESCO VALERIA ELIZABETH
080	0747	CIGNONI EZEQUIEL MAURO
024	0710	CIGOJ DANIEL
085	0153	CIMATO EDUARDO HERNAN
060	0592	CIMINO ELEONORA
031	0727	CIRI GRACIELA MONICA
083	0716	CISNEROS MAGALI JIMENA
052	0428	CISTERNA DIANA MONICA BEATRIZ
063	0152	CLARIA MARIANO
066	0788	CLEMENTE PAOLA GABRIELA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

084	0424	COCCARO VANESA ALEJANDRA
097	0644	COCUCCI JAVIER ALFREDO
114	0497	COHEN DAVID AXEL
052	0697	COHEN DIEGO JAVIER
088	0363	COLL MARIA FLORENCIA
087	0182	COLLANTE NORMA ALCIRA
107	0141	COLLIA XOANA MICAELA
047	0244	COLOCCINI MARIA GABRIELA
047	0067	COLOMBETTI ELVIDIO JOSE LUIS
077	0644	COLUCCIO MARIA VERONICA
063	0630	COMAS GUILLERMO ARIEL
081	0341	COMELLI GASTON OMAR
109	0048	CONIGLIO VALERIA ROSA
034	0267	CONTI ALICIA SUSANA
069	0165	CONTI HECTOR RODOLFO
078	0569	CONTRERAS HECTOR FERNANDO
081	0072	CONTRERAS MIRTA SUSANA
064	0419	CONTRERAS VICTOR HUGO
052	0358	CONVERTI MARCELA PATRICIA
087	0655	COOK FEDERICO CARLOS
100	0770	COPELLO JOSE JUAN MANUEL
050	0333	COPPA FERNANDO MAURO
115	0730	COPPEDE MARIA EUGENIA
076	0730	COPELEZA HILDA LILIANA
076	0271	CORDERO BARTOLOME LEONIDAS
103	0705	CORIA WALTER MANUEL
087	0167	CORNA ADRIAN GABRIEL
097	0010	CORNEJO COLOMBRES SANTIAGO
026	0291	CORNEJO FERNANDO JAVIER
066	0601	CORNEJO FLORENCIA
045	0594	CORONEL CARLOS EDUARDO
119	0995	CORONEL FRANCISCO
115	0041	CORONEL GRISEL MACARENA
113	0395	CORRAR JUAN IGNACIO
075	0412	CORREA ALEJANDRO ROBERTO
118	0882	CORREA PALOMA MARIA MONTSERRAT
105	0957	CORSALINI ANDREA SOLEDAD
062	0515	CORTE GROS MARIA CRISTINA
034	0938	CORTEA MANUEL EUSEBIO
022	0016	CORTELL GRACIELA
041	0056	CORTELLEZZI SILVANA ANGELICA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

096	0768	CORTES MELINA CYNTHIA
035	0262	CORTES SEGISMUNDO
074	0844	CORTEZ EVELIO HECTOR
110	0006	CORZO CECILIA MARIA AURORA
031	0772	CORZO GOMEZ CLARA ISABEL
084	0733	COSENTINO MARIA INES
105	0126	COSENZO JAVIER MATIAS
091	0845	COSONE MARIA LAURA
118	0418	COSSETTINI LEO ANGEL
029	0608	COSSIO ENRIQUE ALBERTO
037	0470	COSTA AGUILAR GUSTAVO FEDERICO
119	0958	COSTA JIMENEZ MACARENA
118	0603	COSTABEL SANTIAGO ALEJANDRO
013	0441	COSTANTINI MIGUEL ANGEL
117	0681	COSTANTINO ZANCHIN JUAN
079	0067	COSTE DIEGO
085	0103	COTARELO NATALIA CYNTHIA
047	0821	COUCEIRO JAVIER NORBERTO
072	0326	COURTIS NICOLAS JOSE
106	0485	COUSIDO GABRIELA ALICIA
075	0179	COVALSCHI ERICA VIVIANA
036	0597	COVALSCHI LEONARDO MIGUEL
097	0804	COVELLO JUAN PABLO
072	0364	COVES JOSE PABLO
094	0030	COVINI AGOSTINA
076	0800	CREA GABRIELA VIVIAN
042	0606	CRESCENTE SONIA BEATRIZ
105	0232	CRESPI ERICA SILVANA
034	0573	CRESPIN GRACIELA DOLORES
048	0384	CRISPINO MARIA TERESA
042	0050	CRISTANTE PATRICIA ALEJANDRA
112	0946	CRISTOBAL MERCEDES ELISABETH
078	0820	CROCCO MARIA FLORENCIA
088	0989	CROCI RUBEN ALBERTO
091	0780	CROTTI MARIA LAURA
082	0576	CROTTO VILA ALEJANDRO MIGUEL
105	0073	CROVETTO MARIA LAURA
059	0795	CRUCCI FLORENCIA EMILIA
087	0425	CRUCEÑO DIEGO DANIEL
031	0040	CRUGNALE ALICIA MARIA
080	0678	CUADRA CRUCHAGA MARIA BELEN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

064	0932	CUADRADO MARIANA VERONICA
031	0728	CUBELLI NOEMI BEATRIZ
096	0497	CUENCA NICOLAS
071	0442	CUESTA LUCIANA VANESA
080	0574	CUETO RUA NADINA
064	0123	CUEVA ANA MARIA
106	0947	CUEVA LIAS PARAJO LAURA LORENA
077	0238	CUNTO CARINA LORENA
072	0029	CUPPI ANA CAROLINA
019	0369	CURA GABRIEL
026	0488	CURA GRACIELA ARGENTINA
013	0429	CURCIO DORA TERESA
128	0099	CURIA DIEGO OSVALDO
100	0083	CURTI IGNACIO JOSE
078	0471	CUSANO MARIA CECILIA
045	0652	CUTULI JUAN LUIS
044	0598	CWAIGENBERG EMILIO MIGUEL
040	0031	CZERNIKIER MIGUEL LUIS
110	0540	DA CUNHA NICOLAS ALEJO
014	0531	D'ABATE CARLOS MARCELO
043	0392	DACOMO MAURO RENATO JOSE
057	0412	DADAMIA CORA BEATRIZ
084	0913	D'ADAMO DANIEL ALBERTO
042	0590	D'AGOSTINO MARIA ASUNTA
072	0394	D'AGOSTINO MARIO CESAR
036	0193	D'AGOSTO MARIA GABRIELA
052	0452	DAGUERRE RODOLFO ENRIQUE
023	0737	DAIREAUX EMILIO ROSENDO CARLOS
060	0974	DAJCZ EMILIO SAMUEL
088	0716	D'ALESSANDRO MARCELO SILVIO
093	0945	DALINGER SOFIA LORENA
052	0277	DALOI MONICA VIVIANA
016	0259	D'ALOTTO GALLO ALBERTO PEDRO
123	0428	DALUL DEBORA MARIA ANABELLA
100	0560	D'AMATO JULIETA NANCY
088	0768	DAMIANO JUAN MARIA
110	0718	DAMIANO NATALIA VERONICA
053	0995	DANTAS ANGEL CARLOS
079	0665	D'ARRIGO CHETTRAN GUSTAVO ALBERTO
108	0770	DARTAYET LUCIANA GABRIELA
087	0395	DARU SOFIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

071	0381	DAVALOS OSCAR JOSE
091	0680	DAVIDOVICH PABLO OMAR
025	0288	DE ACHAVAL ALEJANDRO MARTIN
081	0036	DE ACHAVAL CECILIA MARIA
044	0108	DE ANNA MARCOS GONZALO
120	0231	DE ANTONI WILMAR MARTIN DAMIAN
051	0498	DE ARIZABALO SANTIAGO JULIAN
087	0112	DE BARBA GUSTAVO ADOLFO
001	0077	DE BENEDETTO ERVAR GABRIEL
045	0322	DE BENEDICTIS LEONARDO JORGE
035	0235	DE BLASI PAULA ANDREA
105	0052	DE CAMILLIS ANGELA
106	0754	DE CECCO SANTIAGO MARCELO
047	0450	DE DIOS LILIANA BEATRIZ
025	0879	DE FREITAS ANTONIO JOAQUIN
116	0165	DE GIACOMO PAULA
121	0360	DE LA BOUILLERIE ESTEFANIA BLANCA
115	0225	DE LA MOTA GERMAN LUCIANO
043	0017	DE LA SOTA GUSTAVO ENRIQUE
117	0908	DE LA TORRE MARIANO FERNANDO
052	0313	DE LA TORRE MERCEDES LUISA
096	0662	DE LA VEGA JUAN CARLOS
037	0745	DE LEO MARTA AURORA
027	0943	DE LORENZI RODOLFO HECTOR
079	0666	DE LOS SANTOS NANCY KARINA
067	0572	DE LUCIA HARDY NATALIA
120	0298	DE MAIO ANDREA BELEN
084	0568	DE MAIO ELEONORA LUCIA
055	0271	DE MAIO PAULA
030	0808	DE MARCO ROSA MARIA
080	0603	DE MARINIS GABRIELA MARGARITA
062	0751	DE MARTINI HORACIO LIVIO
082	0805	DE MICHELI ERNESTO DIEGO
018	0060	DE PALMA GUTIERREZ JORGE
073	0622	DE PAOLA ANABELA
057	0166	DE PAOLA CLAUDIA SILVANA
041	0094	DE PASQUALE MARINA
083	0313	DE PIETRO ANDRES AUGUSTO
044	0167	DE ROSSO PABLO LUIS
013	0492	DE STEFANO RUBEN ARIEL
083	0394	DE STEFANO SILVANA BEATRIZ



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

122	0714	DE VALLIER LAURA ANTONIA
018	0463	DEBERNARDINIS MARRUCCELLI CESAR HECTOR
025	0383	DEBOLE ALBA GLORIA
057	0656	DECLERCQ SANDRA PATRICIA
062	0486	DEDOMENICI MARIA VIRGINIA
114	0835	DEFELIPE SERGIO WALTER
096	0451	DEGLI INNOCENTI LAURA EDITH
037	0747	DEL NEGRO CLAUDIO ALBERTO
019	0297	DEL PIERO PEDRO
082	0044	DEL RIO ANDRES
044	0168	DEL VECCHIO ANDREA SILVINA
074	0899	DELCAMP VIRGINIE KARINE
081	0073	DELFINO DEVORA INES
026	0135	DELFINO MARIA TERESA
066	0565	DELGADO NESTOR OSVALDO
074	0235	DELISIO GERMAN DIEGO
088	0849	DELLA CROCE EMILIANO JOSE
089	0920	DELLA PIETRA PATRICIA MONICA BEATRIZ
118	0482	DELLANO MAGALI ROCIO
066	0639	DELL'AQUILA SANDRA MARIA
105	0907	DELLEPIANE MAXIMILIANO
037	0081	DELUCA PABLO CESAR
026	0685	DEMILIO DE TORRES MONICA LEONOR
010	0536	D'EMILIO MIGUEL ANGEL
049	0432	DENENBERG MINIAN GABRIEL MAURICIO
062	0708	DENZA GUSTAVO ADOLFO
037	0611	DENZA MARTA CRISTINA
122	0340	DEPAOLI JAZMIN NANCY
100	0362	DERDERIAN YANINA
095	0370	DESCALZO DAMIAN
011	0590	DESCALZO GABRIEL ERNESTO
115	0265	DESCH MARIA SOLEDAD
013	0599	DESIMONI LUIS MARIA
088	0499	DESSIMOZ PEDRO EUGENIO
118	0795	DESTEFANIS MARIA GEORGINA
110	0488	DESTRI DIEGO MARTIN
098	0838	DEVALLE KAREN PAOLA
014	0651	DEVOTO ELISEO
069	0573	DEYA FEDERICO SEBASTIAN
041	0287	DEYMONNAZ LEIVA ANALIA
104	0178	DI BELLA FABIANA BLANCA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

075	0650	DI BELLO ELEONORA
089	0882	DI BLASIO JOSE ADOLFO
067	0684	DI CAPRIO LUISA ALEJANDRA
097	0806	DI CARLO MAURO
043	0992	DI CARLO MONICA ESTHER
111	0444	DI CECCO DIEGO CARLOS
060	0927	DI CESARE VALERIA ANDREA
094	0092	DI COLA PABLO MARTIN
083	0604	DI COSMO NATALIA ELIZABETH
038	0054	DI FEO MARIA ROSA
119	0899	DI FILIPPO MARIANO DARIO
064	0684	DI GIOVANNI LAURA MIRTA
097	0645	DI IORIO JOSE PABLO
088	0444	DI MARIA MARIANA CECILIA
094	0811	DI MENZA ESTEBAN CARLOS
054	0290	DI MURO MARIELA FABIANA
121	0570	DI PAOLO IVAN NICOLAS
028	0221	DI PASQUALE CLAUDIA MARCELA
071	0252	DI PIETRO ELEONORA
019	0892	DI PIETRO MARIA CRISTINA
123	0255	DI SCIASCIO FAVIO CESAR
091	0983	DIAS GABRIELA SILVANA
073	0690	DIAZ ACOSTA DANIELA VIVIANA
058	0241	DIAZ ALBERDI MARCELA
066	0602	DIAZ ANA LORENA
041	0694	DIAZ ANGEL DANIEL
121	0038	DIAZ BALESTRIERI GABRIELA CRISTINA
095	0956	DIAZ BANCALARI SEBASTIAN
116	0304	DIAZ CARLOS ALBERTO
107	0266	DIAZ CAROLINA ALEJANDRA
106	0193	DIAZ DANIELA CRISTINA
049	0350	DIAZ EDGARDO
124	0728	DIAZ ERNESTO MARIANO
114	0242	DIAZ JOSE ARMANDO
125	0856	DIAZ JOSE LUIS MANUEL
100	0182	DIAZ JULIO RENE
041	0944	DIAZ LUISA GRACIELA
054	0151	DIAZ MARCELA ALEJANDRA
114	0423	DIAZ MARIA AGUSTINA
103	0228	DIAZ PABLO GABRIEL
083	0396	DIAZ PEREZ RAUL JUAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

119	0529	DIAZ SOLANGE
116	0589	DIAZ VALDEZ ALEJANDRO
112	0948	DIAZ VALDEZ JORGE
062	0903	DIB KARIM JORGE
091	0303	DICHIARA CARLOS AUGUSTO
039	0929	DICK NAYA SILVIA SONIA
127	0220	DICKSTEIN NICOLAS MIGUEL
027	0951	DIEDRICHS CARLOS FRANCISCO
056	0011	DIEHL ANDRES ADOLFO
012	0034	DIETERICH ROLDAN PABLO LUIS MARIA
028	0727	DIEZ JORGE RAUL
045	0085	DILERNIA INES MARIA
082	0712	DIMANT BARBARA
060	0538	DIONISI SERGIO PABLO
020	0516	D'IPPOLITO RAUL SILVANO
111	0944	DIZ MARIA VICTORIA
077	0598	DIZ SPADARI GRACIELA IRMA
049	0189	DO SANTO LILIANA DEL CARMEN
120	0986	DOBARRO GUSTAVO DANIEL
073	0809	DOCE GUSTAVO EDUARDO
062	0752	DODERO HECTOR ALEJANDRO
114	0192	DOGHNIAN SABRINA MARIEL
091	0151	DOLCE CLAUDIO ARMANDO
037	0439	DOLDAN BIBIANA TELMA
096	0477	DOMAGALA SILVIA CRISTINA
070	0411	DOMENECH SANTIAGO OSCAR
017	0629	DOMINGO MIGUEL ELADIO
077	0713	DOMINGUEZ ALEJANDRA LAURA
048	0534	DOMINGUEZ DIEGO GUSTAVO
113	0640	DOMINGUEZ EVANGELINA
068	0009	DOMINGUEZ GUSTAVO OMAR
073	0006	DOMINGUEZ JORGE RAUL
072	0150	DOMINGUEZ LORENA ELSA MARIA
063	0157	DOMINGUEZ MARIA ADELAIDA
031	0680	DOMINGUEZ MARIA LUZ
094	0971	DOMINGUEZ ROMINA ANABELLA
033	0948	DOMINGUEZ SERGIO ALEJANDRO
064	0165	DONATO ANDREA CRISTINA
121	0993	DONDA PEREZ VICTORIA ANALIA
082	0748	DONDO SANTIAGO JOSE
095	0289	DONIKIAN FERNANDO RUBEN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

075	0692	DONNALOIA MONICA SILVIA
097	0222	D'ONOFRIO LAURA ELIZABETH
076	0931	DONOLO AMPARO CECILIA DOMINGA
069	0706	DOORMANN SERGIO FABIAN
097	0487	DORADO AGUSTINA NICOLASA
028	0047	DORES MARIO OSCAR
010	0321	DORFMAN SAUL ALBERTO
015	0587	DORMAL BOSCH CARLOS
117	0647	DOS SANTOS CESAR ENRIQUE
095	0210	DOS SANTOS CONSUELO DEL CARMEN
039	0437	DOZ SILVIA EDITH
056	0971	DRAGANITS GABRIELA IRENE
121	0586	DRAGHI RAUL LEONARDO
040	0132	DRAGO GABRIELA MARIA FABIANA
074	0782	DREIDEMIE EXEQUIEL
112	0596	DREIZZEN NATALIA
120	0235	DRI MARIA MILAGROS
098	0839	DRIGANI CARLOS ADOLFO
115	0421	DUARTE AUGUSTO CARLOS
120	0877	DUARTE DARIO OMAR
052	0797	DUARTE MANUEL LORENZO
100	0564	DUARTE MARCELO VALENTIN
121	0913	DUARTE RODRIGO MANUEL
065	0030	DUBINSKY ALBERTO
057	0455	DUBRA MARTA
113	0460	DUEÑAS SILVANA LORENA
088	0083	DUFOURQ FELIX MARIA
037	0085	DUNN JULIA ESTELA ELIZABETH
093	0439	DUPLEIX BELTRAN
083	0617	DURAN JULIO CESAR
091	0509	DURAN MARCELA LETICIA
104	0674	DURAND CASALI FRANCISCO
018	0865	DURANTE DANIEL SALVADOR
097	0564	DURDOS SILVIA ALEJANDRA
083	0315	DURE CLAUDIO OMAR
041	0118	DURONTO PATRICIA MONICA
079	0508	DUTARI ANDREA MARIA
067	0216	DUTTO MARIA LUISA
089	0817	ECHAVARRIA ANA
057	0537	ECHAZARRETA SUSANA MARGARITA
069	0584	ECHELINI MARIA FLORENCIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

095	0075	ECHEVERRIA PAMELA JIMENA
033	0387	ECHEZARRETA LAURA SUSANA
066	0516	EDELSTEIN JORGE EDUARDO
089	0782	EDI AMALI CAROLINA
033	0646	EFRON NORMA RAQUEL
050	0603	EFRON RAQUEL LIA
067	0772	EIGUCHI ALEJANDRO ALBERTO
021	0075	EILBAUM ROBERTO JULIO
003	0603	EIZAGUIRRE ELBA LAURA
060	0189	ELBAUM ADRIAN ESTEBAN
048	0912	ELHAUGE ALEJANDRO
020	0946	ELHELOU SARA BEATRIZ
078	0335	ELIAS BLANCO FEDERICO JORGE
091	0405	ENCINAS ALEJANDRA PATRICIA
074	0213	ENCINAS NATALIA MARCELA
067	0580	ENGELS PAULA VERONICA
079	0947	ENGLER GABRIELA MARLENE
047	0864	ENRIQUEZ HUGO ERNESTO
091	0166	ENRIQUEZ LEONARDO DAMIAN
095	0796	ENZ CESAR ABEL
014	0987	ERMOLLI OLGA LILIAN
122	0951	ESCARAY GONZALO PEDRO
087	0853	ESCHMAN PABLO HERNAN ROBERTO
088	0256	ESCOBAR JUAN ANTONIO
088	0178	ESCRIBANO MARIA LUISA
067	0929	ESCRIBANO RODRIGO FLORENCIO
086	0131	ESCUDERO EDGARDO NELSON
075	0951	ESMORIS CLAUDIA ELIZABETH
057	0517	ESPAÑA JOSE LUIS
039	0658	ESPINA PEDRO MARCELO
063	0566	ESPINDOLA BLANCA ELIZABETH
040	0309	ESPINO MARIA DEL CARMEN
056	0235	ESPINOSA GRACIELA
047	0142	ESPOSITO MARIA DELIA
115	0597	ESPOSITO MARIELA LILIAN
030	0360	ESQUINAZI NORMA LUISA
050	0661	ESQUIVEL HORACIO ENRIQUE
024	0585	ESTEGUY ALEJANDRO MAURICIO DOMINGO
055	0234	ESTEVES CAMARA GONZALO GABRIEL
107	0185	ESTOFAN AGUILAR SERGIO MARTIN
078	0682	ESTORONI AIDA VIRGINIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

090	0110	ETCHEGARAY IGNACIO
075	0379	ETCHEVERRI LORENA REGINA
096	0153	ETCHEVERRIGARAY CARLOS ROMUALDO
103	0410	ETCHEVEST CORINA ELIZABETH
063	0584	ETIENNE PATRICIA MARCELA
013	0702	EZCURRA MARIA ELENA
054	0949	EZCURRA MARIA LAURA
052	0281	FABIANO FERNANDO OSCAR
093	0015	FABRE DANIEL ALEJANDRO
105	0788	FACAL JOSEFINA MARIA
040	0331	FACAL MARIA SILVIA
032	0691	FAGNANI ANTONIO ROBERTO
008	0207	FAINBERG MARCELO HORACIO
084	1000	FALCO MONICA LORENA
106	0146	FALCON NESTOR FABIAN
062	0568	FAMULARI CLAUDIA IRENE
101	0632	FANTI RODRIGO RUBEN
106	0173	FARAGO FLORENCIA MARIEL
067	0843	FARFAN NILDA ADRIANA
100	0425	FARIAS PABLO MARTIN
085	0868	FARIAS PAULA NATALIA
055	0194	FARIAS RAUL ALEJANDRO
122	0059	FARIAS RITA ROBERTA CARLA
022	0241	FARINA CLOTILDE ELVIRA
102	0066	FARRAN PAULA MARIANA
104	0016	FARRONI OSVALDO ROBERTO
052	0095	FASANELLA MARIA JULIA FILOMENA
081	0672	FASCIGLIONI VALERIA SOLEDAD
087	0269	FASCIOLI MARTA ELVIRA
036	0972	FASSERI RICARDO CESAR
053	0075	FASSONE RODOLFO DANIEL
092	0716	FAUR PAULA LUCRECIA
099	0640	FAUSTO CRISTIAN LEONARDO
100	0323	FAVARO JESICA JESUS
065	0650	FAZIO MARCELO BERNARDO JOSE
107	0562	FEDELE ROMINA LAURA
011	0772	FEIJOO MABEL RAQUEL
057	0167	FELDMAN HERNAN AMILCAR
069	0262	FELDMAN LORENA CONSTANZA
108	0563	FELIBERT SUSANA CRISTINA
073	0691	FELIPOVICH MARIA ALEJANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

106	0989	FELIX SILVINA LORENA
027	0299	FELLER MARIA EVA
051	0876	FERGUSON PAMELA JUNO
090	0286	FERMEPIN BARBARA ELOISA
116	0084	FERNANDEZ AGOSTINA MARCELA
097	0713	FERNANDEZ ALEJANDRO DANIEL
051	0693	FERNANDEZ ANA MARIA
086	0297	FERNANDEZ BASURTO ANDREA
033	0130	FERNANDEZ BEATRIZ EMA
010	0377	FERNANDEZ BURZACO ROBERTO JAIME
036	0467	FERNANDEZ CARLOS ANGEL
116	0474	FERNANDEZ CARLOS JESUS
071	0255	FERNANDEZ CESAR ANDRES
099	0211	FERNANDEZ CORNEJO MONICA CARMEN
027	0806	FERNANDEZ CUPPARI MONICA GRACIELA
063	0418	FERNANDEZ DE ROITEGUI MARIA ANDREA
099	0585	FERNANDEZ DIAZ MARIA DE LA PAZ
033	0243	FERNANDEZ FAUDA GRACIELA AMANDA
064	0104	FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL ANDRES
109	0098	FERNANDEZ GONZALO MARTIN
057	0394	FERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO
080	0607	FERNANDEZ GUZMAN LORENA GISELA
048	0578	FERNANDEZ HUGO ALBERTO
078	0144	FERNANDEZ IGNACIO ALBERTO
082	0347	FERNANDEZ JEZABEL
062	0465	FERNANDEZ JORGE ANDRES
090	0260	FERNANDEZ LAURA ELEONOR
061	0990	FERNANDEZ LAURA SUSANA
074	0476	FERNANDEZ LAURA VERONICA
099	0802	FERNANDEZ LEDESMA RAMIRO EZEQUIEL
089	0165	FERNANDEZ LEONARDO JAVIER
124	0836	FERNANDEZ MADERO ELENA MARIA
046	0620	FERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA
097	0284	FERNANDEZ MARCELA LAURA
084	0397	FERNANDEZ MARCELA LORENA
074	0335	FERNANDEZ MARCELO GABRIEL
041	0641	FERNANDEZ MARIA ELENA
128	0143	FERNANDEZ MORASSO MARIA BELEN
029	0740	FERNANDEZ ORLANDO ANIBAL
064	0423	FERNANDEZ OUBIÑA ALEJANDRO
120	0478	FERNANDEZ PABLO OVIDIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

108	0191	FERNANDEZ POLLEDO SABRINA MARIEL
021	0701	FERNANDEZ RAMON OCTAVIANO
007	0373	FERNANDEZ SILVIA BEATRIZ
031	0449	FERNANDEZ SILVINA BEATRIZ GRACIELA
027	0983	FERNANDEZ YOLANDA BEATRIZ
035	0914	FEROLDI RICARDO JOSE
062	0216	FERRAIOLI KARINA ALEJANDRA
043	0155	FERRARESE MARCELO ALEJANDRO
090	0763	FERRARI DANIEL EDUARDO
120	0772	FERRARI GISELA ALEJANDRA
034	0319	FERRARO CRISTINA LIDIA
068	0815	FERRARO VANESA KARINA
021	0163	FERREIRO MARTA NORA
077	0580	FERREIRO VERONICA IRINA
048	0330	FERRER EDNA MABEL
039	0995	FERRER LUIS ALBERTO
035	0915	FERRER MARIA DEL CARMEN
075	0870	FERRER RICARDO OMAR
117	0359	FERRERAS MARIA LAURA
026	0241	FERRERI GUSTAVO ALFREDO
096	0294	FERREYRA ANA LUCIA
097	0303	FERREYRA ANA VICTORIA
075	0513	FERREYRA SIXTO ALBERTO
083	0514	FERRI VANESA GISELLE
087	0976	FERRONATO CLAUDIA HEBE NANCY
076	0835	FESTA RAMIRO
053	0400	FEUERMAN CLAROS RAMIRO FERNANDO
066	0205	FEUILLASSIER FOUSSATS MARIA GUILLERMINA
121	0523	FIDALGO MARIA GUILLERMINA
078	0972	FIDUCIA SALVADOR ALEJANDRO
020	0519	FIGUEROA EDUARDO MIGUEL
102	0610	FIGUEROA SANDRA BEATRIZ
093	0784	FILOSA DANIEL OMAR
056	0172	FIORENTINO MARCELO CLAUDIO
082	0897	FIORENTINO MARCELO MARIANO
116	0476	FIORENTINO VIRGINIA
103	0329	FISMAN JENNIFER
055	0442	FLEITAS PAOLA ANDREA
031	0284	FLESLER MIRYAM SUSANA
040	0864	FLORES ADRIANA GILDA
101	0911	FLORES HECTOR EDUARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

106	0390	FLORES LEONARDO LUIS
056	0648	FLOSSDORF GERMAN ANTONIO
036	0163	FOFFANI MARIA ADELA
011	0449	FOGUNDIO CARLOS AMADO
015	0293	FOLENA LUIS ANTONIO
084	0429	FONROUGE ALBERTO MATIAS
070	0509	FONROUGE KAUFMANN MARIANELA
023	0521	FONSECA JORGE ALBERTO
077	0937	FONTANA GABRIEL PABLO
087	0658	Fontela Vazquez Maria Florencia
076	0873	FONTENLA ANA LAURA
037	0088	FONTENLA EMILIA LINDA
066	0795	FONTOIRA HOLLMANN FERNANDA
108	0720	FONZALIDA RAMIRO
114	0839	FORCINITI MARIA ROMINA
039	0783	FORNARI OSVALDO RAFAEL
057	0010	FORTE DANIEL EDUARDO
034	0808	FORTE PATRICIA ILIA
054	0752	FORTI MARTA SILVIA
061	0339	FOUCES EMILIO
088	0447	FRACCHIA JUAN MARIO
071	0383	FRAGA MARIA VICTORIA
033	0661	FRANCHI RICARDO LUIS
081	0422	FRANCHINI GABRIELA EUGENIA
029	0542	FRANCO CESAR AUGUSTO
099	0560	FRANCO MARCELO ALEJANDRO
027	0027	FRANCO MARIA LIA
052	0516	FRANCO VALERIA MARINA
046	0844	FRANK TERESA
036	0259	FRANZE ALFONSO ITALO
091	0826	FRANZETTI MARTIN DAMIAN
098	0211	FRASCINO AGUSTIN
010	0180	FREITAS MATILDE BERTA
027	0070	FREIXA RICARDO ANTONIO GUILLERMO
023	0167	FREIXAS DELIA EVA
032	0126	FREIXAS LUCIO
076	0421	FRESCO ARTURO MARIA
089	0683	FRESTON FRANCISCO
107	0516	FRETE ELISA LEONOR
094	0883	FREYRE ITURRASPE RAUL ANTONIO
024	0677	FREYRE RAUL FERNANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

028	0622	FRIEDMAN RAQUEL MIRTA
044	0144	FRIGERIO REINALDO ADOLFO
052	0820	FRILOCHI FLAVIA ANDREA
083	0002	FRIOL NATALIA MARIELA
099	0606	FRISCH MARGARITA JUANA
114	0840	FRUSCIANTE CINTIA VANESA
059	0684	FRYDMAN JUAN CARLOS
102	0420	FUCCI NICOLAS
087	0564	FUENTES JORGE ANTONIO
041	0893	FUENZALIDA SILVIA BEATRIZ
058	0498	FULCO VIVIANA ANDREA
112	0839	FUNES NOELIA BEATRIZ
097	0933	FUSTER MARTIN ALBERTO
108	0750	GABARDI MARIA VIRGINIA
074	0984	GABAY MONICA
038	0338	GABIOUX RENE ANTONIO
031	0994	GABRIJELCIC LILIANA MONICA
076	0240	GAETE MONICA ELIZABETH
054	0844	GAGLIOTE SILVIA BEATRIZ
104	0626	GAGO WALTER ENRIQUE
051	0826	GAIG CARLOS ALBERTO
098	0572	GAILLARD ANA CAROLINA
068	0459	GAITAN ROSAURA SUSANA
065	0540	GAITERI GUIDO ENRICO
026	0487	GAIVIRONSKY CLARA CATALINA
115	0195	GALANTE CRISTIAN JESUS
045	0092	GALEANO ALEJANDRO PABLO CESAR
110	0008	GALEANO EDUARDO FRANCISCO
125	0589	GALEAZZI CUENCA ROBERTO PABLO
061	0660	GALEGO SILVA FERNANDO JAVIER
112	0680	GALIAN MARIEL EDITH
021	0556	GALIANO AURORA EUGENIA
022	0928	GALIMBERTI MARIA BLANCA
018	0103	GALIMIDI SARA ALICIA
087	0845	GALINDEZ QUESADA MARIA PIA
064	0916	GALLARDO BERRIOS ELIZABETH ANDREA
097	0014	GALLARDO EDGARDO TRANSITO
067	0661	GALLARDO GARCIA RAMON CARLOS
060	0637	GALLARDO HECTOR JAVIER
119	0271	GALLEGO RODRIGO JAVIER
101	0082	GALLI SUAREZ DEBORAH PAOLA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

084	0863	GALLINI JUAN PABLO PEDRO
101	0884	GALLO ARIEL CARLOS
125	0376	GALLO JOSE ANTONIO
070	0663	GALLO SILVANA ALEJANDRA
078	0380	GALLOVICH JUAN MANUEL
043	0369	GALVAGNI RICARDO HERALDO
096	0186	GALVANI ALLENDE MARIA ALEJANDRA
074	0914	GALVES RODRIGO DANIEL
087	0376	GAMARRA VALERIA NOEMI
094	0755	GAMBA HERNAN DANIEL
079	0894	GANUZA BOLLATI LISANDRO
109	0747	GANZA HEBER MARCIO
021	0331	GAONA HERNAN
114	0999	GAONA SILVIA YOLANDA
118	0926	GARAT VANINA
057	0365	GARAY JOSE CARLOS
032	0049	GARBOCCI MARIA CRISTINA
050	0583	GARCIA BEATRIZ DORA
092	0507	GARCIA BOTANA MARIA XIMENA
068	0849	GARCIA CAMBON RODOLFO GUSTAVO
089	0660	GARCIA CAMPOS JUAN ESTEBAN
038	0941	GARCIA CARMONA JOSE ALBERTO
050	0029	GARCIA CLAUDIA LILIAN
057	0927	GARCIA CONTO SILVINA GABRIELA
099	0562	GARCIA CRISTIAN IGNACIO
048	0072	GARCIA DEL RIO MARINA ALICIA
038	0412	GARCIA EDUARDO ALBERTO
030	0105	GARCIA ELBA BEATRIZ CRISTINA
044	0453	GARCIA FABIAN ANDRES
065	0508	GARCIA GARABAL MARCELO
075	0922	GARCIA GIRARD RODRIGO MARTIN
090	0937	GARCIA JOSE CARLOS
075	0380	GARCIA JOSE RICARDO
027	0645	GARCIA JUAN CARLOS
071	0028	GARCIA MALBRAN MARIANO
077	0535	GARCIA MARIA DE LOS ANGELES
120	0479	GARCIA MARIA FLORENCIA
059	0764	GARCIA MARIANA BEATRIZ
061	0257	GARCIA MARIANA LAURA
057	0783	GARCIA MARIANO OSCAR
015	0365	GARCIA MARIN SILVIA BEATRIZ



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

105	0185	GARCIA MAURICIO OMAR
101	0668	GARCIA MAYORGA JULIETA BELEN
082	0312	GARCIA MAZZANTI NORMA GISELA
073	0680	GARCIA MENDEZ EMILIO ARTURO
035	0200	GARCIA MENDEZ GUILLERMO EMILIO
079	0631	GARCIA MONICA GRACIELA
036	0664	GARCIA OSCAR PEDRO
078	0543	GARCIA QUIROGA SANTIAGO MARIA
079	0122	GARCIA RAUL ALFREDO
022	0320	GARCIA REY MARIA CRISTINA
072	0541	GARCIA ROBERTO RUBEN
033	0662	GARCIA SERGIO ANTONIO
120	0136	GARCIA SGRITTA DANIELA SOLEDAD
105	0825	GARDE VICTOR NICOLAS
036	0475	GARDELLA EDUARDO NESTOR
094	0066	GARELLI MARCELA LAURA
096	0377	GARGAGLIONE LUCAS
031	0453	GARGANO ELSA LILIANA
096	0600	GARIBALDI CARLOS ROBERTO
018	0364	GARIBALDI GRACIELA ZULEMA
059	0267	GARIBOTTO MIRIAN PATRICIA
096	0052	GARITO MARIA ALEXANDRA
089	0869	GARRIDO CRISTINA MARIA
077	0402	GARY LILIANA ANDREA
086	0624	GARZON AGUSTIN IGNACIO
116	0455	GASEP MARIA LAURA
025	0773	GASPERONI GRISELDA MARGARITA
103	0259	GATICA MARIA NATALIA
079	0183	GATTARI BENITEZ RICARDO HUMBERTO
059	0075	GAUNA JUAN CARLOS
022	0382	GAUNA OMAR RAMON
115	0371	GAUTO SOFRANICIUK EZEQUIEL IGNACIO
063	0419	GAVILANES MONICA BEATRIZ
054	0848	GAWROMSKI KARINA ETHEL
082	0178	GEARTHY MARINA IRIS
059	0376	GELDSTEIN GABRIEL
061	0338	GELLER RAUL ANIBAL
046	0990	GENTILE MARCELO HUGO
024	0683	GEORGES ENRIQUE CARLOS
086	0625	GERARDI ANDREA PAOLA
063	0396	GERBER ENRIQUE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

018	0600	GERMANO CARLOS ALBERTO
074	0683	GERONIMO JULIO JORGE
082	0730	GEZ JULIETA ISABEL
117	0018	GHERGHI CAROLINA INES
076	0092	GHIDINI HORACIO
008	0780	GHILARDUCCI SILVIA LUJAN
082	0611	GHIO MARIA LAURA
119	0806	GHISOLFI SAMANTA CAROLINA
071	0868	GIACOBBE SONIA ANDREA
111	0947	GIACOMELLO ALEJANDRO RICARDO
062	0881	GIACOMINI PAULA SILVINA
108	0711	GIACOMOTTI VALERIA MYRIAN
016	0148	GIALLORENZI PATRICIA CARMEN
100	0565	GIAMARCHI VERONICA ALEJANDRA
032	0051	GIANCASPRO GRACIELA BEATRIZ
090	0423	GIANCAZO DIEGO DANIEL
089	0135	GIANDINOTO CAROLINA CINTIA
094	0554	GIANNETTI MARIA JULIA
092	0783	GIANNINI MARIA SOLEDAD
047	0696	GIANNONI FERNANDO HUGO
036	0082	GIANNULLO ARTURO JOSE
038	0640	GIARDINA MARIA CRISTINA
117	0959	GIARDINA NADIA
102	0067	GIAVAY WAISS LAURA ALEJANDRA
051	0557	GIAZITZIAN JUAN
007	0376	GIGENA JULIO GERARDO
096	0355	GIGENA YANINA VALERIA
115	0752	GIGLIO MAURO GASTON
111	0528	GIL DANIELA YANINA
037	0536	GIL JORGE RAUL
047	0901	GILER DE DE LA TORRE NORMA GLADIS
113	0337	GIMENEZ ALEJANDRO MIGUEL
097	0811	GIMENEZ DE LA VEGA AMALIA DEL CARMEN
063	0317	GIMENEZ LILIANA MABEL
060	0724	GIMENEZ MARIANA ALEJANDRA
109	0618	GIMENEZ PEDRO NOLASCO
095	0215	GIMENO EUGENIA
040	0284	GINER MARIA ALEJANDRA
107	0925	GIOBERCHIO PATRICIA CRISTINA
104	0512	GIORDANO MARIA LUZ
093	0163	GIORDANO NESTOR EDGARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

036	0473	GIORGIERI JUAN CARLOS
010	0867	GIORNO MARIA DE LOS ANGELES ADELA
065	0375	GIOVACHINI MARIANA
099	0624	GIOVANARDI PABLO
078	0584	GIOVANELLI MARIA LAURA
045	0405	GIOVANNONI EDUARDO
099	0810	GIOVANNUCCI VALVERDE GISELA VALERIA
101	0937	GIROLAMO WALTER DANIEL
085	0569	GIROTTI GABRIELA CYNTHIA
113	0703	GIROTTI MAXIMILIANO ANDRES
032	0121	GIROTTO MARIA ELENA ANGEL
120	0749	GISANDE GASTON GONZALO
037	0946	GIUGALE GUSTAVO MARIA
114	0716	GIULIETTI MARIA AGUSTINA
061	0217	GLADE HORACIO MIGUEL
088	0601	GLIKSBERG ANA CAROLINA
050	0133	GNOFFO FABIAN LEONARDO
009	0426	GNOVATTO JULIO CESAR
084	0571	GOBERMAN ALBERTO ALEJANDRO
071	0337	GODDARD MIRTA BEATRIZ
096	0773	GODOY JESSICA MARIEL
088	0299	GODOY LEANDRO
106	0306	GODOY MONICA MIRTA
087	0906	GOGGI MARIA JOSEFINA
010	0351	GOIZUETA JORGE MARIO
095	0093	GOJCHGELERINT ARIEL FABIAN
107	0414	GOLAN JOSE ALFREDO
047	0726	GOLDBERG VICTOR ARIEL
051	0649	GOLDENBERG SILVINA GABRIELA
101	0853	GOLDSZER JACQUELINE
021	0317	GOLDSZER ROBERTO ADOLFO
027	0697	GOLET LILIAN
112	0243	GOLFARINI LUCIA VICTORIA
054	0094	GOMEZ ALZAGA CARLOS
075	0607	GOMEZ ANA SOLEDAD
110	0491	GOMEZ ANALIA ALEJANDRA
123	0720	GOMEZ BALDISSERA RUBEN DARIO
032	0838	GOMEZ BASTERRA SILVIA BEATRIZ
075	0653	GOMEZ BLAS ANDRES
077	0851	GOMEZ BLAS MIGUEL
109	0218	GOMEZ CRESPO DANIELA MARIEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

062	0755	GOMEZ CUSTODIO
098	0055	GOMEZ GABRIELA ALEJANDRA
078	0238	GOMEZ GABRIELA LAURA
068	0818	GOMEZ LUCAS RICARDO
055	0113	GOMEZ MARISA ESTELA
033	0774	GOMEZ MIGUEL ANGEL
030	0019	GOMEZ NARDO CARLOS MARIA
043	0031	GOMEZ NORMA BEATRIZ
120	0305	GOMEZ RICARDO HORACIO
097	0566	GOMEZ ROMINA PAOLA
004	0882	GOMEZ SUSANA ALCIRA
071	0660	GOMEZ SUSANA ESTELA
104	0597	GOMEZ VILMA CAROLINA
116	0861	GONCALVES CARLOS MANUEL
054	0672	GONZALEZ ABADIE GABRIELA KARINA
079	0559	GONZALEZ ALVAREZ XIMENA
113	0525	GONZALEZ ANA CLAUDIA
013	0817	GONZALEZ ANA MARIA
110	0230	GONZALEZ ARIEL GERARDO
066	0916	GONZALEZ BEATRIZ ESTHER
059	0919	GONZALEZ CALDERON MARCOS
108	0650	GONZALEZ CAMPOS ANDREA PAOLA
048	0713	GONZALEZ CASTRO GABRIELA FERNANDA
017	0855	GONZALEZ CORREAS ETEL
100	0290	GONZALEZ CRISTIAN LEANDRO
055	0610	GONZALEZ CYNTHIA ELIZABETH
052	0403	GONZALEZ DE MARENGO STELLA MARIS
128	0609	GONZALEZ DEL SOLAR JERONIMO
056	0762	GONZALEZ FAYET ROBERTO OSCAR
119	0965	GONZALEZ FIERRI MARCOS
118	0658	GONZALEZ GABRIELA
048	0583	GONZALEZ GUSTAVO
104	0598	GONZALEZ HERNAN MARIO
045	0438	GONZALEZ ISOIRD FABIAN
055	0462	GONZALEZ JORGE MARIO
111	0795	GONZALEZ LEONI MARIANO
048	0472	GONZALEZ LONZIEME RAMIRO HERNAN
098	0001	GONZALEZ LUCAS GERMAN
011	0350	GONZALEZ LUIS ANGEL
108	0751	GONZALEZ MAGAÑA MARIA PAULA
020	0423	GONZALEZ MARIEL CARMEN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

031	0998	GONZALEZ MARTA SUSANA
091	0456	GONZALEZ MATIAS RAUL
058	0500	GONZALEZ MIRIAM GRACIELA
027	0437	GONZALEZ MIRTA TELMA
058	0245	GONZALEZ MIRTHA BEATRIZ
038	0738	GONZALEZ NOEMI
102	0837	GONZALEZ PEREZ MARIA DEL HUERTO
041	0853	GONZALEZ PRESEDO MARIA ALEJANDRA
098	0056	GONZALEZ ROSA ELIZABETH
028	0222	GONZALEZ SILVIA GRACIELA
119	0760	GONZALEZ SOLEDAD INES
111	0712	GONZALEZ VALERIA BARBARA JULIETA
057	0540	GONZALEZ VENEGAS LUIS HENRY
061	0643	GONZALEZ ZANONI CECILIA CELINA
119	0078	GONZALO AUGUSTO
108	0193	GONZALO MARTIN
107	0219	GONZALVE DE ACEVEDO MARIA ESTELA
018	0923	GOÑI FERNANDO PABLO
087	0345	GOÑI IGNACIO
055	0150	GORBEA GONZALO HORACIO
083	0005	GORDILLO SILVANA CLAUDIA
097	0336	GORGONE CARINA ANDREA
069	0366	GORLERI CONSTANZA MARIA CAROLINA
020	0418	GORTARI JORGE FRANCISCO
075	0254	GOSETTI ADRIAN JORGE
039	0476	GOTTSCHALK JULIO HECTOR
055	0466	GOUGY ORELLA HERNAN
023	0745	GOYENCHE NORMA BEATRIZ
067	0807	GOZZI HERNAN OSCAR
075	0823	GRANADOS ALEJANDRO AGUSTIN
027	0617	GRAND JOSE CARLOS
054	0487	GRANDJEAN CLAUDIA ALEJANDRA
100	0903	GRANDONE CARLOS MARCELO
020	0147	GRAÑA DRUMMOND CARLOS MANUEL
106	0554	GRAPSAS MARIA AGUSTINA
096	0434	GRASCHINSKY PABLO
084	0572	GRASS LAURA NATALIA
011	0890	GRASSET JUAN BAUTISTA MARCOS
086	0217	GRASSI LUIS SEBASTIAN
072	0403	GRAU JORGE ALBERTO
089	0136	GRAZIANO STELLA MARIS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

110	0365	GRAZZINI LILIA NORA
064	0611	GRIBOV ANDREA PATRICIA
039	0505	GRIECO DOMINGO ANGEL
034	0809	GRILLO GRACIELA MARTA
115	0655	GRILLO GUSTAVO EUGENIO
119	0676	GRIMANI ATILIO
024	0505	GRIMOLDI NESTOR JORGE
098	0494	GRIN ALAN ADRIAN
047	0784	GRINBERG ALEJANDRA
082	0294	GRINETTI LAURA
064	0472	GROBA GERALDINA ROXANA
001	0404	GROPPA PATRICIA SUSANA
044	0068	GROPPI FERNANDO RICARDO
088	0559	GROSSO CRISTIAN JAVIER
093	0020	GROSSO SERAFIN JUAN
090	0898	GRUFFAT AGUSTINA
044	0267	GUADIX DIEGO MARTIN
114	0866	GUASTAVINO HERNAN DIEGO
039	0389	GUELERMAN MARCELA PATRICIA
073	0220	GUERIN PAZ
121	0222	GUERRA GABRIELA INES
033	0227	GUERRA RUBEN DARIO
128	0089	GUERREÑO SERGIO DANIEL
055	0612	GUERRERO FABIAN ALBERTO
085	0726	GUERRERO GISELA VERONICA
065	0910	GUERRERO VERONICA ELIZABETH
025	0532	GUERRIERI ABEL FRANCISCO
095	0407	GUERRUCCI LEANDRO DAMIAN
109	0300	GUEVARA MARTINIANO
078	0502	GUGLIELMOTTI PATRICIA
076	0807	GUICHON MILKA GRACIELA
105	0544	GUIDI PAULO ALBERTO
016	0155	GUIDO MARIA MARGARITA
039	0446	GUILLEMES ROJAS DE CHAVES MARIA HAYDEE
068	0723	GUIMET MARCELA GLADYS
063	0074	GUINDO MONICA LILIANA
035	0008	GUIÑAZU DANIEL GONZALO
057	0871	GUIÑEZ MONCHO MARIA EUGENIA
107	0871	GULIAS LEONARDO EMMANUEL
078	0998	GULLA FABIAN EDGARDO
061	0076	GULLOTTI CARLOS ERNESTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

070	0171	GUREVICH GUILLERMO HERNAN
013	0738	GUREVICH LILIANA SOFIA
004	0277	GURIZZAN EMA ANGELA
036	0548	GURNE CLAUDIA BEATRIZ
030	0076	GURREA LAURA DE LOS MILAGROS
120	0901	GUTIERREZ EGUIA BELEN
123	0349	GUTIERREZ EKLUND LUIS ALEJANDRO
026	0764	GUTIERREZ GUIDO SPANO ALEJANDRO JOAQUIN
112	0683	GUTIERREZ JESICA ALEJANDRA
093	0444	GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN
110	0444	GUTIERREZ WALKER DIEGO MARTIN
096	0383	GUZMAN LEANDRO NICOLAS
076	0557	GUZMAN NESTOR RAUL
031	0733	GUZMAN VILLEGAS SILVINA GRACIELA
105	0417	GUZZO RUBEN MARTIN
109	0935	HABERKORN GERARDO JOSE
075	0384	HACHELIAS WALTER ERNESTO
060	0864	HAEDO MARTA LUISA
116	0751	HADAMASCHUK JORGE RAUL
120	0989	HAIR ELIAS LEANDRO
055	0275	HAJAR MERCEDES NOEMI
061	0633	HALAC DE MICHA CLARA RUT
048	0617	HANONO RENA GABRIELA
070	0253	HANSEN ERNESTO FEDERICO
028	0181	HARFOUCHE PABLO
068	0102	HARILAOS SOFIA
105	0380	HASBANI ELENA VICTORIA
094	0193	HASPERUE MARIANO NICOLAS
086	0834	HASSE DENISE SOFIA
101	0689	HAVELA RODRIGO SEBASTIAN MARTIN
054	0224	HECHTER NATALIA VANESA
030	0576	HEISINGER GUILLERMO ADOLFO
025	0369	HELFENSTEIN DE MIGLINO ROSALINA
107	0314	HELUENI ELIAS BADIR
092	0184	HELZEL JORGE GABRIEL
033	0559	HENDRIKSEN CRISTIAN RODOLFO
123	0218	HENRY OLGA EUGENIA
062	0714	HERMIDA NERINA ANALIA
077	0176	HERMIDA NICOLAS MARTIN
053	0734	HERMILLA MIGUEL ANGEL
085	0408	HERMOSILLA CRISTINA MAGDALENA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

026	0778	HERNANDEZ BLANCA MARIA
064	0169	HERNANDEZ ESTEBAN
113	0124	HERNANDEZ LAURA MARIA
114	0068	HERNANDEZ MARCOS ARIEL
112	0349	HERNANDEZ OLMOS MARCOS EDUARDO
071	0072	HERNANDEZ PATRICIA NOEMI
018	0982	HERNANDEZ ZULEMA NOEMI
016	0561	HERRERA ADOLFO ALBERTO
118	0095	HERRERA CAROLINA
040	0396	HERRERA LILIANA RAMONA
084	0981	HERRERA ROSSI FLAVIA ROMINA
091	0632	HERRERO CARRE MARTIN MIGUEL
093	0916	HERRERO VANINA VERONICA
066	0944	HERZ FERNANDO
091	0334	HITCE EUGENIA
092	0204	HORTAL TRAMET MATIAS AUGUSTO
080	0399	HORVATH MARIANA
092	0036	HOYOS RUBEN OMAR
047	0728	HUBER FEDERICO JOSE
072	0405	HUDNY CRISTINA BASILIA
013	0225	HUERGA ALFREDO LUIS
060	0420	HUERTA GABRIELA ALEJANDRA
002	0222	HUERTA MARIA BEATRIZ
068	0577	HUGHES JENKINS EDGARDO GUILLERMO
005	0103	HUMARAN HUGO HORACIO
103	0714	IACARUSO GERARDO AGUSTIN
073	0151	IACOVIELLO PABLO MIGUEL
042	0626	IANOVALE MARIO DANIEL
059	0766	IASENZA FABIANA LUCIA
094	0615	IBAÑEZ LILIANA BEATRIZ
076	0741	IBAR ADRIANA
092	0023	IBARRA DAMIAN GUILLERMO
119	0821	IBARRA GRISELDA ROMINA
044	0337	IBARRA GUILLERMO
117	0960	IBARRA PEREZ OSCAR ALBERTO
108	0513	IBARZABAL MURPHY MARIA
027	0535	ICHAZO PABLO FABIAN
083	0764	ICONICOFF ROMAN FEDERICO
022	0013	IDIART MARIA CRISTINA
037	0486	IDROGO CAMPOS DANIEL
066	0800	IGLESIAS BERRONDO DANIEL EMILIO BRUNO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

035	0924	IGLESIAS CLAUDIO GUILLERMO
005	0300	IGLESIAS ENRIQUE ANGEL OSVALDO
040	0977	IGLESIAS GRACIELA NOEMI
105	0575	IGLESIAS JUAN MANUEL
103	0472	IGLESIAS MARIA JIMENA
050	0037	IGLESIAS VARELA MARIA GABRIELA
062	0687	ILLANES DANIEL EDUARDO
082	0014	IMAZ JOAQUIN ANDRES
128	0729	IMBACH FEDERICO DANIEL
045	0835	IMBROSCIANO LUIS ALBERTO
034	0946	INCLAN EDUARDO HERIBERTO
111	0919	INFANTE PATRICIA BEATRIZ
066	0253	INFANTIL LORENA LAURA
079	0676	INFANZON MARIA LUJAN
056	0218	INGLESE CLAUDIO MARCELO
070	0908	INI LEONOR PATRICIA
064	0148	INSUA LEANDRO JAVIER
057	0674	INSUA VIVIANA NOEMI
087	0432	IÑIGUEZ CRISTINA PATRICIA
046	0762	IOCOLANO DE FERRETTI ANDREA ALICIA
006	0947	IPPOLITO BOMBINA
061	0891	IRACHETA GUILLERMO EDUARDO
098	0932	IRALA KARINA ALEJANDRA
039	0010	IRAOLA CESAR
027	0572	IRIBARNE ALBERTO JUAN BAUTISTA
052	0841	IRIBARREN ESTELA JUANA
047	0459	IRIGOYEN MARIA ISABEL
064	0399	ISOLA ANA GRACIELA
119	0255	ISRAELIAN FRANCISCO
081	0944	ITURBE MARIA SOLEDAD
076	0559	ITURRIAGA BARBARA GABRIELA
069	0754	ITURRIAGA ROQUE ROBERTO
075	0319	IUVARO MARIA JOSE
127	0584	IVACH DIEGO MARTIN
084	0602	IVATOV CECILIA MARIELA
114	0966	IZQUIERDO LUCIO MARTIN
081	0646	IZURA CONRADO GASTON
054	0986	IZZO CASARAVILLE RICARDO GUIDO ALFONSO
037	0430	JABBAZ DE SUAYA CELINA LUZ
058	0485	JABBAZ JORGE JACOBO
105	0941	JACOBS SANTIAGO AGUSTIN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

042	0806	JACQUIER OMAR LUIS
079	0310	JAEGGLI EZEQUIEL
110	0493	JAIME MARIA FLORENCIA
079	0758	JAUCHEN EDUARDO MARCELO
041	0082	JAVIN VALERIA INES
055	0898	JAZMIN SILVIA VIVIANA
080	0086	JEGIER MARIANO ANDRES
050	0498	JIMENEZ MARIA LUISA
102	0773	JOFRE ERNESTO
049	0359	JOFRE JOSE ANTONIO
063	0420	JONAS AGUILAR MARIA SOLANGE
072	0406	JONES EDGARDO
064	0768	JORGE ALEXIS ROBERTO FABIO
032	0368	JOSIFOVICH ALEJANDRA LAURA
109	0842	JOURDAN GABRIEL ALEJANDRO
031	0197	JUAN CARLOS DANIEL
084	0761	JUAREZ ALBERTO
094	0170	JUAREZ GABRIELA ROXANA
124	0243	JUAREZ MARIA EUGENIA
086	0382	JULIANELLI PABLO CESAR
105	0081	JUNCO RODOLFO
089	0311	JUNG EUN JU
024	0017	JURADO ALDO JORGE
025	0247	JURI ANA MARIA
044	0659	KAIRUZ SILVIA PATRICIA
024	0352	KALISTENCO EDUARDO HECTOR
125	0623	KAMKHAGI MARCO ANTONIO
065	0306	KAÑEVSKY MONICA JUDITH
076	0255	KARACHUNSKY ADRIAN JAVIER
013	0396	KASSLATTER JORGE ALBERTO
096	0159	KATOPODIS MARIA ELENA
046	0924	KEIN ALEJANDRA TERESITA
110	0927	KELEMEN FACUNDO FEDERICO
056	0498	KELMANSON FERNANDA GABRIELA
006	0170	KEMELMAN SILVIA IRENE
051	0848	KEVORKIAN GRACIELA MONICA
042	0018	KLEIN OSCAR HECTOR
109	0384	KLEMENCIC EZEQUIEL
049	0058	KNAUS CARLOS NORBERTO
076	0643	KNOLL GISELA
077	0656	KOHEN ALEJANDRO ANDRES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

061	0892	KOOK WESKOTT MATIAS
101	0640	KOPUSHIAN MELISA SABRINA
034	0690	KOROL MIGUEL ANGEL
013	0271	KOSTOFF JORGE
006	0304	KOTLER FLORA ANA
003	0090	KOVMAN NORMA ROSA
075	0146	KOZAMEH MARIELA PAOLA
025	0885	KRAAN CLAUDIA VIVIANA
065	0332	KRAUSE MAYOL LUCILA MARIA
007	0021	KRECKLER TEODORO ENRIQUE
052	0273	KRULEWIETKI AIDA
012	0284	KUBACZKA SUSANA ESTELA
030	0658	KUCZYNSKI GUSTAVO EDUARDO JUAN
098	0829	KUHN CECILIA FLORENCIA
024	0567	KULIBA LIDIA ANA
070	0752	KUMMER CARLOS HECTOR AUGUSTO
098	0776	KUPSCH ARANEO MARIA DEL CARMEN
113	0318	KUSEL MARIA FLORENCIA
112	0288	KUZNIETZ MARCELO ALEJANDRO
050	0800	LA MALFA NUNZIATA
113	0905	LA ROSA SARA INES
059	0359	LABALLOS ESTER
076	0242	LABARONI MARA ALICIA
106	0582	LABORANTI MARIELA NATALIA
088	0319	LABORDA IGNACIO GERARDO
084	0762	LABRAGA MARCELA ALEJANDRA
050	0400	LACAMPAGNE NORA BEATRIZ
031	0168	LACHENER HUGO ALEJANDRO
115	0110	LACOSTE AGUSTIN JOSE
017	0162	LACOUR MARIA VIRGINIA
108	0406	LACROZE JULIETA
081	0624	LAFICO PAULA CONSTANZA
024	0795	LAFUENTE ROBERTO DIEGO
060	0015	LAILLA CARLOS WALTER
014	0583	LAISECA RAUL RICARDO
082	0809	LAMARQUE ALBERTO MARIA
059	0907	LAMAS DIEGO LUIS
090	0114	LAMAZOU DANIELA GISELLE
117	0391	LAMBERT GERMAN EDUARDO
061	0084	LANFRANCO MARIANA
028	0763	LANOSA SILVIA BEATRIZ



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

030	0728	LANUS MARTINEZ RODOLFO LEONCIO
074	0303	LANUSSE ROBERTO ALEJANDRO
112	0308	LANZIERI NAZARENO NORBERTO
075	0956	LANZONI ADA ALICIA
060	0261	LAPORTE JOSE LUIS
002	0943	LAPORTE MARIA ANTONIA
047	0640	LARA PABLO DIEGO
078	0869	LARA PAMELA EDITH
099	0514	LARRABURU MARIA
064	0173	LARRAÑAGA MARIA JOSE
029	0778	LARRAQUY RICARDO RAFAEL
049	0269	LARRIBITE GALINDEZ ENRIQUE MARIO
090	0767	LARROUDE MARIA DE LOS ANGELES
039	0941	LARUFFA MARCELO FABIAN
089	0043	LASA NORBERTO JULIO
062	0493	LASALA MARIA PIA
120	0850	LASAVICKAS VIVIANA MARICEL
059	0548	LASCANO MARGARITA MARIA
018	0275	LATASA EDUARDO HORACIO
040	0146	LATINI MONICA EDITH
074	0093	LATORRE JORGE OMAR
068	0511	LATORRE SILVINA LAURA
077	0878	LAVAGNINO MARIA ELENA
041	0995	LAVAQUE ANA MARIA
063	0075	LAVASELLI SILVIA GRACIELA
066	0296	LAVELLI SILVIA
105	0877	LAVORATO VALERIA PAOLA
120	0902	LAVRENCIC CECILIA
036	0197	LAZOVIC NORBERTO EDGARDO
099	0193	LAZZATTI MARIA MICAELA
058	0376	LE CHEVALIER DE LA SAUZAYE JACQUELINE
087	0347	LECOT ROSARIO
105	0331	LECROQ SOFIA
091	0546	LEDESMA JUAN AGUSTIN
048	0452	LEDESMA MIRTA DEL VALLE
024	0259	LEDO ROBERTO EVARISTO
100	0263	LEGARI NATACHA
123	0154	LEGARRETA IGNACIO MIGUEL
070	0279	LEGNANI HERNAN
055	0401	LEGRAND LYDIA ROSA
099	0307	LEGUIZAMON ALEJANDRA LOURDES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

074	0789	LEGUIZAMON ANIBAL ERNESTO
077	0724	LEIBOVICH SILVIA TERESA
063	0129	LEIVA FEDERICO NICOLAS
040	0341	LEIVA JORGE HUGO
106	0640	LEIVA NESTOR ANDRES
047	0221	LEMONS EZEQUIEL ERNESTO
077	0774	LENCI SEBASTIAN IGNACIO
043	0375	LENTINI CLAUDIO HORACIO ADRIAN
028	0281	LENTINI JUAN ALBERTO
053	0837	LEON MARIA EUGENIA
002	0017	LEONE CLAUDIA ANGELA
074	0990	LEONE MONICA JISSELA
031	0199	LEONELLI MIRTA SUSANA
100	0749	LEPERA MARTIN DOMINGO
066	0122	LERMAN DANIELA JUDITH
072	0193	LESS ANDRADE PEDRO MARTIN GERMAN
048	0918	LETTIERI MIRTA OFELIA
058	0176	LEVATTE MARIA CECILIA
028	0677	LEVI ANDREA CONSTANZA
103	0969	LEVIN MARIANO FABIAN
013	0853	LEVIS MIRTA NOEMI
035	0797	LEWINTRE ANDREA ELOISA
013	0523	LEYBA RICARDO ADOLFO
104	0919	LEYTON ANGEL RAFAEL
109	0950	LEZCANO MANLIO DOMINGO
121	0410	LIBERTINI MARIELA ALEJANDRA
079	0865	LICATA MARTIN ROSENDO
084	0192	LIENDO HORACIO TOMAS
026	0142	LIFSCHITZ NORA BEATRIZ
107	0394	LIMA QUINTANA MARIA ESTELA
053	0089	LINARES CARIDE FRANCISCO VICENTE
047	0463	LINARES CLARA MARIA ISABEL
056	0405	LINSALATA ROBERTO SERGIO
100	0016	LION RODOLFO EZEQUIEL
019	0741	LIPORACE CARLOS ALBERTO
088	0903	LISERA FACUNDO DAMIAN
038	0781	LISICKI ADELA CARINA
119	0969	LISSA MAYRA ELIZABETH
117	0405	LISSARRAGUE PABLO FRANCISCO
078	0769	LISTA NATACHA BARBARA
049	0141	LIVINGSTON JORGE ALEJANDRO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

073	0941	LIVY PABLO JAVIER MARIA
060	0044	LLARENA JOSE RAUL
077	0407	LLAVALLOL CARRERAS MARIA MAGDALENA
025	0162	LLORENTE MANUEL MARCELO
115	0625	LLORENTE MARIANA CELESTE
017	0856	LO TENERO CARLOS RUBEN
091	0670	LOBO FERREYRA MAURO GABRIEL
122	0927	LOBOS CARLOS MAURICIO
041	0148	LOBOSCO SILVIA GABRIELA
097	0047	LOCATI LETICIA
091	0175	LODEIRO JOSE LUIS
044	0973	LOGICA MARTA HILDA
113	0152	LOIZAGA MARIA LAURA
055	0528	LONGHI CLAUDIA TERESA
038	0120	LOPEZ AZCURRA GUSTAVO ALBERTO
078	0903	LOPEZ BAGGIO JUAN PABLO
121	0368	LOPEZ CAMILO ALEJANDRO
088	0507	LOPEZ CERVERO DIEGO LUIS
087	0036	LOPEZ CLAUDIO ANGEL
006	0418	LOPEZ CLAUDIO PABLO
115	0487	LOPEZ COITIÑO DANIEL EDUARDO
069	0570	LOPEZ CUESTA GUSTAVO
107	0600	LOPEZ DANIEL OMAR
012	0992	LOPEZ EDUARDO ALBERTO
043	0038	LOPEZ GUSTAVO DANIEL
096	0940	LOPEZ HECTOR CRISTIAN
104	0364	LOPEZ HUSSAIN YAZMIN
035	0012	LOPEZ JORGE ALBERTO
067	0931	LOPEZ JULIA ELENA
104	0190	LOPEZ JULIAN PABLO
012	0949	LOPEZ LAURA MATILDE
022	0167	LOPEZ MANUEL
099	0249	LOPEZ MARCELA ALEJANDRA
036	0008	LOPEZ MARTA LUCRECIA
114	0506	LOPEZ MORALES SHEKINA JAEL
053	0855	LOPEZ NANCY NOEMI
091	0268	LOPEZ NATALIA ISABEL
036	0176	LOPEZ NAVAJAS MARIA ROSA
084	0481	LOPEZ NICOLAS MARTIN
030	0838	LOPEZ NORA BEATRIZ
048	0844	LOPEZ OSCAR RODOLFO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

089	0625	LOPEZ PARDO SEBASTIAN ESTEBAN
066	0137	LOPEZ PELAEZ MARCOS MANUEL
052	0986	LOPEZ PROVERA MARIA BEATRIZ
052	0654	LOPEZ PULIDO JOSE LUIS
082	0139	LOPEZ ROBERTO CARLOS
055	0098	LOPEZ ROBERTS EVANGELINA
080	0328	LOPEZ SILVA IGNACIO
095	0977	LOPEZ SILVINA ANDREA
116	0790	LOPEZ SOTO NICOLAS SEBASTIAN
125	0418	LOPEZ VALERIA ALEJANDRA
115	0285	LOPEZ VARELA GONZALO
037	0542	LOPEZ VERON RICARDO JORGE
119	0093	LORE MARTIN ABEL
091	0575	LOREFICE MARIA EUGENIA
074	0117	LOREFICE MARIA LORENA
094	0221	LORENZO HECTOR OSCAR
097	0307	LOSADA JAVIER ANDRES
058	0613	LOUFER DAVID ROBERTO
071	0971	LOUREYRO SEBASTIAN
068	0207	LOUSTEAU MARIA
098	0105	LOYATO MARCELO ARIEL
079	0939	LOYDI MAXIMILIANO
055	0002	LOZA MARCELO GASTON
021	0791	LOZADA LUISA JORGELINA
035	0479	LOZANO BAUDON GODOFREDO FEDERICO
043	0123	LOZANO GUSTAVO
057	0298	LOZANO HECTOR DANIEL
024	0246	LOZANO JUAN BERNARDO
086	0822	LOZANO MARIA CECILIA
115	0374	LUACES RUDYJ EMILIANO MANUEL
066	0892	LUACES VICTOR RAUL
090	0530	LUCA CARMELA
074	0507	LUCAS ZULEMA
080	0142	LUCCARDI ALBERTO MARIO
116	0598	LUCENA PEDRO ESTEBAN
101	0471	LUCERO VIVIANA SANDRA
051	0131	LUCERO ZULEMA
060	0183	LUDMAN DEBORA MARIA DE LA MERCED
075	0617	LUDOVICO LUIS ANTONIO
113	0344	LUGONES MARIANELA YANINA
056	0668	LUJAN MARIANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

074	0174	LUJAN MARTA ELENA
122	0081	LUNA ALEJANDRO HORACIO
110	0902	LUNA CARLOS EDMUNDO
075	0569	LUNA DORA BEATRIZ
070	0059	LUNA ROQUE CARLOS
089	0287	LUNA VERONICA NATALIA
025	0619	LUPETTI YOLANDA LIA
041	0754	LUTFI MARIA PATRICIA
105	0879	LUZURIAGA ARNALDO CARLOS
057	0745	MABE LILIANA BEATRIZ MERCEDES
081	0047	MAC DONNELL MIGUEL PATRICIO
050	0313	MACCIA JORGE ANTONIO
114	0730	MACEIRA FERNANDO CARLOS
096	0543	MACEIRA JOSE MARTIN
118	0253	MACELLARI FLORENCIA ANDREA
122	0581	MACHICOTE YESICA RAQUEL
097	0225	MACIERI VERONICA MAGALY
118	0494	MACKENA HADAD CINTHYA LORENA
011	0118	MACKLIN RICARDO JOSE
082	0882	MADERO LUIS FERNANDO
081	0471	MADRID ISLAS MARIA VIRGINIA
097	0897	MAGALLAN ALBERTO RAUL
011	0360	MAGGI DANIEL JORGE
052	0367	MAGGI MARIA FLORENCIA
126	0315	MAGLIETTI ALEJANDRA AYELEN
114	0652	MAGNERES MARIA CLARA
066	0855	MAGNETTI ALEJANDRO MARCELO
107	0525	MAGRI EDUARDO OMAR
070	0144	MAGUIRE MARIANA
085	0852	MAIDANA ERICA ANDREA
087	0350	MAIDANA HORACIO ENRIQUE
081	0176	MAIDANA MIRIAN LAURA
107	0811	MALACCORTO JOSEFINA
102	0026	MALDONADO ADOLFO ORLANDO
121	0051	MALDONADO JULIAN SANDRO
072	0287	MALDONADO MARIA DEL PILAR
109	0805	MALDONADO MARIA SOL
057	0137	MALDONADO NESTOR RAUL
074	0791	MALINOUSKI VIVIANA PATRICIA
104	0679	MALINOWSKI MARIA LAURA
055	0385	MALITO KARINA VERONICA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

062	0672	MALLA CAROLINA
108	0887	MALLMANN CAROLINA
094	0116	MALLO MARIA LUDMILA
018	0049	MALPEDE ANTONIO SAVERIO
091	0176	MAMAN ORFALO ELIZABETH MIRIAM
078	0975	MAMMOLITI SILVINA NOEMI
107	0544	MAMONDIZ ROMINA PAOLA
122	0346	MANARITI JUAN IGNACIO
106	0472	MANCUELLO ALCIRA
063	0597	MANCURTI CAROLINA MARIA
112	0977	MANCUSO ROMINA
097	0261	MANDRAFINA PAULA LORENA
072	0220	MANDUCA NATACHA
056	0669	MANFREDI PATRICIA NOEMI
055	0947	MANGAS MARIANA CYNTHIA
029	0226	MANGIACAPRA ROXANA MARINA FLAVIA
077	0880	MANGIARUA MATIAS ALEJANDRO
052	0174	MANGINI MARCO PABLO
047	0683	MANGUEL JUAN DOMINGO
115	0606	MANICA CECILIA LUJAN
054	0862	MANQUI VIVIANA EDITH
113	0044	MANRIQUE MATIAS ALBERTO
084	0766	MANRIQUE PETTO VANESSA MARIA
084	0243	MANSILLA CRISTINA MABEL
102	0226	MANUELE GUSTAVO ALBERTO
087	0227	MANZI ANDREA ELENA
085	0261	MARABINI ALEJANDRA PATRICIA
031	0686	MARANESSI ERNESTO DANIEL
114	0438	MARASSA MARIA AGUSTINA
020	0090	MARATEA NORMA SUSANA
073	0765	MARCHESINI MARIA JULIANA
046	0679	MARCUZZI MARIA DANIELA
063	0343	MARENCO ADOLFO ERNESTO
075	0351	MARENCO GUILLERMO PEDRO MARTIN
091	0389	MAREQUE EMILIA EVANGELINA
079	0535	MARESCA SILVIA ELENA
041	0566	MARIN HENRIQUEZ CRISTINA CLAUDIA
092	0773	MARIN JAVIER ALEJANDRO
095	0585	MARINA MAGDALENA
041	0454	MARINARO LEONARDO
033	0083	MARINELLI PERLA SILVIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

103	0507	MARINI MARIA EUGENIA
051	0044	MARINO JORGE DANIEL
094	0270	MARINO MARIA ALEJANDRA
047	0392	MARINO MONICA GABRIELA
018	0892	MARINUCCI LAURA ELISABET
069	0116	MAROTTA NANCY PAOLA
084	0705	MAROTTE ROMINA PAOLA
079	0828	MAROZZINI SILVANA GRACIELA
093	0589	MARQUES RODRIGUEZ MARIA FLORENCIA
094	0775	MARQUEZ JOSE FERNANDO DARIO
099	0435	MARQUEZ MARIA LUISA
037	0008	MARQUEZ ZULEMA ELISA
067	0335	MARRONCELLI DAMIAN ALFONSO
089	0990	MARSALA CRISTINA VERONICA
087	0439	MARSETTI JOAQUIN ALBERTO
037	0960	MARSIGLIA GABRIELA LAURA
098	0934	MARTA CAROLINA IRENE
091	0110	MARTELLI CAMILA
040	0009	MARTIN DANIEL ROBERTO
055	0156	MARTIN FABIANA GABRIELA
053	0157	MARTIN GREGO MARIA MERCEDES
037	0617	MARTIN JORGE ALFREDO
068	0376	MARTIN LUCIANO JOSE
119	0836	MARTIN MARIA VIRGINIA
114	0309	MARTIN SANTIAGO
070	0884	MARTIN SOLANGE MARIE
044	0916	MARTINELLI MARQUES PATRICIA CLAUDIA
090	0320	MARTINEZ ALASIA HORACIO FERNANDO
061	0803	MARTINEZ ALCIDES ABEL
119	0780	MARTINEZ ANTONELLA SOL
088	0450	MARTINEZ BECCAR VARELA MIGUEL ANGEL
112	0554	MARTINEZ CARLOS EZEQUIEL
011	0252	MARTINEZ CROVETTO GILBERTO RAMON
117	0865	MARTINEZ FLAVIA PAOLA GRISELDA
128	0698	MARTINEZ FRANCISCO LUIS
039	0513	MARTINEZ GUSTAVO JAVIER
041	0629	MARTINEZ IGNACIO GERARDO
081	0051	MARTINEZ JACOBSEN CARLOS LEONARDO
066	0806	MARTINEZ JUAN JOSE
046	0147	MARTINEZ JUAN PABLO
078	0870	MARTINEZ LISS KARINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

050	0701	MARTINEZ LOPEZ LILIANA CRISTINA
060	0732	MARTINEZ MARIA CECILIA
045	0558	MARTINEZ MAYO ANA MARIA
085	0761	MARTINEZ MIRANDA ROMAN CRUZ ARIEL
115	0990	MARTINEZ NESTOR FABIAN
035	0215	MARTINEZ RAUL ALBERTO
106	0529	MARTINEZ RIAL ROSALIA
083	0536	MARTINEZ RICARDO ALFREDO
094	0635	MARTINEZ SANTANDREU PAULA DANIELA
054	0545	MARTINEZ SILVIA BEATRIZ
073	0523	MARTINEZ SILVINA SEVERA
049	0171	MARTINEZ VICENTE MIRTA ELENA
064	0248	MARTINI JUAN CARLOS
064	0225	MARTINIANO VIVIANA CRISTINA
122	0477	MARTINO LEANDRO EZEQUIEL
079	0829	MARTINO MARIA ALEJANDRA
029	0913	MARTINO MARIA TERESA ALEJANDRA
041	0533	MARTUCCI ANDRES PACIFICO
103	0277	MASATTI MIRIAM ELBA
078	0723	MASCOTTO VANESA ADRIANA
043	0170	MASELLI SEVERINO ALBERTO
078	0831	MASINI RODRIGO DANIEL
034	0245	MASKIN CLAUDIA ANDREA
046	0489	MASO MARTHA ELENA
027	0881	MASQUELET HECTOR
108	0569	MASSA MARIA LAURA
085	0088	MASSAGLIA MOIRA AMALIA
090	0461	MASSEI MUGARZA MARIA CAROLINA
032	0557	MASSERA EMILIO ESTEBAN
074	0139	MASSEY GABRIELA ALEJANDRA
068	0824	MASSONE KARINA GABRIELA
112	0555	MASSONNAT MARIA VANINA
088	0634	MASSUH SANTIAGO
066	0460	MASTRANGELO PEDRO FERNANDO
078	0507	MASULLI MARIA DEL CARMEN
055	0243	MASVIDAL RODRIGUEZ MARIANO RAMON
017	0367	MATHE ANTONIO RAMON
072	0826	MATRECARI FABIANA FERNANDA
079	0536	MATTA Y TREJO MARIA PILAR
040	0246	MATTIA MARIA GABRIELA
081	0744	MATWIJCZUK VERONICA NOEMI



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

115	0626	MAURER LUCIA VICTORIA
074	0369	MAURICIO VIDAL CLARA NATALIA
028	0152	MAURIN LEONARDO ALBERTO
115	0389	MAYANS MARIA EMILIA
070	0619	MAYER MARIANO
108	0134	MAZARICHE KARINA PAOLA
066	0024	MAZER PEDRO IVAN
094	0776	MAZIERES GUSTAVO ANDRES
037	0274	MAZUR ELSA JULIA
034	0883	MAZZARELLA VICTORIO LUIS
043	0249	MAZZOCCO PABLO ESTEBAN
043	0279	MAZZOLA GUSTAVO FERNANDO
054	0657	MAZZOLA SANTA MARIA GABRIEL GUSTAVO
104	0407	MAZZUCA LUCIA MARIA
073	0766	MAZZUCCO ESTEBAN
049	0278	MAZZUCCO GRISELDA GRACIELA
011	0074	MEANA MARIA ALICIA DEL CARMEN
059	0921	MEAÑOS FERNANDO JORGE
101	0185	MEDINA ADRIANA MARCELA
028	0513	MEDINA ANDREA ANA
033	0013	MEDINA FERNANDO JOSE
113	0748	MEDINA MARIELA ELIZABETH
101	0776	MEDINA MAXIMILIANO GASTON
003	0843	MEDINA OSCAR RAUL
073	0299	MEDINA SZCZENSNY JOSE PAULINO
040	0012	MEDONE ROSANA CARINA
019	0950	MEDVEDOVSKY CLAUDIO DANIEL
028	0230	MEHDI GLADYS ADRIANA
126	0111	MEIER JORGE WALDEMAR
117	0369	MELELLA MARIA EUGENIA
086	0228	MELET PABLO ALBERTO
009	0509	MELITA LILIANA MARIA
078	0347	MELLADO JORGE HORACIO
021	0440	MELLIBOVSKY JORGE HORACIO
073	0124	MELOGRANO MARIA JOSE
066	0736	MELUSO JUAN PABLO
092	0069	MENDAÑA MARIA CANDELARIA
051	0786	MENDEZ AURELIO
096	0744	MENDEZ CUETO RAMIRO ENRIQUE
097	0263	MENDEZ FABIANA LEONOR
035	0217	MENDEZ SILVIA MABEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

058	0280	MENDIA CELIA AMANDA
018	0545	MENDIGUREN ALFREDO EDUARDO
042	0003	MENDOZA MARCELO RICARDO SANTIAGO
082	0021	MENDOZA OMAR ENRIQUE
036	0568	MENEGATTI LUIS MARIO
089	0933	MENEGUZZO VALERIA ANDREA
101	0608	MENEM FERNANDO NICOLAS
024	0361	MENENDEZ CLAUDIA PATRICIA
023	0091	MENENDEZ HIRIART ALBERTO JOSE
027	0651	MENENDEZ MARIA DEL CARMEN
106	0761	MENGHI SANCHEZ JULIETA MARIA DEL ROCIO
111	0034	MENICHELLI FERNANDO ALDO
050	0680	MENTASTI MARIA LUISA
074	0261	MENUTTI DIEGO ARIEL
053	0668	MENZO SEBASTIAN
103	0863	MERA ALBA MARIANO JOSE
116	0270	MERA JULIA ESTER
086	0425	MERCAU LUCIANA
034	0121	MERELEZ HUGO VICTOR
031	0204	MERICO ALEJANDRA MARIA
029	0887	MERLINO ALBERTO ALEJANDRO
082	0106	MERLO CARLOS ALBERTO
079	0267	MERLO DIANA MARGARITA
032	0155	MERLUZZI MARTA HAYDEE
080	0830	MESSINA CECILIA VICTORIA
023	0869	MESSINA JOSE ANIBAL
089	0255	MESSINA LORELEY
073	0975	MESSINEO NATALIA ANDREA
044	0918	MESTRE HERNAN
074	0575	META MARIANA
099	0889	MEYER AGUSTIN
119	0506	MEZA CLAUDIO DANIEL
028	0923	MEZA JORGE ALFREDO
052	0990	MEZZANO ESTEBAN
103	0553	MIATELLO SERRANO REDONNET MARIA DE LA P
126	0239	MICHEL LAURA VANINA
072	0475	MICHELETTI FEDERICO GABRIEL
092	0245	MICHELIN MARIA INES
054	0319	MIDUN LILIANA ROSA
124	0798	MIERES MARIA VANESA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

082	0235	MIETTA SEBASTIAN
112	0927	MIGLIORELLI MARINA VERONICA
010	0236	MIGNAQUY CARLOS JUAN
059	0599	MIGUEL GABRIEL ALEJANDRO
083	0243	MIGUELEZ MONICA VIVIANA
119	0080	MIHURA MARIA VICTORIA
065	0108	MILAN ADRIAN NORBERTO
057	0303	MILANI CARLOS ALBERTO
026	0561	MILANO DANIEL ROQUE
028	0257	MILLAN ANTONIO EDUARDO
034	0638	MILLICOVSKY LEONARDO
038	0917	MILLOZZI PATRICIA SANDRA
080	0187	MILONE MARIANGELES
055	0619	MINALI MARIO FABIAN
033	0172	MINDEL SANDRA DENISSE
107	0484	MINETTI KERN LUCIANO
044	0383	MINGRONE RICARDO JAVIER
095	0802	MINOLDO VICTOR FACUNDO ANTONIO
027	0051	MIÑO GRACIELA ANGELICA
064	0696	MIÑO HECTOR OMAR
022	0871	MIODOVSKI EVA
004	0699	MIRAGAYA RITA INES
050	0106	MIRALLES BREA GABRIEL
065	0021	MIRANDA ALEJANDRO EDUARDO
052	0049	MIROTTI MARIANO
030	0244	MITJANS ENRIQUE RAUL
110	0233	MO SUNG WON
027	0857	MOBILIO SILVIA ELENA
112	0613	MOCHKOVSKY MAXIMO
098	0878	MODOLO CARINA ALEJANDRA
061	0012	MOINE FLORENCIA ANDREA
113	0430	MOLAS PATRICIA ZULEMA
043	0849	MOLINA DANIEL CAYETANO
039	0585	MOLINA MARIA AURELIA
094	0414	MOLINA WALTER FABIAN
030	0277	MOLINA ZUVIRIA LUIS JAVIER
120	0114	MOLINARI ARMANDO LUIS
022	0951	MOLINARI FELIX HORACIO
028	0303	MOLINARI LILIANA BEATRIZ
028	0187	MOLINARI MIRTA ALEJANDRINA
123	0558	MOLINAS CARLOS MANUEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

078	0802	MOLLO MARIA BELEN
032	0490	MOLTENI MARTA PAULA
040	0249	MOMPO ROBERTO GUSTAVO
050	0232	MONACHELLO LILIAN NORMA
047	0470	MONACO LILIANA BEATRIZ
039	0836	MONACO PAVLICEK LILIANA ESTELA
058	0787	MONALLI SILVINA ANDREA
029	0377	MONCAYO NESTOR JUAN
102	0779	MONDRYK MARCIA VERONICA
050	0958	MONSALVO AGOTEGARAY MARIA ANA GABRIELA
084	0199	MONTALVAN ANA LAURA
093	0447	MONTANARO DIEGO JORGE
056	0123	MONTAÑO CLAUDIA ELENA
060	0161	MONTARON ESTRADA GLORIA
029	0278	MONTEAGUDO HUGO CESAR
086	0027	MONTEFUSCO REGINA CLAUDIA
026	0816	MONTENEGRO MARCELO LUIS
081	0995	MONTERO LAUREANO
123	0282	MONTERO MATIAS GABRIEL
116	0213	MONTESINOS ANTONIO JAVIER
107	0823	MONTGOMERY ESTEFANIA GERALDINE
110	0958	MONTI JULIO ADOLFO
083	0725	MONTI MARIA JOSEFINA
075	0961	MONTI SANTIAGO
073	0590	MONTIEL GONZALO JORGE
075	0619	MONTIVERO MARCIA LUCIANA
052	0194	MONTOYA MERCEDES DEL LOURDES TERESITA
119	0971	MONTTI GISELLE EDITH
058	0944	MONZON CARLOS RODOLFO
092	0130	MORA LAURA BEATRIZ
026	0221	MORAD ENRIQUE ROMULO
086	0406	MORAGUES MARIA GABRIELA
078	0547	MORAIS NESTOR MARCELO
086	0999	MORALES GARCIA STELLA MARIS
063	0375	MORALES JUAN CARLOS
065	0336	MORALES LUCERO ALDO SERGIO
055	0281	MORALES MARISA
100	0341	MORALES PAOLA SUSANA
021	0049	MORALES SALVADOR ERNESTO
061	0092	MORAN ANA RITA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

023	0873	MORAN CARLOS ALBERTO
103	0082	MORANDO VICTORIA
033	0199	MORAS MOM JORGE GUSTAVO
048	0319	MORCILLO CLAUDIA
011	0968	MORDCOVICH ALICIA VIVIANA
103	0479	MORDINI SANDRA PATRICIA
101	0567	MOREL NATALIA ALEJANDRA
089	0647	MORELLI MARIA LAURA
122	0347	MORELLO JESICA TAMARA
092	0186	MORENO ALEJANDRA VERONICA
127	0650	MORENO ALVAREZ CLAUDIA MARCELA
101	0568	MORENO CAMPOS JUAN CARLOS DE DIOS
088	0725	MORENO FERNANDA RAQUEL
110	0234	MORENO GISELA NOELI
124	0573	MORENO HUEYO MALENA
017	0273	MORENO MONICA JULIA
117	0071	MORENO SARA
030	0662	MORENO VIVIANA YOLANDA
082	0299	MORGADE SUSANA BEATRIZ
051	0232	MORO LIDIA FABIANA
086	0592	MORO MIRIAM GRACIELA
054	0081	MORONTA INES
040	0942	MORRA ALFREDO LUIS ALBERTO
115	0326	MORRONE BEATRIZ CLARA
065	0353	MORRONE JORGE ALBERTO
040	0254	MORROW GABRIELA INES
119	0095	MORZAN GISELA MARIEL
074	0023	MOSCA ETEL TOMAS
083	0960	MOSCA TRESSSENS MARCOS MARTIN
106	0440	MOSCONE FABRIZIO LEONARDO
113	0067	MOSCOSO KLAPPSTEIN ELIZABETH IVONE
056	0863	MOSQUEIRA CESAR LUIS
076	0854	MOSQUEIRA LORENA MABEL
068	0827	MOTTINO ANA MARIA
062	0694	MOTZO MARTHA JULIA
075	0708	MOURIÑO JAVIER
084	0707	MOVIA SILVIA GRACIELA
081	0122	MOYA RUIZ MIRTA DEL VALLE
042	0511	MOYANO BARGALLO CAROLA MARIA
047	0325	MOYANO JUAN CARLOS
099	0017	MOYANO VARGAS NANCY CAROLINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

124	0929	MOZERIS SILVIA
054	0897	MUCHENIK CEÑA SUSANA VIRGINIA
102	0471	MUGICA MARIA EUGENIA
065	0025	MUIÑO VALERIA ESTHER
079	0909	MUIR VIRGINIA INES
059	0703	MULLER ANDRES
096	0887	MULLER PATRICIA SUSANA
009	0824	MULLER SILVIA ALICIA
052	0951	MUNAF0 JOSE LUIS
007	0383	MUNDO GRACIELA LILIANA
104	0373	MUÑOZ JULIO EMMANUEL
048	0647	MUÑOZ LILIANA ESTHER
089	0408	MURAS ANDRES SEBASTIAN
031	0637	MURGAN SARA RAQUEL
037	0302	MURILLO MARIA ISABEL
091	0442	MURPHY TOMAS
092	0923	MURT MARCELA SILVIA
053	0766	MUSCENTE ASCARIZ MARIA DOLORES
044	0748	MUSSO FABIAN EDUARDO
102	0428	MUSSO PABLO
028	0630	MUTAZZI JUAN ALBERTO
098	0879	MYCYK MARIA LAURA
009	0971	NAHIMIAS AMELIA
027	0110	NAPOLITANO LUIS ALBERTO
087	0718	NARANJO REGINA ANTONIA
049	0600	NARCISI KARIN VERONICA
053	0322	NASELLO CORONEL BEATRIZ FABIANA
127	0057	NASO MARIA SOLEDAD
062	0628	NAVARIDAS SILVIA INES
085	0166	NAVARRET JUAN RODRIGO
118	0583	NAVARRETE NATALIA NANCY
108	0819	NAVARRO CLAUDIA MARIELA
067	0503	NAVARRO GUADALUPE
086	0146	NAVARRO OCAMPO MACARENA
078	0382	NAVARRO SALAVERRY GISELA
121	0639	NAVARRO YANINA MARCELA
090	0858	NAVAS ADRIANA EMILIA
060	0229	NAZAR MARIA PAULA
056	0287	NAZER PAULA CARINA
093	0659	NEGRUSSI JOSE CARLOS
095	0013	NEME SCHEIJ MONICA SANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

042	0954	NEMESIO JORGE RICARDO
075	0031	NEMIRVOSKY VALERIA ANDREA
039	0876	NERIN DELIA MABEL
093	0287	NESSMANN JOSE ALDO
077	0415	NEUFELD ELISABET
065	0789	NEUHAUS MARIA LUISA
017	0222	NEUMAN DIANA ISABEL
037	0166	NEUMAYER LILIANA
048	0370	NEWTON CHRISTIAN
091	0144	NICOLAY MARIA LAURA
115	0113	NICOLINO FRANCO
070	0666	NIEBIESKI VALERIA SOLANGE
031	0346	NIETO ADRIANA GRACIELA
066	0615	NIETO MONICA ADRIANA
072	0592	NIEVAS LEONARDO JAVIER
073	0343	NIRO MARCELA EMILIANA
066	0641	NIZETICH JUAN CARLOS
087	0669	NOEL SOLEDAD
103	0722	NOGUER AGUSTINA SUSANA NORMA
122	0195	NOGUERA FELIX
058	0218	NOGUEROL JOSE GONZALO
079	0213	NOLI EDUARDO ENRIQUE
091	0582	NOLIVOS ANDREA VERONICA
029	0084	NORATO CLAUDIA PATRICIA
109	0326	NOSTI FERNANDO EMMANUEL
123	0156	NOVARO HUEYO MARIO DIEGO
086	0636	NOVELLO FLAVIA VANESA
062	0437	NOVILLO SARAVIA GONZALO
047	0473	NOVO MONCOTE MARIANA
020	0602	NOVOA CARLOS MARIA
073	0182	NUÑEZ CARLOS ADRIAN
086	0013	NUÑEZ GISELLE LORENA
108	0052	NUÑEZ JIMENA SOLEDAD
069	0328	NUÑEZ MARCELA ESTER
034	0404	NUÑEZ MARIA CELIA
108	0037	NUÑEZ NATALIA SOLEDAD
116	0706	NUÑEZ NEYRA DAIANA SALOME
106	0586	NUÑEZ SABRINA NOELIA
077	0147	NUÑEZ SANTIAGO ALEJANDRO
097	0793	NUÑEZ SEBASTIAN
117	0728	NUVOLA JOSE ANTONIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

069	0763	OBERBEIL ANDREA KARINA
115	0891	OBERTI JULIANA BEATRIZ
113	0515	OBREGON NESTOR DARIO
038	0386	OCA ANA MARIA
077	0898	OCAMPO AGUSTIN
088	0241	OCAMPO JAVIER ANIBAL LEANDRO
118	0302	OCAMPO JUAN ALFREDO
113	0223	OCARIZ MARIO GASTON
001	0062	OCHOA DANIEL ALBERTO
111	0641	ODDONE DANIEL HECTOR
011	0203	ODETTI IDA LUISA
044	0251	O'DONNELL MARIA ROSA
067	0431	OH SEUNG JIN
114	0130	OHYAMA ROBERTO CIRO
066	0737	OJEDA ELENA MARIA
123	0751	OJEDA ESTEFANIA
112	0639	OJEDA PAOLA MARIELA
091	0700	OJEDA SEBASTIAN GUSTAVO
063	0271	OJEDA SUSANA GRACIELA
052	0159	OKKAYAN DE SLONGO EMMA
030	0353	OLAVARRIA SILVINA BEATRIZ
123	0157	OLDANI FERNANDO ARIEL
106	0880	O'LEARY MARIA CECILIA
076	0403	OLGUIN FERNANDO PINCEN
092	0748	OLIVA MARIA LUZ
113	0736	OLIVA PUEBLA MARIANO EZEQUIEL
105	0209	OLIVA VERONICA GISELLE
106	0881	OLIVARES ALICIA
061	0777	OLIVARES CAMINAL RODRIGO
026	0218	OLIVEAU NELIDA ELSA
117	0750	OLIVER MARIA MACARENA
057	0386	OLIVERA AVELLANEDA SANTIAGO
115	0114	OLIVERA COSTA HECTOR JOAQUIN
094	0440	OLIVERA GLORIA MARIA
116	0108	OLIVERA LAURA ALEJANDRA
124	0574	OLIVERO SOFIA
049	0436	OLIVIERI OSVALDO ERNESTO
048	0893	OLLERO JUAN CARLOS
097	0938	OLMEDO ALFREDO ANTONIO
076	0101	OLMEDO ZUMARAN CLAUDIO
104	0117	OLMOS PATRICIA VERONICA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

110	0793	OLMOS ROMINA SOLEDAD
007	0859	OLSZAK JORGE
074	0726	ONETTO ANDRES EZEQUIEL
028	0189	ONETTO MARIA DEL CARMEN
034	0783	OPPENLANDER PATRICIA LILIAN
086	0900	ORDENAVIA MARIA EVANGELINA
117	0985	ORDOÑEZ JUAN MANUEL
040	0017	OREJUELA LILIANA ALICIA
097	0291	ORELLANA MARIA DE LA PAZ
099	0252	ORELLANA SERGIO ALBERTO
065	0447	ORENSANZ MAGDALENA
027	0009	ORIZ GRACIELA MABEL
083	0377	ORNE HUGO ANDRES
053	0304	OROÑO ANDREA CLELIA
099	0197	OROSCO GERARDO AGUSTIN
062	0044	OROZCO LINA DEL CARMEN
076	0433	ORSI MARIA INES
057	0824	ORTEGA GUSTAVO ALEJANDRO
114	0440	ORTIZ GISELA YANINA
032	0932	ORTIZ MOLINUEVO CLAUDIA GLADYS
032	0036	ORTIZ PEREIRA NILDA RAQUEL
069	0268	OSADO VIRUEL SEBASTIAN
032	0375	OSMAN HECTOR AMADO
084	0709	OSORES EMILIANO
122	0637	OSTINELLI DIEGO NICOLAS
086	0792	OTERO GISELA ELVIRA
045	0682	OTERO GRACIELA IRMA
053	0214	OTERO JULIAN
073	0064	OTERO ROXANA ALEJANDRA
092	0331	OTERO SABRINA SOLEDAD
071	0014	OUAKIM GUSTAVO ANDRES
050	0319	OYHAMBURU MARIA DEL CARMEN
058	0349	OYOLA JAVIER GONZALO
069	0962	OZARAN FEDERICO EDUARDO
063	0114	PABON EZPELETA JUANA
122	0392	PACCOSI ARIEL ALBERTO
031	0639	PACE MARIA ALICIA
095	0059	PACHECO BARASSI LEANDRO TADEO
036	0274	PACHECO RAUL
106	0663	PACIALEO GRASSI NATALIA JIMENA
035	0527	PACIFICO JUAN EMILIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

107	0533	PACIN JOSE LUIS
079	0313	PADIAL ANDREA GABRIELA
127	0702	PADILLA JULIANA MARIA
075	0725	PAESANI JOSE MARIA
077	0777	PAEZ CARLOS OSCAR
069	0895	PAEZ YAQUELINA ELIZABETH
063	0709	PAGANI ENZO LUIS
101	0114	PAGANINI IGNACIO
103	0672	PAGANO HORACIO HECTOR PARIDES
040	0354	PAGANO JOSE ANGEL
072	0337	PAGANO MAURO EZEQUIEL
031	0693	PAGELLA GABRIELA MONICA
033	0152	PAGELLA MARIA SUSANA
056	0355	PAILLET DOLDAN OSCAR JUAN CARLOS
032	0559	PAINCEIRA GONZALO
102	0795	PAJKO MARIA GABRIELA
059	0625	PALACIOS MARIANO
071	0285	PALAVECINO GLORIA IRIS
031	0893	PALENQUE PATRICIA EDITH
045	0719	PALENQUE RAUL
092	0582	PALEO TRINIDAD MERCEDES
105	0945	PALERMO DIEGO ALEJANDRO
073	0229	PALERMO SILVIO
028	0712	PALLARES OLGA
059	0257	PALLERO SILVIA RENEE
096	0760	PALLI Y MASQUE JOSE MANUEL
102	0273	PALMIERI ADRIANA ELIZABETH
047	0475	PALMIERO FAUSTO RUBEN
039	0077	PALOS CLAUDIO ABELARDO
074	0309	PANAYOTIDES HERNAN FEDERICO
084	0278	PANCERI MARIELA HAYDEE
122	0694	PANESSI MONZON FACUNDO MANUEL
022	0685	PANOZZO BEATRIZ MABEL
021	0429	PANTANO ALICIA ELDA
028	0609	PAOLELLA GUSTAVO JORGE
079	0686	PAQUEZ GONZALO
080	0044	PARADELO PEDRO LUCAS
029	0943	PARDEILHAN MARIA DE LAS MERCEDES
031	0125	PARDO DAMASO ALEJANDRO
029	0868	PARDO DANIEL MIGUEL
035	0269	PARDO GUILLERMO RUBEN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

026	0566	PARDO OSCAR FERNANDO
112	0614	PARDO RICARDO CHRISTIAN
105	0922	PARDO SANTIAGO
078	0854	PARDO SEBASTIAN ANTONIO
104	0526	PAREDES GONZALO MARTIN
092	0821	PAREDI GABRIEL
076	0943	PARISE AGUSTIN
058	0182	PARISO HERNAN DIEGO
123	0304	PARODI JUAN MANUEL
121	0151	PARODI RICARDO ALEJANDRO
081	0923	PARRA LAURA MARCELA
011	0368	PASCUAL CARLOS EDUARDO
066	0814	PASCUAL KARINA ALEJANDRA
062	0975	PASCUAL SOLEDAD MARIA JULIA
040	0552	PASQUALE PEDRO TOMAS
089	0289	PASSACANTANDO ROMINA PAOLA
101	0735	PASSADORE DANIELA CARLA
089	0117	PASSAVANTI CECILIA SOL
100	0909	PASTOR MARIA SOL
079	0391	PATANIAN IGNACIO JOSE
055	0869	PATERLINI ALBA ORQUIDEA
122	0701	PATETTA LUCAS LEONARDO
060	0612	PATETTA MARIA LUJAN
014	0437	PATIMO CAYETANO ARTURO
111	0179	PAULETTI EDELMIRO GUSTAVO
058	0040	PAULETTI EDELMIRO TOMAS
033	0995	PAVANELLO ALBA MONICA
100	0790	PAVIA HERNAN
020	0999	PAVIOLO SUSANA SILVIA
126	0192	PAVON MARIA DE LOS ANGELES
084	0872	PAWLISKA ANDREA MARIA
062	0457	PAZ CARLOS RAUL
068	0726	PAZ HERRERA RICARDO ADRIAN
037	0631	PAZ JOSE GABRIEL
042	0216	PAZ LUIS ALBERTO
125	0038	PAZ MARIA DE LAS MERCEDES
025	0826	PAZ MIGUEL NAPOLEON
090	0985	PAZ SILVINA MARIA
036	0276	PAZOS DELFINA JULIA
068	0667	PAZOS MONICA MABEL
020	0777	PEARSON ELENA MARIA MARCELA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

106	0883	PEDERNERA FEDERICO ALBERTO
101	0402	PEDERSOLI FERNANDO ARIEL
050	0213	PEDRUZZI ERICA SILVANA
008	0627	PEIRETTI GRACIELA HONORIA
063	0977	PELLERANO FEDERICO MATIAS
073	0526	PELLICIONI CAROLINA
076	0365	PELLUCCHI MARIA ESTER
022	0564	PELUFFO CRISTINA ELINA
106	0038	PELUFFO IGNACIO FRANCISCO
097	0053	PELUFFO MARCOS TOMAS
011	0601	PENA MABEL SUSANA
097	0293	PENECINO MIGUEL ANGEL
061	0096	PENIDO MAURA ALEJANDRA
049	0127	PEÑA BAREIRO MARIA BEATRIZ
055	0450	PEÑA FELIX ALBERTO
075	0828	PEÑA GISELA KAREN
084	0520	PEÑA HERNANDEZ GUILLERMINA HERSILIA
081	0472	PEÑA JUAN CARLOS
091	0409	PEÑA KARINA MONICA
085	0265	PEÑA RAMIRO
096	0796	PEÑAFORT MARIA CLORINDA
115	0664	PERALTA CARLA ELIZABETH
094	0981	PERALTA LIDILIA CARMEN
088	0670	PERALTA LORENA ALEJANDRA
117	0751	PERALTA MARINA ALEJANDRA
048	0943	PERALTA VIVIANA LELIA
069	0713	PEREIRA ARIEL OMAR CEFERINO
108	0137	PEREIRA MARIA FLORENCIA
047	0848	PEREIRA TELIZ SERGIO JORGE
098	0850	PEREYRA ALICIA SUSANA
083	0928	PEREYRA GLADIS GUADALUPE
098	0537	PEREYRA IRAOLA CRISTOBAL
052	0709	PEREYRA IRAOLA JAIME JULIO
050	0439	PEREYRA JUAN SANTOS
088	0399	PEREYRA LUCENA ANGELES
094	0780	PEREYRA MARIA LAURA
100	0484	PEREYRA MONICA ELIZABETH
086	0234	PEREZ ALBERTO ARNALDO
042	0298	PEREZ ALICIA SUSANA
022	0211	PEREZ ANGEL EDUARDO
017	0912	PEREZ BELLO JUAN CARLOS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

075	0656	PEREZ CAMBET MARTIN
049	0371	PEREZ CARLOS DANIEL
120	0778	PEREZ CINTIA MARIBEL
069	0141	PEREZ CLAUDIA KARINA
075	0264	PEREZ CLAUDIO
126	0034	PEREZ CORREA CECILIA
038	0891	PEREZ DEMARIA HERNAN MARCELO
028	0667	PEREZ ENRIQUE RUBEN
055	0952	PEREZ ENTREOLIVANO GABRIELA CARINA CECI
042	0707	PEREZ GAB CARLOS ALBERTO
061	0609	PEREZ GENARO HERNAN ROBERTO
030	0388	PEREZ HERMO DE PISARELLO GUMERSINDA
047	0651	PEREZ INES MARIA
096	0623	PEREZ IZQUIERDO JAIME FELIPE
023	0498	PEREZ LEIROS JAVIER ALBERTO
093	0175	PEREZ LERA MARIELA
092	0334	PEREZ LINDO GERMAN IGNACIO
074	0860	PEREZ MARIA PAULA
020	0511	PEREZ MASPERO GLORIA ERCILIA
121	0511	PEREZ MELINA SILVANA
009	0307	PEREZ MILOS PATRICIA BEATRIZ
115	0590	PEREZ NADIA CARLA
079	0359	PEREZ PABLO JAVIER
111	0398	PEREZ PAOLA MYRNA
083	0651	PEREZ PILIPOSIAN JULIO PABLO
111	0642	PEREZ RIVERO PABLO ANDRES
081	0820	PEREZ RODRIGUEZ PAULIK ALEJANDRA ELIZAB
074	0728	PEREZ ROJAS HUGO GABRIEL
067	0577	PEREZ ROXANA MARCELA
084	0037	PEREZ SILVINA JULIETA
117	0073	PEREZ VEGA ROBERTO
067	0445	PEREZ WALTER FERNANDO
068	0551	PERITO ROBERTO DANIEL
050	0704	PERLI LISANDRO LUIS MARIA
014	0478	PERLINI GABRIEL ESTEBAN
096	0732	PERON D'UVA CARLA NOELIA
062	0433	PERRETTA WALTER FABIO
074	0182	PERROTTA LORENA CARLA
105	0036	PERRUSI JULIETA
116	0632	PERRY GARCIA FERNANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

084	0207	PERSANO MARCELO GUILLERMO
103	0159	PERSICO MARIANA LAURA
116	0373	PERTUZZO MARIA ESTER
065	0211	PERUILH SARA MARIA
021	0581	PERUZZO CARLOS AUGUSTO
060	0456	PESCHIERA GUILLERMO ADRIAN
065	0614	PETERSEN MARIA FERNANDA
011	0366	PETRACCARO MARIO
071	0209	PETRAGLIA AUGUSTO GUILLERMO
095	0489	PETRAGLIA MARIA MERCEDES
084	0280	PETRINI MARIANA PAULA
062	0459	PETROZZINO MARIA LAURA
057	0339	PETRUZZI PAULO ADRIAN
053	0444	PETRUZZO IDELMA MONICA
020	0665	PETTIGIANI VICTOR GERARDO
048	0420	PETTINARI ZULEMA
026	0512	PEYCERE LEANDRO SERGIO
074	0437	PIACENTINI LAURA
040	0695	PIANA EDUARDO ALDO
056	0694	PIANCATELLI CHRISTIAN JAVIER
116	0756	PIANESI MARIA CECILIA
061	0303	PIBOULEAU CARLA MARIANA
120	0512	PICCARDO ALFREDO MARTIN FERNANDO
066	0073	PICCIRILLO BETTINA LAURA
097	0664	PICCOLOTTO NOELI GLORIA
064	0241	PICHOLIS JOSE LUIS DEMETRIO
077	0545	PICON MARIA JOSE
103	0106	PICULIN NATALIA LAURA
063	0021	PIEDRACUEVA ALBERTO JORGE
056	0695	PIERDOMINICI FERNANDO RAFAEL
075	0220	PIERI LUCIANO MARTIN
012	0986	PIERRESTEGUI MARCELA FATIMA
114	0185	PIGNONE ANALIA VIVIANA
069	0183	PIGRETTI MARIA DOLORES
096	0266	PILAR PUENTES PEDRO SEBASTIAN
054	0278	PILUSO JOSE FERNANDO
077	0652	PINCO NICOLAS
078	0185	PINHEIRO PINTO MARCELA ALEJANDRA
054	0197	PINI SUSANA BEATRIZ
117	0689	PINILLA RODRIGO ERNESTO
063	0064	PIÑEIRO LAURA ANDREA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

062	0675	PIÑEYRO CARLOS MARIA
071	0033	PIRILLO SILVINA ALEJANDRA
060	0084	PIROTTI ANA VERONICA
091	0271	PIRRAGLIA FEDERICO GUILLERMO
059	0158	PIRRAGLIA MIRNA DEBORA VANESA
060	0944	PISACCO DIEGO MAXIMILIANO
112	0376	PISCICELLI GASTON ADRIANO
083	0702	PISTORESI FERNANDO GABRIEL
095	0701	PITOIA DEBORA LILIANA
086	0150	PITRELLI JUAN CARLOS
053	0077	PITTALUGA CARLOS JAIME
104	0450	PITTALUGA PEDRO ROBERTO
015	0286	PITTANO JUAN CARLOS SIRO
067	0751	PITTORINO DORA HONORIA
090	0874	PIVARCHUK HECTOR HUGO
044	0218	PIZZI JOSE LUIS
086	0235	PIZZORNO MARIA CECILIA
009	0445	PLATE GUILLERMO JORGE
078	0247	PLAVNICK PAULA ANDREA
067	0789	POBLET VERONICA PAULA
123	0397	POGGI DEBORA VANESA
049	0622	POLACK SARA DEBORA
047	0198	POLIMENI DINO JOSE
035	0092	POMPEI RAUL
117	0075	PONCE CARLA LUCRECIA
043	0232	PONCE ENRIQUE GREGORIO
070	0416	PONCE MARIA FLORENCIA
091	0517	PONCE MARIA FLORENCIA
107	0199	PONCE MARTIN DANIEL
122	0307	PONCE SOFIA PAOLA
031	0571	PONS MARIA LUISA
055	0623	PONSONE EMMA SILVANA
118	0918	PONTHOT JUAN ALBERTO
074	0616	PONZIO ANDREA EDITH
065	0732	PONZO SANDRA GABRIELA
072	0062	POPOWSKY KARINA EDITH
022	0910	PORCELLI LARRE CARLOS ALBERTO RAFAEL
088	0098	PORCO ANA MARIA
093	0660	PORFIRIO DIEGO ANDRES
105	0222	PORRETTI MARTIN MIGUEL
076	0522	PORRO GABRIELA FERNANDA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

102	0139	PORRONI GISELA VIVIANA
021	0594	PORTA ELSA
078	0698	PORTA HECTOR OSCAR
094	0850	PORTAS SANTIAGO
074	0927	PORTELA LORENA
047	0539	PORTO HUMBERTO ARMANDO
079	0429	POSADAS MARIA DE LOS ANGELES
115	0273	POSICCI MARIA CANDELA
046	0197	POSLEMAN GUSTAVO ADOLFO
087	0693	POSTIGLIONE JORGE RAUL
043	0048	POSTILLONE JOSE ANTONIO
108	0229	POUSSA YANINA MARIEL
040	0953	POVOLO FERNANDO ANTONIO
088	0729	POYO LAURA MARIANA
122	0276	POZNANSKY SERGIO JESUS
007	0902	POZZI LEDA
098	0136	POZZO JOAQUIN ARTURO
058	0727	PRADO CARLOS ALBERTO
115	0993	PREBENDE DIEGO HERNAN
088	0099	PRESENTAO LORENA SOLANGE
092	0166	PRIARONE MARCELO GUIDO
022	0807	PRIETO CARLOS ALBERTO
023	0078	PRIMO PATRICIA ISABEL
079	0174	PRINETTI SERGIO DANIEL
067	0301	PROSPERI MARIA CECILIA
064	0107	PRUNELLO ERICA BERTA
061	0304	PTASNIK MARIO LUIS
123	0159	PUEBLAS JUAN MARCOS
071	0111	PUGA MARIA JOSE
116	0376	PUGLIESE EDGARDO ADRIAN
051	0342	PUGLIESE KARINA PATRICIA
056	0469	PUGLIESE OSVALDO
041	0584	PUGLIESE SILVIA ESTELA
082	0766	PUIGGARI RICARDO IGNACIO
058	0665	PUJOL BENITEZ CARMEN MARIA
106	0844	PUNTURIERO CECILIA BEATRIZ
071	0588	PURPI DIEGO FERNANDO
055	0803	PUYOL GUSTAVO EZEQUIEL
017	0978	QUAGLIA RAUL ROBERTO
067	0488	QUARTUCCIO MARIA ROSA
071	0159	QUEREJETA GABRIEL EDGARDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

055	0928	QUESADA ROBERTO JORGE
070	0329	QUEVEDO MENDOZA RAMIRO SANTIAGO
092	0749	QUINTANA ANABELLA PAULA
124	0847	QUINTANA EVA YESICA
093	0455	QUINTANA FRANCISCO JAVIER
012	0511	QUINTANA MARIA TERESA
031	0477	QUINTAS JORGE BERNARDINO
116	0675	QUINTEROS CAROLINA MARIEL
040	0877	QUINTEROS ELENA DEL CARMEN
042	0638	QUIÑONES IRINEO ANIBAL
062	0050	QUIÑONEZ TOVITA RAQUEL
102	0140	QUIROGA EMA DEL VALLE
064	0794	QUIROGA MARIA ELENA
092	0421	QUIROGA MARIA JULIETA
118	0935	QUIROGA MELISA SOLEDAD
023	0799	RABINOVICH RICARDO DAVID
108	0493	RABOW MARCELO ANDRES
073	0595	RADEMACHER VALERIA TERESA
012	0255	RADIVOJ JORGE ENRIQUE
055	0870	RADON SILVIA EDITH
045	0782	RADONDY SILVIA SUSANA
064	0390	RAFANELLI ADRIAN WALTER
049	0374	RAGO JOSE ANTONIO
125	0546	RAIMONDI GUILLERMO ALEJANDRO
069	0067	RAIMUNDO LEONARDO JOSE
067	0625	RAINERI MARIANO DAMIAN
052	0419	RAITARSKI SUSANA CLAUDIA
011	0790	RAITZIN JUAN CRISTOBAL
054	0037	RAMAJO VERTIZ MARIA JOSE
079	0489	RAMBERT JULIETA LORENA
099	0340	RAMIREZ GIMENEZ JOHANNA SOLEDAD
040	0356	RAMIREZ JORGE LUIS
086	0192	RAMIREZ LUCAS HERNAN
103	0245	RAMIREZ LUCIANA INES
077	0884	RAMIREZ MARIA DEL PILAR
127	0760	RAMIREZ PADILLA MICHEL
049	0488	RAMIREZ ROXANA GLADYS
027	0138	RAMIREZ STELLA MARIS
093	0521	RAMIS ANALIA ROSANA
045	0250	RAMOS ALEJANDRO LEON
072	0684	RAMOS GUILLERMO ARMANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

063	0405	RAMOS LAURA INES
080	0337	RAMOS MARTIN LEONARDO
024	0861	RAMOS NORA NOEMI
098	0317	RAMOS SONIA BEATRIZ
080	0046	RANA CONRADO
048	0374	RAPALLO GUILLERMINA MARTA
056	0877	RAPOSSI SILVINA
075	0401	RASO KAREN EDITH
045	0602	RASTELLI TERESA ITALIA
069	0626	RAVACHINO JORGE HERNAN
052	0129	RAVETTINO SERGIO ALBERTO
062	0097	RAZZETTO JULIO CESAR
107	0200	RE BETTIANA NOELIA
084	0483	REAL ANA CAROLINA
103	0398	REBECCHI TRAMA MARIA FLORENCIA
112	0316	RECALDE HERNAN GABRIEL
110	0810	RECALT ROBERTO OSVALDO
087	0637	RECIO MARIA DILCIA
040	0756	REDAELLI VICTOR HUGO
033	0901	REGGIARDO LUIS MARIA
051	0952	REGO RICARDO FABIAN
014	0245	REGUEYRA HELIOS MARIO
058	0252	REIMUNDO MARIA LAURA
120	0323	REINOSO MARIA ELISA
028	0128	RELIHAN JUAN GUILLERMO
021	0768	REMETE CORA ERCILIA
047	0653	RENALDI JOSE MARIA RICARDO
028	0614	REPETTO AGUIRRE JORGE GUILLERMO
077	0827	REPETTO NELSON GERARDO
092	0236	RESTIVO MARIA SOLEDAD
084	0281	REVETRIA PAOLA SUSANA
111	0995	REYNAL O'CONNOR JULIA ELENA
111	0882	REYNALDO ADELIA LUCIA
058	0728	REZZONICO FABIANA MARIELA
071	0018	RIBAS LUIS ALFREDO
054	0774	RIBAYA EDUARDO SANTIAGO
107	0243	RIBEIRO NUNES DA SILVA GERMAN CARLOS
017	0655	RIBERA DIANA LEONOR
046	0833	RIBOTTA CLAUDIO MIGUEL
122	0824	RICARDO MARIA LAURA
080	0575	RICAUARTE LUIS HERNAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

030	0929	RICCHERI SEBASTIAN ADOLFO
119	0888	RICCI ANA PAULA
066	0957	RICCO PAOLA VANINA
088	0901	RICHIELLO MAURICIO DEOLINDO
015	0459	RICO LILIANA ELENA
120	0939	RIERA ALEJANDRO
122	0452	RIESCO NAHIR AMARU
123	0805	RIGAMONTI DENISE NEREA
065	0003	RIMOLDI MARTIN OSCAR
110	0055	RINALDI GISELLE ESTEFANIA
072	0414	RINCON EDUARDO ENRIQUE
046	0079	RINCON VIVIANA ANGELA
099	0258	RIOS GLADYS CRISTINA
105	0111	RIOS NELIDA LIBRADA
108	0938	RIPAMONTI HUGO DANIEL
024	0086	RISHMULLER MONICA ALICIA
108	0284	RISSO ALEJANDRA BEATRIZ
116	0775	RISSO MARIA
085	0422	RIVA ANABELLA FLAVIA
031	0937	RIVAS ALCIRA LAURA
105	0392	RIVAS LORENZO MARIA EUGENIA
027	0818	RIVAS MARIA ITATI
048	0592	RIVAS PABLO MARTIN
017	0210	RIVAS SILVIA CRISTINA
056	0041	RIVERA ALBERTO JORGE
102	0876	RIVERO LUCIANA MERCEDES
030	0158	RIZZARDI RAUL EDUARDO
118	0998	RIZZI ELVIRA GRACIELA
013	0705	RIZZO NORMA MERCEDES
088	0321	RIZZUTO HUGO ALBERTO
092	0153	ROBERTS ALCORTA LIDA FERNANDA
046	0080	ROBERTS LOMBARDO GRACE CATHERINE
015	0926	ROBLA SUSANA
021	0679	ROBLEDO TERESITA SILVIA
025	0491	ROBLES ALBERTO JOSE
004	0981	ROCCO MAGDALENA
057	0972	RODRIGUEZ ADRIANA MYRIAM
048	0945	RODRIGUEZ ALEJANDRO RICARDO
033	0498	RODRIGUEZ AMENABAR IGNACIO MARIA
056	0336	RODRIGUEZ ANTONIO CARLOS
082	0362	RODRIGUEZ CLAUDIA ALEJANDRA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

103	0441	RODRIGUEZ CORREA JUAN HORACIO
031	0319	RODRIGUEZ CRISTINA NOEMI
121	0902	RODRIGUEZ FALEO MAURO IGNACIO
049	0425	RODRIGUEZ GAUDENCIO MARIA ALEJANDRA
116	0153	RODRIGUEZ GAZIGLIA NICOLAS GUILLERMO
038	0132	RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ
117	0089	RODRIGUEZ GUSTAVO JAVIER
100	0578	RODRIGUEZ JORGE DANIEL
094	0602	RODRIGUEZ JUAN JOSE DEMETRIO
045	0709	RODRIGUEZ LA FEMINA HORACIO PEDRO
074	0500	RODRIGUEZ LASTRA MARIA DOLORES
073	0947	RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
055	0593	RODRIGUEZ MARCELA DE LOS ANGELES
111	0217	RODRIGUEZ MARIELA ADRIANA
114	0697	RODRIGUEZ MARISOL
128	0251	RODRIGUEZ MARISOL
080	0144	RODRIGUEZ NAON MARIANO
031	0482	RODRIGUEZ OLIVES RAFAEL JUAN
032	0997	RODRIGUEZ PONFERRADA ALEJANDRO JORGE
064	0758	RODRIGUEZ RUIZ ALBERTO NICOLAS
067	0863	RODRIGUEZ SEREÑO SONIA EDITH
076	0760	RODRIGUEZ STELLA MARIS
104	0083	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIA JIMENA
012	0734	RODRIGUEZ VELEZ GUSTAVO
049	0793	ROFRANO DANIEL HORACIO JOSE
043	0943	ROGGERO MONICA ADRIANA
117	0893	ROJAS EDUARDO CARLOS
090	0583	ROJAS FERNANDO JAVIER
091	0255	ROJAS GLADYS SUSANA
113	0998	ROJAS GRACIELA
026	0463	ROJAS HUGO ALBERTO
104	0197	ROJAS MARIA GABRIELA
041	0418	ROJO ALEJANDRA VILMA
119	0462	ROLDAN ERICA EVANGELINA
068	0769	ROLDAN PATRICIA ZULEMA
037	0803	ROLDAN PEREZ GRACIELA
091	0963	ROLDAN SILVIO LUIS
033	0419	ROMAN RITA DEL CARMEN
089	0424	ROMANI FEDERICO
071	0464	ROMANO MIGUEL
030	0600	ROMANO NINA ALICIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

080	0837	ROMANO PASTORA GRACIELA
004	0156	ROMANUTTI JUAN CARLOS
095	0306	ROMAY SANTIAGO HERNAN
104	0685	ROMERO ANDREA CAROLINA
039	0396	ROMERO CESAR FLAVIO
064	0700	ROMERO GABRIELA DE JESUS
057	0223	ROMERO JORGE DANIEL
113	0554	ROMERO MANSUR DIEGO ARIEL
068	0182	ROMERO MIRTA LILIANA
058	0583	ROMERO OSCAR ALBERTO
070	0789	ROMERO SILVINA GRISELDA
046	0132	ROMERO SONIA RAMONA
038	0683	ROMERO STELLA MARIS
113	0913	RONCONI JAVIER MARCELO
049	0030	RONDAN SANDRA EDITH
104	0847	ROSA ALEJANDRO EDUARDO
049	0607	ROSALES PATRICIA ANDREA
002	0209	ROSANO ROBERTO OSCAR
104	0957	ROSAS JACINTA ELENA
025	0717	ROSAS JUAN MANUEL
117	0373	ROSELLA PONTINO ROSANA GISELE
001	0075	ROSENFELD HORACIO GUILLERMO
058	0055	ROSICH GRACIELA FABIANA
081	0364	ROSILO MARIANA
053	0823	ROSLER ANDRES BERNARDO
010	0258	ROSON HUGO AMERICO
120	0452	ROSSELLI ISAAC FRANCISCO
075	0278	ROSSELLO FRANCO
028	0295	ROSSETTI ADALBERTO ERAALDO
072	0069	ROSSI CARLOS EDUARDO
072	0295	ROSSI EMILCE EDITH
077	0369	ROSSI FEDERICO HUGO
109	0752	ROSSI GUILLERMO EDUARDO ENZO
053	0527	ROSSI MARCELA BEATRIZ
026	0491	ROSSI SEBASTIAN PEDRO
048	0129	ROSSINI LUIS ERNESTO
047	0334	ROSSITER ANDRES
025	0705	ROTMISTROVSKY GABRIEL GUSTAVO
054	0215	ROTONDO ANDREA CLAUDIA
049	0646	ROUGER MARIA SILVINA
038	0974	ROVERE MARTA BRUNILDA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

071	0269	RUBILLO SABRINA FABIANA
105	0633	RUBIN MARIA PAOLA
099	0390	RUBINI DIEGO
082	0902	RUBINSTEIN JULIETA
057	0404	RUBINSTEIN MARINA LAURA
023	0551	RUBIO MARIA SARA HILDA
080	0222	RUBIO SEBASTIAN NAHUEL
058	0007	RUFFINI GABRIELA ALEJANDRA
118	0976	RUGE TATIANA SOLANGE
093	0525	RUGOLOTTO SILVIO ARIEL ANTONIO
055	0298	RUITIÑA CRISTINA
048	0595	RUIZ ANTONIO HECTOR
105	0691	RUIZ DIAZ MARCELO JAVIER
099	0979	RUIZ GUIÑAZU JACINTO FRANCISCO
017	0753	RUIZ MARIA DEL CARMEN
011	0076	RUIZ MORENO HECTOR HERNAN
032	0169	RUIZ RODOLFO RUBEN
062	0810	RUIZ SUSANA BEATRIZ
060	0238	RULL DIEGO HERNAN
018	0855	RUMIE NORA CATALINA
079	0635	RUSCITTI GABRIELA MARIA TERESA
043	0860	RUSCONI ANALIA DELIA
106	0004	RUSSO ELISABETH CRISTINA
088	0918	RUSSO VANESA GISELA
060	0023	SAAD VALERIA ANABEL
013	0685	SABATE PATRICIA SUSANA
056	0312	SABBAG KARINA SARA
033	0118	SABBATELLA ROQUE FABIO
059	0071	SABBATINI FABIAN MARCELO
108	0730	SABICH ANDRES OMAR BENJAMIN
117	0111	SACCOCCIA AGUSTINA
069	0996	SACERDOTI FLAVIO
054	0421	SADI ANA MARIA
114	0135	SADOBE MARIA GUILLERMINA
078	0107	SAENZ ANGEL DANIEL
001	0607	SAENZ DE MIERA PASCUAL
077	0570	SAEZ BORZONE PAULA ISABEL
126	0469	SAEZ MARIELA FERNANDA
010	0271	SAEZ MARIO JOSE
039	0976	SAEZ MONICA LUCIA
099	0594	SAEZ SEBASTIAN ALEJANDRO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

042	0710	SAGARDOY RICARDO ALBERTO
072	0048	SAGGESE ESTEBAN JAVIER
072	0231	SALA JORGE EMILIO
123	0439	SALABERREN IGNACIO ROBERTO
104	0686	SALABERREN MARIA SOL
114	0978	SALADINO MATIAS ANDRES
050	0215	SALAMA NELIDA VIVIANA
041	0315	SALAS AÑON VILMA MARIA CELINA
119	0638	SALEMME FABIAN ROBERTO
095	0267	SALERNO CARINA PATRICIA
096	0512	SALERNO CRISTIAN GASTON
063	0930	SALGADO ALBERTO JAVIER
082	0650	SALGADO ANALIA CARINA
062	0067	SALGADO DAMIAN RAIMUNDO
053	0058	SALINAS CINTIA ELISA
116	0758	SALINAS JUAN DOMINGO
032	0999	SALOMON JUAN CARLOS
044	0981	SALPURIDO ROSANA CLAUDIA
053	0460	SALTARELLI GILDA MARIA
077	0914	SALTO DARIO ANDRES
079	0548	SALVA NANCY ALEJANDRA
054	0801	SALVATORE ADRIAN GUSTAVO
110	0739	SALVIANI JUAN IGNACIO
035	0862	SALVO MIRTA DEL VALLE
091	0423	SAMANIEGO DIMIDO PRUDENCIO
060	0672	SAMANIEGO GLADYS FRUCTUOSA
063	0895	SAMMARTINO MARIA EUGENIA
056	0544	SAMPER MARIO JORGE
022	0191	SAMYN DUCO MARIA CECILIA
037	0880	SAN JUAN CESAR WALTER
109	0947	SAN LEONE ARICO CARLA AGUSTINA
050	0268	SAN ROMAN NORMA ALICIA
103	0792	SAN VICENTE ANGELINA VERONICA
120	0972	SANABRIA OSCAR FRANCISCO
088	0732	SANCHEZ ALEJANDRO BENJAMIN
055	0787	SANCHEZ ALEJANDRO GUSTAVO
014	0981	SANCHEZ CABEZUDO RAFAEL ANGEL
064	0491	SANCHEZ DANIEL HORACIO
027	0660	SANCHEZ DE URSI RAMONA
028	0880	SANCHEZ ELIA JOSE ANTONIO GERVASIO
047	0203	SANCHEZ FERNANDO JAVIER



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

067	0822	SANCHEZ GUSTAVO EDGARDO
032	0078	SANCHEZ LAURA GABRIELA
105	0760	SANCHEZ MARCOS SANTIAGO
097	0109	SANCHEZ MARIA VERONICA
107	0153	SANCHEZ MARINA NATALIA
061	0909	SANCHEZ OSCAR OSVALDO
066	0556	SANCHEZ RAQUEL
118	0108	SANCHEZ SONIA MARCELA SOL
027	0076	SANCHEZ SORONDO JULIO
061	0501	SANCHEZ VIVIANA
094	0982	SANDBERG HAEDO MANUEL ALBERTO
028	0158	SANDKOVSKY SUSANA
069	0149	SANDLERIS SEBASTIAN VALENTIN
116	0831	SANDOVAL DANIELA MONICA
029	0985	SANFIZ EDUARDO JORGE
072	0064	SANGERMANO ROBERTO FABIAN
097	0832	SANTAGADA LOPEZ BRENDA ELIZABETH
068	0527	SANTAMARIA ANDREA MARIANA
090	0104	SANTAMARIA DIEGO GASTON
117	0437	SANTAMARIA ROXANA ALEJANDRA
070	0989	SANTANA ANA MARIA
047	0231	SANTARELLI FULVIO GERMAN
109	0006	SANTAROSSA AUGUSTO
086	0524	SANTELLAN MARIA SOLEDAD
033	0837	SANTI JORGE HORACIO
035	0514	SANTIAGO ALFONSO
037	0178	SANTIAGO MARIA ADELA
050	0326	SANTILLAN GARCIA MONICA BEATRIZ
014	0504	SANTILLI ALICIA CLERIA
078	0298	SANTIROSI MIRIAM ESTELA
021	0554	SANTOANDRE LILIANA JUANA
087	0095	SANTODOMINGO ROMINA GISELLE
055	0028	SANTORO FRANCISCO ROBERTO
066	0505	SANTORO MABEL GUADALUPE
112	0467	SANTOS MANUELA
055	0062	SANTOS MARCELA AGUSTINA
061	0561	SANTOS MARIA VERONICA
097	0671	SANTOS RITA MARIA LAURA
066	0558	SAPELLI FABIOLA
122	0309	SARAGUSTI GAMBACH ESTHER
088	0292	SARAVIA PATRON PATRICIA RAQUEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

062	0108	SARAVIA TOLEDO FEDERICO LUIS
115	0773	SARCO MARIA BELEN
088	0269	SARIO RODRIGO
081	0058	SARTELLI BALBINA INES
094	0544	SASLAVSKY NATALIA BEATRIZ
114	0296	SASSONE FERNANDO MARTIN
019	0213	SASTRE SUSANA NOEMI
014	0530	SASULI MARTA GRACIELA
091	0800	SATALIA MENDEZ JUAN MARTIN
116	0832	SAUCEDO ROLANDO ISMAEL
027	0883	SAUL ROMAY VIVIANA NOEMI
104	0487	SAVARINO VIRGINIA MARIA
124	0690	SAVIO NICOLAS GUSTAVO
122	0401	SAYE ADRIAN EMILIO
045	0581	SCAGLIARINI SUSANA
080	0568	SCALONE JUAN PABLO
113	0825	SCANDIZZO GUILLERMO ARIEL
084	0333	SCARAVAGLIONE SABRINA NOELIA
011	0526	SCARNATI ALMADA MARIA TERESA
008	0866	SCARSOGLIO GUILLERMO RAUL
111	0270	SCAVINO MARIA AZUL
095	0147	SCELZI JUAN MANUEL
103	0202	SCHELLEMBERG MARCELA VERONICA
067	0133	SCHENONE CRISTINA
037	0977	SCHENONE MARIA CLAUDIA
012	0846	SCHERMA BARANDALLA RICARDO NORBERTO
037	0050	SCHIANTARELLI ANGEL ADOLFO
091	0630	SCHIJMAN SEBASTIAN HERNAN
026	0768	SCHLOFER ANA BEATRIZ
096	0705	SCHLOTTMANN POZZI EDUARDO
017	0431	SCHNIR MONICA RUT
051	0074	SCHOR ANA ELIZABETH
073	0240	SCHROLL SILVIA GRACIELA
011	0865	SCHULZINGER CLAUDIA INES
081	0546	SCHWARTZMAN JAIME ALFREDO
030	0604	SCIACCO JORGE ALBERTO
065	0671	SCIALCHI GRACIELA NOEMI
117	0438	SCIARONI MARIA FLORENCIA
051	0997	SCIARRETTA MARIA DEL CARMEN
082	0800	SCIGLIANO DIEGO MARTIN
082	0119	SCIUTO DIEGO PABLO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

122	0871	SCOLAMIERI ALFREDO NICOLAS
032	0288	SCOLNI CARLOS ELIAS
107	0278	SCONFIANZA GRACIELA NOEMI
081	0214	SCRIMINI PABLO CRISTIAN
082	0408	SCUDIERI ESTELA VIRGINIA
117	0856	SCULCO ROBERTO HERNAN
077	0901	SEAGE VANESA ANA
111	0459	SEBASTE TRINIDAD
042	0034	SEDES ALEJANDRO ELIAS
090	0610	SEDOFF JOSE ADRIAN
011	0639	SEFERCHEGLOU JUAN HORACIO
094	0605	SEGOVIA RODRIGO JAVIER
037	0882	SEGRETI CARLOS ALBERTO
029	0977	SEGUI GABRIEL FERNANDO
077	0885	SEGUI JUAN FRANCISCO
023	0603	SEGURA ALEJANDRO ANIBAL
117	0900	SEGURA JONATHAN EDUARDO
099	0748	SEGURA JOSE LUIS
056	0224	SEIJO NORBERTO OSCAR
043	0597	SEITUN JUAN ANGEL
046	0921	SELETTI RICARDO
089	0334	SENN GERMAN FERNANDO
061	0450	SERAFINI GUSTAVO RICARDO
097	0189	SERAFINI JOSE LUIS
008	0624	SERANTES JORGE ELIAS
026	0580	SERIO MARIA GRACIELA
046	0444	SERRA SUSANA MARTA
039	0626	SERRATTO MABEL LILIANA
046	0684	SERVENTICH GUSTAVO ADRIAN
105	0455	SERVIA GLADYS DEL VALLE
065	0133	SEVERINO MARIA NELIDA
008	0180	SEVERINO SUSANA MATILDE
077	0620	SEVO FLAVIO HERNAN
035	0672	SHINYA MARTIN AUGUSTO
127	0567	SIA MIRTA NOEMI
119	0165	SIBBALD DIEGO RICARDO
118	0979	SICILIANO ARCENTALES DANIEL FRANCISCO
055	0499	SICURANZA RAFAEL ANTONIO
037	0517	SIGUENZA PABLO LUIS
009	0135	SILBERMINS EDUARDO ROBERTO
049	0076	SILLS INES ELENA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

114	0431	SILVA BERNARDO EZEQUIEL
042	0822	SILVA DANIEL JOSE
058	0383	SILVA FERNANDEZ CLAUDIA
079	0413	SILVA LUCIANO ALEJANDRO
095	0253	SILVA MARIA DANIELA
074	0156	SILVA MARIA LETICIA
098	0076	SILVA RAMONA LUISA
104	0158	SILVA SILVINA SOLEDAD
062	0812	SILVA TERESA DOLORES
067	0748	SILVERO OSCAR OSVALDO
097	0544	SILVESTRIN CAROLINA BEATRIZ
022	0904	SIMINIAN ROBERTO SIMON
034	0242	SIMON JORGE LUIS
102	0281	SIMONE HERNAN SAUL
106	0518	SIMONI JUAN EMILIO
049	0895	SIMONI MONICA FRANCISCA
040	0822	SINISCALCO ELISABET GLADYS
106	0026	SINKARI PATRICIA ADRIANA
082	0441	SIRI CANTELI CARLA NOELIA
113	0627	SIRVEN AGUSTINA
090	0437	SIVILA MARIA DE LOS ANGELES
076	0515	SLAVIN HERNAN GUSTAVO
071	0051	SLAVIN LUIS PABLO
088	0627	SLAVTCHEFF EDREFF IVANA SABRINA
071	0943	SLIPAK ANDREA VANESA
047	0283	SMITH DANIELA LAURA
105	0552	SMITH EDUARDO GUILLERMO
048	0729	SOBRECASA CLARA DEL VALLE
047	0364	SOCAS ALCIDES GABRIEL
048	0804	SOFIO PABLO ESTEBAN
066	0589	SOKOLOWSKI PATRICIA ALEJANDRA
090	0731	SOLA ALBANO ARIEL
010	0421	SOLARI COVAS GUILLERMO FRANCISCO
074	0095	SOLER ALEJANDRO VICTOR HUGO
073	0610	SOLER ANELL JOSE FRANCISCO
100	0178	SOLIS SERGIO ARIEL
106	0131	SOLODOVNIK FLORENCIA
046	0781	SOMALO ALFREDO RAFAEL ANTONIO
048	0326	SOMOZA JOSE LUIS
093	0992	SOMOZA LILIANA MANUELA
105	0277	SOMOZA MARIA SOLEDAD



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

008	0223	SORIA BRAVO MARIA DEL HUERTO
042	0551	SORIA NOBILE LUIS ALBERTO
075	0407	SORIANO SERGIO ADRIAN
026	0665	SOSA GLORIA MARIA
076	0575	SOSA MARIA FERNANDA FATIMA
077	0716	SOSA PARDO STELLA MARIS RITA
051	0148	SOSA ROBERTO
013	0133	SOSA SUSANA HILDA
097	0587	SOTO MARIA VICTORIA
112	0674	SOTO MARTIN ENRIQUE
117	0737	SOTOS SIMINO CANDELA NURIA
115	0948	SOUSA QUINTAS LAURA
105	0533	SOUZA MAIRA FERNANDA
091	0495	SOZA GIRALDEZ CLAUDIO REYNALDO
067	0236	SPAGNUOLO MARIA VIRGINIA
050	0270	SPATOLA PAOLA ROSANA
091	0324	SPERONI JORGE RICARDO
110	0585	SPINA FLORENCIA JIMENA
021	0956	SPINA LUCIA NELIDA
028	0890	SPINELLA DANTE MARIO
083	0176	SPINELLI OSVALDO ALBERTO
019	0645	SPINER MIGUEL EDUARDO
048	0598	SPINOSA FERNANDO CLAUDIO
123	0051	SPLENDIANI AMALIA ESTEFANIA
086	0969	SPORLEDER ARTURO
117	0465	SPRENK GUSTAVO ADOLFO
042	0767	STAFFIERI JUAN JOSE
100	0891	STAGNANI MAURO DANIEL
099	0629	STAGNARO MARIELA ALEJANDRA
080	0212	STAMATI EMILIA RITA
033	0337	STAMATO CLAUDIO ROBERTO
040	0647	STANCO RICCIARDI ANGELA
082	0619	STANGALLINI JUAN CARLOS
032	0191	STANISLAVSKY SERGIO MARCO
090	0847	STAROPOLI MARIA DEL ROSARIO FATIMA
030	0792	STASI ELBA MARIA GLORIA
019	0772	STEFANESCU RAUL BASILIO
014	0600	STEIMBERG NESTOR JORGE
081	0238	STEIN MARIO ALBERTO
017	0425	STELLA HERMINIA
082	0443	STELLA JUAN CARLOS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

026	0750	STELLATELLI ELIO AGUSTIN
073	0670	STEPHENS JUAN SEBASTIAN LORNE
082	0563	STOBBIA MARIA LUCRECIA
120	0616	STOESSEL SAMANTA CECILIA
051	0060	STOLOVITSKY COLB VICTORIO FABIAN
024	0462	STORANI FEDERICO TEOBALDO MANUEL
043	0866	STORNI MARIA ERNESTINA
059	0660	STRADA MARCELO GUILLERMO
043	0241	STRAFACE ANA MARIA
106	0807	STRAMBACH MARIA PAULA
036	0832	STRAT GRISELDA
087	0640	STRAUSS NATALI
023	0016	STRAZZA GUILLERMO JORGE
079	0340	STRICKER MARCELO GERMAN
056	0891	STRIEBECK LETICIA ESTHER
028	0154	STRUNC HECTOR EDUARDO
103	0002	STRUNZ LUIS ALEJANDRO
102	0299	SUAREZ ALEJANDRO
126	0341	SUAREZ DIEGO FERNANDO
111	0145	SUAREZ GOMEZ MARIA SILVINA
110	0914	SUAREZ JOSE ALBERTO
121	0838	SUAREZ LUEN ANALIA
060	0170	SUAREZ SANDRA ESTER
120	0163	SUJOY JANICE
064	0337	SULAS MARCELO GERARDO
103	0616	SUMICH GABRIELA MARIANA
115	0203	SUPARO JUAN CRUZ
065	0739	SUPERNO MARIA JOSE
030	0684	SURACHI ATILIO ADRIAN
016	0384	SUTTON HUGO ENRIQUE
026	0153	SWIDZINSKI MARIA MERCEDES
048	0600	SYM SMITH VERONICA ANA
076	0071	SZEINFELD MARCELO GUILLERMO
026	0165	SZMIDT HECTOR ENRIQUE
112	0535	SZPIRA SHEILA
049	0726	SZYSZKO JOSE
108	0550	TABANELLI YANINA CARLA
032	0388	TABARNESE ANGELA MARIA
067	0725	TABOADA MARIA DEL PILAR
016	0127	TABOADA MARIA GRACIELA ANGELICA
102	0166	TABURET SERGIO ALFREDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

089	0938	TACCARI MARIA LAURA
014	0208	TAIBO ROBERTO DANIEL
061	0035	TAILHADE LUIS RODOLFO
077	0959	TALARICO ERICA BEATRIZ
109	0739	TAMER FEDERICO JUAN
054	0905	TANCREDI JUAN ANTONIO
103	0251	TARAMELLI FEDERICO JORGE
035	0552	TARANTINO ALICIA ISABEL
022	0398	TARDINO RODOLFO NICOLAS
115	0593	TARNOUSKY GUADALUPE
112	0195	TARRADELLAS MARIANO
014	0272	TARSITANO LUIS HUMBERTO
107	0282	TASSI ROMINA GISELA
076	0375	TATO MARIA VALERIA BEATRIZ
077	0096	TAURYDZKYJ NATALIA ROSANA
075	0293	TAUSEND MARIA DE LOS ANGELES
102	0457	TAVELLI FERNANDO CARLOS
098	0274	TCHRIAN KARINA SEZA
059	0101	TEDESCO CARLOS ARIEL
110	0957	TEJADA CECILIA CAROLINA
085	0097	TELLARINI MARIA EUGENIA
109	0313	TELLECHEA WALTER OMAR
104	0042	TELLERIA MARIA AGUSTINA
118	0426	TELLO VIVIANA ELISABET
039	0089	TEMES GRACIELA BEATRIZ
080	0922	TENCAIOLI ADRIANA MATILDE
027	0463	TERAN GALLO GUILLERMO EMILIO
111	0698	TERAN MARIO BENJAMIN
082	0219	TERLIZZI PRINA PAMELA SABRINA
092	0029	TERRAMAGRA SANTIAGO LUIS
107	0204	TERRERA IGNACIO
009	0783	TERRILE ROBERTO OSCAR VICENTE
084	0886	TESIO FEDERICO
110	0578	TESLA LAURA DENISE
050	0123	TESORIERO MARIA CECILIA
118	0369	TESSIO NICOLAS ALEJANDRO
038	0574	TEVEROVSKY DANIEL RICARDO
110	0915	TEVINI MARIA BELEN
009	0823	TEZON HAYDEE ANGELA MARIANA
082	0283	TFELI LEILA ADRIANA
020	0195	THOMAS JUAN CARLOS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

012	0599	THOMPSON ELBA MARIA
021	0091	THWAITES MABEL CRISTINA
051	0551	TIEGHI GABRIELA SUSANA
019	0818	TIERNO ANA MARIA
079	0082	TOBAREZ NELSON JAVIER
072	0423	TOGLIA DANIEL FABIAN
081	0370	TOLEDO MARIANA ALEJANDRA
103	0339	TOLOZA MARIA DEL ROSARIO
033	0427	TOMA PEDRO BAUTISTA
114	0562	TOMAS MAURICIO JOSE
086	0200	TOMASELLO MARIA EUGENIA
053	0242	TOMLJANOVIC FELIX NICOLAS
065	0621	TOMMASI KARINA
062	0350	TONELLI ANDREA
054	0464	TOOPERBERG GUILLERMO RUBEN
022	0837	TOPOROVSKY ROSA MARIA
035	0620	TORAN SILVIA AMANDA
089	0514	TORANZO BELISARIO
067	0154	TORINO ZA VALETA AUGUSTO FERNANDO
057	0198	TORNELLO JOSE MARIA
014	0278	TORNESE BALLESTEROS HORACIO FRANCISCO
090	0191	TORRAS GUSTAVO JOSE
064	0599	TORRES DANIELA
067	0003	TORRES HILDA ESTER
082	0401	TORRES JOAQUIN ENRIQUE
011	0294	TORRES SILVIA ELEONORA
071	0368	TORRES SILVIO RAUL
102	0381	TORRILLAS NATALIA LORENA
099	0105	TOSO LUCIA VALENTINA
111	0788	TRABELLA NATALIA ANAHI
053	0379	TRAPAGA HECTOR RODOLFO BENITO
092	0504	TRAPANI CAROLINA ASTRID
117	0225	TRAPINE LEANDRO JOSE LUIS
047	0089	TRAVERSARO PAULA MARCELA
016	0860	TRAVIESO JUAN ANTONIO
085	0448	TRIACA LORENA MERCEDES
075	0085	TRINCAVELLI MARIA DE LOS ANGELES
021	0586	TRIPALDI LUISA NOEMI
021	0161	TRIFI ANTONIO JOSE
027	0823	TRITTO EULALIO ENRIQUE
064	0819	TRIULZI CRISTINA MILENA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

066	0283	TROIANO NORMA IRENE
075	0679	TROPINI AGOSTINA
040	0174	TROSCHINSKIJ SERGIO DANIEL
115	0121	TROVATO ERICA GISELE
101	0819	TRUBIG ERNESTO JAVIER
102	0648	TRUGLIA JUAN PABLO MARTIN
014	0255	TSCHOPP GLADIS NOEMI
100	0918	TUERO JUAN IGNACIO
051	0463	TUFARO JUAN JOSE
089	0996	TUFOLO MARIANO JAVIER
091	0057	TULA SANTIAGO GERARDO
083	0280	TULIANO ANABELLA
078	0598	TULIPAN JORGE ALBERTO
100	0306	TUMILASCI FELISA MABEL
021	0709	TURANO DANIEL ENRIQUE JOSE
086	0565	TURCHETTO AGUEDA MARIA
051	0552	TURCO FERNANDO GUSTAVO
047	0661	TURSI ALFREDO
009	0855	TUZMAN AIDA BERTA
061	0261	UBIRIA JAVIER OMAR
034	0295	UCERO HUGO FRANKLIN
043	0807	UCHA GUILLERMO GABRIEL
056	0950	UCHA SERGIO FABIAN
070	0916	UFFELMANN ESTELA ANTONIA
009	0383	ULBRICH ELSA ELENA
109	0650	ULLA GUSTAVO JOSE
052	0233	UNAMUNO MARIANO
022	0839	UNANUE JULIO CESAR
047	0489	URBIETA GIMENEZ GLADYS BERNARDINA
004	0902	URCELAY GUSTAVO HUGO
119	0892	URDAMPILLETA DIEGO MARTIN
108	0580	URIBURU TEODORO ANDRES
116	0079	URRISTE YESICA JORGELINA
046	0784	URRUSPURU MARIA CELIA
087	0536	VACCA MARTA CRISTINA
095	0194	VACHE FERNANDA CRISTINA
108	0526	VALCARCE EMILIANO
087	0057	VALCARCE YAMILA
033	0748	VALDEMARIN JAVIER JOSE
044	0123	VALDIVIA CAMPOS LAURA JULIA
013	0622	VALENTE MARTIN GRACIANO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

071	0275	VALENTI NATALIA LORENA
067	0797	VALENZUELA ANALIA VERONICA
074	0933	VALENZUELA LILIA MONICA
104	0619	VALENZUELA NELIDA EDITH
055	0415	VALEO ADRIANA NOEMI
112	0850	VALERIO MARIA DEL PILAR
089	0656	VALERO MARIA EUGENIA
060	0678	VALIELA FERNANDO HORACIO
024	0013	VALLARINO DE BROWNING SILVIA CASTORA
069	0131	VALLE HUGO OMAR
083	0809	VALLE LARA BEATRIZ
060	0833	VALLE XIMENA
014	0765	VALLECCA NORBERTO DANIEL
118	0312	VALLEJOS AMERICO MOISES
057	0438	VALLEJOS GABRIEL DANTE
088	0678	VALLEJOS MONICA CRISTINA
096	0974	VALLEJOS PAULA KARINA
123	0109	VALLEJOS VANESA VANINA
071	0917	VALLOIRE GABRIELA ANDREA
027	0626	VANINETTI ISABEL
052	0894	VANNI ANGELA GERARDA
096	0311	VARACKA MARIA SOLEDAD
045	0379	VARELA EDUARDO MARCELO
052	0957	VARELA ELIZABET MIRIAM
055	0600	VARELA MARIA DEL PILAR
045	0697	VARELA MARIA MARTA
052	0782	VARELA PAMELA FABIANA
117	0250	VARGAS GASTON ADOLFO ALEJANDRO
097	0037	VARGAS JUAN JOSE
066	0401	VARGAS PAULA
103	0340	VARGAS VIOLETA JENNIFFER
041	0185	VASILE MARIA VIRGINIA
088	0105	VASQUEZ CHARCHAFLI EZEQUIEL
063	0122	VASSELLATI DOMINGO HERMES
107	0975	VASTA JULIETA
077	0025	VATRANO NATALE CYNTHIA LORENA
041	0270	VAZQUEZ ADOLFO
072	0760	VAZQUEZ CARLOS
114	0739	VAZQUEZ ELEONORA LILA
051	0900	VAZQUEZ ELOY RAMIRO
017	0179	VAZQUEZ FRANCISCO IGNACIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

012	0063	VAZQUEZ GUIJO WALDO
087	0417	VAZQUEZ KARINA GABRIELA
074	0587	VAZQUEZ MARIA
066	0295	VAZQUEZ MARIA ALEJANDRA DOLORES
033	0894	VAZQUEZ MARIA DE LOURDES
039	0601	VAZQUEZ MARIA JOSE
022	0123	VAZQUEZ MATILDE INES
011	0434	VAZQUEZ NOEMI OLGA
060	0036	VAZQUEZ PAULA LORENA
034	0143	VAZQUEZ RICARDO HECTOR
113	0915	VAZQUEZ ROBERTO RAMON
068	0839	VAZQUEZ XIMENA PAOLA
099	0833	VECCHI NESTOR OMAR
064	0588	VECINO ADRIANA MABEL
103	0756	VEGA CRISTIAN GASTON
034	0592	VEGA IRACELAY JORGE JAVIER
067	0881	VEGA SILVIA IRENE
062	0768	VEIGA ILEANA ESTELA
052	0342	VELA SANDRA VERONICA
110	0558	VELASCO MARIA SOLEDAD
080	0841	VELAZQUEZ CARINA EDITH
080	0050	VELAZQUEZ DELIA DEL CARMEN
102	0931	VELAZQUEZ HUGO FACUNDO
104	0125	VELISCHEK RAFAEL OSCAR DANIEL
113	0602	VELIZ CRISTIAN GABRIEL
049	0609	VENANCIO VIVIANA GRACIELA
019	0259	VENDRELL DANIEL LUIS
053	0588	VENTIMIGLIA DARIO CESAR
088	0058	VENTURI SUSANA ALICIA
048	0908	VERA FERNANDO
067	0524	VERA GUSTAVO ALEJANDRO
080	0705	VERA NORA BEATRIZ
076	0578	VERA PEDRO MARTIN
100	0257	VERA RODRIGO EMMANUEL
075	0294	VERA ROMAN JORGE
119	0874	VERBITSKY TAMARA
010	0485	VERBNER JUAN GUILLERMO
077	0429	VERDERA MARTA IRENE
115	0616	VERDUGO GABRIELA ANALIA
074	0936	VERGARA ERNESTO OSCAR ENRIQUE
048	0756	VERLY HERNAN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

114	0564	VERON CLAUDIA PAOLA
042	0658	VERON PERALTA JUAN ROBERTO
018	0263	VERZI VITO
050	0593	VETERE HUGO GABRIEL
050	0707	VETERE JUAN DANIEL
093	0409	VIANA LAURA IRENE
069	0211	VIBES SEBASTIAN CARLOS
094	0176	VICARIO NORA ELIZABETH
115	0864	VICO MARIA CAROLINA
020	0172	VIDAL EDGARDO LUIS
114	0589	VIDAL EDUARDO MIGUEL AMADEO
091	0212	VIDAL HUGO EDUARDO
123	0822	VIDAL ROBERTO HECTOR
119	0497	VIDELA DIAMELA
056	0295	VIERA LUIS LEONARDO
108	0070	VIERA OSCAR LUIS
032	0451	VIGILANTE JUAN ENRIQUE
075	0782	VIGLIANCO PAULA CAROLINA
071	0850	VIGLIECCA ANA SILVIA
124	0061	VIGLIECCA RODOLFO MARCELO
008	0213	VIGUERA HECTOR HUGO
107	0939	VILA MARISABEL PAOLA
047	0662	VILA MONICA ELIDE
068	0608	VILELA ANA MARIA
128	0397	VILLAFANE MOLINA JOSE EULOGIO EDUARDO
023	0245	VILLAGRAN SAN MILLAN MARTIN ROMAN
089	0383	VILLALBA DANIEL ALEJANDRO
096	0876	VILLALBA FERNANDEZ VALERIA HAYDEE
120	0948	VILLALBA IGNACIO JOSE
073	0112	VILLALBA ROBERTO DIEGO
037	0231	VILLAMARIN GUSTAVO RAMON
091	0665	VILLAMAYOR DIEGO GASTON
070	0503	VILLAMAYOR MARIA LAURA
055	0457	VILLAMIL MARIA VIRGINIA
017	0965	VILLANOVA NORMA ELVIRA
088	0348	VILLANUEVA CARINA ANDREA
083	0022	VILLARREAL JUAN MANUEL
116	0327	VILLARROEL PATRICIA LUJAN
054	0465	VILLARRUEL ERNESTO GUILLERMO
081	0025	VILLASANTE CARLOS SEBASTIAN
095	0393	VILLASENIN PERALTA NADIA SABRINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

100	0258	VILLEGAS SERGIO OSCAR
074	0805	VILLEN MARIA JOSE
112	0851	VIÑA SEBASTIAN ISMAEL
006	0972	VIÑAS MIRTA SUSANA
052	0097	VIOLA ADRIAN
068	0840	VIOLA VALERIA CLAUDIA
012	0509	VIRGILI MARIA ELENA
101	0958	VISCARDI GUSTAVO FABIAN
027	0254	VISCELLINO JUAN CARLOS
093	0195	VITA MARIA CECILIA
077	0307	VITA MARIA CONCEPCION
032	0871	VITA OCTAVIO
075	0342	VITOR ESTEBAN AMADO
048	0165	VIVAS FERREIRA CAROLINA FABIANA
115	0464	VIVEROS SERRANO JESSICA VALERIA
068	0057	VIVES ADOLFO ALEJANDRO
107	0046	VIVONO JUAN CRUZ
112	0731	VLAHO MARIA PAULINA
083	0694	VLASICH NORA VERONICA
067	0354	VOGEL ADRIAN GUILLERMO
044	0125	VOLPI GUSTAVO ADRIAN
077	0290	VOLTAREL JUAN DANIEL
020	0031	VON DER FECHT CRISTOBAL
052	0167	VON KESSELSTATT MAXIMILIANO MARTIN
035	0179	VULCANO EDUARDO MARIO
070	0504	VUOTTO CLAUDIA SILVINA
091	0974	VUOTTO CYNTHIA MARINA
025	0298	WAISBERG ANA CRISTINA
100	0168	WAISMANN MARIANO
036	0573	WALDSZAN SERGIO DANIEL
076	0769	WARD ANALIA VERONICA
065	0570	WASSERMAN GUILLERMO NOEL
081	0218	WAYAR PABLO ALBERTO
032	0339	WEIHMULLER ALBERTO HORACIO
061	0398	WEISSBERG ALDO
101	0164	WERNER IGNACIO
072	0579	WESLER ANDREA DEL MILAGRO
085	0531	WEYRAUCH MARIA VICTORIA
047	0604	WICKHAM ALEJANDRO MIGUEL
064	0285	WILSON RAE TOMAS
052	0488	WINNIK GABRIELA CARLA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

074	0696	WOHLGEMUTH CONSTANZA
089	0384	WOLOCHIN HERNAN ARIEL
118	0650	WOYTOVICH MARCELO ALEJANDRO
060	0114	WU CHRISTIAN
053	0844	WUGNER ESTEBAN DANIEL
054	0374	WUIOVICH SILVIA ANDREA
041	0717	WURGLER MARIA EUGENIA
078	0495	YABEN BRUNO MARIA GABRIELA
067	0282	YACACHURY MARIANO ANDRES
050	0852	YACON LYDIA ESTHER
117	0705	YAJANOVECH SONIA NOEMI
082	0062	YAMHOUR ELIANA VERONICA
070	0923	YANCO HERNAN GABRIEL
067	0075	YAÑEZ HECTOR DARIO
066	0881	YAÑEZ MARGARITA MARIA DE LUJAN
062	0387	YASIN GUILLERMO JORGE
086	0398	YAZBECK JOZAMI SILVINA DE LOS ANGELES
075	0231	YOFRE FRANCISCO JUAN
046	0733	YOUNG MARIA JORGELINA
107	0210	YURREBASO CONSOLI LUCIANA
031	0229	ZACCAGNINI ADRIANA NOEMI
115	0138	ZAIONZ EZEQUIEL DENIS
041	0153	ZAKS ALEJANDRO FABIAN
115	0095	ZALAZAR CESAR
065	0008	ZALAZAR MILLAN ANGEL ENRIQUE
103	0494	ZALAZAR RUBEN EMILIO
108	0735	ZAMBONI CLAUDIA ALEJANDRA
092	0158	ZAMORA ANDREA FABIANA
031	0418	ZAMUDIO DOMINGA TEODORA
081	0462	ZAMUDIO FLORENCIA
116	0328	ZANELATO FLAVIO CRISTIAN
049	0650	ZANELLO GUILLERMO NESTOR
109	0333	ZAPATA CLAUDIA CRISTINA
122	0765	ZARAGOZA WALTER RAUL
025	0620	ZARATE MARIA JULIA
101	0488	ZARLENGA BRUNA VERONICA
064	0500	ZARZA MARIA ANDREA
086	0102	ZAVALLIA PEDRO
104	0471	ZAVALLA FACUNDO FRANCISCO ALBERTO
123	0269	ZELARAYAN EMILIO LUIS
110	0029	ZELECHOWSKI GRACIELA LILIANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

096	0658	ZETONE DAMIAN ELIAS
099	0844	ZIMA LEON AUGUSTO
073	0047	ZIMBLER LAURA ISABEL
097	0740	ZINNA MARIANA LAURA
046	0929	ZIRULNIK LAURA CARMINA
096	0599	ZOLKWER GERALDINE
013	0136	ZOMBORY ESTEBAN
077	0779	ZONIS PABLO MARTIN
091	0953	ZORRAQUIN JUAN MANUEL
069	0552	ZORRILLA LUCIANO
080	0772	ZORRILLA MARCELA ALBERTINA
007	0397	ZORRILLA RICARDO JORGE
067	0160	ZORZOLI MARCELO ADRIAN
108	0122	ZOTELO MARIANA LAURA
027	0770	ZUAIN MARILYN SILVANA ANAHI
032	0071	ZUCCARELLO MARTA SUSANA
074	0349	ZUCHELLA ROBERTO
081	0591	ZUKOSKI JUAN JOSE
083	0507	ZULETA FERRARI MARIANA
038	0008	ZUMBO CARLOS PASCUAL MARIA
097	0513	ZUNINI MARIA MERCEDES
039	0748	ZUNINO MARIANO EZEQUIEL
090	0074	ZURETTI DIEGO GASTON



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 6 de mayo de 2020

VISTO:

Que corresponde aplicar el protocolo sobre "REGULACIÓN DE SITUACIONES PERIÓDICAS SOBRE PAGO DE CUOTAS ANUALES", aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de febrero de 2019, el cual ordena que en la primera sesión de cada ejercicio, el Consejo Directivo resolverá la designación como Abogados Honorarios de aquellos matriculados que cumplan con los requisitos exigidos por el Reglamento de Abogados Honorarios vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 30 de abril de 2020 finalizó el Ejercicio Económico N° 33, conforme artículo 133 del Reglamento Interno.

Que corresponde tomar intervención al Consejo Directivo conforme la REGULACIÓN DE SITUACIONES PERIÓDICAS SOBRE PAGO DE CUOTAS ANUALES, aprobada en sesión de Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019,

Por ello, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la aplicación del punto 3) del Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas sobre Pago de Cuotas Anuales (Res. CD 28/02/2019) en los casos de los matriculados que, al 30/04/2020, cumplen las condiciones exigidas por el Artículo 1º del Reglamento de Abogados Honorarios vigente, conforme el listado que se agrega como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO: Aplicación Protocolo de Regulación de Situaciones Periódicas de Pago de Cuotas Anuales, punto 3) al 30/04/2020 (res. CD 28/02/2019)

Tº	Fº	APELLIDO Y NOMBRES
046	0465	ABAD RUBEN OSVALDO
021	0436	ABAJAS RODRIGUEZ MANUEL
023	0369	ABATTI ENRIQUE LUIS
035	0881	ABDALA ROBERTO JORGE
018	0391	ABERG COBO CARLOS JUAN
023	0316	ABRAMSON GUILLERMO
009	0581	ACEBEDO HORACIO NESTOR
013	0105	ACERBI ANA MARIA
040	0060	ACEVEDO FELIX MARIANO
052	0390	ACEVEY DORA CLAUDIA
011	0422	ACHKANAZI FLORINDA ALICIA
011	0788	ACHKANAZI JACOBO CARLOS
011	0582	ACOSTA GERONIMO FACUNDO
014	0405	ACQUAVELLA ENRIQUE AGUSTIN
037	0995	ACTIS SUSANA ELVIRA
010	0152	ADESSO LILIANA MARIA DEL ROSARIO
020	0153	ADORANTE ROQUE JUAN
008	0139	AGOSTINETTI GRACIELA CRISTINA
012	0004	AGUADO ANA MARIA
023	0107	AGUILAR JORGE MARIO
009	0327	AGUIRRE GASPAR ARTURO
019	0616	ALAIMO BRYCE ALICIA HAYDEE
025	0386	ALBIN MARIO MARTIN
021	0966	ALBORNOZ ANA MARGARITA
013	0804	ALCONADA MAGLIANO CARLOS ROMAN
009	0490	ALDAO ZAPIOLA CARLOS MARCELO JOSE
013	0848	ALFARO CARLOS ENRIQUE
012	0052	ALFONSO NELIDA SUSANA
031	0077	ALMARAZ VICTOR HUGO
053	0573	ALMIRON JUSTINA
013	0595	ALT ALEJANDRO
005	0624	ALVARADO CARLOS ALBERTO ELIAS
026	0719	ALVARADO OSCAR JORGE
027	0688	ALVAREZ CAÑEDO FRANCISCO JOSE
008	0004	ALVAREZ DE LA FUENTE HORACIO VALENTIN
027	0162	ALVAREZ ELSA MARGARITA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

032	0709	ALVAREZ ERNESTO OSVALDO
022	0361	ALVAREZ HORACIO ROBERTO
020	0469	ALVAREZ JORGE EDUARDO
013	0597	ALVAREZ JOSE LUIS
021	0562	ALVAREZ JULIO CESAR ALBINO
028	0345	ALVAREZ MENENDEZ JOAQUIN
021	0201	ALVAREZ MONTERO PURIFICACION
054	0991	ALVAREZ REYNA MARTA GRACIELA
040	0843	ALVAREZ SAAVEDRA LILIA GRACIELA
011	0580	ALVAREZ SAEZ HUGO ERNESTO
009	0952	ALVAREZ TEODORO
055	0477	AMADO CATTANEO SILVIO
008	0545	AMBROSIO CARLOS RAUL
011	0965	AMESTOY CARLOS ANIBAL
007	0741	AMIL JUAN
009	0138	AMURA INES GLORIA
030	0971	ANDRES ANTONIO
020	0792	ANDRES OSCAR MARIA
016	0975	ANNECCA HORACIO ESTEBAN
012	0652	ANTOLA HECTOR CARLOS
008	0471	ANTONINI ENRIQUE ALBERTO
009	0117	ANTONINI MODET MARTINIANO EDMUNDO
016	0664	ANZORREGUY GUSTAVO ADOLFO
013	0776	APELBAUM PERLA MIRTA
008	0552	AQUINO CLAUDIO ALBERTO
009	0947	ARANOVICH FERNANDO CARLOS
019	0570	ARANZABAL MARIA DE LOS MILAGROS
033	0656	ARAVENA MARIA CRISTINA
018	0526	ARCAL ROBERTO OSCAR
028	0313	ARCE VICTOR DONATO
054	0908	ARENALES MATILDE IRENE
011	0008	ARGIZ GRACIELA DELIA
054	0554	ARGUL ROBERTO NELSON
014	0263	ARITO NORMA NELIDA
020	0731	ARLIA JOSEFINA
052	0460	ARRIZABALAGA OCHAGAVIA ARTURO JOSE
043	0198	ARRUA HUMBERTO DAVID
051	0620	ARRUE GUILLERMO
047	0862	ARTIGIANI AMELIA MARIA
035	0183	ARTIPINI CRISTINA NOEMI
025	0743	ASATO MARIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

013	0223	ASENSIO VIVES MARIA DEL ROSARIO
017	0756	ASSEFF JOSE
010	0328	AULETTA HECTOR ALDO
016	0271	AUTILIO MARIA TERESA
054	0378	AVELLANEDA IRMA MARGARITA
019	0567	AVENDAÑO HECTOR RUBEN
013	0349	AYLLON MONICA HILDA
005	0626	AZAGRA ROBERTO RUBEN
011	0385	AZPIROZ BOLADO RODRIGO
052	0079	BADIALE AIDA NOEMI
017	0574	BAEZA ANIBAL ROQUE
007	0619	BALADO MARTA CRISTINA
049	0901	BALCIUNAS LUIS OSCAR
022	0933	BALIAN EDUARDO NESTOR
026	0878	BALIARDA ANGELINA ROSA CRISTINA
024	0772	BALLESTY DIEGO CESAR
032	0737	BANDIN ANA MARIA
009	0901	BARANOWSKI ISABEL MARIA
053	0396	BARBA BEATRIZ DORA
051	0149	BARBANO LIDIA SILVIA
007	0614	BARBERIS HECTOR EDGARDO
013	0989	BARBIERI MARIO ELIO
043	0480	BARBOSA CIPRIANO LUCIO
033	0459	BARCAN DE SUSSKIND BEATRIZ CLARA
014	0318	BARCENA MATILDE ELOISA
011	0689	BARONE CRISTINA
022	0083	BARREIRO SILVIA TERESA
003	0434	BARRERA MONICA DELIA EMA
022	0446	BARRIOS MIGUEL ANGEL
045	0522	BARROS CARAMES JORGE ALFREDO
023	0617	BARROS OSVALDO DIEGO
010	0836	BASANISI JORGE LUIS
053	0790	BASHKANSKY PEDRO
036	0912	BASSO CARLOS MARIA
022	0963	BASTEIRO EMILIO DAVID
009	0404	BAUER EDUARDO FEDERICO
048	0476	BECERRA MIRTA VICTORIA
018	0190	BEDAC LEOPOLDO MANUEL
022	0781	BEGUIRISTAIN HORACIO MANUEL
034	0303	BEIN LILIANA NORA
016	0434	BEL EDGARDO PATRICIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

010	0278	BELLO ALICIA
023	0929	BENEDETTO MARGARITA JUANA
006	0139	BENIN CHIRICO GRACIELA
011	0874	BENINCASA RAFAEL VICTOR
002	0002	BENITO EVA SUSANA
008	0889	BENTANCURT NESTOR JORGE
018	0689	BENZAQUEN DE GURVIT MARIA MERCEDES
008	0280	BERCUN EDUARDO HECTOR
022	0394	BERGALLI ENRIQUE HECTOR
023	0343	BERNAVA SILVIA CRISTINA
021	0397	BERRAONDO JOSE MARIA
015	0819	BERTHE HORACIO JUAN
055	0516	BERZOBOHATY GRACIELA MARGARITA
026	0687	BESIO MARIA GRACIELA
030	0419	BEVERAGGI AGUSTIN
043	0120	BEVERINA HERMINIA BEATRIZ
008	0323	BIAGI JUAN CARLOS
037	0462	BIANCHETTI JUAN CARLOS
010	0811	BIANCO INES TERESA
015	0177	BIDE JORGE OMAR SANTIAGO
018	0598	BIONDINI HAYDEE MIRTA
009	0041	BISET JUAN MIGUEL
011	0549	BLANCO ELBIO DANIEL
032	0589	BLANCO EMILIO
006	0656	BLANCO GUILLERMO FELIX
043	0313	BLANCO RICARDO FERNANDO
019	0966	BLUMENFELD RAQUEL NOEMI
020	0382	BOADA UGARTE ADOLFO
021	0967	BOGARI GRACIELA DEL CARMEN
019	0406	BOGATKO LIDIA MARTA
010	0934	BOGGIO MARIANA ANA
012	0362	BOLLINI GUILLERMO OSCAR
004	0831	BOLLINI SHAW CARLOS
025	0078	BONADEO ARMANDO ALBERTO
029	0244	BONINO MARGARITA
038	0513	BORBORE LUIS DOMINGO
005	0447	BORRE CARLOS MIGUEL ANGEL
027	0522	BORRE ROBERTO FRANCISCO
009	0729	BORUCCHIA EUFEMIA JUANA
022	0295	BOSCH MARCELO TRISTAN
044	0964	BOTTI MARIA ROSA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

017	0742	BOTTINELLI DOMINGO CARLOS
019	0760	BOTTINO ADOLFO ALBERTO
027	0353	BOVA INES ESTER
012	0160	BRASESCO JORGE ANTONIO
021	0674	BREGLIA NICOLAS ORLANDO
037	0623	BRIGLIA CARLOS ALBERTO
022	0450	BRITOS ATILIO LUJAN
014	0368	BROGIN JULIO CESAR
049	0665	BROWNING ESTEBAN DANIEL ISIDORO
027	0118	BRUNO PABLO BELISARIO
020	0385	BRUNO VIDELA NORBERTO
010	0747	BRUNOTTO NELSON PABLO
012	0694	BRUSCA VICENTE MARIO
010	0488	BRUSCHTEIN CLAUDIA INES
009	0646	BRUSILOVSKY ISRAEL ALBERTO
016	0451	BRUZZON MARIO ALFREDO
018	0482	BUCHWALD SILVIA HAYDEE
050	0981	BUENO FERNANDO SAVERIO
038	0164	BUONANOTTE MARTA NORA
009	0804	BURSZTYN NATALIO JULIO
015	0606	BURZNY ENRIQUE
009	0810	BUSSANI NORBERTO ANTONIO
013	0759	BUZ ELENA IRENE
022	0475	CABANELLAS DE LAS CUEVAS ANA MARIA
029	0550	CABANILLAS ERNESTO CARLOS
030	0564	CABARCOS FERNANDEZ MARIA LUZ
013	0846	CABO ANA MARIA
004	0543	CABRERA JUAN CARLOS
025	0223	CABRERA MIRTHA ALICIA
021	0892	CACCURI GRACIELA BEATRIZ
008	0029	CACERES MONIE JOSE ANTONIO
020	0536	CADENAS SUSANA AIDA
049	0180	CAGNI CARLOS ALBERTO
042	0608	CALAFELL LOZA MARIO FRANCISCO
005	0896	CALDASARA MIRTA MARINA
019	0542	CALFAT JORGE ANDRES
016	0625	CALIENDO VICENTE
055	0188	CALLEGARO HILDA ELVIRA
028	0746	CALOCERO LIDIA LUCIA
013	0659	CALVO LILIA AURORA
027	0354	CALVO OSCAR VICTOR



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

010	0320	CAMBARERI JORGE ATILIO
018	0177	CAMBLOR JULIO ANTONIO
045	0527	CAMPANELLA ELISABET
039	0210	CAMPOAMOR FEDERICO AUGUSTO
002	0006	CAMPOS MARTA ELISA
035	0904	CANAL ANA MARIA
011	0227	CANDOTTI LILIANA ISABEL
035	0423	CANET LILIA VIVIANA
028	0063	CANTERO DELIA DORA
023	0027	CAPPELLETTI RUBEN DARIO
012	0169	CAPRIA CATALINA ROSA
011	0737	CAPROTTA ORLANDO ADALBERTO
008	0036	CAPUA OSVALDO NARCISO
010	0064	CARBONE CELIA MONICA
016	0306	CARBONE JAVIER LUIS OCTAVIO
012	0699	CARDONA ABEL JORGE
041	0777	CARDOZO CARLOS ORESTES
027	0289	CARDOZO MARIO NICOLAS
049	0652	CARMONA MIRTA NOEMI
008	0011	CARO MONICA SUSANA
026	0179	CARPINO ROBERTO
038	0625	CARRACEDO HUGO LUIS
034	0936	CARRIZO MARIA CRISTINA
004	0751	CARU EDUARDO PEDRO
009	0883	CARUBIN ELENA
024	0986	CARULLA TEOBALDO CESAR
021	0703	CASALINS ALVARO GUSTAVO
009	0488	CASANOVA JORGE HUGO
019	0055	CASAS GUILLERMO FRANCISCO
017	0974	CASSELLA MARIA INES
013	0202	CASSET RUBEN GUSTAVO
016	0609	CASSINI ROQUE LUIS
016	0927	CASTAGNETTO MARTA SUSANA
021	0879	CASTAGNINO CARLOS ALBERTO
021	0350	CASTELLANO ROBERTO ANGEL
051	0509	CASTILLA SASTRE JUAN CARLOS
041	0977	CASTILLO ELSA LUCIA
035	0497	CASTILLO FELIX ELIAS
026	0129	CASTILLO GRACIELA BEATRIZ
010	0837	CASTIÑEYRA MONICA
027	0615	CASTRO GUSTAVO ALBERTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

009	0634	CASTRO HORACIO ALBERTO
015	0270	CATALDI DANIEL ENRIQUE
011	0807	CATTANEO EDUARDO MARIA
018	0319	CATTANEO STELLA MARIS
011	0835	CATZ ALBERTO JORGE
054	0168	CAVALLI MARIA CRISTINA
001	0588	CELURSO SILVIA BEATRIZ
029	0552	CERROTTA DIANA MARIA TERESA
035	0486	CHAMAS OSVALDO JOSE
020	0198	CHAMBRE ISABEL JUANA MARIA
010	0613	CHAMORRO MARIA CRISTINA
025	0524	CHAPCZUK DE GARABATO MIRTA OLGA
035	0616	CHARTZMAN BIRENBAUM ALBERTO DOMINGO
008	0371	CHAVES DAVID DEL ROSARIO
034	0469	CHECA ANA MARIA
049	0346	CHESSIO EDUARDO ALFREDO
011	0983	CHIARO MIGUEL ANGEL
038	0607	CHIODO AMILCAR CARLOS
022	0666	CHION ARMANDO HECTOR FERNANDO
055	0191	CHIRICO JUAN CARLOS ALBERTO
006	0570	CHIRON JULIO ALBERTO
020	0202	CHOJKIER RAQUEL PAULINA
030	0953	CHOMIAK IBAN ESTEBAN
013	0805	CIANCIABELLA ALFREDO RODOLFO
018	0067	CIMINO HUMBERTO ALEJANDRO
010	0952	CIOLEK RICARDO
028	0839	CISCO HUGO ORLANDO
042	0393	CITTADINI JUAN CARLOS
011	0281	CITTERIO MARIA ISABEL
022	0934	CLAISSE JOSE LUIS
031	0438	CLEMENTE VICTOR ANTONIO
001	0817	COLAIZZO MARIA INES
053	0015	COLMAN MAURA ESTEFANA
047	0067	COLOMBETTI ELVIDIO JOSE LUIS
032	0326	COLOMBO CARLOS ALBERTO
030	0013	COLOMBO CARLOS OSCAR
008	0630	COLOMBO EDGARDO
014	0556	COLOMBO JUAN DIEGO
008	0406	COLOMBO LIDIA ELISA
015	0979	COLOMBO OSCAR HECTOR AMADEO
005	0520	COLOMBO OSCAR JORGE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

020	0801	COMAS MARIA CRISTINA
009	0953	COMPARINI ESTELA SUSANA
042	0663	CONFLITTI MARIO CESAR
014	0479	CONSOLI FRANCA IRMA
012	0347	CONTAROVSKY OLGA MIRTA
049	0464	CORDIDO CESAR ARTURO
054	0770	CORDOBA NORMA MIRTHA
012	0309	CORDOBA SEGUNDO PANTALEON
020	0027	CORONEL ALBERTO RUBEN
022	0232	COSCIA HECTOR JULIO
008	0872	COSTA GRACIELA ISABEL
031	0025	COSTA HORACIO SERAFIN
015	0683	COSTA NESTOR OSCAR
032	0208	COSTAS GUSTAVO JORGE
011	0042	COSTAS VAZQUEZ JOSE
023	0095	COZZANI LEOPOLDO ANTONIO
027	0631	COZZANI MARTA RITA
017	0157	CRESPI ENRIQUE ANGEL
018	0368	CRESPO ERRAMUSPE FELIPE HECTOR MARTIN
031	0028	CRIVELLI JULIO CESAR
048	0066	CRONFELT MONICA SOFIA
025	0315	CUBA JORGE ADOLFO
052	0933	CUCCHI AURORA NELIDA
020	0452	CUESTA FACUNDO ARGIMIRO
005	0902	CUIROLO BEATRIZ SUSANA
008	0031	CUNEO LIBARONA LUIS FERNANDO
009	0128	CURA JOSE MARIA
018	0701	DADIN MARIA CRISTINA
018	0283	DAFFARA ANA MARIA
023	0737	DAIREAUX EMILIO ROSENDO CARLOS
040	0128	D'ALESSANDRO CARLOS EDUARDO
008	0449	DALL'ORTO RICARDO MIGUEL ANTONIO
008	0492	DAMONTE ROGELIO JUAN VICENTE
028	0639	DANA CARLOS ALBERTO
013	0778	DANERI GUSTAVO VICTOR
009	0205	D'ANGELIS CARLOS LUIS
022	0992	D'ANGELO ALBERTO HORACIO
053	0228	D'ANGELO FRANCISCO
053	0995	DANTAS ANGEL CARLOS
024	0990	DAPUETO DE FERRARI MIGUEL ANGEL RAFAEL
022	0478	DARAY CARLOS ANGEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

023	0628	DARRIBA EDUARDO JORGE
021	0338	DARRIBA MARIA CRISTINA
019	0343	D'ASCENZO JUAN CARLOS LUIS
055	0393	DAVID MARTINA EDUARDA
029	0437	DAVILA NELLY MARINA
010	0325	DE AGUIRRE JUAN JOSE
054	0173	DE CONZA RICARDO HECTOR
012	0038	DE LA FUENTE MARIA DE LAS MERCEDES
020	0054	DE LA PRIDA GRACIELA ALICIA
010	0809	DE LAMADRID JORGE HORACIO
050	0241	DE LELLIS ALEJANDRO MARIO
027	0943	DE LORENZI RODOLFO HECTOR
025	0359	DE LORENZO GRACIELA ROSA
016	0009	DE LUCA CAYETANO MEDARDO
018	0949	DE MARE CARLOS ALBERTO
040	0311	DE MARIA RICARDO ARTURO
009	0936	DE PABLOS MARIO
039	0316	DE POL LUIS MARIA
011	0295	DE ROSA SUSANA NORMA
013	0687	DE VITA ALBERTO ANTONIO
022	0650	DECONO SILVIA GLORIA
039	0436	DEGIORGIS SUSANA MARIA
023	0793	DEHOVNA DANIEL RODOLFO
021	0881	DEL BARBA SUSANA RAQUEL
014	0316	DEL GESSO JORGE LORENZO
022	0296	DEL HOYO GRACIELA ELOINA
019	0297	DEL PIERO PEDRO
031	0755	DEL RIO JUAN CARLOS
044	0142	DELFINI MARIA CRISTINA
011	0990	DEMARCHI MARIA CRISTINA
010	0536	D'EMILIO MIGUEL ANGEL
038	0529	DENTE ONOFRIO
008	0905	DENTONE JOSE MARIA ANTONIO
005	0682	DEPAULA OSVALDO JESUS
021	0895	DESTITO MARIA
002	0963	D'HERS FRANCISCO GONZALO
019	0143	DI BENEDETTO ANTONIO JOSE
008	0848	DI CIO ALBERTO ANDRES
008	0613	DI GIANO BIBIANA LIDIA
017	0064	DI MARCO MARIA ISABEL
009	0992	DI NAPOLI LIDIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

044	0349	DI ORIO RAUL CARLOS
023	0859	DI PACE JOSE MARIA
023	0189	DI SABATINO ALEJANDRO ROQUE
012	0176	DIAZ ALBERTO DANIEL
037	0612	DIAZ JOSE GABRIEL
052	0290	DIAZ MARGARITA LELIA
015	0839	DIAZ VALDEZ ADOLFO ARMANDO
011	0451	DIEZ JORGE LUIS
035	0973	DILLON MANUEL MARIA IGNACIO
009	0607	DINERSTEIN BEATRIZ
027	0296	DIORIO RICARDO HECTOR
038	0260	DIPIETRO MARIA CRISTINA
020	0516	D'IPPOLITO RAUL SILVANO
055	0504	DISTILO STELLA MARIS
011	0135	DO CAMPO ADRIANA RITA ENRIQUETA
014	0188	DOMENICONI MARIA CRISTINA
031	0775	DOMINGUEZ ANA MARIA
012	0426	DOMINGUEZ JUAN CARLOS
021	0141	DONECKER NORA
020	0237	DOPAZO SILVIA BEATRIZ
016	0234	DORREGO STELLA MARIS
016	0783	DORRONSORO DANIEL IGNACIO
050	0482	DOS SANTOS CAETANO MARIA ISABEL
021	0929	DOZO FERNANDO ENRIQUE
008	0248	DRAGO NESTOR
006	0118	DUAYGUES RICARDO FRANCISCO
016	0382	DUBLANC ANA MARIA
025	0706	DUBOIS MARIO RAUL
017	0592	DUGGAN JUAN PATRICIO
046	0185	DUPLEIX GUILLERMO DANIEL
001	0819	ECHAZARRETA ALICIA SUSANA
040	0991	ECHEBERRIA FRANCISCA NELIDA
017	0178	ECHEPARE ROBERTO FRANCISCO
050	0603	EFRON RAQUEL LIA
012	0156	EL HABR AIDA
010	0957	EPSTEIN GABRIEL LUIS
041	0216	ESCOBAR GONZALEZ ROQUE
008	0548	ESCULI IRENE ADELA
040	0309	ESPINO MARIA DEL CARMEN
050	0661	ESQUIVEL HORACIO ENRIQUE
008	0106	ESQUIVEL MARIA DE LAS MERCEDES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

017	0391	ESTEVEZ ANTONIO MANUEL
034	0029	ESTEVEZ DELIA BEATRIZ
016	0042	ETALA JUAN JOSE
011	0332	ETCHEGOYEN MARIO ENRIQUE
013	0905	ETCHEPARE JULIO REYNALDO
011	0957	ETEROVICH MARIA MATILDE
024	0329	FACCIUTO JORGE LUIS
053	0629	FAERMAN SIMON MARCELO
008	0207	FAINBERG MARCELO HORACIO
022	0250	FAIRSTEIN HECTOR JOSE
028	0108	FALCONE MARTA SANTIAGA
043	0449	FANTI JOSE MARIA
051	0011	FARIAS CARLOS JOSE
007	0933	FASANO TERESITA ESTER
047	0528	FASSI RICARDO HUGO
016	0299	FAVRE JORGE EDUARDO
039	0229	FEDERIK JULIO ALBERTO
027	0299	FELLER MARIA EVA
051	0876	FERGUSON PAMELA JUNO
031	0746	FERNANDEZ ANTONIO JOSE ERNESTO
018	0337	FERNANDEZ HECTOR ADRIAN
008	0470	FERNANDEZ JOSE MARIA
052	0787	FERNANDEZ JULIO JORGE
029	0852	FERNANDEZ MARIA ADELINA
041	0641	FERNANDEZ MARIA ELENA
053	0750	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
035	0357	FERNANDEZ MOREL HECTOR ALFREDO
014	0220	FERNANDEZ NESTOR LUIS
054	0474	FERNANDEZ PASTOR MIGUEL ANGEL
021	0701	FERNANDEZ RAMON OCTAVIANO
025	0853	FERNANDEZ RON JOSE LUIS
015	0200	FERRARESE ORLANDO RAUL
009	0260	FERRARI ARNALDO GUILLERMO
050	0662	FERRARO JOSE RAUL
009	0945	FERRAROTTI JORGE ALBERTO
012	0066	FERREYRA ERNESTO MIGUEL
014	0256	FERREYRA ROSA MARIA
008	0279	FERRO ESTELA ROSA
011	0739	FIDALGO PURA FRANCISCA
018	0222	FIGUEROA ADRIAN JULIO
020	0519	FIGUEROA EDUARDO MIGUEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

026	0943	FILIGURA MARIA CRISTINA
011	0272	FILOGRASSO ERNESTO FRANCISCO
017	0300	FINO SUSANA NOEMI
050	0204	FINOCCHIO CAROLINA LUCIA
020	0851	FIorentino TERESA MARIA CARMEN
022	0359	FLORES SEGUNDO ADOLFO
016	0632	FOGLIA RICARDO ARTURO
011	0449	FOGUNDIO CARLOS AMADO
017	0902	FOLKENAND CARLOS GUILLERMO
042	0568	FONTANET FERNANDO
037	0088	FONTENLA EMILIA LINDA
008	0806	FOREITER DANIEL HECTOR
010	0544	FORNASARI JUAN JOSE
016	0665	FOUCHET MARTA VERONICA
018	0403	FRAGA JUAN
029	0542	FRANCO CESAR AUGUSTO
052	0838	FRASSINELLI RAUL ATILIO
013	0763	FROHLICH JUAN RICARDO
022	0287	FRONTERA SUSANA MIRTA
030	0231	FUENTES LUIS MARIA
032	0266	GALIANO MARIA LIDIA
010	0119	GALINDEZ LORENZO VICENTE
021	0523	GALLARDO GERARDO ALFREDO
025	0857	GALLEGOS DEL SANTO EUGENIO CARLOS
023	0910	GALLI MATIENZO RICARDO
011	0225	GALLO MATILDE ALICIA
032	0600	GAMBOA HECTOR RAMON
041	0061	GANDUGLIA JUAN CARLOS
026	0335	GAONA MUNILLA CARLOS MARIA
019	0591	GARAVANO ERNESTO FELIX
012	0740	GARCIA BARRAZA EDUARDO OSCAR
012	0795	GARCIA CARLOS ALBERTO
037	0326	GARCIA CARLOS ALBERTO
049	0334	GARCIA CARLOS ALBERTO
016	0663	GARCIA FERNANDEZ MARIA CELIA
018	0814	GARCIA LILIANA GRACIELA
021	0922	GARCIA MARIA ELENA
042	0240	GARCIA NORMA CONCEPCION
036	0664	GARCIA OSCAR PEDRO
040	0931	GARCIA OSCAR SEGUNDO
017	0806	GARCIA PABLO BALTAZAR



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

032	0253	GARCIA REYNOSO MARCELO
017	0990	GARCIA SALE JORGE ALBERTO
051	0155	GARCIA VAZQUEZ CARLOS ALBERTO
051	0796	GARCIAS ZUNILDA MARIA
020	0456	GARGIULO MARIA INES
011	0686	GASIBE DANIEL ELIAS
053	0134	GASPARINI MARIA CRISTINA
008	0580	GELARDO NORA BEATRIZ
012	0338	GENNARO CONRADO PABLO
024	0589	GENONI EDUARDO HECTOR
018	0158	GENOVESI OSCAR ROBERTO
017	0930	GENTILI EVA ALCIRA
006	0624	GERBEROF JUANA
018	0369	GERMAN DE GERMAN ELSA SUSANA
008	0780	GHILARDUCCI SILVIA LUJAN
008	0380	GHILLIONE OSCAR MAURICIO
016	0148	GIALLORENZI PATRICIA CARMEN
009	0087	GIAMPIETRO DANIEL ANIBAL
013	0590	GIANNONI MARTA NOEMI
051	0557	GIAZITZIAN JUAN
054	0274	GIGENA HECTOR ALBERTO
008	0913	GIL LAVEDRA RICARDO RODOLFO
008	0817	GIL ROBERTO OSCAR
047	0901	GILER DE DE LA TORRE NORMA GLADIS
009	0631	GIMENEZ JORGE ARNALDO
009	0806	GIUMELLI NOEMI MABEL
026	0555	GODOY LILIANA SUSANA
010	0351	GOIZUETA JORGE MARIO
019	0767	GOLDSTEIN ANA MONICA
053	0373	GOMES ROSA ACACIA MARTHA
054	0094	GOMEZ ALZAGA CARLOS
022	0290	GOMEZ DEL JUNCO CELINA AMANDA
033	0774	GOMEZ MIGUEL ANGEL
044	0216	GOMEZ OLEGARIO
027	0753	GONZALEZ CARLOS AUGUSTO
047	0838	GONZALEZ DISTACIO MARIA SELVA
043	0162	GONZALEZ ENRIQUE FLORENCIO
020	0379	GONZALEZ ESTELA BEATRIZ
013	0304	GONZALEZ LILIANA EDITH
019	0971	GONZALEZ MARIA CRISTINA
011	0453	GONZALEZ MARIA INES



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

021	0186	GONZALEZ MARIA ISABEL
016	0692	GONZALEZ MORENO REMIGIO
033	0483	GONZALEZ NUÑEZ ANDRES CARLOS
051	0475	GONZALEZ RIBET CARLOS ALBERTO
020	0681	GOÑI MIRTA SUSANA
021	0796	GORBACH EDGARDO DANIEL
016	0900	GORRA AUREA MARTA
011	0761	GORSO DIANA JULIETA
022	0095	GOVER MIRTA
024	0007	GRAMAJO MARIA ALICIA DE LAS MERCEDES
024	0283	GRAMUGLIA OLGA ANUNCIADA
035	0731	GRANILLO FERNANDEZ HECTOR MANUEL
054	0292	GRASSI DORA DAMIANA
024	0815	GREEN JORGE EDGARDO
041	0821	GREMBIL DAVID SERGIO
013	0752	GRIFFI EUGENIO HERNANDO JOSE
032	0269	GRISTELLI NOEMI BEATRIZ
046	0069	GRONDONA DIEGO JOSE
051	0534	GROSSMAN JACOBO ISAAC
006	0152	GUEDE SANTOS JOSE RAMON
010	0298	GUELMAN DANIEL EDUARDO
014	0379	GUERRA AMELIA JUANA
022	0384	GUERRA MARIA LUZ
033	0227	GUERRA RUBEN DARIO
008	0936	GUERSCHUNY RICARDO MARIO
018	0078	GUETAT JORGE CARLOS
018	0279	GUFFANTI GRACIELA BEATRIZ
016	0155	GUIDO MARIA MARGARITA
004	0277	GURIZZAN EMA ANGELA
012	0235	GUTHMANN DIANA MARIA
018	0044	GUTIERREZ DELIA MAGDALENA
026	0896	GUTIERREZ ZORRILLA MARIA MATILDE
009	0242	HABERMEHL MARCELO RAMON JOSE
012	0336	HAIMOVICH SONIA ESTER
012	0969	HALFON LAZARO ARTURO
050	0283	HALLE AUGUSTO EDUARDO
021	0814	HARIRI JUAN CARLOS MODESTO
025	0936	HEINZE ALICIA SUSANA
025	0233	HERNANDEZ ARREGUI JUAN JOSE
026	0850	HERRERA ESTELA DEL CARMEN
055	0597	HERRERA LUIS FERNANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

015	0873	HOCSMAN HERIBERTO SIMON
019	0123	HUNTER GUILLERMO IGNACIO JESUS
020	0619	IACOPONI MARIA ESTER
022	0013	IDIART MARIA CRISTINA
037	0486	IDROGO CAMPOS DANIEL
010	0373	IGLESIAS NELIDA
011	0848	IMPOSTI RAUL SILVIO
034	0946	INCLAN EDUARDO HERIBERTO
019	0394	INGRATTA GRACIELA ISABEL
010	0029	INTRONA FERNANDO LUIS
006	0947	IPPOLITO BOMBINA
014	0353	IRAZUSTA EMILIA
010	0154	IRIBARNE RODOLFO ANTONIO
052	0841	IRIBARREN ESTELA JUANA
051	0845	IRIBARREN MARIA RUTH
054	0892	IRURUETA ENRIQUE JOSE
021	0454	IRURZUN IGNACIO
025	0403	ITALIA OLGA DELIA
013	0185	ITURREGUI MARIA ALICIA
020	0226	ITURRIETA JUAN BAUTISTA
013	0455	IZURA ALBERTO MANUEL
022	0810	JACQUEMOUD SILVIA SUSANA
051	0337	JIMENEZ MARTINEZ FELIPA NERI
019	0115	JOSE MOLLARD CARLOS ALBERTO
030	0756	JUAREZ GLORIA MERCEDES
013	0850	JUIZ PALACIOS MIGUEL ANGEL
030	0907	JULIO GUSTAVO EDGARDO
012	0664	KEENA ALFREDO EDUARDO
010	0750	KELLY JULIO ALBERTO
006	0170	KEMELMAN SILVIA IRENE
024	0557	KIERSZENBAUM LEONARDO ISRAEL
022	0594	KLAPPENBACH JOSE ANTONIO
011	0986	KOFLER MIGUEL ANGEL
019	0127	KOHEN GUSTAVO FERNANDO
008	0648	KOON GUILLERMO EDUARDO
018	0974	KOUYOUMDJIAN ANAHID
011	0692	KRAWIECKI JORGE CARLOS
007	0021	KRECKLER TEODORO ENRIQUE
040	0710	KRITZ ANA RUT
024	0843	KROM BEATRIZ SILVIA
022	0624	KROM OSCAR RAUL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

024	0567	KULIBA LIDIA ANA
020	0157	KURCHAN GUSTAVO ALFREDO
022	0703	LA CAMERA CARLOS ALBERTO
017	0162	LACOUR MARIA VIRGINIA
030	0909	LAFARINA RITA
014	0583	LAISECA RAUL RICARDO
020	0794	LALANNE ENRIQUE ISAIAS JOSE
010	0354	LAMBARDI RAUL HORACIO
038	0799	LAMIRATO ROBERTO EDUARDO
012	0108	LANARDONNE CARLOS
046	0748	LANDABURU JUAN MARTIN
038	0094	LANDAU JORGE ALBERTO
009	0442	LANDOLFO INES LEONOR
020	0985	LAPIDUS ROSA FLORENCIA
016	0839	LAPIEZA SPOTA ANGEL HERNAN
010	0009	LARRAÑAGA LUIS FRANCISCO
012	0955	LARRAVIDE OSVALDO LUIS
017	0004	LASCANO ESTEBAN RODOLFO
007	0879	LATTANZIO RAUL HORACIO
026	0247	LATTANZIO SILVIO ALBERTO
023	0976	LAURA GUILLERMO DOMINGO
044	0338	LAVISSE GRACIELA ESTHER
054	0184	LAZCANO JUANA ANTONIA
024	0259	LEDO ROBERTO EVARISTO
015	0390	LEGUIZAMON PONDAL HONORIO EMILIO
009	0603	LEIVA FERNANDEZ LUIS FERNANDO PANTALEON
021	0886	LEIVA LELIA
022	0377	LEJTMAN RICARDO JORGE
017	0487	LELIO CARLOS ALBERTO
053	0762	LEONE OSCAR RUBEN
054	0012	LERTORA EDGARDO VICTOR
053	0786	LETO RUBEN OMAR
052	0471	LEVAGGI ALFREDO ALBERTO
036	0172	LEVIN EDUARDO JORGE
018	0250	LEVY NORMA LIDIA
034	0693	LEZCANO NESTOR FABIO
052	0637	LIMONGI ALBERTO ISAIAS
021	0639	LIMONTI GUILLERMO VICTOR
010	0449	LINIERS LAZARO CARLOS JOSE
041	0795	LIPPI DANIEL
007	0267	LITARDO RAUL ALBERTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

049	0918	LO BIANCO CARLOS OMAR
013	0774	LOMBAR JULIO CESAR
017	0007	LOMORO CARLOS ALBERTO
020	0378	LONGHI MARIA SUSANA
028	0227	LOPEZ IRMA LEONOR
013	0324	LOPEZ JUAN CARLOS
014	0753	LOPEZ MARTIN ADOLFO
025	0252	LORENZO MIRTA ESTHER ELBA
021	0930	LOUREIRO HAYDEE MARIA
021	0791	LOZADA LUISA JORGELINA
007	0663	LUBINIECKI RAQUEL ADELA
026	0933	LUCATSKY MARIO
051	0131	LUCERO ZULEMA
010	0560	LUCHINSKY RUBEN OSVALDO
042	0241	LUGONES ALBERTO JOSE
012	0109	LUNDBORG ERNESTO
041	0562	LUPIA ANA MARIA
024	0596	LUQUE FUNES JOSE LUIS
012	0327	LUTEREAU ALICIA DINA
017	0700	LUZ CUBAS AMALIA CLOTILDE
010	0039	LUZURIAGA MARIA DELIA TERESA
038	0747	LUZURIAGA NORBERTO HORACIO
012	0462	LYNCH JUAN MANUEL PATRICIO
024	0232	MACCHIAVELLO JUAN BAUTISTA
050	0313	MACCIA JORGE ANTONIO
035	0214	MACELLARO JORGE CARLOS
007	0509	MACHADO ALFREDO ENRIQUE
037	0035	MACKINLAY CARLOS ROBERTO
022	0869	MADOTTA TERESA LIA
023	0866	MAGGIO LILIA GLADYS
019	0208	MAGLIO LILIANA HEBE
022	0647	MAGNI FRANCISCA NELIDA
025	0707	MALANO RICARDO JOSE
053	0092	MALASPINA NOEMI ANGELA
021	0733	MALMBERG MARIA CRISTINA
042	0750	MALVE HECTOR HORACIO
016	0178	MAMMANA AMANDA DEL CARMEN
054	0364	MANCUSO FRANCISCO LUIS
051	0543	MANDRINI EDUARDO ALBERTO
047	0683	MANGUEL JUAN DOMINGO
024	0949	MANTIK SUSANA MATILDE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

020	0090	MARATEA NORMA SUSANA
019	0124	MARCELLINO NORMA ESTHER
007	0984	MARCHESINI DARDO GERONIMO IGNACIO
010	0634	MARINE RAUL ERNESTO
040	0871	MARINELLI ANGELA MARIA
023	0629	MARINO JOSE IGNACIO
021	0281	MARIÑO EDUARDO
019	1000	MARIONA HECTOR RAUL
016	0883	MARQUEZ GUILLAUME GRACIELA JULIA
008	0819	MARTELLI RICARDO
007	0833	MARTELLO ALFREDO ANTONIO ENRIQUE
030	0051	MARTIN ALFREDO
038	0712	MARTIN BEATRIZ IRMA
012	0022	MARTIN EDUARDO JULIAN
006	0957	MARTIN JOSE LUIS
042	0576	MARTIN RIVERA MARIA JESUS MAXIMINA
030	0180	MARTINELLI ARNALDO JOSE
009	0983	MARTINELLI EDGARDO CESAR
011	0252	MARTINEZ CROVETTO GILBERTO RAMON
016	0695	MARTINEZ CUERDA DANIEL
018	0502	MARTINEZ DENARDI CARLOS ALBERTO
035	0525	MARTINEZ EDGARDO ANIBAL
033	0196	MARTINEZ JUAN CARLOS
052	0542	MARTINEZ MARIA EUGENIA
017	0829	MARTINEZ MEDRANO MARIA DEL CARMEN
031	0297	MARTINEZ OSCAR LUIS
009	0734	MARTORANO OSVALDO DONATO
010	0082	MARTORELL JORGE IGNACIO
017	0393	MARTOS RICARDO GUSTAVO
048	0783	MASCHERONI CLARA
005	0050	MASCIOTRA MARIO
026	0560	MASTRANGELO LIDIA CRISTINA
017	0154	MATACERA ANGELA BEATRIZ
017	0153	MATACERA CECILIA ESTER
052	0948	MATHIEU VIRGINIA ELSA
008	0657	MATOSSIAN RICARDO DAVID
019	0443	MATUSEVICH EDUARDO JOSE
034	0883	MAZZARELLA VICTORIO LUIS
016	0067	MAZZINGHI JORGE ADOLFO MARIA
020	0614	MAZZONI GUILLERMO JORGE
049	0278	MAZZUCCO GRISELDA GRACIELA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

011	0887	MAZZULLA CARLOS ALFREDO
008	0556	MECABELL DE KREMER GRACIELA ADRIANA
052	0066	MECHALY SILVIA ADELA
055	0119	MEDELA MARTA SUSANA
003	0843	MEDINA OSCAR RAUL
010	0015	MEDINA PARDI JUAN MANUEL
009	0645	MEDVEDEFF VICTOR ERNESTO
015	0776	MELNIK DE QUINTANA MIRNA ELENA
051	0786	MENDEZ AURELIO
004	0143	MENDEZ GUILLERMO HORACIO
055	0325	MENDEZ PABLO HUMBERTO
055	0129	MENEGUZZI GUILLERMO DARIO
027	0651	MENENDEZ MARIA DEL CARMEN
042	0252	MERCADO MARTA IRMA
007	0547	MERCEVICH CARLOS HORACIO
021	0710	MERCURI CARLOS ALBERTO
045	0102	MERCURI DE LAVALLE BEATRIZ DOMINGA
007	0492	MERELLO LARDIES JOSE LUIS
035	0701	MESQUITA LILA DEL CARMEN
028	0923	MEZA JORGE ALFREDO
039	0733	MICHELLI HUGO EDUARDO
009	0733	MIER OSVALDO RAUL
008	0289	MILANO HUGO JORGE
024	0108	MILLAN SANTOS JOSE
029	0645	MILONE NICOLAS DAMIAN
011	0629	MILSZTAJN ROBERTO ARNALDO
034	0365	MIÑO RUBEN DANIEL
022	0871	MIODOVSKI EVA
018	0672	MIRANDA ROBERTO OSCAR
021	0390	MIRANT BORDE GUILLERMO ENRIQUE
022	0488	MITRE RICARDO ADRIAN
008	0564	MIYAZAKI MITSUMASA
012	0074	MOLINARI ANA MARIA
022	0951	MOLINARI FELIX HORACIO
032	0317	MONCALVO HECTOR DANIEL
010	0949	MONCAYO ROYG RENE DIEGO
022	0633	MONTERO MABEL DORA
029	0918	MONTI GRACIELA CARMEN
011	0698	MONTOTO MARIA MONICA
008	0884	MORAL LUIS NORBERTO
026	0640	MORALES MANUEL ALBERTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

021	0049	MORALES SALVADOR ERNESTO
010	0455	MORANTE SERNEGUET RAFAEL
053	0901	MOREAU SILVIA ELENA
010	0155	MORENO ERNESTO CARLOS
051	0802	MORENO MARIA CRISTINA
021	0685	MORMANDI DE MOYA MARIA TERESA
040	0942	MORRA ALFREDO LUIS ALBERTO
053	0339	MORRIS FELIX JORGE PATRICIO
006	0667	MORTOLA HORACIO ANTONIO
036	0554	MORTOLA MARIA MARGARITA
036	0914	MOSCA ARTURO LUIS
010	0337	MOSCA JUAN JOSE
014	0199	MOSQUERA MARIA MARTA
018	0633	MOYANO NORES JOSE MANUEL
027	0652	MULLER JUANA ANTONIA
014	0378	MUÑOZ NELLI MAURICIA
021	0325	MURDOCCA JORGE ALBERTO
021	0962	MURGA OSCAR GUILLERMO
038	0230	MUSCILLO MARIA CRISTINA
009	0971	NAHIMIAS AMELIA
046	0177	NAKAZATO YOKO
009	0795	NIGRO INES CARMEN
022	0143	NIJENSOHN ALICIA OFELIA
010	0018	NITTO HECTOR JUAN
020	0403	NOAILLES ELSA HERMINIA
036	0782	NOIRAT OSCAR
033	0570	NOTARNICOLA PAULINA ANTONIA
049	0368	NOVAIRA JOSE ALBERTO
028	0095	NOVAKOVICH DIANA
020	0602	NOVOA CARLOS MARIA
012	0288	NOVOTNY MARIA VERONICA
018	0040	NOYA ANTONIO
029	0723	NUÑEZ JORGE OSCAR
014	0264	NUÑEZ MARIA CRISTINA
011	0203	ODETTI IDA LUISA
013	0014	O'GORMAN PATRICIO JORGE
011	0719	OJEA JOSE MARIA
026	0917	OLAZABAL ALEJANDRO
022	0917	OLIVA BIANCHI MARIA CRISTINA
026	0218	OLIVEAU NELIDA ELSA
016	0116	OLMEDO EDUARDO GUILLERMO PRUDENCIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

031	0816	OLSZTAJN EDUARDO DANIEL
028	0189	ONETTO MARIA DEL CARMEN
008	0023	ORENSTEIN ALBERTO BENJAMIN
050	0815	OTAMENDI ALICIA ELDA
055	0658	OTERO JUAN CARLOS
010	0249	OTERO MARIA GRACIELA
027	0737	OURFALI SUSANA ROSA
053	0442	OVIDEO EDGARDO RUFINO
053	0215	PADIN LIDIA AMELIA
019	0422	PAGANO RAUL DANTE
017	0687	PAGLIUCA NORMA LUCIA
044	0952	PAGOST ALBERTO CARLOS
010	0144	PAIBA MIGUEL RAMON
021	0117	PAIPA SILVIA CRISTINA
018	0338	PALACIOS JUAN CARLOS
008	0740	PALAZZO EUGENIO LUIS
045	0719	PALENQUE RAUL
009	0684	PALLA CARLOS ALBERTO
019	0588	PALOMEQUE SILVIA GRACIELA
009	0879	PAMIO PEDRO ANGEL
009	0478	PANDRA GUSTAVO DANIEL
017	0720	PANSERI CARLOS ALBERTO
051	0558	PANTALEO MARTA NOEMI
048	0475	PAPAIANNI JOSE FEDERICO
051	0546	PAPALEO ROBERTO BLAS
016	0398	PAPOTTI HUGO CARLOS ALFREDO
010	0905	PARACHU DE MONTERO SUSANA DELIA
035	0269	PARDO GUILLERMO RUBEN
008	0694	PARDO RUBEN RICARDO
013	0412	PAREDES RODOLFO OMAR
053	0160	PARENTE OSVALDO
012	0246	PARKES JORGE ANDRES
054	0731	PARODI EMILIO JORGE
046	0669	PARODI MARIA CARLOTA
001	0412	PARRILLA BRANDA JUAN ALBERTO
019	0531	PARRONDO JORGE DANIEL
011	0368	PASCUAL CARLOS EDUARDO
011	0613	PASCUCCIO RUBEN HORACIO
019	0091	PASTOR RAMON OSCAR
029	0648	PATON URICH LUIS ALBERTO
009	0469	PAVON NAVARRO JOSE MARIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

019	0819	PEDRA MIGUEL ANGEL
019	0092	PEDRE SILVIA
008	0627	PEIRETTI GRACIELA HONORIA
052	0928	PELLE ELIO ANGEL
018	0738	PELLEJERO ARMANDO JOSE ANTOLIN
055	0450	PEÑA FELIX ALBERTO
009	0027	PERA ARTURO ALEJANDRO
014	0977	PERA FERNANDO JULIAN
052	0527	PEREIRA ITURRALDE ROBERTO
021	0379	PEREIRAS HECTOR RUBEN
009	0949	PERELSZTEIN LIDIA SUSANA
030	0162	PERES LEREA MARIO ALEJANDRO
009	0354	PEREYRA MURRAY HORACIO PABLO VICTOR
013	0331	PEREZ ALICIA ESTELA
006	0246	PEREZ BUACAR YOLANDA NOEMI
021	0575	PEREZ CORRAL STELLA MARIS
012	0875	PEREZ DE LA FUENTE MARIA
030	0388	PEREZ HERMO DE PISARELLO GUMERSINDA
054	0461	PEREZ ILDEFONSO
020	0623	PEREZ MARIA CRISTINA
008	0359	PEREZ NELIDA
035	0408	PEREZ ROBERTO
021	0121	PERISSE PEDRO
017	0063	PERLA OSVALDO ROBERTO
011	0133	PERO EDUARDO LUIS
011	0809	PERPIÑAL SARA
013	0351	PERRI HUGO CARLOS
016	0414	PESADORI MARIA ELENA DORA
020	0693	PESICH JORGE ALBERTO
011	0366	PETRACCARO MARIO
048	0420	PETTINARI ZULEMA
047	0849	PETTORUTI MARIA EUGENIA
009	0108	PIACENTINI HORACIO JORGE
009	0373	PICASSO MARIO LUIS JUAN
009	0223	PICCININI HORACIO HUGO
018	0638	PICO CARLOS ALBERTO
022	0490	PICOZZI ROBERTO
054	0495	PIETRAVALLO JOSEFA ROSARIO
023	0105	PIÑA PUIG ANA MARIA SILVIA
045	0109	PISSONI DELMA GENEROSA
053	0077	PITTALUGA CARLOS JAIME



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

008	0021	PODOLSKY MARIO JUAN
022	0960	POGORILES MARIO JOSE
022	0913	POL EDUARDO ENRIQUE
011	0516	POLANO BEATRIZ LUISA GRACIELA
010	0838	POLETTI SILVIA BEATRIZ
009	0920	POLTI LILIANA BEATRIZ
033	0286	POLVERINI PERLA MARGARITA
012	0691	POMAR ARMANDO ROGELIO
009	0427	POMES FRANCISCO EDUARDO
035	0047	PONCHIARDI JUAN JOSE
039	0692	PONS CARLOS ALBERTO
020	0780	PONTE NORA
010	0498	PONZANO GUIDO ALBERTO
010	0261	PORTA EDUARDO JORGE
011	0163	PORTALIS NOEMI ALICIA
019	0959	PORTILLA JORGE EDUARDO
030	0483	POTENTE VICTOR AGUSTIN
010	0962	POTENZA ALBA GRACIELA
028	0418	POUILLEUX ALBERTO MARCELO
040	0953	POVOLO FERNANDO ANTONIO
020	0855	POZZO OSVALDO JORGE
013	0355	PRAT HORACIO
011	0849	PRIETO LOPEZ JOSE
052	0710	PROSPERI ALBA MARIA
010	0977	PROSPERI CARLOS ALBERTO
032	0795	PUCKO ROSANA
027	0570	PUJOL LILIANA ELVIRA
008	0173	QUAGLIARDI JORGE ALFREDO
029	0237	QUERQUETA MARTA EDITH
011	0109	QUEVEDO LUIS MARIA
049	0890	QUINTANA JORGE ANTONIO
004	0149	QUIROGA MARIA MARCELA GUADALUPE
026	0025	QUIROZ STELLA MARIS
024	0309	RABEY DIANA LEONOR
012	0255	RADIVOJ JORGE ENRIQUE
045	0782	RADONDY SILVIA SUSANA
041	0462	RAFFAELLI MARIA CRISTINA
016	0795	RAGNO MIRTA NORA
049	0374	RAGO JOSE ANTONIO
028	0195	RAMALLO EDUARDO GUSTAVO
029	0975	RAMILO MARIA TERESA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

010	0095	RAMIREZ DANIEL HUGO
022	0409	RAMIREZ DIAZ RODOLFO
025	0829	RAMIREZ LILA ELENA
022	0127	RAMIREZ PITHOD ALICIA MARIA
005	0821	RAMOS HORACIO ARCADIO
011	0361	RAMOS MAXIMO JORGE
017	0395	RAPAÑANI ADRIANA ERNESTA
028	0821	RAPONI OSVALDO ANTONIO
022	0962	RASPI JUAN CARLOS
020	0066	RAVENNA HORACIO RICARDO
055	0455	RE JUAN CARLOS
019	0650	REARTE MONICA FRANCISCA
016	0124	RECIO ANA MARIA CRISTINA
020	0126	RECONDO HERNAN MAXIMO
012	0305	REIBESTEIN OSCAR JOSE
021	0768	REMETE CORA ERCILIA
008	0873	RENSIN HUGO PABLO
022	0860	RENTERIA FRANCISCO JAVIER
032	0900	RESIO PEDERNERA LEON ALFREDO
011	0112	RESUMIL HILDA SUSANA
023	0195	REVUELTO PATRICIO FRANCISCO
011	0247	REYNOSO DANIEL GERARDO
024	0733	REYNOSO HECTOR JORGE
007	0488	RIAL NOEMI
033	0048	RICCHIUTI DANTE LUJAN
028	0926	RICCIARDI GRACIELA AMELIA
014	0453	RICCOBELLI ANA LAURA ARGENTINA
047	0655	RIGHI ROBERTO JORGE
010	0979	RIMOLO IRENE ISABEL
038	0662	RIVANERA VIVIANA
031	0937	RIVAS ALCIRA LAURA
035	0223	RIVELLI STELLA MARIS
018	0858	RIVIECCIO MARIA TERESA
051	0931	RIZZO ANA MARIA
006	0231	ROBBIO MARIO ARTURO
018	0757	ROBELO ROBERTO DANIEL
010	0239	ROCA EDUARDO
043	0415	RODRIGUEZ CASSELLA DE MORENO CAMILA ALI
018	0826	RODRIGUEZ EDITH JULIA
027	0419	RODRIGUEZ LILIA MARTA
022	0368	RODRIGUEZ LUIS ALBERTO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

017	0466	RODRIGUEZ MIGLIO LEANDRO DARIO
025	0309	RODRIGUEZ NORMA GRACIELA
031	0865	RODRIGUEZ OSVALDO BENITO
054	0868	RODRIGUEZ RAMON ANTONIO
024	0335	RODRIGUEZ RAUL MIGUEL
055	0456	RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ
042	0947	RODRIGUEZ VIDAL AMELIA AURORA
008	0676	ROISENTUL MONICA
044	0294	ROJAS EDUARDO POMPEYO
010	0011	ROLDAN PATRICIA VICTORIA
026	0363	ROMANO VICTOR SALVADOR
004	0156	ROMANUTTI JUAN CARLOS
008	0845	ROMERO EDUARDO JAVIER
017	0277	ROMERO HEMILCE AIDA
017	0880	ROMERO HORACIO LUIS
046	0632	ROMERO NESTOR RAMON
029	0421	ROSA JOSE MARIA ROBERTO
020	0453	ROSATI SANTO ALBERTO
019	0540	ROSSELLO HUGO BARTOLOME
006	0968	ROSSINI JORGE
019	0860	ROTMAN SILVIA LAURA
032	0286	ROUCO PEDRO RUBEN
024	0848	ROUST HORACIO ENRIQUE
013	0682	ROZANSKI HORACIO SERGIO
009	0015	ROZENBERG ENRIQUE MARIO
009	0136	RUBIN MIGUEL EDUARDO
017	0293	RUBINSTEIN IGNACIO ANIBAL
025	0031	RUBIO LILIANA IRMA
018	0805	RUGNA LUCIA ISABEL
048	0595	RUIZ ANTONIO HECTOR
009	0623	RUIZ DANIEL
011	0076	RUIZ MORENO HECTOR HERNAN
018	0855	RUMIE NORA CATALINA
023	0553	RUSSO CAMPANA LEONARDO VICTORIO
022	0500	SABAN BENJAMIN EDUARDO
017	0357	SABATER VIOLETA DE LOS ANGELES
054	0421	SADI ANA MARIA
019	0512	SAENZ DE REGADERA OSCAR ALEJANDRO
022	0128	SAENZ PAZ GUSTAVO MAXIMO
018	0781	SAENZ VALIENTE JOSE MARIA
008	0979	SALAMA ENRIQUE MARCOS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

028	0576	SALERNO EDUARDO ANTONIO
020	0899	SALGADO JORGE FELIX
009	0480	SALOMON ALICIA BEATRIZ
021	0137	SALUZZI DELIA SUSANA
020	0877	SALVADOR MIRTA BEATRIZ
008	0602	SALVAT HECTOR ALFREDO
025	0912	SALVI OSCAR MARIO
035	0862	SALVO MIRTA DEL VALLE
017	0595	SAN EMETERIO CESAR
010	0274	SANCHEZ BLANCO ADOLFO JOSE
007	0746	SANCHEZ CARLOS RAUL
027	0660	SANCHEZ DE URSI RAMONA
028	0927	SANCHEZ FEITO JOSEFA
036	0505	SANCHEZ LUIS LEOPOLDO
044	0134	SANCHEZ MALCOLM CARLOS ALBERTO
009	0618	SANCHEZ MARIA ISABEL
036	0561	SANCHEZ ORLANDO LUJAN
054	0070	SANCHEZ PEÑA RICARDO JOSE
016	0163	SANDE CARLOS ALBERTO
019	0490	SANDE JUAN HORACIO
029	0985	SANFIZ EDUARDO JORGE
033	0836	SANTACROCE CARLOS FEDERICO
014	0504	SANTILLI ALICIA CLERIA
016	0072	SARNI RICARDO FRANCISCO
018	0198	SASTRE ALFREDO PASTOR
017	0171	SAVINO NORBERTO EDUARDO
045	0139	SCARDULLA ROSA PERLA MAGDALENA
011	0063	SCHETTINO ANGEL
005	0662	SCHIAVO CARLOS ALBERTO
023	0150	SCHMIDT MARIA CRISTINA
024	0466	SCHMITZ MARIA MAGDALENA
039	0366	SCIRICA MIRTA LIDIA
034	0285	SCREPANTI MARIA ESTER
042	0034	SEDES ALEJANDRO ELIAS
036	0286	SEILER HELMUT JUAN
022	0317	SENN JUSTO OSCAR
022	0166	SERAFICA MARTINI MARIA CRISTINA
008	0624	SERANTES JORGE ELIAS
025	0609	SERISIER DE TAGLE SUSANA BEATRIZ
010	0127	SERPA GUIÑAZU GUILLERMO OSCAR
023	0722	SEVERI JUAN CARLOS



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

019	0933	SGAMBELLORI ESTER MARIA
055	0383	SIBILEAU ALBERTO MARIO
050	0008	SILBERMAN ALEJANDRO JORGE
009	0135	SILBERMINS EDUARDO ROBERTO
022	0391	SILBERT GLORIA BEATRIZ
031	0222	SILVA CELIA EDELMA
036	0442	SILVERA VARELA DE ALCAIN MARIA DEL CARM
023	0784	SIMONETTI ANGEL OSVALDO
037	0230	SIMONETTI MIRTA BEATRIZ
019	0549	SINCHICAY MARGARITA BEATRIZ
035	0137	SINISGALLI MARIO NICOLAS
043	0912	SINSO EDGARDO RUBEN
039	0461	SITTNER EMILIA INES
030	0799	SIVORI CHARVOT CLARA MARIA EVA
010	0421	SOLARI COVAS GUILLERMO FRANCISCO
016	0359	SOLIMINE MARIA CRISTINA
027	0055	SOLLOSSO RAUL EDUARDO
028	0449	SORACE ORLANDO FEDERICO
029	0763	SORIA EMMA NICOLASA
054	0608	SORIA RUBEN DARIO
051	0031	SOSA OSCAR HECTOR
009	0715	SOSA SARA GRACIELA
021	0364	SPATARO OFELIA
020	0930	SPERONI DANIEL CARLOS
055	0433	SPINELLI ANTONIO ARMANDO
050	0144	SPINELLI LUIS ALBERTO
043	0950	SPIROPULOS DANIEL JUAN
012	0067	SPRINGER RITA
022	0732	STANIZZO DANIEL OSCAR
019	0772	STEFANESCU RAUL BASILIO
017	0425	STELLA HERMINIA
013	0169	STERNBERG ROBERTO ENRIQUE
010	0659	STIRPARO MARTA LILIANA
006	0282	STRATTA ALICIA JOSEFINA
011	0869	STRAWICH NORA MARTA
016	0600	SUAREZ ARTURO HORACIO
016	0137	SUAREZ BUYO CARLOS ALBERTO
031	0701	SUAREZ RUBEN ALBERTO
013	0423	SUK MARIO RAUL
016	0384	SUTTON HUGO ENRIQUE
012	0020	SVAB ANA MARIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

054	0617	SZMER FELISA JULIA
049	0726	SZYSZKO JOSE
018	0174	TABBITA JULIO CESAR
012	0243	TACCONI JORGE ANTONIO
017	0632	TALIERCIO MIGUEL ANGEL
030	0739	TALMON FRANCISCO HERIBERTO
021	0097	TAMAS ANA MARIA
013	0668	TAVERNA IRMA HAYDEE
003	0622	TELLO ESTERGIDIO ENRIQUE
043	0365	TEPEDINO SUSANA CRISTINA
008	0318	TEPLITZCHI EDUARDO ANGEL
012	0602	TINANT JUAN CARLOS
018	0271	TOMASELLO ALBERTO
009	0878	TONELLI CORA ISABEL
022	0837	TOPOROVSKY ROSA MARIA
017	0716	TORNATORE MARIA SUSANA
014	0278	TORNESE BALLESTEROS HORACIO FRANCISCO
013	0596	TORNESE CARLOS ALBERTO
011	0207	TORRADO JORGE LUIS
013	0310	TORRE HUGO MARIO
043	0598	TORRES DE VELAZQUEZ MARIA BEATRIZ
011	0294	TORRES SILVIA ELEONORA
020	0594	TOSCANO GRACIELA MARIANA
021	0470	TOSONI DANIEL JORGE
020	0657	TOSSI OMAR GUILLERMO
013	0733	TRABA LAGO ANA MARIA
011	0800	TRACOGNA DONATO MARIO
011	0837	TRAMA NELIDA NOEMI
008	0045	TRAVIESAS OSCAR ANASTASIO
013	0134	TREBINO RICARDO ENRIQUE
019	0116	TRIGO CARLOS FIDEL
009	0731	TRIOLO ALICIA MABEL
021	0586	TRIPALDI LUISA NOEMI
020	0166	TRIPICCHIO RAUL HORACIO
020	0206	TROUILH JORGE ALBERTO
016	0185	TROYA ANA MARIA ROSA
012	0204	TURCHETTI JOSE HORACIO
043	0182	TURCONI ENRIQUE ANGEL
009	0826	TURRIN DANIEL MARIANO
009	0855	TUZMAN AIDA BERTA
035	0946	TYIMICOS JORGE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

016	0616	UGARTE JOSE MARIA
018	0901	UGARTE SILVIA ANA
009	0383	ULBRICH ELSA ELENA
029	0183	UMANSKY LIDIA FELISA
012	0422	URQUIOLA SERRANO ENRIQUE
023	0064	VACA PEDRO EDUARDO
018	0720	VACCARINI CARLOS ENRIQUE
013	0622	VALENTE MARTIN GRACIANO
016	0993	VALENTE RAQUEL ELENA CLEMENTINA
022	0786	VALENTINI MARIA CONCEPCION
024	0314	VALENZA LIDIA NORA
001	0169	VALERO ROBERTO FRANCISCO
021	0313	VALLA HORACIO EDUARDO
024	0013	VALLARINO DE BROWNING SILVIA CASTORA
010	0901	VALLE ANA BALBINA
014	0765	VALLECCA NORBERTO DANIEL
023	0059	VALLEJOS NELIDA BEATRIZ
028	0980	VALLES DELIA DOLORES
022	0336	VALLI CESAR EMILIO
054	0645	VALVASON ELDA ELENA
052	0894	VANNI ANGELA GERARDA
049	0795	VANZINI OSCAR ALBERTO
042	0332	VARAS ALEJANDRO ENRIQUE
053	0982	VARAS CARLOS SIMON
010	0349	VASQUEZ RAMON FRANCISCO
043	0353	VAZQUEZ CARLOS NORBERTO
017	0179	VAZQUEZ FRANCISCO IGNACIO
050	0572	VAZQUEZ MABEL
052	0669	VAZQUEZ MONICA ELIDA
021	0459	VAZQUEZ NEIRA PURIFICACION
011	0434	VAZQUEZ NOEMI OLGA
014	0461	VAZQUEZ POUSA MARIA DEL CARMEN
049	0209	VAZQUEZ RAUL
019	0757	VELA GRACIELA INES
013	0212	VENTOS HECTOR ENRIQUE
047	0051	VERGARA OMAR ALEJANDRO
020	0454	VERMEULEN MIGUEL ANGEL
002	0763	VEROLI ALFREDO EDUARDO
055	0090	VERRIER ARTURO JOSE
029	0875	VICARIO ROBERTO ARMANDO
016	0136	VIDAL ALFREDO RAMON



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

020	0172	VIDAL EDGARDO LUIS
013	0395	VIDELA ALEJANDRO ENRIQUE
026	0283	VIGGIOLA LIDIA EMMA
026	0875	VIGNA MARIA ROSA
008	0213	VIGUERA HECTOR HUGO
054	0268	VILCHES EDUARDO ROBERTO
037	0200	VILLAGRA ENRIQUE ALBERTO
007	0414	VILLALBA ALFREDO HORACIO
012	0372	VILLAMONTE NESTOR DANIEL
017	0965	VILLANOVA NORMA ELVIRA
045	0033	VILLAR ANA MARIA
030	0507	VILLAR FELIPE ALBERTO
054	0465	VILLARRUEL ERNESTO GUILLERMO
036	0028	VIÑA STELLA MARIS
027	0075	VIRGILLITO ELSA BEATRIZ
038	0264	VISENTIN JUAN SEGUNDO
026	0930	VISOCHINSKY MIGUEL ANGEL
038	0488	VITALE SARA
012	0089	VIVAS MAQUEDA MARIA DE LOS ANGELES
017	0977	VODANOVICH LUCAS JOSE OSVALDO
047	0286	WAISBERG NORBERTO JULIO
040	0668	WARAT JORGE DANIEL
022	0042	WARSZAWSKI LUISA HERMINIA VALENTINA
020	0083	WASSERMAN HORACIO
023	0240	WENCELBLAT LAURA
019	0876	YACOBONE LILIANA CLARA
015	0986	YASCAL DE FALCON ISABEL SILVIA
017	0386	ZAJAC JORGE MARIO
012	0345	ZAMORA RODOLFO GONZALO
022	0077	ZANETTI JOSE LUIS SALUSTIANO
008	0998	ZARATE OSCAR ALBERTO
018	0596	ZARLENGA SOLA EDGARDO JUAN
008	0908	ZAVAGNO NILDA ELENA
012	0031	ZELASCHI JORGE LEOPOLDO
030	0748	ZELTER ALEJANDRO JORGE
024	0443	ZEMBORAIN CAYETANO JULIO CESAR
021	0503	ZERBARINI GUILLERMO ROBERTO
028	0246	ZEVALLOS GRACIELA
022	0205	ZOBRA BIBIANA BEATRIZ
032	0071	ZUCCARELLO MARTA SUSANA
038	0505	ZUCHELLA ANA ESTHER



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

012	0534	ZUGOWITKI HECTOR DANIEL
022	0493	ZUNINI ENRIQUE ALBERTO
009	0438	ZUNINO JORGE OSVALDO
016	0189	ZYSZKOWICZ FERNANDO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 07 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado primero por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020, luego por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril, y finalmente por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 408 de fecha 27 de abril de 2020, que prorrogó hasta el 10 de mayo de 2020 la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, punto 2º, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 10 de mayo de 2020 por la Acordada 13/20, punto 2º, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.

Que en dicho sentido, se impone peticionar a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con copia al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, se exceptúe a los Abogados y a los Estudios Jurídicos de los sujetos alcanzados por las medidas de aislamiento social, preventivo y



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

obligatoria (ASPO) establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional y se permita la reapertura gradual, bajo estrictos protocolos de higiene y seguridad, de oficinas y Estudios Jurídicos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con copia al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, se exceptúe a los Abogados y a los Estudios Jurídicos de los sujetos alcanzados por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatoria (ASPO) establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional y se permita la reapertura gradual, bajo estrictos protocolos de higiene y seguridad, de oficinas y Estudios Jurídicos.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 11 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, se ha dictado la Emergencia Sanitaria Nacional, ampliando la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Que la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el cual se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), prorrogado por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325 de fecha 31 de marzo de 2020; N° 355 de fecha 11 de abril; N° 408 de fecha 27 de abril de 2020; y 459, de fecha 11 de mayo de 2020, que prorrogó hasta el 24 de mayo de 2020 la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio del dictado de la Acordada 6/20, punto 2º, dispuso FERIA Extraordinaria por las razones de salud pública referidas, respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran el Poder Judicial de la Nación, desde el día 20 de marzo del corriente año, prorrogada hasta el 24 de mayo de 2020 por la Acordada 14/20, punto 2º, la que, eventualmente, se extenderá por el plazo que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera disponer.

Que el Alto Tribunal adoptó medidas tendientes a lograr un mayor aumento de la prestación del servicio de justicia, teniendo en cuenta la presente situación epidemiológica, las cuales, sin embargo, no son suficientes luego de casi dos meses de parálisis judicial.

Que esta situación tiene su correlato en la actividad profesional de los abogados, provocando indefectiblemente consecuencias económico-financieras por la inactividad judicial.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Que en dicho sentido, se impone petitionar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con copia al Consejo de la Magistratura de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para que en forma inmediata se proceda al levantamiento de la Feria Judicial Extraordinaria dispuesta por la Acordada 6/2020 y sus sucesivas prórrogas, de acuerdo a las propuestas y protocolos de atención que se detallarán al efecto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con copia al Consejo de la Magistratura de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para que en forma inmediata se proceda al levantamiento de la Feria Judicial Extraordinaria dispuesta por la Acordada 6/2020 y sus sucesivas prórrogas, de acuerdo a las propuestas y protocolos de atención que se detallarán al efecto.

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 15 de mayo de 2020

Que en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/2020 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio más la prohibición de circular dispuestos por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/PEN/20, y en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus (COVID-19),

RESUELVO:

1. Prorrógase de manera excepcional hasta el 31 de julio de 2020 la vigencia de todas las credenciales que se encuentren vencidas al 31 de mayo de 2020.
2. Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, al Servicio de Conciliación Obligatoria (SECCLO), al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a la Inspección General de Justicia de la Nación, al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a la Anses y a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor.
3. Hágase saber que el estado de Matrícula y habilitación profesional de los abogados matriculados se encuentra disponible en www.cpacf.org.ar.
4. Los matriculados podrán obtener un Certificado de Matrícula y Habilitación disponible en www.cpacf.org.ar para ser presentado ante quien corresponda.
5. Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE